Venustiano Carranza (1914-1916)

El proceso revolucionario en México ante la disolución de las instituciones

Manuel Plana

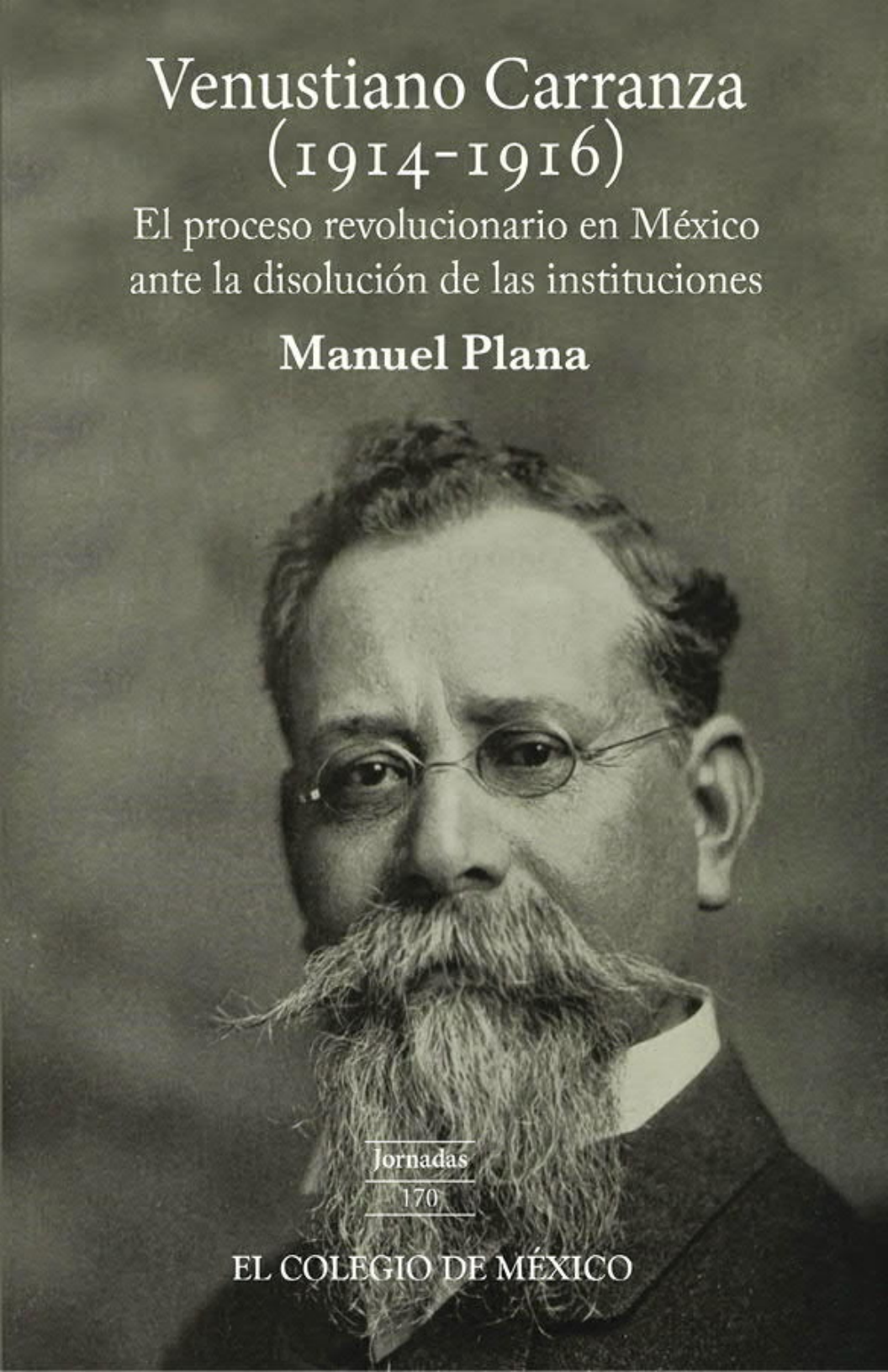

Jornadas
170

EL COLEGIO DE MÉXICO

La Historia se hizo social en el siglo xx. Una disciplina caracterizada por indagar en el pasado de personalidades singulares, en los hechos públicos y en la marcha del Estado, desarrolló su potencial analítico y desplazó su interés hacia los fenómenos colectivos: la sociedad, los grupos, los conflictos, las condiciones de vida, las formas de pensar y de representar, los sectores subalternos, la gente corriente. Eric J. Hobsbawm simboliza como pocos el esfuerzo de los historiadores del Novecientos por dotarse de herramientas de conocimiento, por explicar los cambios y las permanencias, por hacerlo con un sentido cada vez más cercano a la historia global.

La "era Hobsbawm" es el siglo xx, donde se sitúa el nacimiento, auge y diversificación de la historia social. Es también la época que principia con la Revolución industrial, transforma el mundo anterior y conduce a un continente nuevo, más tarde denominado capitalismo. Dos siglos y medio a los que el autor dedicó una vida de estudio; sobre los que puso en práctica un perspicaz método de observar y analizar los grandes y los más modestos procesos que transformaban los modos de situarse y actuar en sociedad.

La presente obra explora la trayectoria intelectual de Eric Hobsbawm. Por medio de sucesivas aproximaciones, se propone explicar al historiador; o si se prefiere, es una tentativa de reconstruir una de las más fecundas líneas de la historia social, que ha sido considerada clásica.

EL COLEGIO DE MÉXICO

VENUSTIANO CARRANZA
(1914-1916)
El proceso revolucionario en México ante la disolución de las instituciones

Manuel Plana

EL COLEGIO DE MÉXICO

JORNADAS 170

972.0816
P6998v

Plana, Manuel

Venustiano Carranza (1914-1916) . El proceso revolucionario en México ante la disolución de las instituciones / Manuel Plana. – 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, 2016.

421 p. : il. ; 17 cm. – (Jornadas ; 170)

ISBN 978-607-462-985-9

1. México – Historia – Revolución carrancista, 1913-1920. 2. México – Historia – Revolución constitucionalista, 1913-1920. 3. Ciudad de México (México) – Historia – Siglo XX. 4. Carranza, Venustiano, 1859-1920. I. t. II. ser.

Primera edición electrónica, 2016

DR © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN (versión impresa) 978-607-462-985-9

ISBN (versión electrónica) 978-607-628-154-3

Libro electrónico realizado por Pixe*lee*

CREATIVE COMMONS

ÍNDICE

PORTADA

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL

ABREVIATURAS

Archivos

Siglas

Notas

ADVERTENCIA SOBRE LAS NOTAS

INTRODUCCIÓN

I. LOS CONSTITUCIONALISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

II. LA JUNTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA RUPTURA DEL FRENTE REVOLUCIONARIO

III. LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES

IV. CARRANZA EN VERACRUZ Y LOS CONSTITUCIONALISTAS EN EL SURESTE

V. EL VILLISMO EN EL NORTE: DERROTAS Y CRISIS

VI. LA POLÍTICA DE WILSON Y EL RECONOCIMIENTO DE FACTO DE CARRANZA

VII. CARRANZA EN EL NORESTE Y LA CUESTIÓN FRONTERIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS

VIII. EL ATAQUE A COLUMBUS Y LAS REPERCUSIONES POLÍTICAS

IX. CARRANZA Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES CONFISCADOS

X. EL PAPEL MONEDA CONSTITUCIONALISTA

XI. LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO

XII. LAS ELECCIONES DE 1916

ANEXOS

Anexo 1

Anexo 2
Anexo 3
Anexo 4
Anexo 5
FUENTES DE ARCHIVO
BIBLIOGRAFÍA
Publicaciones oficiales, informes, folletos, opúsculos y recopilaciones
Periódicos
Estudios y monografías
Artículos y ensayos
ÍNDICE ONOMÁSTICO
SOBRE EL AUTOR
COLOFÓN
CONTRAPORTADA

ABREVIATURAS

ARCHIVOS

AGEC	Archivo General del Estado de Coahuila
AGN	Archivo General de la Nación
AGN-GPR	Archivo General de la Nación. Gobernación. Periodo Revolucionario
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
ARE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
LXVIII-1	Telegramas, Fondo Manuel W. González
LXVIII-4	Telegramas, Fondo Manuel W. González
MCE of TL	Mexican Cotton Estates of Tlahualilo Limited
MVIII	Telegramas, Fondo Gustavo Espinosa Mireles
NA	National Archives, Washington
XXI	Archivo Venustiano Carranza
XXI-4	Telegramas, Fondo Venustiano Carranza

SIGLAS

Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
FCE	Fondo de Cultura Económica
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

NOTAS

a.	año
c.	caja
carp.	carpeta
doc.	documento
e.	escritura
exp.	expediente
f.	foja
F.	folder
L.	libro
leg.	legajo
t.	tomo
v.	volumen

ADVERTENCIA SOBRE LAS NOTAS

Las referencias a pie de página reproducen las anotaciones originales que describen los documentos, pues contienen noticias útiles sobre los informantes y sobre la manera en que se originaron.

Los documentos del National Archives de Washington que se refieren a México en el periodo revolucionario —Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico 1910-1929 (Record Group 59)— han sido consultados en microfilm (Microcopy 274). Los informes y telegramas de los cónsules americanos en México iban dirigidos al Departamento de Estado y al secretario de Estado, indicación que hemos omitido en las notas, excepto en los casos de que se hace explícita mención de otro destinatario.

En lo que concierne a los archivos mexicanos hemos omitido el redactor y el destinatario cuando los documentos o telegramas estaban escritos por los interesados o eran enviados a los titulares que reúnen la correspondencia, como el Archivo Venustiano Carranza (XXI y XXI-4 para los telegramas) y los fondos de los telegramas revolucionarios.

INTRODUCCIÓN

Este libro se propone reconstruir la trayectoria de Venustiano Carranza tomando como punto de partida el volumen publicado por El Colegio de México sobre su actuación en la época maderista y hasta la caída de Victoriano Huerta, en el periodo más complejo de la Revolución mexicana entre agosto de 1914, tras el colapso del huertismo, y la convocación del Congreso Constituyente que se reunió en Querétaro desde el 20 de noviembre de 1916 para aprobar la nueva Constitución el 31 de enero de 1917. Estos años se caracterizaron por la disolución de las instituciones liberales de gobierno decimonónicas fundadas en el sufragio limitado de segundo grado y en el predominio de asambleas estatales que habían impuesto su poder legislativo sin las debidas garantías en lo que concierne a los derechos de los ciudadanos; la Constitución de 1917 emanó del proceso político y social revolucionario desatado por la insurrección maderista y representó un corte decisivo en la vida contemporánea de México, aunque la efectiva reconstrucción del sistema político resultara más difícil de lo que dictaban la letra y el espíritu del texto constitucional y de la voluntad de los constituyentes y los protagonistas revolucionarios de entonces.

Venustiano Carranza, como ha subrayado la historiografía desde hace tiempo, aparece como el principal dirigente político a lo largo del decenio revolucionario: pasó de ser gobernador constitucional de Coahuila en 1911 —su más importante actuación pública desde la época porfiriana—[1] a proponerse como jefe del movimiento antihuertista en el norte en 1913 y del movimiento constitucionalista a finales de 1914, en contraposición a los grupos que se adhirieron a la Convención de Aguascalientes, estableciéndose con su gabinete en Veracruz,

donde permaneció unos 10 meses, y, luego, otros seis en el norte en varias localidades de Coahuila y del noreste, y en Querétaro —con las visitas a los estados centrales de occidente— hasta abril de 1916, antes de regresar a ciudad de México —a causa de la crisis internacional con los Estados Unidos a raíz del ataque de Pancho Villa a Columbus en Nuevo México—, donde restableció de manera definitiva la sede de la administración pública constitucionalista, es decir, al cabo de casi un año y medio de su salida de la capital en noviembre de 1914. El escenario de este libro, de hecho, se refiere sobre todo al espacio norteño colindante con los Estados Unidos donde hasta finales de 1915 los dirigentes que se opusieron a Carranza, como José María Maytorena —el gobernador maderista de Sonora— y Pancho Villa —nuevo *dominus* revolucionario de Chihuahua, Durango y La Laguna—, mantuvieron sus bases territoriales de apoyo contando con los recursos ganaderos, mineros y agrícolas pertenecientes a las compañías extranjeras y la élite económica mexicana; al mismo tiempo, la crisis determinada por el ataque de Villa a Columbus en marzo de 1916 y la consiguiente Expedición Punitiva americana al mando del general John J. Pershing en Chihuahua transformaron esa parte del territorio en el centro de un conflicto político y diplomático bilateral e internacional con las potencias europeas.[2]

La actuación de Carranza durante la revolución presenta múltiples facetas que difícilmente pueden ser reconducidas a una lectura unívoca. Hay por lo menos tres fases bien distintas en su actividad pública como actor político desde 1911. La primera concierne a su función institucional de gobernador maderista de Coahuila y de dirigente antihuertista en el norte. La segunda, objeto de este trabajo, comprende los años que van desde la caída de Huerta en julio de 1914, hasta las elecciones

de la asamblea constituyente de Querétaro en octubre de 1916, mientras había tenido lugar la guerra civil revolucionaria en un vacío institucional prolongado; tenía el propósito de coordinar un movimiento con una proyección nacional a pesar de las innumerables dificultades. La tercera, en cambio, se refiere a los años de gobierno desde su elección como presidente constitucional tras la aprobación de la Constitución de 1917, hasta su asesinato en Tlaxcalantongo en mayo de 1920: el Congreso de Querétaro tuvo, por su naturaleza de elección por sufragio directo universal masculino, el poder constituyente para fundar un sistema político democrático que diera estabilidad institucional enunciando los principios generales —dotándolos, al mismo tiempo, de instrumentos constitucionales— para defender los derechos fundamentales y su inviolabilidad como garantía de la convivencia civil, la igualdad y la pluralidad de los intereses sociales.[3] En realidad, la actividad de Carranza en esta fase se desarolló en un contexto en el que se forjó la reconstrucción del Estado mexicano que ha regido la vida de la sociedad nacional hasta la actualidad y cuya lectura presenta facetas e implicaciones distintas respecto al inmediato pasado, empezando por el terreno político institucional de las relaciones entre el presidente elegido por sufragio directo y el Congreso, que ejercía una actividad legislativa y de control de los actos de gobierno.[4]

Merece recordar que Venustiano Carranza en febrero de 1913 se había propuesto restablecer la legalidad institucional, lo que comportó problemas imprevistos de diversa naturaleza: militares, políticos, económicos y sociales, obligándolo a modificar planes y objetivos inmediatos. En cada una de las varias etapas sucesivas, sus iniciativas se enfrentaron a continuos problemas, de los estrictamente militares a los relativos al go-

bierno de las zonas controladas por los combatientes constitucionalistas y a los de naturaleza internacional, especialmente en lo que concierne a las relaciones con los Estados Unidos y la política del presidente Woodrow Wilson, así como respecto a las principales potencias europeas desde el estallido de la primera Guerra Mundial en agosto de 1914. Durante la lucha antihuertista se desarrolló una coincidencia de intentos entre los exponentes maderistas norteños, como Carranza y Maytorena, y los principales jefes populares revolucionarios, como Villa y Álvaro Obregón, pero con el derrumbe del ejército federal y la caída de Huerta se abrieron nuevas perspectivas que los obligaron, incluido Emiliano Zapata, a tomar decisiones sobre el futuro político. Los dirigentes norteños comprendieron por formación o de manera intuitiva, no obstante sus diferencias de origen social y de ideas políticas, que la estabilidad de la frontera con los Estados Unidos representaba una condición indispensable para una solución política que llevara a un nuevo gobierno y a su reconocimiento. Maytorena y Carranza, como gobernadores constitucionales en la época maderista, mantuvieron relaciones personales e institucionales, y en la fase antihuertista se apoyaron mutuamente, como ocurrió con otros gobernadores de los estados del norte. Villa y Carranza se conocían desde la época de la insurrección maderista y, en diciembre de 1913, tuvieron contactos telegráficos continuos y encuentros personales en varias ocasiones, sobre todo entre marzo y mayo de 1914, cuando Carranza se desplazó de Hermosillo a Ciudad Juárez y luego a Chihuahua, en función de la toma de Torreón —baluarte del ejército huertista en el norte— y Zacatecas, ciudad que por su posición geográfica a lo largo del ferrocarril era la entrada al Altiplano Central y la vía hacia la ciudad de México. En esa fase, sin embargo, emergieron los primeros motivos de desconfianza recíproca que se transfor-

maron en ruptura política abierta. La historiografía ha documentado, desde hace tiempo, la naturaleza de esa fractura que se manifestó de manera explícita en septiembre de 1914, cuando se planteó la exigencia de crear un nuevo gobierno y Carranza convocó a la Junta de gobernadores constitucionalistas para principios de octubre en la ciudad de México, cuya contraparte fue la Convención de Aguascalientes donde se selló el pacto entre Villa y Zapata y el recíproco desconocimiento de Carranza.

En estas circunstancias hay que considerar tres aspectos decisivos: en primer lugar, el retiro americano de Veracruz que el presidente Wilson al principio condicionó a la formación de un gobierno con plenos poderes sin conseguirlo; en segundo lugar, la seguridad en las zonas fronterizas de Sonora a Tamaulipas y de los intereses estadunidenses, sobre todo en el norte de México, y, en fin, las relaciones conflictivas entre los varios grupos revolucionarios, especialmente entre el movimiento constitucionalista y el de Zapata en Morelos y las zonas circundantes con sus fuertes raíces terrritoriales y sociales, dado que ninguno de los grupos revolucionarios consiguió establecer una efectiva administración de la ciudad de México en el transcurso de 1915: de hecho, el control de la capital por parte de los revolucionarios creó una situación completamente distinta respecto a la que se había establecido tras la renuncia de Porfirio Díaz y la formación del gobierno provisional de Francisco León de la Barra en 1911 con el acuerdo de convocar las elecciones presidenciales que llevaron a Francisco I. Madero a la presidencia, cuyo asesinato fue el origen de la crisis nacional que afectó a todas las regiones de la república.

Carranza en 1914 insistió, más que otros jefes antihuertistas y combatientes populares —a través de los representantes

constitucionalistas en los Estados Unidos y de los agentes especiales del presidente Wilson en México—, en el retiro de las fuerzas estadunidenses de Veracruz como condición indispensable para reanudar las relaciones diplomáticas bilaterales en defensa de la soberanía de México; sin embargo, tras la desocupación unilateral americana de Veracruz en noviembre de 1914, se abrió una prolongada fase de interludio hasta el reconocimiento de facto de Carranza en octubre de 1915. La seguridad de la frontera norte se reveló un factor de crisis constante y, al mismo tiempo, independiente de las relaciones diplomáticas: la cuestión de los intereses americanos en México tenía valor general para las grandes compañías que operaban en varias partes del país —desde las ganaderas y madereras y la gran minería en el norte hasta las del petróleo en Veracruz y las de importación de henequén de Yucatán—; sin embargo, la frontera terrestre representaba una zona difícil de controlar para las autoridades americanas locales y se convirtió en una fuente de conflictos permanentes que no respondían cabalmente o, mejor dicho, se yuxtaponían a la política oficial de neutralidad o de beligerancia; la diplomacia y este conflictivo *border* eran cuestiones aparentemente separadas pero sin solución de continuidad. Cuando tuvo lugar la ocupación americana de Veracruz el 21 de abril de 1914 para obligar a la renuncia del gobierno reaccionario de Huerta, la región fronteriza mexicana del noreste fue abandonada por el ejército federal, y las preocupaciones de los gobernantes americanos del estado limítrofe de Texas disminuyeron. La situación cambió en el otoño de 1915 cuando, tras las derrotas de Villa en el Bajío, la guerra civil revolucionaria se desplazó hacia el norte: la inseguridad regresó de manera preocupante para las autoridades americanas en toda la franja fronteriza, especialmente en la región minera de Sonora, lo que contribuyó al reconocimiento de facto de Ca-

rranza. La situación volvió a cambiar con el ataque de Villa a la localidad americana de Columbus en Nuevo México en marzo de 1916 y con la Expedición Punitiva contra Villa en Chihuahua, con sus consecuencias hasta finales de enero de 1917, en el sentido de que las relaciones bilaterales comportaron, de hecho, un bloqueo, mientras los factores ligados al conflicto europeo tuvieron enorme importancia a través de la "guerra secreta", como ha documentado Friedrich Katz, uno de los historiadores más atentos a la dimensión internacional de aquella coyuntura tan difícil.

El Ejército Constitucionalista se formó durante la lucha contra Huerta en el norte. Javier Garciadiego, en un reciente libro fruto de una amplia reflexión sobre el surgimiento de este núcleo constitutivo del sucesivo Ejército Nacional, observa que buena parte de los combatientes que se rebelaron a principios de 1913 contra Huerta en todo el norte "tenían un doble antecedente: haber luchado contra Porfirio Díaz y luego haber sido miembros de algunos de los muchos Cuerpos de Rurales, de *irregulares* o de *auxiliares* organizados por las autoridades locales. Esto explica que todos esos Cuerpos, todavía activos a finales de 1912 y algunos hasta principios de 1913, se hayan 'encarrilado y progresado tan eficaz y rápidamente' en la lucha constitucionalista".[5] Buena parte de los insurrectos maderistas, integrados o no en los cuerpos rurales, lucharon entre marzo y octubre de 1912 contra los partidarios de Pascual Orozco, es decir, veteranos de la insurrección popular de 1910 descontentos con la política del gobierno del presidente Madero y sublevados en Chihuahua, Durango y la Comarca Lagunera; de hecho, muchos de los ex combatientes maderistas colaboraron como fuerzas auxiliares con el ejército federal en Coahuila, Chihuahua y Sonora contra los rebeldes orozquistas, y asimila-

ron así el valor de las tácticas y las estrategias de combate. Los ejemplos más evidentes, entre los combatientes maderistas de origen popular, de esa percepción de la importancia de la organización y la técnica militar son los de Pancho Villa y Álvaro Obregón.

El núcleo inicial de la denominada División del Noreste constitucionalista al mando de Pablo González —originario de Lampazos, Nuevo León— estuvo constituido, por ejemplo, por las fuerzas auxiliares coahuilenses del periodo maderista y por algunos regimientos libres, así como por los rurales que se unieron a Carranza con la proclamación del Plan de Guadalupe en marzo de 1913; estas unidades combatieron en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y modificaron su composición a lo largo de ese año por el gran despliegue de las fuerzas federales huertistas en esos estados. A fin de cuentas se fragmentaron en grupos de combate a nivel local en julio de aquel año tras su derrota en Monclova por parte del ejército federal, que ocupó el norte de Coahuila poco después, así como el estado de Nuevo León. A finales de noviembre de 1913 estas fuerzas constitucionalistas se reorganizaron en nuevas unidades y brigadas al mando de los jefes coahuilenses que formaron el cuerpo del Ejército del Noreste, aunque se mantuvieron al margen de las grandes batallas de Torreón y Zacatecas por su intrínseca debilidad, pues representaban unidades dispersas de caballería que adquirieron mayor capacidad de acción tras el retiro del ejército federal de la zona fronteriza a finales de abril de 1914; estos combatientes consiguieron por fin darse una estructura estable sólo en el verano de 1914 tras la toma de Saltillo por la División del Norte, cuando Pancho Villa había concentrado sus fuerzas en Torreón.[6]

El cuerpo del Noroeste, al mando de Álvaro Obregón, actuó

sobre todo en Sonora y Sinaloa hasta que, a la vigilia de la caída de Huerta, desplegó sus fuerzas por los estados de occidente cuando contaba con 10 mil hombres;[7] según la estructura organizativa hipotética de Carranza y sus colaboradores, los combatientes de Durango y de Chihuahua hubieran tenido que depender de este cuerpo del Noroeste, pero la División del Norte de Villa actuó desde el principio —en septiembre de 1913, cuando se constituyó— en completa autonomía sin sujetarse a este esquema, y llegó a ser el ejército popular más poderoso;[8] por otro lado, el movimiento de Emiliano Zapata —el Ejército Libertador del Sur— actuó por su cuenta, porque, como ha señalado John Womack, ese "ejército revolucionario que cobró forma en Morelos en 1913-1914 era simplemente una liga armada de las municipalidades del estado",[9] y sus hombres, en realidad, no fueron considerados como integrantes de los "cuerpos" constitucionalistas. Según el escalafón elaborado por Jacinto B. Treviño, el "ejército constitucionalista" en el momento de la derrota de Huerta comprendía 5 generales de brigada (Ignacio L. Pesqueira, Álvaro Obregón, Pablo González, Ramón F. Iturbe y Pancho Villa); 22 generales y brigadieres; 34 coroneles; 39 tenientes coroneles, y 83 mayores, además de los capitanes: es decir, combatientes civiles sin formación militar de carrera, excepto en contados casos.[10] La formación del ejército constitucionalista siguió pues un curso dictado por las exigencias de la lucha contra Huerta en la primera fase; a la vigilia del ataque a Zacatecas fue creada la División del Centro al mando del jefe popular Pánfilo Natera, pero ante los primeros reveses combatió junto con la División del Norte de Villa, que hasta entonces había colaborado con Carranza en la lucha contra Huerta, alianza que abrió, sin embargo, la fractura definitiva entre estos dos dirigentes revolucionarios. Para llevar a cabo la marcha sobre la ciudad de México, Pablo González reorganizó

en Saltillo la División del Noreste, y Jesús Carranza, una vez en San Luis Potosí, formó la Segunda División del Centro. Estos jefes, que en las imágenes de la época aparecen con sus uniformes y sus grados militares, combatieron contra el ejército federal según criterios de acción dictados por sus capacidades de lanzarse a las batallas;[11] en breve, el ejército constitucionalista, a pesar de ser entonces un conjunto de brigadas y columnas de combatientes voluntarios, adquirió un *esprit de corps*. Carranza, tras la rendición del ejército huertista en agosto de 1914, clausuró el plantel de la "escuela" militar que Huerta había transformado, y sólo en agosto de 1916 fue establecida la nueva Academia del Estado Mayor, con la finalidad de formar los oficiales del Ejército Nacional.[12]

Sin embargo, la guerra civil revolucionaria de 1915 determinó una situación general muy compleja para el ejército constitucionalista: a pesar de la ventaja inicial adquirida —a raíz de la disolución del ejército federal— con la entrega de la infraestructura militar existente en la ciudad de México y de los pertrechos bélicos almacenados en la capital o consignados con el progresivo desarme de las fuerzas federales en los estados del Pacífico y el sur de la república, los cuerpos y las divisiones constitucionalistas tuvieron que adaptar su organización originaria a las exigencias de la lucha contra las fuerzas villistas, y se aprovisionaron, además, de armas y municiones en los Estados Unidos en competición con la División del Norte villista, que adquirió los pertrechos de guerra de las mismas compañías americanas. Una vez derrotadas las fuerzas villistas en El Bajío, su repliegue hacia Chihuahua y la voluntad de Villa de afianzarse en Sonora aumentaron las dificultades para el ejército constitucionalista, que amplió su esfera de acción. El ejército constitucionalista que se forjó durante la lucha antihuertista

sufrió pues muchos embates y cambios en 1915, pero, al mismo tiempo, su progresiva presencia en la escena nacional, comprendidas las regiones sureñas que quedaron al margen de la lucha antihuertista, comportó el aumento de la responsabilidad social y política con los altibajos y contragolpes consiguientes. Por otro lado, el reconocimiento de facto de Carranza a finales de octubre de 1915 abrió otra etapa de incertidumbre que empezó con el ataque de Villa a Agua Prieta en Sonora a principios de noviembre, ya que la derrota de este último llevó en poco tiempo a la disolución de la División del Norte y a su fragmentación en grupos de guerrilla cuyas acciones llevaron al ataque de Columbus en Nuevo México a principios de marzo de 1916 y a la respuesta americana con el envío de la Expedición Punitiva a Chihuahua: se abrió una nueva crisis bilateral que cambió las relaciones entre Carranza y la administración del presidente Wilson.

En el terreno político interno, las relaciones entre Maytorena y Carranza presentan una clara diferencia, porque el primero mantuvo un horizonte regional hasta su abandono de Sonora a finales de septiembre de 1915 para dirigirse al exilio en los Estados Unidos;[13] de hecho, Maytorena, elegido gobernador constitucional durante la época maderista, pudo mantener ese cargo porque el sistema institucional mexicano se había disuelto y porque el ejército federal huertista en el estado fue neutralizado ya tempranamente en 1913; sin embargo, esta actitud regionalista —o, mejor dicho, aislacionista desde la caída de Huerta por lo menos— fue posible mientras la guerra civil entre Villa y los constitucionalistas no se desplazó al norte de Sonora entre Nogales, las regiones mineras de Cananea y Nacozari, y la localidad de Agua Prieta. En cambio, Carranza, desde julio de 1913, cuando había perdido la batalla para conservar el

estado de Coahuila bajo el dominio constitucional, renunció a crear en la región una base territorial como eje de su fuerza política, y no abandonó, de todos modos, su propósito de restablecer la legalidad institucional a nivel general en toda la república. Carranza construyó así su imagen de dirigente constitucionalista en el norte estableciendo alianzas políticas con los exponentes maderistas; intentó mantener relaciones con los representantes personales del presidente Wilson para acreditarse como interlocutor del movimiento revolucionario, y se propuso obtener medios financieros autónomos para obtener solidez mediante la emisión de papel moneda sin cobertura legal.

Las relaciones entre Villa y Carranza fueron muy turbulentas desde los meses de abril y mayo de 1914, cuando la División del Norte villista derrotó al ejército federal en Torreón, San Pedro y Saltillo ocupando la entera comarca algodonera de La Laguna, que quedó bajo el dominio de Villa hasta septiembre de 1915; así, la parte más poblada de Coahuila conoció una fractura administrativa respecto a la jurisdicción política tradicional agravada por la continuidad territorial de la región algodonera con los municipios de Gómez Palacio y Lerdo en Durango: el dominio villista en La Laguna —zona limítrofe entre esos dos estados— no se transformó en una administración política unitaria de Chihuahua, Durango y La Laguna coahuilense; la comarca lagunera quedó, en cambio, bajo la autoridad de los combatientes revolucionarios locales que apoyaron a la División del Norte villista, factor que sustrajo a los otros grupos revolucionarios de Durango y Coahuila los recursos de sus respectivas regiones productoras de algodón. La Laguna mantuvo una uniformidad social fundada sobre el trabajo libre y la animadversión al predominio económico de los hacendados. Carranza en aquel momento no pudo establecer la administración jurisdiccional y política sobre La Laguna coahuilense —es de-

cir, los municipios de Torreón, Matamoros y San Pedro—, así como tampoco lo consiguió el gobernador provisional de Durango Pastor Rouaix respecto a las municipalidades laguneras de Lerdo y Gómez Palacio, la región algodonera del Tlahualilo y las zonas mineras del partido de Mapimí y de Cuencamé; por otro lado, Carranza proyectó, desde entonces, su acción a nivel nacional obteniendo la rendición del ejército federal y la entrega pacífica de ciudad de México tras la disolución del régimen de Huerta, aunque no pudo formar un gobierno unitario a nivel federal ni por lo que concierne a la capital.

La alianza entre Obregón y Carranza tras la Convención de Aguascalientes fue decisiva en el transcurso del proceso revolucionario a partir de noviembre de 1914: estos dirigentes se conocieron en Sonora y colaboraron en la organización del movimiento antihuertista en las regiones del Pacífico. Obregón, ante la progresiva disgregación del ejército federal, que se retiró hacia la capital, fue el principal responsable de su desarme definitivo, y su apoyo a Carranza se reveló esencial para el constitucionalismo durante la guerra civil revolucionaria que llevó a las derrotas de Villa en el Bajío, así como a la definitiva en Sonora en noviembre de 1915. Obregón se consideraba un "maderista inactivo", como cuenta en sus memorias, y su actividad de combatiente revolucionario empezó contra la invasión de los orozquistas chihuahuenses en el noreste de Sonora en septiembre de 1912. Linda B. Hall en su biografía de Obregón ha sugerido que, tras la caída de Huerta, éste buscaba una función entre los movimientos revolucionarios inclinándose por el que entonces encabezaba Carranza.[14] Las relaciones entre Villa y Obregón fueron breves y muy borrascosas: se encontraron personalmente por primera vez a finales de agosto de 1914, cuando este último viajó a Chihuahua para afirmar su función de dirigente

en Sonora en contraposición a Maytorena, estableciendo precarios acuerdos que en poco tiempo se desvanecieron ante la decisión imprevista de Villa de buscar su fusilamiento, uno de los enfrentamientos "más dramáticos" de la época revolucionaria según la percepción de Friedrich Katz.[15] Obregón y otros combatientes sonorenses actuaron fuera de su territorio de origen porque, por un lado, el ejército federal en Sonora fue neutralizado tempranamente sin crear los conflictos que en cambio se manifestaron en los otros estados norteños y fronterizos y, por otro, no surgió una fuerte oposición contrarrevolucionaria organizada como ocurrió en Chihuahua en torno a la élite local bajo la influencia de Luis Terrazas. La alianza entre Obregón y Carranza se consolidó de manera gradual desde la colaboración para combatir al ejército federal en los estados del Pacífico en 1913 hasta la confianza a raíz de la toma de la capital; más tarde dependerá de los objetivos políticos y sociales que irá tomando el proceso revolucionario dado el pragmatismo del primero, pues no poseía la visión política de Madero o de Carranza sobre las funciones del Estado como ha argumentado desde hace tiempo Arnaldo Córdova.[16] Obregón actuó como secretario de Guerra en el gobierno de facto de Carranza a raíz de la crisis con los Estados Unidos provocada por el ataque de Villa a Columbus, y, tras la promulgación de la Constitución y las elecciones generales de 1917, se retiró de la política activa hasta mediados de 1919. Carranza subestimó la fuerza militar y política del movimiento zapatista tras la fractura de la Convención de Aguascalientes, y sólo en el transcurso de 1916, cuando se estableció en la capital, lanzó auténticas ofensivas militares para controlar las regiones zapatistas en los alrededores de la capital. Las difíciles relaciones entre estos protagonistas y los representantes diplomáticos de las potencias europeas, así como los distintos agentes americanos, están en el centro de esa

fase tan compleja de la vida política de México, cuya lectura presenta todavía varias interrogantes.

La situación general de México a lo largo de 1916 presentó muchas dificultades, desde la escasez de alimentos —sobre todo, en la capital de la república—, hasta la desarticulación de las comunicaciones y el desajuste monetario; ante este "deterioro económico" en varios estados de la federación, los representantes constitucionalistas adoptaron, cuando pudieron, varias medidas en todos los niveles, incluidas las instancias municipales, impulsando "el fomento de la agricultura, la ganadería y de las industrias para alimentar a la población, evitar el desempleo y recabar impuestos".[17] La principal causa de esta difícil situación radicaba en la confiscación generalizada de haciendas, fábricas, minas y bienes urbanos a lo largo de la república; las intervenciones de las haciendas —y de los bienes en general y de los semovientes— respondieron, a raíz del proceso revolucionario que se desató en 1913, al hecho de que las élites locales apoyaron al huertismo y se refugiaron en la capital o salieron de México. El reconocimiento americano de Carranza como gobernante de facto indujo a los hacendados a solicitar la restitución de sus bienes y a avanzar numerosas reclamaciones por los daños sufridos. Cabe recordar, ante todo, que la Secretaría constitucionalista más importante que de Veracruz regresó a ciudad de México, a mediados de 1915 tras la toma de la capital por las fuerzas de Pablo González, fue la de Hacienda, en la que el ex diputado maderista potosino Rafael Nieto desarrolló una ardua labor de reorganización de las varias oficinas, y cuya actividad principal estuvo relacionada con el control del papel moneda y los graves problemas de naturaleza monetaria, fiscal y bancaria a través de la elaboración de algunos proyectos.[18] Resulta difícil evaluar el alcance de las medidas adoptadas por

las varias secretarías en la segunda mitad de 1915 y su nivel organizativo efectivo, pues muchas disposiciones de carácter administrativo fueron tomadas por Carranza en varias localidades del norte sin el auxilio de dependencias específicas con funcionarios capaces de coordinar las complejas actividades, empezando por las relativas a las relaciones internacionales.[19] El 3 de febrero de 1916 Carranza dispuso que la ciudad de Querétaro fuera la capital provisional de la república y sede de los poderes de la federación con el propósito de "organizar debidamente la Administración Pública".[20] Esta decisión de Carranza respondía probablemente a su voluntad de convocar las elecciones municipales y para el propio Congreso Constituyente en breve tiempo, reuniendo así en una localidad tranquila y simbólica desde el punto de vista histórico las nuevas instancias para restablecer el orden constitucional; en realidad esta hipótesis se reveló impracticable por varias razones contingentes. Carranza, desde su llegada a Querétaro, visitó en febrero los estados del centro desde El Bajío hasta Colima, que fueron también teatro de la guerra civil revolucionaria, pero, ante el ataque villista a Columbus el 9 de marzo, tomó una actitud más decidida para consolidar su gabinete en la capital, aunque postergó la institucionalización del sistema político.

NOTAS AL PIE

[1] Entre los trabajos recientes sobre su formación y su actividad política hasta el periodo maderista véase: J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007; L. Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009.

[2] Véase F. Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981.

[3] Véase B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983; A. Matute, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1917-1924*, v. 7, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.

[4] Véase I. Marván Laborde, "De instituciones y caudillos: las relaciones entre la Cámara de Diputados de la XXVII Legislatura y el presidente Carranza", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 51, n. 2, octubre-diciembre de 2001, pp. 261-323.

[5] J. Garciadiego Dantan, *1913-1914, De Guadalupe a Teoloyucan*, México, Clío/Gobierno de Coahuila, 2013, p. 21.

[6] Véase P. Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009, pp. 197 y ss.; L. Garfias Magaña, *Historia militar de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005: las fuerzas de Pablo González, a la vigilia del ataque a Tampico en mayo de 1914, contaban con cuatro mil combatientes con escasas piezas de artillería (p. 246).

[7] *Ibid*., pp. 194-196.

[8] F. Katz, *Pancho Villa*, v. I, México, Era, 1998, pp. 331 y ss.

[9] J. Womack jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, p. 221.

[10] J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Primera época*, v. I, México, INEHRM, 1985, pp. 725-734.

[11] Jacinto B. Treviño imaginó en época temprana, a mediados de mayo de 1913 en Piedras Negras, el uso de insignias en las mangas y antebrazos para las clases de tropas, como si hubiera tenido intención de dar vida a un nuevo "ejército regular", aunque es improbable que esas disposiciones hayan sido respetadas entonces: XXI, carp. 2, leg. 171, J.B. Treviño (teniente coronel jefe del estado mayor), Piedras Negras, 15 de mayo de 1913.

[12] J. Barragán Rodríguez, *op. cit.*, v. III, pp. 319-321; M.B. Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México, FCE, 2003, p. 53. Véanse las observaciones de Douglas W. Richmond antes y después de la formación del gobierno constitucional en 1917 (*La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1986, pp. 217-228).

[13] Véase L. Alarcón Menchaca, *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008.

[14] Cfr. L.B. Hall, Álvaro Obregón. *Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station, Texas A&M University Press, 1981.

[15] F. Katz, *Pancho Villa*, *op. cit.*, v. I, p. 419.

[16] A. Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, p. 267.

[17] B. Ulloa, *op. cit.*, v. 6, p. 228.

[18] L.M. Uhthoff López, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998, pp. 98-102.

[19] Véase S. Miranda Pacheco, "Preludio y establecimiento de la nueva administración pública, 1916-1923", en R. Uvalle Berrones (coord.), *200 años de la administración pública en México*, México, UNAM, 2010, pp. 415 y ss.

[20] XXI, carp. 68, leg. 7513, V. Carranza a Lic. J. Acuña, Querétaro [oficio mecanografiado, copia azul: sin fecha pero con la indicación en blanco "mes de febrero de 1916"]. Para la fecha del 3 de febrero véase *El Pueblo*, México, a. III, t. 1, 5 de febrero de 1916, p. 1.

I. LOS CONSTITUCIONALISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Venustiano Carranza, en sus dos meses de permanencia en la ciudad de México —desde finales de agosto hasta principios de noviembre de 1914—, tuvo que afrontar tres cuestiones urgentes antes de pensar en organizar la administración pública: las consecuencias del colapso del huertismo, el nombramiento de las autoridades capitalinas, y las relaciones con el cuerpo diplomático residente en la capital; en fin, tuvo que enfrentar los cambios generales ante las expectativas de la población. Los objetivos prioritarios de Carranza, tras la renuncia de Victoriano Huerta el 15 de julio de 1914, fueron la entrega "incondicional" de la capital y la "rendición" de las fuerzas federales. Los acuerdos, formalizados el 13 de agosto de 1914 en el campamento constitucionalista de Teoloyucan tras un mes de tensas relaciones entre las autoridades militares y los representantes constitucionalistas en la capital, establecieron las modalidades de la rendición del ejército federal (es decir, el traslado de las tropas a lo largo del ferrocarril de México a Puebla y la entrega del armamento, garantizando a los soldados de tropa los medios para regresar a sus hogares), así como la de las guarniciones federales que todavía ocupaban algunas plazas.[1] Las fuerzas al mando de Álvaro Obregón, una vez que las federales huertistas del general José Refugio Velasco abandonaron ciudad de México el 15 de agosto, entraron en un desfile que causó gran impacto en la opinión pública.[2] En realidad, los altos mandos del ejército federal no se opusieron al licenciamiento de las tropas y se exiliaron en los Estados Unidos, en Europa y en América Central, aunque varios oficiales permanecieron en el país; a finales del verano, en la costa de Oaxaca se hallaban algunos miles de soldados federales y oficiales, pero fueron li-

cenciados por los constitucionalistas de Jesús Carranza, que recuperó parte del armamento.[3] Obregón, tras la entrada en la capital, informó que no se produjo ningún percance y que reunió toda la artillería abandonada.[4] De hecho, la rendición del ejército federal se llevó a cabo sin combates, salvo en contados casos, porque el desgaste y la desmoralización cundieron profundamente entre los oficiales y las tropas: representó el acto final de la disolución del sistema político porfirista y del gobierno reaccionario huertista.

Los jefes coahuilenses — Jesús Carranza, Cesáreo Castro, Francisco Coss, Ernesto Santos Coy y otros—[5] se desplazaron sobre la línea del ferrocarril entre México y Puebla para desarmar a las tropas que estaban evacuando la capital, hecho que tuvo lugar en la localidad de Apizaco en el estado de Tlaxcala. Jesús Carranza, por ejemplo, informó a su hermano que, en la madrugada del 21 de agosto, se pronunciaron dos batallones federales en Puebla desacatando la orden del general José Refugio Velasco y se embarcaron en una estación del ferrocarril lanzando una locomotora —la "máquina loca"— contra los constitucionalistas, hecho que no tuvo graves consecuencias, mientras otros se refugiaron en dos fábricas locales: uno de los coroneles coahuilenses envió refuerzos de caballería obligando a los federales a dispersarse hacia la sierra.[6] Estos jefes coahuilenses luego ocuparon la ciudad de Puebla, y aunque sostuvieron combates con los zapatistas en la zona oriental de esta ciudad, mantuvieron, hasta mediados de diciembre de 1914, el control de la línea ferrocarrilera entre Apizaco y Córdoba en el estado de Veracruz.[7] En realidad, el ejército federal porfirista que combatió contra los revolucionarios en 1910-1911 y en 1913-1914 estaba al mando de algunos generales de "edad avanzada" que participaron en las batallas contra la Interven-

ción francesa —como el mismo Porfirio Díaz—; de oficiales de las generaciones que lucharon en las "guerras indias" en el norte contra los comanches, los apaches y los indígenas en México además de en las revueltas políticas internas, y, sobre todo, de los oficiales que se formaron en la escuela militar superior surgida a principios de siglo: estos oficiales más jóvenes, salvo algunas excepciones, fueron el apoyo de la reacción; se trataba de un ejército de infantería bajo el sistema de conscriptos por cuotas estatales que utilizaba el armamento de la época —fusiles y carabinas—, y de cuerpos de artillería, factor que representó un aspecto de la superioridad frente a los combatientes revolucionarios.[8]

El ejército constitucionalista, tal y como se había constituido, terminó por indicar el conjunto de las unidades de los combatientes civiles antihuertistas, y respondía a la idea formalizada por Carranza, fundada en el artículo 4 del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, para combatir al huertismo y restablecer la legalidad. Casi un mes después, Carranza emanó un decreto en Piedras Negras, donde estableció la sede de su gobierno estatal, por el que aceptaba en sus filas a los oficiales del ejército federal que no se hubieran levantado contra Madero.[9] Además del conocido ejemplo del general Felipe Ángeles, quien se integró luego a la División del Norte villista,[10] cabe recordar también el del entonces capitán de artillería Jacinto B. Treviño,[11] quien actuó a lo largo del periodo como jefe del llamado Estado Mayor del ejército constitucionalista siguiendo a Carranza en todos sus desplazamientos en el norte en 1913-1914; en el ejercicio de esa función estableció el escalafón de los oficiales constitucionalistas adoptando un criterio de ancianidad de combate en las acciones importantes del momento o de las decisiones de las propias brigadas combatientes respecto

a los ascensos;[12] los revolucionarios —políticos maderistas, jefes y combatientes populares, rancheros, mineros y campesinos — se transformaron así de manera natural en generales, brigadieres, coroneles, mayores y capitanes de un ejército sin una estructura definida cuya cohesión dependió de la confianza recíproca entre sus integrantes, de las dotes naturales de sus jefes y de las contiendas que libraron con mayor o menor éxito, habida cuenta de las dificultades para procurarse pertrechos de guerra de manera regular.[13] Tras el desarme del ejército federal, Carranza, con el propósito de restablecer algunas funciones fundamentales en la vida militar, nombró el 31 de julio de 1914 a Ramón Frausto como procurador general militar con la responsabilidad también de procurador general de la república, pero sólo el 23 de agosto, cuando los revolucionarios ya estaban en la capital, éste tomó posesión de ese cargo.[14] El 21 de septiembre el comandante militar de la plaza de México, Jesús Dávila Sánchez, comunicaba al encargado de Gobernación que Gabriel Calzada rindió la protesta de ley como presidente del Consejo de Guerra Permanente de la capital.[15] Más allá de la asignación de esas funciones —cuyo efectivo ejercicio deja abiertas muchas dudas—, Carranza desde el principio nombró, para coordinar el ejército constitucionalista en la capital y en las regiones sureñas, exponentes de su confianza que habían ejercido cargos políticos en Coahuila durante el maderismo.

Su hermano Jesús fue comisionado para licenciar a los federales en el istmo de Tehuantepec y organizar las fuerzas constitucionalistas en el sureste con jurisdicción sobre esta región y sobre los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y el territorio de Quintana Roo: en esa función consiguió reunir parte del armamento federal, aunque no disponemos de un cuadro general del material bélico capturado, sino sólo de

cuentas parciales. Por ejemplo, el cónsul americano de Salina Cruz informaba el 25 de agosto de 1914 que llegaron a este puerto tropas federales de la costa occidental:[16] al día siguiente, el general federal Santiago Rivero se embarcó en el vapor Limantour, mientras sus tropas se dirigieron a San Jerónimo, Tehuantepec y otras localidades para entregar las armas.[17] El 28 de agosto por la mañana esa nave mercantil llegó al puerto salvadoreño de La Libertad con una batería de ametralladoras[18] cuya recuperación se demoró hasta el mes de noviembre de 1916.[19] Una parte de las fuerzas que se dirigían de Guaymas en Sonora a Salina Cruz en la parte meridional de Oaxaca se rebeló uniéndose a los grupos locales que actuaban en el istmo, y llevó a cabo actos de saqueo en varias localidades interrumpiendo incluso el ferrocarril entre Salina Cruz y Tapachula en la zona fronteriza con Guatemala.[20] De todos modos a principios de septiembre fueron desarmados unos 30 mil hombres en los estados de México, Puebla, Veracruz y Tabasco —que estaba ya en poder de los constitucionalistas—, así como en Campeche y Yucatán; además, se pusieron a disposición del gobierno constitucionalista todos los barcos de guerra del Golfo y del Pacífico:[21] la armada mexicana en 1910 estaba formada por cinco cañoneros, la nave de transporte Progreso y la fragata Zaragoza, que era el buque escuela.[22] Carranza informaba a su hermano Jesús, que se hallaba en San Jerónimo en el estado de Oaxaca, que la fragata Zaragoza y el cañonero Bravo habían ido a Tampico a cargar carbón para dirigirse luego a Puerto México y poder así aprovisionar el ferrocarril del istmo, cuyo control resultaba decisivo para conseguir la supremacía en esta parte de la república y para la conexión con la costa del Pacífico.[23] A finales de septiembre, Jesús Carranza consiguió licenciar unos 10 mil ex federales entre los que se contaba parte de

las fuerzas de estancia en Mazatlán y Guaymas, y logró además requisar parte del armamento que llevaban consigo.[24] La disgregación del ejército federal dio pues el control del armamento que quedaba a los jefes revolucionarios que apoyaban a Carranza.

Una de las consecuencias políticas de la disolución del Estado tras el colapso del huertismo fue la desaparición de la prensa de la época porfiriana que había adquirido el carácter de información moderna a raíz del desarrollo tecnológico y del interés por la crónica, a pesar de los condicionamientos políticos e ideológicos que la hacían vehículo de las ideas. De hecho, la prensa sufrió amplios cambios tras la caída de Porfirio Díaz con el surgimiento consiguiente de nuevos periódicos a raíz de la libertad de expresión garantizada por el gobierno de Francisco I. Madero, desde los diarios que apoyaron al Partido Nacional Católico, los independientes y satíricos, hasta la prensa en lengua extranjera.[25] *El Imparcial*, de Rafael Reyes Spíndola, fundador del moderno periodismo en México y principal órgano capitalino del periodo,[26] desencadenó una auténtica campaña contra el gobierno de Madero y el movimiento de Zapata, y dio lugar a una "socialización del pánico".[27] Aunque las informaciones disponibles resultan poco fiables y genéricas, al parecer el gobierno de Madero adquirió en diciembre de 1912 las instalaciones tipográficas de la compañía editorial El Diario y el periódico *El Imparcial*.[28] Con el advenimiento del huertismo hubo un evidente acercamiento al nuevo gobierno de la prensa de la capital y las principales ciudades de los estados, y *El Imparcial* se erigió en vocero del frente conservador y del ejército federal como institución en la vida política nacional.[29] El diputado maderista tabasqueño Félix F. Palavicini, por ejemplo, recuerda en sus memorias que *El Imparcial* fue traspasado

con mucho "sigilo" al gobierno de Huerta, hecho que en la época se ignoraba, a pesar de que algunos accionistas de minoría, expresión de algunas fábricas de papel y sectores publicitarios, se acercaron a los diputados maderistas del Bloque Renovador para que intervinieran.[30] *El Imparcial*, en su edición del 13 de agosto de 1914, anunció que el nuevo director del periódico sería Félix F. Palavicini, pues la asamblea de accionistas con motivo de la salida de Carvajal aceptó la renuncia del gerente y destituyó a la redacción; la imprenta fue incautada tras la entrada del ejército constitucionalista, y el domingo 16 de agosto apareció una nota en el periódico en que anunciaba su continuación bajo el nombre de *El Liberal*;[31] poco después, la dirección pasó al ex diputado maderista chihuahuense Jesús Urueta.[32]

En los últimos meses del gobierno de Huerta tuvieron lugar ya algunos cambios; el periódico *El Día* se publicaba en los talleres de la compañía editorial El Diario, propiedad del Banco Central Mexicano, y, antes de que la imprenta cayera en las manos de Huerta que pretendía "dar consignas", los administradores decidieron cerrarla.[33] Entonces, un grupo de jóvenes periodistas, bajo la dirección de Gonzalo de la Parra, publicó, desde el 1 de junio de 1914, como continuación de *El Día*, un nuevo periódico independiente de cuatro páginas, *El Sol*, como diario de la mañana:[34] durante el mes de junio dio amplia información sobre las conferencias de Niagara Falls y, a partir del 25 de junio, dio cuenta de los detalles de la batalla de Zacatecas; tras la renuncia de Huerta, el 16 de julio publicó "El derrumbamiento de la tiranía", y durante el interinato de Carvajal siguió con atención la "misión de paz" de los delegados de este último ante Carranza; tras la llegada de Obregón a la capital, el 16 de agosto en una nota de primera página explicaba que "seremos los mismos", es decir, "independientes". Sin embargo, el 25 de

agosto tuvo que suspender su publicación porque la Compañía de San Rafael estaba ocupada por los zapatistas y ya no fabricaba papel, por lo que los depósitos existentes en las bodegas de la capital fueron destinados al nuevo periódico capitalino *El Liberal*, principal voz del constitucionalismo en la ciudad de México desde aquel momento.[35]

Entre los nuevos diarios que sostenían de manera explícita el movimiento constitucionalista tras la renuncia de Huerta estuvo *El Radical*, dirigido por Luis Zamora Plowes y el ex diputado maderista Alfonso Cravioto entre otros, cuyo primer número apareció el 20 de julio de 1914: empezó a publicar encuestas sobre las responsabilidades por "la muerte" de Madero y Pino Suárez llevando a cabo una campaña informativa sobre los crímenes del huertismo;[36] Luis Zamora Plowes, tras la ruptura entre Carranza y La Convención, y durante el gobierno convencionista de la capital, fundó —a principios de diciembre— y dirigió el nuevo periódico *El Monitor*.[37] Por otro lado, el 28 de agosto empezó a publicarse en la capital *El Constitucionalista*, dirigido por Salvador Martínez Alomía como "diario oficial", el cual tuvo una vida itinerante, pues siguió los varios desplazamientos de Carranza en el norte.[38] Entre los periódicos constitucionalistas hay que señalar *El Demócrata*, de Rafael Martínez —llevaba en su título la dicción "Fundado por D. Francisco I. Madero el año de 1905"— que se publicó en la ciudad de México del 17 de septiembre al 12 de noviembre de 1914, cuando sus redactores se desplazaron a Veracruz.[39] Cabe mencionar, además, la aparición de *El Pueblo*, que salió el 1 de octubre de 1914: Isidro Fabela —ex diputado federal maderista por el distrito mexiquense de Ixtlahuaca y responsable de Relaciones, desde diciembre de 1913, en el gabinete itinerante de Carranza — narra que la publicación de este periódico fue el fruto de su

voluntad política para dar voz al constitucionalismo.[40] La actividad de la prensa se reveló así muy importante, a pesar de las divisiones políticas, en lo que concierne a la información sobre los acontecimientos, convirtiéndose en instrumento de propaganda y lucha política en aquella coyuntura.[41] Los hechos relacionados con el huertismo encontraron amplio eco en la prensa capitalina de entonces, que daba cuenta de los crímenes del periodo;[42] tras la ceremonia del 7 de octubre de 1914 en honor del senador maderista chiapaneco Belisario Domínguez en ocasión del primer aniversario de su asesinato,[43] *El Demócrata* anunció el 10 de octubre que entró en poder de los archivos del médico Aureliano Urrutia, secretario de Gobernación de Huerta por unos 100 días en 1913, considerado responsable de algunos de los crímenes y, en los días siguientes, insistió en la publicación de noticias al respecto.[44]

En el terreno propiamente político, al día siguiente de la entrada de los constitucionalistas en la ciudad de México Alfredo Robles Domínguez —exponente maderista y delegado constitucionalista que trató por cuenta de Carranza la rendición pacífica del ejército federal y la entrega del gobierno de la ciudad — fue nombrado jefe del Distrito Federal, y Francisco Cosío Robelo, inspector general de policía. El mismo día 15, Obregón —quien rindió en seguida homenaje a la tumba de Madero en el Panteón Francés como acto de gran simbolismo político— solicitó que se presentaran los miembros maderistas del Ayuntamiento de la ciudad, organismo que había cambiado bajo el control del gobierno huertista del Distrito Federal. Esta reintegración del Ayuntamiento con los regidores propietarios elegidos en diciembre de 1911 fue incompleta, por lo que fueron convocados también los suplentes.[45] Carranza, como hizo en las ciudades del norte, nombró el 16 de agosto como presidente

municipal de la ciudad de México a Luis G. Cervantes —elegido alcalde de Monclova en Coahuila en 1912— en la lógica de entregar los cargos importantes del momento a personas de su confianza.[46] El 18 de agosto se celebró la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para reanudar los trabajos interrumpidos durante el huertismo en presencia de algunos concejales;[47] en la sesión del 4 de septiembre fueron llamados otros concejales a presentarse.[48] La medida más importante respecto al gobierno de la capital fue el decreto de Carranza del 4 de septiembre, que derogaba la ley de organización municipal de 1903, restituyendo así la personalidad jurídica a los ayuntamientos del Distrito Federal, lo que les permitiría disponer de bienes raíces, rentas e impuestos.[49] Sin embargo, estos miembros del Ayuntamiento de México tuvieron que lidiar con los gobiernos de la Convención y de los constitucionalistas —la capital, de hecho, entre agosto de 1914 y agosto de 1915, cambió varias veces de administración política— para asegurar los servicios de abasto y el funcionamiento de los varios ramos de la administración municipal.[50] Las nuevas autoridades del Distrito Federal y de los ayuntamientos tuvieron que enfrentarse a numerosos problemas, como las complejas relaciones con las brigadas revolucionarias que llegaron a la capital y las consiguientes incautaciones de las residencias abandonadas, además de la necesidad de asegurar las condiciones materiales de vida.

Carranza llegó a la capital el 20 de agosto, y en el recibimiento "oficial" del día siguiente participó solamente el embajador brasileño Manuel Cardoso de Oliveira, quien regentaba la legación de los Estados Unidos desde la ocupación americana de Veracruz, mientras el cuerpo diplomático no fue convocado.[51] El 22 de agosto, Carranza comunicó a John R. Silliman, agente especial del presidente americano —era vicecónsul en

Saltillo desde antes de la época maderista, y desde julio de 1914 lo acompañó como representante personal de Wilson en todos sus desplazamientos en el noreste y en el largo viaje hasta la capital de la república—,[52] que le transmitiera la noticia de que había asumido la responsabilidad del Poder Ejecutivo con base en el Plan de Guadalupe.[53] Silliman envió también el mensaje al funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores presente en la capital mexicana, quien recibió una breve nota de acuse de recibo por parte del secretario del Departamento de Estado William J. Bryan dirigida a Carranza con el auspicio de que se abriera una "era duradera de paz, prosperidad y progreso".[54] El 21 de agosto, Carranza nombró motu proprio el gabinete formado por encargados de los varios despachos utilizando la antigua nomenclatura de la administración desde subsecretario hasta oficial mayor sin que tales funciones correspondieran a una actividad efectiva, como ocurrió también a los varios "gobiernos" revolucionarios de la época: así fueron designados Eliseo Arredondo en Gobernación, Felícitos Villarreal en Hacienda, Isidro Fabela en Relaciones Exteriores, Ignacio Bonillas en Comunicaciones, Félix F. Palavicini en Instrucción Pública, Pastor Rouaix en Fomento y Jacinto B. Treviño en Guerra y Marina, tales nombramientos se comunicaron a los representantes del cuerpo diplomático residentes en México, quienes entre finales de agosto y mediados de septiembre de 1914 acusaron sencillamente recibo de la nota;[55] el 24 de septiembre, Carranza recibió en el Palacio Nacional a los encargados de las legaciones extranjeras como gesto de buena voluntad, pero sin consecuencias prácticas en el terreno diplomático.[56] En definitiva, Carranza, como " encargado del Poder Ejecutivo", atribuyó la gestión de los asuntos generales a quienes colaboraron con él ya en el gabinete constituido en Sonora, y a personas de

confianza.[57]

Las sustituciones en la administración de la capital —que no representaba una función de gobierno federal ni siquiera a nivel del Ayuntamiento— fueron frecuentes en los meses que siguieron a causa de los numerosos problemas urgentes. El ex diputado maderista veracruzano Heriberto Jara fue nombrado el 20 de septiembre gobernador del Distrito Federal tras la renuncia de Alfredo Robles Domínguez, quien criticó la injerencia de los combatientes revolucionarios en la vida capitalina, sobre todo a causa de las dificultades para garantizar el abasto de bienes de primera necesidad ante el desajuste monetario y la escasez de material rodante para el transporte con perjuicio de las autoridades civiles.[58] El problema de las comunicaciones se presentó de difícil gestión porque los daños a las líneas del norte en particular eran cuantiosos a causa de las continuas destrucciones del material rodante, desde los carros de carga hasta las locomotoras;[59] Ignacio Bonillas encontró dificultades para reorganizar la junta gestora de los Ferrocarriles Nacionales: a principios de octubre nombró a Miguel Alessio Robles como su representante;[60] Antonio Valero pasó del Departamento del Trabajo —única oficina gubernamental creada en la época maderista que consiguió mantener su cuerpo de inspectores durante el huertismo— a la dependencia de la Secretaría de Fomento.[61] Estos nombramientos respondían a la exigencia de coordinar algunos servicios esenciales de la capital en aquellas condiciones precarias ante la disolución del Estado, y no configuraron un gobierno capaz de ejercer las funciones que le hubieran sido propias, pues las estructuras administrativas fueron afectadas por las repercusiones de la situación política general.

Carranza, durante los últimos meses de las derrotas militares

de Huerta, tuvo que enfrentar la actitud de algunos jefes constitucionalistas ante la Iglesia y el clero católico en varias regiones del centro y del norte, lo que alimentó numerosas polémicas. Los revolucionarios de origen maderista adoptaron hacia la élite económica y el clero a nivel local medidas de intervención de los bienes de la oligarquía y de la Iglesia en general, desde los colegios y escuelas hasta las fincas urbanas, y promovieron la expulsión de los sacerdotes extranjeros.[62] Antonio I. Villarreal en Nuevo León, quien asumió el cargo de gobernador provisional del estado a finales de abril de 1914, adoptó una política radical de acentos anticlericales, pues autorizó a los presidentes municipales para tomar las llaves de las iglesias y capillas, y expulsar a los sacerdotes del estado de Nuevo León;[63] la medida, que, sin embargo, alarmó a la comunidad local y que ha sido tomada como símbolo de la actitud constitucionalista ante la Iglesia, fue la incautación de la biblioteca de la catedral del obispado de Monterrey —considerada por el maestro Villarreal del pasado magonista como un símbolo de oscurantismo— y su traslado al Palacio de Gobierno e instalación en una dependencia que fue por demás emparedada. Al mismo tiempo, los actos que también impresionaron en aquel momento a buena parte de la población de Monterrey y a los observadores extranjeros fueron la quema de los confesionarios y el fusilamiento de las imágenes de los santos a principios de junio, fruto del "resentimiento hacia el catolicismo".[64] Philip Hanna, cónsul americano de Monterrey, en un informe de julio de 1914 resumía la política adoptada por Villarreal desde su toma de posesión de la gubernatura, y la atribuía, más allá de sus convicciones personales, al hecho de que las autoridades eclesiásticas en general influenciaron parte de la opinión pública en favor del huertismo.[65] La actitud de Carranza ante estos actos y hacia las autoridades eclesiásticas quedó bien clara cuando se desplazó a ciu-

dad de México tras la rendición del ejército federal: el arzobispo de la capital se dirigió a Europa meses antes nombrando un encargado de la arquidiócesis, pero los constitucionalistas contactaron al canónigo Antonio de J. Paredes, quien actuó como vicario general de la curia; a pesar de los rumores sobre los ultrajes contra el clero católico capitalino, Paredes reunió en un informe los acontecimientos durante la primera ocupación constitucionalista de la ciudad entre el 16 de agosto y el 26 de noviembre de 1914: resumía las confiscaciones de las casas religiosas que fueron destinadas a cuarteles excluyendo la profanación de los templos y que se hubieran llevado a cabo formas de violencia contra las religiosas, aunque fueron detenidos varios sacerdotes y luego expulsados.[66]

Medidas análogas fueron adoptadas en varias partes de la república; por ejemplo, en la ciudad de Aguascalientes el ex gobernador maderista Alberto Fuentes, tras su regreso a finales de agosto, adoptó medidas radicales: intentó establecer límites a las atribuciones del clero en materia de enseñanza, y permitió episodios de naturaleza iconoclasta como la quema de confesionarios;[67] Carranza envió un telegrama al gobernador en el que, informado de los hechos de fanatismo, desaprobaba su conducta y expresaba su opinión al respecto:

> He tenido conocimiento que ha quemado Ud juntamente con los púlpitos, imágenes pertenecientes a los templos. Como éstos y todos los objetos de arte que se encuentran en ellos pertenecen a la Nación, juzgo inconveniente la destrucción de objetos de esa naturaleza, pues muchos de ellos son obras de arte y deben conservarse, y a este respecto la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes acaba de expedir una circular, con el objeto de que ni los templos sean reformados en sus fachadas, altares y demás, y de que nadie disponga de las pinturas y objetos de arte que existen en ellos, para conservarlos como obras notables de una época determinada de nuestra vida nacional.[68]

El tenor de este telegrama de Carranza, lógico en su formulación cultural de laicismo, deja entrever de todos modos una

sustancial dificultad política para hacer respetar entonces su autoridad en términos institucionales. Se debe convenir con la hipótesis de Luis Cabrera, quien después en algunos artículos publicados en Veracruz sobre la cuestión religiosa, juzgó que la quema de confesionarios y los actos análogos en general representaban una manifestación "de mala voluntad" como respuesta al uso hecho por el clero de la confesión como "arma de combate político" durante el maderismo.[69]

Entre las tantas dificultades de esos meses en la ciudad de México, se presentó el problema de los empréstitos forzosos y la creación de la deuda interna mediante la emisión de papel moneda por parte del gobierno de Huerta y de los mismos jefes revolucionarios. La cuestión monetaria, con su secuela inflacionaria, tuvo repercusiones inmediatas en todas las regiones, y, considerando el caso específico de la capital por la relevancia de la industria fabril y de otras actividades económicas, los trabajadores se hallaron ante enormes dificultades planteando uno de los aspectos generales de la cuestión social que acompañaba el proceso revolucionario. La Casa del Obrero Mundial, clausurada por Huerta tras la ocupación americana de Veracruz, se reorganizó, y los representantes constitucionalistas, sensibles por formación a las condiciones de los sectores laborales urbanos, tomaron iniciativas para facilitar la asociación de los obreros.[70] La Casa fue el centro de la organización de las uniones, desde la de los tipógrafos hasta la de los obreros del ramo textil, comprendidos los sastres y los ocupados en varios oficios;[71] el episodio más significativo de aquellos meses fue la huelga proclamada el 8 de octubre por los trabajadores de la compañía anglocanadiense de los tranvías eléctricos de la capital, cuyas demandas comprendían la adecuación de los salarios, la introducción de las ocho horas, y el reconocimiento

de compensaciones por los accidentes de trabajo y de la personalidad jurídica como parte contrayente.[72] La huelga continuó durante el día siguiente ante el rechazo de la gerencia de reconocer al sindicato y el ofrecimiento de sólo un 10% de aumento de los salarios,[73] y se prolongó hasta el 13 de octubre, día en que se reanudó el tráfico, cuando Francisco Cosío Robelo, director general de polícia, por orden de Carranza y del gobernador Heriberto Jara, incautó las líneas para conciliar los intereses de la compañía y de los trabajadores.[74] El problema de los salarios ante los desajustes monetarios afectó a los mismos ferrocarrileros que, el 28 de septiembre, celebraron una concurrida asamblea en el Teatro Abreu de la capital a la que asistieron los miembros que se identificaban con los ideales de la revolución para crear una confederación o Gran Unión de las sociedades existentes y defender el futuro "bienestar de la patria".[75]

NOTAS AL PIE

[1] C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, pp. 142-144; para los Tratados de Teoloyucan, cfr. J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 239-243; para la "disolución del ejército federal", véase D. Arenas Guzmán, *Del maderismo a los tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955, pp. 121 y ss.

[2] F. Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Botas, 1941, pp. 57 y ss. Merece recordar que la viuda de Francisco I. Madero envió un telegrama a Carranza: MVIII, Sara Pérez de Madero, Telegrama, Asbury Park, Nueva York, 16 de agosto de 1914, a V. Carranza, México, D.F.: "En memoria amados desaparecidos y regocijo pueblo mexicano, felicítolo con Ejército triunfante por llegada capital".

[3] A. Knight, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, v. II, México, Grijalbo, 1986, pp. 776 y ss.; M. Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Porrúa, 2002, pp. 91-101.

[4] Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, pp. 164-166; MVIII, Á. Obregón, Telegrama, México, D.F., 15 de agosto de 1914, a V. Carranza, Tlalnepantla: en ese telegrama Obregón explicaba que recuperó, además, 6 mil mulas y más de 25 millones de cartuchos de siete milímetros, todas las ametralladoras y demás pertrechos.

[5] Para un breve perfil biográfico de estos combatientes véase: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, v. I, México, INEHRM, 1990.

[6] XXI, carp. 13, leg. 1308, El General Jefe de la 2ª División del Centro, Estación de Zacatelco, Puebla, 22 de agosto de 1914, ff. 1-2: abandonaron más de 20 mil cartuchos.

[7] M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución en la época de La Convención*, México, INEHRM, 1983, p. 149; J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Segunda época*, v. II, México, INEHRM, 1985, p. 53.

[8] L. Garfias Magaña, *Historia militar de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005, pp. 97-99.

[9] *Ibid.*, p. 102.

[10] Véase O. Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, México, FCE, 1991; A. Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Era, 2008.

[11] J.B. Treviño (1883-1971) —originario de Guerrero en el norte de Coahuila, militar de carrera e integrante del Estado Mayor del presidente Madero— se dirigió, tras el "cuartelazo" de 1913, a Saltillo, y se unió a los combatientes de Carranza; fue dado de baja del ejército federal inmediatamente. Cfr. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, v. I, pp. 458-460.

[12] M.A. Sánchez Lamego, *Generales de la Revolución (biografías)*, v. I, México, INEHRM, 1979-1981, p. 171.

[13] Carranza, cuando estaba organizando la lucha en el norte de Coahuila, adoptó en Monclova el 4 de julio de 1913 un decreto por el que organizaba al ejército constitucionalista en siete cuerpos cuya jurisdicción territorial cubría todos los estados de la república, modificando así las 10 zonas militares de la época porfiriana: L. Garfias Magaña, *op. cit.*, pp. 104-105; el ejército federal en 1913 comprendía unos 30 mil hombres organizados en 35 batallones de infantería, 18 regimientos de caballería y 5 regimientos de artillería (*ibid.*, pp. 98-99).

[14] AGN-PGR, c. 101, exp. 57, El Procurador General Militar, Ramón Frausto, México, 23 de agosto de 1914.

[15] AGN-GPR, c. 101, exp. 51, El General Comandante Militar, Jesús Dávila Sánchez, México, 21 de septiembre de 1914. Gabriel Calzada, originario de Parras y maestro normalista, fue diputado local en 1911; Jesús Dávila Sánchez, originario de Arteaga, participó en las luchas antirreeleccionistas y combatió en el sur de Coahuila: A. Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999, pp. 80 y 150-151.

[16] NA, 812.00/12999, Wiseman, Telegram, Salina Cruz, August 25, 1914.

[17] NA, 812.00/13011, Wiseman, Telegram, Salina Cruz, August 26, 1914.

[18] NA, 812.00/13034, Tennant, Telegram, San Salvador, August 28, 1914; 812.00/13067, Tennant, Telegram, San Salvador, September 1st, 1914.

[19] Cfr. P. Yankelevich, "Armas para la Revolución. Estrategias carrancistas en América Latina", en J. Garciadiego Dantan-E. Kourí, *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/Era, 2010, pp. 185 y ss.

[20] NA, 812.00/13202, Lupton, American Consulate General, Guatemala City, September 8, 1914.

[21] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 3 de septiembre de 1914, a R.F. Iturbe, Mazatlán.

[22] D. Gutiérrez Santos, *Historia militar de México, 1876-1914*, México, Ateneo, 1955, p. 27.

[23] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 4 de septiembre de 1914, a J. Carranza, Estación San Jerónimo.

[24] XXI-4, J. Carranza, Telegrama, Salina Cruz, 28 de septiembre de 1914, a A. Bueno jr, Secretaría de Relaciones, México, D.F.: se habían recogido 50 cañones, 49 ametralladoras y 8 millones de cartuchos.

[25] L. Reed Torres y M.C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Edamex, 1995, p. 263 y ss.

[26] H. Lepidus, "The History of Mexican Journalism", *The University of Missouri Bulletin*, v. 29, n. 4, 1928, pp. 64-65.

[27] A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, p. 38.

[28] L. Reed Torres y M.C. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 269.

[29] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 60.

[30] F.F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Botas, 1937, p. 193.

[31] "Editorial", *El Imparcial*, México, 16 de agosto de 1914, Félix F. Palavicini narra en sus memorias (*ibid.*, p. 198) que el 15 de agosto por la tarde Jesús Urueta se presentó en las oficinas del periódico, junto con Francisco Cosío Robelo y un grupo de oficiales constitucionalistas, y se formalizó la entrega de las instalaciones.

[32] El escritor y periodista Jesús Urueta (1867-1920) nació en la ciudad de Chihuahua en el seno de una "familia distinguida", y fue uno de los fundadores del Partido Democrático en 1909: *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, v. 3, México, Porrúa, 1986, p. 3054.

[33] AGN-GPR, c. 130, exp. 55, Expediente presentado por el Banco Central Mexicano, Memorándum, México, 7 de noviembre de 1914, f. 1. Los talleres de El Diario fueron tomados por los constitucionalistas el 3 de septiembre de 1914, y el representante del Banco Central pidió, luego, la restitución de la maquinaria: c. 130, exp. 55, Carta al Oficial Mayor, Despacho de Gobernación, Carlos Belina, México, 17 de marzo de 1915.

[34] En la colección de la Hemeroteca Nacional, el primer número conservado lleva la fecha del viernes 5 de junio como número 5, aunque se halla muy deteriorado.

[35] *El Sol*, México, 25 de agosto de 1914, p. 1. Para los cambios de la prensa de 1914-1915 véase el anexo 1.

[36] M.C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, 1980, p. 275.

[37] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 4. *La Revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, p. 83.

[38] Cabe recordar que reunió los documentos, circulares y decretos constitucionalistas: véase *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista. Febrero 19 de 1913 a abril 30 de 1914*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, s.f.; los decretos y documentos emanados por Carranza desde abril de 1914 hasta finales de diciembre de 1915 en varias localidades y publicados por *El Constitucionalista* (aunque aparecieron en otros periódicos) fueron reunidos en un texto único por la Secretaría de Gobernación: *Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Gobierno Provisional de la República Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, 1915.

[39] Rafael Martínez (1881-1949), nacido en la ciudad de México, colaboró en el periódico de Madero en 1905 y fue diputado en 1912 y miembro del Congreso Constituyente en 1916: *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, p. 1762.

[40] I. Fabela, *Mis memorias de la Revolución*, México, Jus, 1977, pp. 193-197; véase M.T. Jarquín Ortega (coord.), *Isidro Fabela. Pensador, político y humanista (1882-1964)*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.

[41] Cfr. S.R. Ross, "El historiador y el periodismo mexicano", *Historia Mexicana*, México, v. XIV, n. 3, enero-marzo de 1965, pp. 366-367. Cabe recordar que estos periódicos, desde el estallido del conflicto europeo a principios de agosto de 1914, publicaron con regularidad las noticias de las agencias internacionales en la segunda página.

[42] *El Liberal*, México, t. I, n. 29, 15 de septiembre de 1914, p. 1: "Fue exhumado el cadáver del Sr. Alfonso Bassó".

[43] *El Demócrata*, México, t. I, 7 de octubre de 1914, p. 1; *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 8 de octubre de 1914, p. 1.

[44] *El Demócrata*, México, t. I, 10 de octubre de 1914, edición de la tarde, p. 1; 11 de octubre de 1914, p. 1: "El archivo de las infamias"; 13 de octubre de 1914, p. 1: "Los Archivos de Urrutia"; 19 de octubre de 1914, p. 1 "Archivos de Urrutia: exhiben los hechos"; véase C. Urrutia Martínez, *Aureliano Urrutia. Del crimen político al exilio (1872-1975)*, México, Tusquets, 2008.

[45] A. Rodríguez Kuri, "El Año Cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)", en C. Illades y A. Rodríguez, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UAM, 1996, pp. 199 y ss.

[46] AHDF, v. 404, exp. 785, exp. 1, V. Carranza, Cuartel de Tlalnepantla, 16 de agosto de 1914. Sobre L. G. Cervantes véase: A. Berrueto González, *op. cit.*, p. 122.

[47] AHDF, v. 404, exp. 784, f. 3, El Ayuntamiento constitucional de la Ciudad de México, México, 19 de agosto de 1914: los concejales presentes fueron: el doctor Juan Venegas, el ingeniero Abraham Chávez, el doctor Carlos Patiño, Martín F. Reyes, Felipe N. García, teniente coronel doctor Felipe Gutiérrez de Lara, el ingeniero Eduardo Ayala, Lauro López Guerra y, como secretario, el licenciado Eduardo Fuentes.

[48] AHDF, v. 404, exp. 784, f. 19, Constitución y Reformas, México, 4 de septiembre de 1914: se solicitaba la incorporación del arquitecto Carlos Herrera, de Luis Mesa Gutiérrez y de Rodolfo E. Villalva. Como recuerda Ariel Rodríguez Kuri "la luna de miel" entre Carranza y el Ayuntamiento terminó pronto a causa de la guerra civil que se vislumbraba a raíz de las decisiones de la Convención de Aguascalientes; en realidad el presidente Luis G. Cervantes, nombrado por Carranza, se ausentó sencillamente de la capital (*op. cit.*, pp. 118-119).

[49] A. Rodríguez Kuri, art. cit., pp. 199-200.

[50] Lauro López Guerra, "El Ayuntamiento de México explica su conducta", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 5 de marzo de 1915, p. 7.

[51] NA, 812.00/12957, Silliman, Telegram, Mexico City, August 21, 1914.

[52] John R. Silliman (1855-1919) nació en Green County, Alabama, y estudió en Princeton en la clase de 1879 junto con Woodrow Wilson, amistad que le permitió jugar un papel importante como mediador entre este último y Carranza. M. Plana, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, México, El Colegio de México/Instituto Coahuilense de Cultura/Universidad de Alcalá de Henares, 2011, pp. 173-174, nota 24.

[53] NA, 812.00/12970, Silliman, Telegram, Mexico City, August 23, 1914.

[54] ARE, L-E-854, Revolución mexicana durante los años de 1910-1920, exp., Mensaje de John R. Silliman con motivo de la toma de la capital de México y cargo del Poder Ejecutivo, American Consulate General, Mexico, Mexico, August 25, 1914.

[55] ARE, L-E-1442, Gobierno presidido por el Señor General Venustiano Carranza. Sobre reconocimiento del mismo por diversos gobiernos, año 1915, ff. 2-35. Cabe recordar que Carranza había comunicado a Rafael Zubarán, agente constitucionalista en Washington desde finales de abril de 1914 a raíz de la ocupación americana de Veracruz —B. Ulloa, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1976, p. 281—, que lo había indicado como encargado de Gobernación —cargo ya ejercido en Sonora—, pero a causa de su ausencia fungía Eliseo Arredondo.

[56] *El Liberal*, México, t. I, n. 39, 25 de septiembre de 1914, p. 1. Jacinto B. Treviño actuó como oficial mayor del despacho de guerra y marina desde el 8 de septiembre: AGN-GPR, c. 101, exp. 50, El General Oficial Mayor Interino Encargado del Despacho de Guerra y Marina, Jacinto B. Treviño, México, 8 de septiembre de 1914; el 27 de ese mismo mes, Ignacio L. Pesqueira rindió la protesta de ley como encargado

de la Secretaría de Guerra y Marina, así como Ignacio Bonillas, que asumió su cargo en Comunicaciones: *El Demócrata*, México, t. I, 28 de septiembre de 1914, p. 1.

[57] Entre los nuevos colaboradores de confianza merecen atención el abogado Eliseo Arredondo (1870-1923), que fue juez de letras en Monclova, Torreón, Piedras Negras y Durango, y diputado federal maderista por Saltillo (cfr. R.L. Vázquez, *Eliseo Arredondo*, México, Botas, 1945); el ingeniero poblano Pastor Rouaix —diputado maderista en la Legislatura local de Durango y gobernador provisional constitucionalista de ese estado hasta el mes de agosto— (véase: J.A. Ruibal Corella, *Pastor Rouaix un ilustre mexicano*, s.l., Gobierno del Estado de Puebla, 1984), y Félix F. Palavicini, quien fue nombrado responsable de la Secretaría de Instrucción Pública a finales de agosto restituyendo la gestión de la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad Nacional. Véase J. Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México/UNAM, 1996, pp. 272 y ss.

[58] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 126-128; el autor recuerda que, desde el nombramiento de Jara hasta mediados de 1916, los gobernadores del Distrito Federal fueron combatientes revolucionarios con grado militar "ya del bando carrancista, ya del convencionista" que ocuparon y desalojaron la capital varias veces entre agosto de 1914 y agosto de 1915 (*ibid.*, pp. 144-145).

[59] *Sexto Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al Año Social que terminó el 30 de junio de 1914*, México, American Book & Printing Co., 1915, p. 39: este informe afirmaba que al 30 de junio de 1914 habían sido destruidos, respecto al año fiscal anterior, 1 734 carros de carga y 40 coches de pasajeros, acreditando la disponibilidad de un total de 670 locomotoras de vía ancha y 92 de vía angosta, aunque admitía que muchas habían quedado inutilizadas; el responsable del Departamento mecánico concluía que "no puede indicarse la condición de las máquinas en servicio de las Divisiones del Norte, Cárdenas, Terminal de Tampico, Monterrey, Chihuahua, Monclova, Torreón y Durango, debido a no haberse recibido ninguna información, con motivo de las condiciones actuales".

[60] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 3 de octubre de 1914, p. 1. La mesa de los Ferrocarriles Constitucionalistas fue formada poco después por Carlos Basave como presidente de la junta directiva, mientras Luis Cabrera fue nombrado presidente ejecutivo coadyuvado por el ingeniero Alberto J. Pani. *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 16 de octubre de 1914, p. 1. Sobre Luis Cabrera (1876-1954), cfr. E. Meyer, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, México, SEP/FCE, 1982; Alberto J. Pani (1878-1955) era originario de Aguascalientes: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, v. I, p. 90.

[61] *El Constitucionalista*, México, t. II, n. 13, 11 de septiembre de 1914.

[62] G. Altamirano Cozzi, "El dislocamiento de la élite. El caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango", *Secuencia*, México, Instituto Mora, n. 46, enero-abril de 2000, pp. 121-162. En Michoacán, por ejemplo, Joaquín Amaro en el distrito de Zamora, además de imponer préstamos forzosos e intervenir varias haciendas a

la oligarquía local, confiscó varias fincas urbanas en esa ciudad que pertenecían sobre todo a presbíteros y canónigos; V. Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Conaculta, 1992, pp. 180-225 (comprende 11 cuadros muy detallados). Cuando, en agosto de 1914, el jefe revolucionario Gertrudis G. Sánchez entró en Morelia impuso a las autoridades eclesiásticas un préstamo forzoso, la intervención de las escuelas y otros edificios urbanos, y emanó un decreto de expulsión de los sacerdotes extranjeros, como ocurrió en otros estados de occidente (*ibid.*, pp. 250-252).

[63] Antonio I[reneo] Villarreal (1879-1944), originario de Lampazos en Nuevo León, estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí y entró en contacto con los dirigentes del Club Liberal Ponciano Arriaga de esta ciudad; fue activo militante magonista en los Estados Unidos antes de 1910, y luego se adhirió al maderismo y fue nombrado cónsul mexicano en Barcelona, en España: véase G. Sánchez Azcona, *El general Antonio I. Villarreal civilista de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 1980.

[64] O. Flores Torres, *Revolución y comuna empresarial. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991, pp. 102-104.

[65] NA, 812.404/4, American Consulate General, July 11, 1914, Ph. Hanna, Political and religious conditions, ff. 1-6: Villarreal, ante las protestas, reanudó los servicios religiosos con algunas limitaciones, como la prohibición de las confesiones y el uso de las campanas que no fueran para llamar la atención de la población ciudadana durante las fiestas patrias y las "victorias constitucionalistas". John R. Silliman, vicecónsul americano en Saltillo y amigo de Carranza, a quien acompañó en sus viajes a Monterrey y a Tampico en el mes de julio de 1914, coincidía con Hanna (812.404/3, American Consular Service, Tampico, July 27, 1914, J.R. Silliman). Por su parte, el 11 de septiembre de 1914 el gobernador provisional de Veracruz Cándido Aguilar emanó un decreto de expulsión de los sacerdotes extranjeros —medida que actuaron varios gobernadores para evitar problemas diplomáticos en caso de encarcelamiento —, pero el decreto en cuestión establecía que estaba autorizado a ejercer el ministerio católico un solo cura en las poblaciones de hasta 10 mil habitantes, dos curas en los de hasta 30 mil habitantes, y un máximo de hasta cuatro curas cuando las poblaciones superaban los 30 mil habitantes, NA, 812.404/16, American Consulate, Veracruz, September 25, 1914. W. Canada.

[66] Cfr. M. Ramírez Rancaño, *op. cit.*, pp. 80 y ss.; NA, 812.404/58, American Consulate General, Mexico City, January 30, 1915, J.R. Silliman (en lo que concierne a los "ataques" a la propiedad de la Iglesia desde el 20 de agosto de 1914, véase f. 2).

[67] Véase J. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en la busca de identidad*, t. I, v. II, México, Instituto Mora, 1988, pp. 527-534.

[68] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 2 de septiembre de 1914, a A. Fuentes, Aguascalientes.

[69] Luis Cabrera, "La cuestión religiosa en la C. de México", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 11 de mayo de 1915, p. 5. Véase L. O'Dogherty Madrazo, *De urnas y sota-*

nas. El Partido Católico Nacional en Jalisco, México, Conaculta, 2001.

[70] B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981, pp. 60-61.

[71] J. Lear, *Workers, Neighbors and Citizens, The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001, pp. 216-217.

[72] *El Demócrata*, México, t. I, 8 de octubre de 1914, edición extra de la tarde, p. 1: la huelga empezó en los talleres de la Indianilla. Cabe recordar que este periódico ("Nota", t. I, 22 de septiembre de 1914, p. 1) se había propuesto publicar dos ediciones diarias, la de la mañana y otra, cuando fuera posible, por la tarde; esta segunda posibilidad dependió de la disponibilidad de papel.

[73] *El Liberal*, México, t. I, n. 53, 9 de octubre de 1914, p. 1.

[74] *El Liberal*, México, t. I, n. 57, 13 de octubre de 1914, p. 1.

[75] *El Demócrata*, México, t. I, 29 de septiembre de 1914, p. 1. Para finales de octubre —dadas la difíciles condiciones— los maquinistas del Ferrocarril Mexicano estaban pensando en proclamar una huelga: *El Pueblo*, México, t. I, 24 de octubre de 1914, pp. 1 y 8.

II. LA JUNTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA RUPTURA DEL FRENTE REVOLUCIONARIO

Carranza intentó, desde la caída de Huerta, obtener la evacuación de las tropas americanas de Veracruz como forma de reconocimiento de los constitucionalistas, aunque el problema principal estuvo relacionado con las divisiones del frente revolucionario ante las nuevas condiciones políticas, dos aspectos estrechamente vinculados. En lo que concierne a la política del presidente Wilson hacia México tras el colapso del huertismo, cabe recordar que éste decidió reanudar los hilos diplomáticos para conseguir que se llegara a crear un gobierno provisional de conciliación entre los revolucionarios recurriendo de nuevo a su política de encargar a los agentes personales misiones informativas. Villa y Zapata, de hecho, se mantuvieron al margen de los acontecimientos en la capital tras la renuncia de Huerta y la rendición del ejército federal, pero a partir de entonces fueron consultados por los enviados americanos en lo que concernía al futuro político de la república. Sin embargo, las semanas que siguieron al estallido de la guerra en Europa a principios de agosto de 1914 fueron difíciles para el presidente Wilson, porque tuvo que afrontar la posición política de los Estados Unidos adoptando la neutralidad con una serie de declaraciones oficiales, pues el conflicto europeo tomó por sorpresa al gobierno y a la misma opinión pública americana.[1] En lo que concierne a la situación mexicana en aquel momento, Wilson pensaba que los grupos revolucionarios tenían que llegar a un acuerdo para establecer un gobierno de coalición amplia que incluyera a los representantes del gabinete interino de Carvajal con la mediación del ministro brasileño Cardoso de Oliveira, encargado de negocios por cuenta de los Estados Unidos.[2] Paul Fuller —abogado neoyorkino vinculado al Partido Demó-

crata y experto en legislación internacional— fue enviado, tras un coloquio con Wilson el 9 de agosto, a Chihuahua para recomendar a Villa una actitud conciliante, y redactó, después de las entrevistas, un informe en el que explicaba los propósitos de este último para afrontar los problemas agrarios, así como su opinión para resolver la situación política fundada en la convocación a elecciones municipales, estatales y federales en breve tiempo.[3]

Sin embargo, la renuncia de Carvajal y la rendición del ejército federal cambiaron el panorama mexicano; Fuller, tras su regreso a los Estados Unidos, aceptó una análoga misión ante Carranza, y efectivamente fue recibido en Veracruz el 4 de septiembre por Silliman, quien se dirigió a este puerto unos días antes[4] insistiendo con sus interlocutores —durante el viaje a la capital Isidro Fabela se unió al representante americano — sobre la exigencia de celebrar elecciones lo antes posible en la óptica de restablecer los mecanismos de un gobierno democrático. Fabela argumentó que la convocación a las elecciones y la instalación de un nuevo Congreso habrían requerido tiempo, lo que demoraría así la actuación de las "necesarias reformas": los dirigentes políticos constitucionalistas fundaban sus opiniones en una lectura que privilegiaba la naturaleza política de la profunda crisis determinada por la revolución y que se proponía la reconstrucción del Estado sobre la exigencia de adoptar algunas reformas a la Constitución de 1857 rechazando la hipótesis, implícita en aquellas observaciones, de que la lucha contra el huertismo se considerara como un simple paréntesis tras el "cuartelazo" de febrero de 1913. Fabela de todos modos insistió en la exigencia de evacuar Veracruz, pues la situación política general en México había cambiado. Fuller en el coloquio con Carranza cumplió su cometido ilustrando la posición

del presidente Wilson respecto a la necesidad de formar un gobierno constitucional; subrayó la exigencia de entablar relaciones con Zapata, e hizo referencia a los puntos del acuerdo establecidos entre Villa y Obregón pocos días antes para convocar elecciones generales empezando por las de carácter local. Carranza, tras repetir la posición constitucionalista al respecto, planteó la cuestión del retiro americano de Veracruz —que consideraba prioritaria en términos diplomáticos—, tema sobre el que Fuller contestó de manera evasiva preguntando a quién hubiera tenido que ser entregada la plaza, puesto que no había un gobierno constitucional constituido; afloraron de nuevo dos visiones contrapuestas más allá de los aspectos diplomáticos. Carranza —según los informes del mismo interlocutor— se demostró abiertamente contrariado tras constatar que los representantes de Wilson no estaban autorizados a tratar. Fuller, a su llegada a Veracruz, coincidió con Hubert Hall —un mormón americano que residía en Morelos—, quien consiguió acreditarse ante Bryan y Wilson como persona que tenía buenas relaciones con Zapata, y envió informes al Departamento de Estado de los que se deducía que era difícil llegar a un acuerdo entre este último y Carranza.[5]

Algunos días después, el 15 de septiembre de 1914 el secretario de Estado americano Bryan, trámite Silliman, comunicó que por orden del presidente se estaba preparando la salida de las tropas americanas.[6] Carranza designó a Cándido Aguilar —gobernador y comandante militar de Veracruz— como responsable para recibir la ciudad,[7] quien nombró a su vez pocos días después al abogado xalapeño José E. Domínguez como su representante en el puerto pero, al mismo tiempo —en un telegrama del 23 de septiembre—, informaba al primer jefe que el general Frederik F. Funston ponía dificultades "quejándose de

su apatía" para nombrar la persona que pudiera recibir la administración civil, imputación que rechazaba.[8] Los periódicos registraron el anuncio y el entusiasmo por lo que se consideraba así la próxima desocupación de Veracruz[9] publicando las noticias sobre las comunicaciones entre Silliman y Carranza al respecto.[10] De hecho, el general Funston, al mando de las fuerzas americanas de Veracruz, sugirió —el 22 de septiembre — que antes de entregar el puerto los constitucionalistas tenían que comprometerse de manera formal a no exigir los impuestos que los ciudadanos pagaron a la administración americana, a evitar represalias contra los mexicanos que colaboraron con ellos, y a dar garantías a los numerosos refugiados que se encontraban en la ciudad:[11] la cuestión, que implicaba un compromiso formal y por lo tanto un reconocimiento de la ocupación, quedó pendiente hasta noviembre. Carranza puso a disposición de Silliman un tren especial hasta Laredo[12] para que se dirigiera a Washington e insistiera ante Wilson sobre la exigencia de evacuar Veracruz, pero regresó con la explícita función de obtener las garantías requeridas.[13] Cabe recordar que, tras la renuncia de Huerta y la salida de Carvajal, la embajada mexicana en Washington se quedó sin representantes, y los empleados se dirigieron a Juan F. Urquidi, agente constitucionalista en la capital americana, en busca de informaciones sobre su inmediato futuro.[14] La naturaleza de las relaciones diplomáticas en aquellas circunstancias no facilitó la resolución de esos problemas burocráticos, puesto que los mismos agentes constitucionalistas se hallaban en una posición difícil desde el punto de vista diplomático y financiero. Las condiciones de las legaciones diplomáticas mexicanas eran incluso más complejas en Europa, por lo que Juan Sánchez Azcona fue nombrado, a mediados de septiembre, representante en Madrid para reorgani-

zar el servicio diplomático en ese continente;[15] en realidad, la medida más importante en materia de política internacional tomada por Carranza fue la declaración, el 25 de septiembre, de la neutralidad de México en el conflicto europeo.[16]

La situación en los estados de la república se presentaba muy diferenciada, sin contar que la caída del huertismo obligó a los varios grupos revolucionarios a decidir su comportamiento ante la crisis política a nivel nacional. El desarme del ejército federal representó el fin de una pesadilla para el movimiento de Zapata en Morelos; a partir de entonces, hubo varios encuentros entre los exponentes constitucionalistas en la capital y los revolucionarios del sur con la finalidad de llegar a un entendimiento, pues varios jefes norteños, como el coahuilense Lucio Blanco, simpatizaban con las ideas agrarias de Zapata. Juan Sarabia, periodista y militante magonista, tras un viaje a Cuernavaca y algunos coloquios con los jefes morelenses, pensaba que los zapatistas aceptarían el principio de que una junta revolucionaria nacional nombrara a un presidente interino, por lo que sugirió que fueran enviados representantes al estado de Morelos; así, a finales de agosto, Luis Cabrera —quien había presentado un proyecto de ley en diciembre de 1912 en defensa de la libertad de los pueblos contra la presión ejercida por las haciendas— y Antonio I. Villarreal se trasladaron a Morelos con el propósito de convencer a los dirigentes del sur de que las demandas de reforma agraria podían formar parte del programa político general.[17] Zapata, desde su horizonte local, propuso a estos interlocutores su visión de los problemas como hecho preliminar para llegar a un acuerdo, es decir, el reconocimiento del Plan de Ayala, que preveía la restitución de los ejidos, la entrega del pueblo de Xochimilco al sur del Distrito Federal —en el que, además de la presencia de comunidades cam-

pesinas, se hallaban las reservas de agua para la capital y que estaba bajo el control de las brigadas del norte desde la salida de los federales—, la renuncia de Carranza al Poder Ejecutivo y, en fin, la celebración de una conferencia para convocar elecciones y para exponer las medidas de reforma agraria; sin embargo, estos coloquios no se transformaron en la apertura de un diálogo político.[18]

En Sonora, por otro lado, el gobernador maderista José María Maytorena —en previsión de la retirada de las fuerzas federales del puerto de Guaymas— quería recobrar su poder político en el estado, por lo que había hecho presiones, desde finales de julio de 1914, para destituir a los exponentes civiles locales con funciones militares leales a Carranza y Obregón,[19] cuyas fuerzas se concentraban en la regiones fronterizas controlando la zona minera de Cananea, donde en julio tuvo lugar una huelga.[20] Maytorena, apoyado por los jefes yaquis Francisco Urbalejo y José María Acosta, estrechó sus relaciones con Villa con el propósito de afianzar el control de la importante aduana de Nogales —punto de entrada del ferrocarril de Sonora que unía los Estados Unidos y a esta localidad con Hermosillo y el puerto de Guaymas—, y donde el 23 de ese mes el gobernador estableció su sede temporal de gobierno.[21] Maytorena había pensado convocar una convención de los gobernadores del norte depuestos por Huerta para designar, con el apoyo de la División villista, la persona que sustituiría a Carranza como presidente provisional, aunque este plan en defensa de la autonomía regional norteña no se llevó a cabo.[22] Obregón, pocos días después de su llegada a la ciudad de México, y ante la incertidumbre de la situación política y el perdurar de la ocupación americana de Veracruz, manifestó a Carranza su intención de trasladarse a Chihuahua por su "deseo íntimo de conocer per-

sonalmente a Villa" y conferenciar con él, pues durante la lucha armada tuvieron sólo contactos telegráficos hacia la vigilia de la batalla de Zacatecas[23] en los que este último le propuso que unieran las respectivas fuerzas en la marcha hacia el centro del país de manera autónoma respecto a Carranza.[24] En los pocos meses transcurridos desde entonces la situación en Sonora —como en toda la república— cambió a causa del rápido colapso del huertismo.

Maytorena, de hecho, era el único gobernador maderista elegido en 1911 que consiguió mantener una legitimidad institucional a pesar de su licencia en los días críticos que siguieron al asesinato de Madero, pero tras las acciones de Villa sobre Zacatecas y de Obregón sobre Guadalajara y la ciudad de México, se encontró como gobernador de una región fronteriza con los Estados Unidos de la que quería preservar la autonomía en espera de los acontecimientos sin una perspectiva clara a nivel nacional en aquella conyuntura. Los estudios históricos sobre Sonora en esa fase y sobre la figura de Maytorena hasta septiembre de 1915 —cuando abandonó la lucha política— dejan abiertos muchos interrogantes: que se fraguara una "ruptura insalvable"[25] entre Maytorena y Carranza es una constatación, aunque no resulten claras las motivaciones aducidas por los historiadores; Carranza se propuso en febrero-marzo de 1913 mantener la soberanía de Coahuila ante el acoso del ejército federal huertista —que tenía sus bases en Torreón y en Monterrey—, pero no lo consiguió; Maytorena pudo en cambio rechazar los intentos de controlar el territorio estatal por parte del ejército federal, porque en la capital, Hermosillo, no había destacamentos de tropas federales, ubicados en las guarniciones fronterizas, mientras los más importantes estaban en el puerto de Guaymas y en la zona de Torin para mantener el

control del territorio de los yaquis. Que la ruptura —o mejor dicho las distintas decisiones tomadas en momentos críticos de la fase revolucionaria entre 1913 y 1914— entre esos dos dirigentes haya sido de naturaleza política por la visión del futuro de México y haya madurado, emergerá a partir de aquellos momentos.

Obregón salió de la ciudad de México el 21 de agosto con algunos colaboradores y una pequeña escolta, y una vez en Chihuahua convenció a Villa de que viajaran juntos a Sonora; ambos tuvieron un encuentro con Maytorena en Nogales el 29 de agosto en el que establecieron que las fuerzas de Urbalejo y Acosta reconocían a Obregón como jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste, al que habían pertenecido, y que el gobernador para reforzar su posición pasaría a ser también comandante de las fuerzas del estado, aunque supeditado al mando del Cuerpo de Obregón según una visión que daba a los combatientes la supremacía política; esta hipótesis no convenció a los partidarios de Maytorena porque, en aquellas circunstancias de ausencia de instituciones nacionales, defendían en primera instancia la autonomía política del estado, el único que mantenía la legalidad institucional desde la época maderista en una perspectiva de continuidad. El 30 de agosto Villa y Obregón establecieron autónomamente un segundo acuerdo en Nogales por el que Maytorena conservaría las fuerzas que tenía bajo su mando, mientras las de Plutarco Elías Calles —partidario de Carranza que controlaba las plazas fronterizas de Naco y Agua Prieta, las vías de salida de las zonas mineras de Cananea y Nacozari— pasarían a Benjamín G. Hill, permaneciendo en los lugares en que se hallaban con el pacto de no desencadenar hostilidades para evitar conflictos diplomáticos con los Estados Unidos. Al día siguiente, Villa y Obregón regresaron a Chihuahua y estipularon un tercer acuerdo el 3 de septiembre —probablemente

con el propósito de garantizar una mayor estabilidad en la región fronteriza— conviniendo que Juan Cabral, un jefe agrarista que se demostró neutral en las disputas entre los grupos sonorenses, sustituiría a Maytorena como nuevo gobernador del estado, quien convocaría así elecciones municipales —pospuestas desde mediados de 1913 a causa de la lucha contra el régimen de Huerta— lo antes posible para que se establecieran gobiernos locales representativos. Por otro lado, el mismo día 3 de septiembre Villa y Obregón firmaron en Chihuahua un cuarto documento de carácter general en nueve puntos cuyo contenido principal era la formación de un gobierno a nivel federal con plenitud de poderes, el restablecimiento de los juzgados civiles y la convocación de elecciones a todos los niveles, es decir, que se insistía en el restablecimiento de la legalidad institucional a nivel nacional.[26]

Carranza, por su parte y de manera independiente de esos coloquios cuyo contenido no conocía, envió el 4 de septiembre una circular donde convocaba, para el 1 de octubre en la ciudad de México, la Junta de gobernadores y generales constitucionalistas con mando de tropas para discutir los problemas de carácter general.[27] Obregón salió de Chihuahua para exponer las propuestas de su último acuerdo con Villa a Carranza, a quien entregó el documento en cuestión sólo el 9 de septiembre, y cuatro días después este último envió a Obregón una respuesta escrita afirmando que las cuestiones de interés general planteadas en el documento merecían ser discutidas por un organismo más amplio como la Junta ya convocada en la ciudad de México.[28] Maytorena, por su parte, no estaba dispuesto a entregar el poder en Sonora, y Villa pretendía —con el propósito quizá de establecer un dominio sobre la frontera— que Hill, partidario de Carranza y quien desconfiaba de estos dirigentes

norteños, abandonara el estado, por lo que Obregón —sorprendido por esta medida que no había sido concertada antes en los acuerdos con Villa— a mediados de septiembre regresó a Chihuahua con la intención de obligar a este último a instaurar en la gubernatura de Sonora a Cabral, aunque, al mismo tiempo, afloró el propósito del primero de debilitar el frente villista; esto provocó en perspectiva —según la reconstrucción de Friedrich Katz— uno de los enfrentamientos "más dramáticos" de la revolución, es decir, la orden de Villa de fusilar a Obregón que, por intercesión de algunos de sus consejeros, fue suspendida, y en apariencia el primero aceptó enviar representantes a la junta de la ciudad de México; Carranza, informado de los hechos, ordenó a sus partidarios en Aguascalientes que cortaran la vía ferroviaria entre Zacatecas y Torreón como forma de presión política.[29] La sucesión de los acontecimientos en aquellos días fue convulsa según los trabajos al respecto, pues Obregón, que había salido hacia Torreón el día 21, fue obligado a regresar a la ciudad de Chihuahua, donde llegó en la madrugada del 23 de septiembre, aunque consiguió volver a la ciudad de México tres días después de manera algo aventurera: los documentos que Obregón reunió en aquellos días de contactos con Villa muestran una creciente animadversión hacia el jefe de la División del Norte, pero esta desconfianza no explica de manera cabal sus decisiones políticas posteriores.

Villa envió un mensaje a Carranza el 22 de septiembre por la noche comunicándole que había dado orden a la comisión de generales que viajaba a la capital de que se detuviera en Torreón —desde la toma de esta ciudad en abril de 1914 por la División del Norte, la región de La Laguna quedó bajo el dominio villista—, y, sobre todo, afirmó que no pensaba que sus representantes participaran a la junta convocada en la ciudad de

México y, en fin, que lo desconocía como "primer jefe de la república".[30] Villa lanzó entonces un manifiesto —fechado genéricamente "Chihuahua, septiembre de 1914"— en el que manifestó que la División del Norte no reconocía a Carranza, a quien acusaba explícitamente de tener intenciones de "permanecer en el poder un tiempo indefinido" y de actuar de manera autoritaria,[31] percepción que —más allá de la acumulación de agravios políticos en los meses cruciales de junio y julio en Torreón entre los dos jefes revolucionarios, tras la memorable batalla de Zacatecas, y de las impresiones del momento— planteaba el temor de que se instaurara, de hecho, un nuevo centralismo en términos políticos. Cabe recordar que los acuerdos de Torreón del 8 de julio a los que Villa se refería en este manifiesto no tuvieron difusión entonces, pero se convirtieron en un elemento de polémica y sobre los que la memorialística y la historiografía han insistido; en el trasfondo político de aquellas pláticas de Torreón hubo tres puntos decisivos que representaron "una guerra de nervios" entre Villa y Carranza: la entrega de los elementos necesarios para las operaciones militares —ante todo, el carbón—; la restitución de los billetes de la emisión de papel moneda del ejército constitucionalista autorizada el 30 de marzo por este último en la ciudad de Chihuahua —grabada en Nueva York y que llegaba a la "oficina selladora" carrancista de Ciudad Juárez— y bloqueados por los representantes villistas en esta aduana a raíz del traslado de la agencia del Tesoro constitucionalista a Coahuila, lo que llevó al exclusivo control villista de la ciudad fronteriza chihuahense a mediados de junio, y, en fin, la naturaleza política del pacto estipulado entre los representantes de la División del Norte y del Noreste, que no encontró el pleno aval de Carranza.[32]

El 23 de septiembre por la noche, en el cuartel general de

Lucio Blanco —quien pertenecía al cuerpo del Ejército del Noroeste de Obregón—, en la ciudad de México, se reunieron algunos jefes constitucionalistas para discutir el hecho de que Villa había desconocido la autoridad del primer jefe "suspendiéndose el tráfico con la División del Norte y quedando en su orden el general Álvaro Obregón, por lo que Blanco quería evitar una nueva guerra entre compañeros": después de la reunión fue nombrada una comisión que tenía por objeto evitar el conflicto con la División del Norte, conferenciar con Carranza y convocar una "convención" —expresión que, en el lenguaje de la época, indicaba la reunión informal de delegados para tomar algunas decisiones importantes, aunque luego cambió su significado— de los miembros del ejército constitucionalista en la ciudad de Aguascalientes o en otra localidad neutral; Carranza afirmó en el encuentro con estos representantes que no había nada que tratar con Villa porque provocó intencionalmente el conflicto.[33] Estos hechos quedaron momentáneamente fuera del alcance de la prensa capitalina. *El Demócrata*, por ejemplo, en una nota del 22 de septiembre, informaba que Villa llegaría a la capital el 29 con "las fuerzas disciplinadas del norte", y que se constituiría una comisión de festejos; el día 25 afirmaba que se esperaban 40 generales de la División del Norte, aunque registró los rumores de los desacuerdos; sólo al día siguiente, en la rúbrica "notas editoriales", el periódico hizo de dominio público "la fatal noticia" de que Villa desconoció la autoridad de Carranza.[34] Por su parte, *El Liberal* publicó en su edición del 26 de septiembre el texto del acuerdo firmado por Obregón y Villa en Chihuahua el día 3, y la respuesta de Carranza al primero fechada el 13 del mismo mes, documentos que hacían explícitas las razones de la ruptura entre los jefes revolucionarios.[35]

El Demócrata, en la edición extra de la tarde del 29 de sep-

tiembre, publicó —además de la información sobre la llegada de los jefes constitucionalistas para asistir a la Junta de México — una nota de Carranza, entregada al periódico a mediodía, en respuesta a la comunicación que le enviaron los jefes de la División del Norte fechada en Chihuahua dos días antes, en la que lo invitaban a dejar la primera jefatura del ejército constitucionalista y el encargo del Poder Ejecutivo, entregando la primera a Villa y el segundo a Fernando Iglesias Calderón, antiporfirista por tradición familiar, periodista independiente y senador maderista en 1912. Carranza, en esta respuesta pública, apelaba a los compromisos contraídos con el Plan de Guadalupe y a la lucha común contra Huerta, y argumentaba que, puesto que la solicitud "proviene de la indisciplina y la desobediencia" de Villa, los jefes militares debían solicitar a éste un análogo retiro a la vida privada; en fin, afirmaba que presentaría la "dimisión" en la junta del 1 de octubre, y si los jefes la hubieran aceptado, "gustoso me retiraré", pero en caso contrario habría combatido "la reacción, encabezada ahora por el General Villa, instrumento inconsciente quizá, del porfirismo y del cientifismo, vencidos en la lucha", haciendo votos a sus interlocutores "para la salvación de la República".[36] Se trataba de un cambio de tono por parte de Carranza que se convirtió, desde entonces, en una acusación polémica frecuente:[37] en realidad, mantuvo una posición firme en sus convicciones y dúctil en sus declaraciones públicas, pero en las comunicaciones con sus colaboradores se expresaba libremente sobre la falta de visión política de Villa y sus colegas. Carranza, de hecho, recibió varios telegramas de Rafael Zubarán desde Washington sobre las noticias publicadas en la prensa americana acerca de la actitud de Villa;[38] Carranza, en un largo telegrama que le envió el mismo 26 de septiembre a propósito de sus observaciones, resumía su percepción en los siguientes términos:

> El zapatismo no tiene la importancia atribuida por los enemigos, pues además de contar con pocas fuerzas y escasos elementos, estimo fácil depondrá su actitud actual que obedece principalmente a labor de intriga llevada a cabo por elementos que rodean a Zapata, cuyas demandas en substancia son las mismas del constitucionalismo. Una prueba del trabajo intrigante que el enemigo está llevando a cabo cerca de algunos jefes, son las proposiciones últimamente presentadas por el jefe Villa a esta jefatura, en todo contrarias al espíritu revolucionario y las conveniencias del país, porque la inmediata creación del orden constitucional imposibilita a la revolución para efectuar necesarísimas reformas. Con motivo de las nuevas dificultades con Villa y deseoso yo de evitar a todo trance conflicto innecesario, permití a algunos jefes, actualmente en ésta, dirigirse a los de la División del Norte invitándolos a deponer su actual actitud y a la formación también de una comisión de generales a fin de que procuren la celebración de una junta en algún lugar entre ésta y Torreón, y a la que concurrieran algunos jefes de la División del Norte, para insistir en su concurso a la comisión y a que se conviva con el constitucionalismo. Tengo conocimiento de que la mayoría de los jefes de aquella División no aprueban la antipatriótica actitud de Villa , sino que por la fuerza se han visto obligados a secundarla, y en esta virtud espero que abandonarán la inconveniente actitud asumida y que como los demás jefes concurrirán a la junta a la que los he convocado y en la que deben tratarse todos los asuntos que interesan a la revolución y donde se espera que nazcan resoluciones finales obligatorias para todo el ejército constitucionalista, que vengan a realizar definitivamente el triunfo de la causa que venimos defendiendo, como no serían las de un solo jefe o de una división aisladamente.[39]

Carranza, a pesar del lenguaje —es decir, el uso de los términos "enemigo" y "antipatriótico", y aunque subvalorara el movimiento de Zapata—, era consciente de la falta de unidad del frente revolucionario y de la necesidad de llegar a un acuerdo ante la difícil situación política. La continua referencia a las "reformas" en las comunicaciones entre los políticos constitucionalistas llevaba implícito el ejemplo de la experiencia histórica de las Leyes de Reforma que luego fueron incorporadas a la Constitución de 1857; estas alusiones no llevaron, sin embargo, a medidas concretas ni se tradujeron en argumentaciones explícitas entonces sobre la naturaleza de las "reformas" invocadas. En aquellos días los contactos telegráficos entre Carranza y los jefes militares constitucionalistas fueron frecuentes. Mientras tanto, Villa contactó a Antonio I. Villarreal y Pa-

blo González, los jefes de la División del Noreste, con quienes estableció los pactos de Torreón a principios de julio; en un telegrama enviado desde Chihuahua, el 26 de septiembre vía Laredo, informaba al primero que declaró a los miembros de la junta de pacificación que Carranza entregara:

> el mando supremo de la República al Sr. Fernando Iglesias Calderón en tanto se convoque el pueblo a elecciones; como una manifestación palpable de desinterés que guía mis actos he declarado al mismo tiempo que por ningún motivo aceptaré la presidencia ni la vicepresidencia de la República, ni constitucionalmente. Espero que estas declaraciones convencerán a Ud plenamente de la nobleza de nuestras miras y espero que cooperará con nosotros en el sentido de evitar la lucha armada hasta el último momento.[40]

Por el mismo trámite de Laredo, Villa envió otro telegrama a Pablo González donde informaba del contacto con Villarreal y en el que afirmaba que "el único obstáculo para la realización de la paz era la presencia del Sr. Carranza en el poder" y que había propuesto a Iglesias Calderón porque es "hombre de firmes principios y de intachable honradez".[41] Villa el 1 de octubre contestó a un telegrama de Pablo González en el que lo invitaba a nombrar un representante en Aguascalientes, agregando que la propuesta de Iglesias Calderón era "una idea como otra para solucionar el actual conflicto; no se pretende imponer a todo trance".[42] Por su parte, Antonio I. Villarreal envió a Pablo González copia de los mensajes cruzados con Villa desde el 24 de septiembre y reafirmó su posición de que era necesario ponerse de acuerdo, incluso con Zapata, porque no se podía imponer un presidente provisional sin consultarse,[43] y *El Demócrata* publicó un telegrama de Villarreal a Villa en el que lo invitaba a poner a un lado la discordia.[44] Carranza invitó a algunos generales leales a participar en la Junta del 1 de octubre, [45] mientras instaba a Antonio I. Villarreal, quien recibió a los ex federales repatriados de Fort Bliss que transitaron por Piedras Negras a finales de septiembre,[46] a quedarse al frente de

sus fuerzas en Nuevo León en caso de que "nada se arreglare con Villa" y a nombrar un representante a la junta de ciudad de México;[47] en realidad, ni Villarreal ni Pablo González participaron en la Junta capitalina, aunque este último nombró un delegado. A pesar de que la ruptura era clara, hubo intentos de reconciliación, posición que respondía al hecho de que la fuente de la legitimidad política residía fundamentalmente en las fuerzas revolucionarias que expresaban las aspiraciones populares. Lucio Blanco y otros jefes constitucionalistas se propusieron, pues, encontrar una forma para resolver las diferencias, y tras varios contactos, algunos exponentes viajaron a Zacatecas para reunirse con los villistas, estableciendo que habrían convocado una convención de jefes revolucionarios, con exclusión de los civiles, en la ciudad de Aguascalientes, en territorio neutral.[48]

La Junta de los gobernadores y generales se reunió como era previsto en la Cámara de Diputados de la capital, con la presencia de 79 representantes, sin la asistencia de delegados de la División del Norte ni del movimiento de Zapata. Fue presidida por los sonorenses Álvaro Obregón e Ignacio L. Pesqueira, y el coahuilense Jesús Dávila Sánchez, mientras los secretarios fueron Eduardo Hay y Luis Cabrera.[49] Por lo que se refiere a las credenciales de los asistentes, cabe señalar el caso del representante oaxaqueño: en Oaxaca, tras la caída de Huerta, fue nombrado gobernador provisional el abogado Francisco Canseco con el apoyo del jefe nato de la región de la sierra Guillermo Meixueiro; Canseco rechazó el plan lanzado en Tehuacán en septiembre de 1914 que proclamaba a Félix Díaz —sobrino de don Porfirio— como presidente de la república, y fue invitado por Carranza a la junta de gobernadores de la ciudad de México: la mesa de credenciales no le reconoció el derecho a participar en dicha asamblea por considerarlo, junto con el represen-

tante serrano, reaccionario y felicista. El gobernador afirmó entonces que retiraría la delegación estatal de la Convención de Aguascalientes;[50] se trata de un ejemplo más de las dificultades políticas del momento en varias partes del país.

Uno de los temas decisivos de la Junta de la ciudad de México fue la distinción entre el simple combatiente revolucionario, el jefe popular con mando de tropas y el civil antihuertista que no había participado en hechos de armas; la cuestión estalló con todas sus consecuencias precisamente por parte de quienes reivindicaban la primacía de la actividad de combate respecto a quienes sólo actuaron en la lucha contra Huerta en la retaguardia con funciones políticas: esta polémica era el fruto de la fuerza política adquirida por los jefes combatientes y los consiguientes cambios en la mentalidad de los revolucionarios. El tema de la primacía de los "militares" —expresión que entró en el uso corriente desde entonces para indicar el prestigio conquistado por los combatientes revolucionarios en las batallas contra el ejército federal— fue objeto de debate cuando el 3 de octubre tuvo lugar la tercera sesión en presencia de 60 delegados, hasta el punto de que algunos de ellos presentaron una resolución para que no se considerara la jerarquía militar de los miembros presentes —adquirida según criterios mutables de escalafón y de antigüedad por méritos en las campañas—, pues tenían que ser considerados "llanamente ciudadanos" con entera libertad de palabra "cuando un inferior en grado militar tenga que rebatir las opiniones de algún general".[51]

Carranza, acompañado por los miembros de su gabinete, llegó al recinto de la Cámara por la tarde del 3 de octubre y pronunció su mensaje dirigido a esta instancia revolucionaria que se reunía por primera vez desde el inicio de la lucha armada contra Huerta. Ante todo, Carranza recordó el compromiso

contraído con el Plan de Guadalupe de convocar una reunión con el propósito de concordar la fecha de las elecciones y las reformas sociales y políticas que el gobierno provisional habría tenido que implantar "antes del restablecimiento del orden constitucional", y resumió las reformas en algunos puntos: asegurar la libertad municipal; establecer cambios en relación con el problema agrario por medio del reparto de los terrenos nacionales y de los que el gobierno adquiriera o expropiara; imponer el pago efectivo a los trabajadores limitando las horas de trabajo y mejorando las condiciones de la clase obrera; formar el catastro de la propiedad; modificar los aranceles y la legislación bancaria, y, en fin, establecer el divorcio por mutuo consentimiento de los contrayentes. Al mismo tiempo, enumeró las medidas adoptadas mientras tanto, como el decreto para la formación del catastro, la emisión de papel moneda para sufragar los gastos de la administración, así como la organización de la justicia y de la instrucción pública.[52] Como ha subrayado Arnaldo Córdova, en esta primera parte del discurso a la Junta de la ciudad de México, Carranza presentó un programa de reformas y se hizo más explícita su visión del proceso revolucionario, que abogaba por la abolición de los privilegios, aunque implicaba también la convicción de que para el desarrollo de la sociedad mexicana era indispensable la sujeción al Estado de derecho y, por consiguiente, el respeto de las leyes en el terreno político y social.[53] Esta posición, sin embargo, resultó más clara en diciembre, cuando Carranza expidió ya en Veracruz las "adiciones" al Plan de Guadalupe, que así cambió su carácter genérico inicial, con las que se proponía dar un marco jurídico legal a las expropiaciones llevadas a cabo por los jefes revolucionarios durante la lucha armada.[54]

Carranza dedicó el resto de su discurso en la Cámara del 3

de octubre a la situación política contingente, pues pensaba hacer mella en las decisiones de los presentes por el prestigio adquirido, pues conocía personalmente a muchos de ellos, e insistió en que los propósitos de la junta revolucionaria podían frustrarse a causa de la conducta de Villa y de los jefes de la División del Norte, porque le pidieron la "entrega del poder", así como lo hizo también Maytorena; Carranza se refirió a los acontecimientos de las semanas anteriores en Sonora y a la decisión de trasladar la "convención" a la ciudad de Aguascalientes declarando que, como jefe del ejército constitucionalista, no podía permitir "que un grupo rebelde, que una minoría indisciplinada, trate de imponer la voluntad a la mayoría de los jefes", por lo que entregó a la asamblea el mando del ejército constitucionalista y el Poder Ejecutivo como había dicho pocos días antes.[55] Lucio Blanco, Ramón F. Iturbe, Rafael Buelna y Álvaro Obregón presentaron una propuesta —aprobada por unanimidad— para que se rechazara la renuncia de Carranza hasta que no se celebrara la Convención de Aguascalientes: Carranza agradeció esta prueba de confianza, y, al día siguiente, fue convocada una nueva sesión para decidir las modalidades de la participación a esta nueva asamblea.[56] En realidad, la suerte de la Junta capitalina estaba echada, pues la restitución de los poderes a Carranza era, antes que un reconocimiento pleno de su liderazgo, una sencilla "prolongación temporal" de su condición de encargado del Poder Ejecutivo, y la "decisión mayor" —según la expresión de Charles C. Cumberland— de trasladarse al norte ya estaba tomada.[57] Cuando en los días siguientes los delegados discutieron acerca de la continuación de las sesiones en Aguascalientes, Luis Cabrera defendió el derecho de los civiles a participar y presentó, en la sesión del día 5, una resolución que aceptaba, con sentido pragmático y político, que no había otra alternativa que ceder toda la responsabilidad a los

"militares", es decir, aceptaba la ineluctabilidad del hecho en sí, pues obedecía "a un espíritu de conciliación y a un propósito de unificación". Sin embargo, advirtió a los delegados que se encontrarían ante las posiciones de quienes querían implantar "a toda prisa el orden constitucional"; al mismo tiempo, Cabrera argumentó que para formar un gobierno legal y constitucional había que disponer de una carta adecuada, expresando el augurio de que surgiera de la asamblea de Aguascalientes un nuevo Congreso Constituyente que pusiera las bases de la nueva legislación.[58] Esta visión imponía la exigencia de establecer las reformas sociales bajo el imperio del régimen de derecho, visión que representó el aspecto conceptual en el centro de las divisiones políticas; efectivamente, la cuestión de la convocación de un Congreso Constituyente se transformó, desde mediados de diciembre, en el punto decisivo que caracterizó a los exponentes del movimiento que se reunió entonces alrededor de Carranza y que constituyó el trasfondo político de lo que se suele denominar el carrancismo.

NOTAS AL PIE

[1] A.S. Link, *Wilson: The Struggle for Neutrality 1914-1915*, Princeton, Princeton University Press, 1960, p. 57.

[2] *Ibid.*, pp. 239-242.

[3] F. Katz, *Pancho Villa*, v. I, México, Era, 1998, pp. 410-411; L.D. Hill, *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1973, pp. 230-234.

[4] NA, 812.00/13047, Silliman, Telegram, Mexico City, August 31, 1914.

[5] L.D. Hill, *op. cit.*, pp. 239-244 y 245-254; cfr. J. Womack jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 232-235.

[6] I. Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1985, pp. 81-83.

[7] XXI, carp. 16, leg. 1543, Telegrama, 17 de septiembre de 1914, Palacio Nacional, México, D.F., a C. Aguilar, Xalapa.

[8] MVIII, C. Aguilar, Telegrama, 23 de septiembre de 1914, a bordo del tren del C. Gobernador, a V. Carranza, México, D.F; cfr. *Diccionario histórico y biográfico de la*

Revolución mexicana, v. VII, México, INEHRM, 1990-1994, p. 419; L. Pasquel, *La Revolución en el estado de Veracruz*, v. II, México, INEHRM, 1972, p. 187.

[9] *El Liberal*, México, t. I, n. 30, 16 de septiembre de 1914, p. 1; *El Demócrata*, México, t. I, n. 3, 17 de septiembre de 1914, p. 1.

[10] *El Liberal*, México, t. I, n. 32, 18 de septiembre de 1914, p. 1.

[11] B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 39-41: los refugiados por razones políticas o por temor a represalias eran estimados en 15 mil.

[12] NA, 812.00/13278, Silliman, Telegram, Mexico City, September 23, 1914.

[13] L.D. Hill, *op. cit.*, pp. 267-271.

[14] XXI-4, J.F. Urquidi, Telegrama, 9 de septiembre de 1914, Washington, D.C., a I. Fabela, México, D.F.

[15] *El Liberal*, México, t. I, n. 29, 15 de septiembre de 1914, p. 1. Cfr. G. Rosenzweig, "Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución, entre el desempleo y el exilio", *Historia Mexicana*, México, v. LVI, n. 4, abril-junio de 2012, pp. 1461-1523.

[16] *El Constitucionalista*, México, t. II, n. 26, 26 de septiembre de 1914.

[17] *El Liberal*, México, t. I, n. 21, 7 de septiembre de 1914, pp. 1 y 3: daba cuenta detallada de la conferencia celebrada en el cuartel general de Zapata el 27 de agosto.

[18] J. Womack jr., *op. cit.*, pp. 190-205; para el informe presentado por Cabrera y Villarreal, véase J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 245-257.

[19] L. Alarcón Menchaca, *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008, pp. 277-279.

[20] L.B. Hall, *Álvaro Obregón: Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station, Texas A&M University Press, 1981, pp. 61- 62. Cfr. J.L. Sariego, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1988, pp. 143-148.

[21] L. Alarcón Menchaca, *op. cit.*, pp. 294-296.

[22] F. Katz, *op. cit.*, v. I, p. 414.

[23] Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, p. 167.

[24] *Ibid.*, p. 127.

[25] L. Alarcón Menchaca, *op. cit.*, p. 304.

[26] Este documento comprendía un punto específico que excluía, de hecho, a Carranza de la escena política, pues no habría podido ser elegido presidente un gobernador que hubiera ocupado esos cargos con carácter provisional: C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, pp. 145-148. En realidad, el nombramiento de Cabral no se llevó a cabo, y el conflicto entre éste y

Maytorena continuó en los primeros meses de 1915 sin modificar la situación: cfr. L. Alarcón Menchaca, *op. cit.*, p. 330.

[27] LXVIII-4, V. Carranza, Telegrama, Palacio Nacional, México, D.F., 4 de septiembre de 1914, a P. González, Puebla, "Circular".

[28] C.C. Cumberland, *op. cit.*, p. 148. Obregón recuerda que el 7 de septiembre el enviado americano Paul Fuller, que se hallaba todavía en la capital mexicana, solicitó un encuentro con él para obtener detalles sobre la situación en Sonora, pero que en ese encuentro le sugirió que contactara con Carranza (*op. cit.*, pp. 180-181).

[29] F. Katz, *op. cit.*, v. I, pp. 419 y ss. Rafael E. Múzquiz, estrecho colaborador de Carranza desde 1913, le informó desde El Paso que dos columnas villistas con parque y artillería estaban avanzando de Torreón, una para Zacatecas y otra para Saltillo: MVIII, R.E. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 26 de septiembre de 1914, a V. Carranza, México, D.F.

[30] F. Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, INEHRM, 1985, pp. 260-261.

[31] *Ibid.*, pp. 261-265.

[32] M. Plana, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, México, El Colegio de México/Instituto Coahuilense de Cultura/Universidad de Alcalá de Henares, 2011, pp. 316 y ss.

[33] LXVIII-4, G. Palacios Moreno, México, D.F., Telegrama, 27 de septiembre de 1914, a Comandante Militar y Gobernador del Estado, Puebla.

[34] *El Demócrata*, México, t. I, 22 de septiembre de 1914, p. 1; 25 de septiembre de 1914, p. 1; "Notas editoriales", 26 de septiembre de 1914, p. 3.

[35] *El Liberal*, México, t. I, n. 40, 26 de septiembre de 1914, p. 1: "Proposiciones de los Generales Obregón y Villa", Chihuahua, 3 de septiembre de 1914; "Contestación del Primer Jefe", Palacio Nacional, 13 de septiembre de 1914.

[36] *El Demócrata*, México, t. I, 29 de septiembre de 1914, Extra, p. 1: "El Primer Jefe, Señor Don V. Carranza, Contesta las Proposiciones de los Jefes de la División del Norte"; "Siguen llegando jefes constitucionalistas para asistir a la convención de octubre". *El Liberal* (México, t. I, 29 de septiembre de 1914, p. 3) interpeló a Iglesias Calderón, quien afirmó que no habría aceptado el nombramiento presidencial por imposición de un solo grupo militar por grande que fuera.

[37] El historiador Charles C. Cumberland (*op. cit.*, p. 157) ha observado a este propósito que es difícil saber si Carranza albergó la idea de retirarse; de hecho, su actitud de entonces sugiere todo lo contrario.

[38] Zubarán el 26 de septiembre le envió un telegrama explicando el tenor de la noticias aparecidas en la prensa americana favorables a Villa que, en su opinión, deformaban los hechos relativos a los acuerdos de Torreón de julio y los propósitos de la asamblea convocada en la ciudad de México, así como que sería nombrado un civil como presidente provisional, indicando a Iglesias Calderón; en otro telegrama

del mismo día, decía que Villa exageraba adrede el número de sus fuerzas y de los elementos de guerra para impresionar a la opinión pública americana: XXI-4, R. Zubarán, Telegrama, Washington, D.C., 26 de septiembre de 1914.

[39] MVIII, V. Carranza, Telegrama, México, D.F., 26 de septiembre de 1914, a R. Zubarán, Washington, D.C.

[40] LXVIII-4, Barreda, Telegrama, Laredo, Tx, 27 de septiembre de 1914, a P. González, Puebla: transcribe mensaje de F. Villa, Chihuahua, 26 de septiembre, a A.I. Villarreal, Monterrey.

[41] LXVIII-4, F. Villa, Telegrama, Laredo, Tx, 27 de septiembre de 1914, a P. González, Puebla.

[42] LXVIII-4, F. Villa, Telegrama, Nuevo Laredo [procedente de Zacatecas], 1 de octubre de 1914, a P. González, Puebla.

[43] LXVIII-4, A.I. Villarreal, Telegrama, Monterrey, 30 de septiembre de 1914, a P. González, Puebla.

[44] *El Demócrata*, México, t. I, 1 de octubre de 1914, p. 1.

[45] MVIII, V. Carranza, Telegrama, México, D.F., 29 de septiembre de 1914, a G. Sánchez, Morelia; cfr. C.C. Cumberland, *op. cit.*, pp. 152-154.

[46] MVIII, A.I. Villarreal, Telegrama, Monterrey, 25 de septiembre de 1914, a V. Carranza, México, D.F.; NA, 812.00/13370, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, September 28, 1914.

[47] XXI-4, Telegrama, Palacio Nacional, 3 de octubre de 1914, a A.I. Villarreal, Monterrey.

[48] F. Katz, *op. cit.*, v. I, p. 425.

[49] F. Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, t. I, México, INEHRM, 1964, pp. 29-30: la transcripción de las sesiones celebradas en la ciudad de México del 1 al 5 de octubre de 1914 está tomada, sobre todo, de la crónica del periódico capitalino *El Liberal*; véase también la crónica de *El Pueblo* de esos mismos días.

[50] P. Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920,* México, FCE, 2003, pp. 105-109.

[51] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, n. 4, 4 de octubre de 1914, p. 1; F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, p. 46.

[52] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, I, pp. 46-47. El decreto sobre la formación del catastro de la república fue emanado el 19 de septiembre; el decreto que establecía los juzgados civiles en el Distrito Federal y el que derogaba algunos artículos de la ley institutiva de la Universidad Nacional fueron emanados el 30 de septiembre: *Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Gobierno Provisional de la República Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, 1915, pp. 79-103.

[53] A. Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, pp. 193 y ss.

[54] *Ibid.*, pp. 200-204.

[55] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, pp. 47-50.

[56] *Ibid.*, pp. 50-57.

[57] C.C. Cumberland, *op. cit.*, p. 158.

[58] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, pp. 71-79.

III. LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes fue ocupada por los revolucionarios el 17 de julio de 1914, y el ex gobernador maderista Alberto Fuentes —partidario de Carranza durante la lucha armada contra Huerta — se hizo cargo del gobierno estatal[1] nombrando como secretario al más joven coahuilense David G. Berlanga, maestro y periodista que colaboró en el gobierno maderista de San Luis Potosí y que combatió en el noreste a las órdenes de Antonio I. Villarreal. Como ocurrió en otros estados, tras el colapso del huertismo estos dirigentes revolucionarios expidieron varios decretos de carácter social estableciendo un salario mínimo diario y una "junta interventora" de los bienes de los enemigos de la Revolución —así como un comité de salud pública—, aboliendo además las deudas de los peones de las haciendas.[2] El radicalismo de Alberto Fuentes y el jacobinismo de David G. Berlanga llevaron a intentos para establecer límites a las atribuciones del clero en materia de enseñanza, y se llevaron a cabo algunos episodios de naturaleza iconoclasta que Carranza desaprobó como se ha dicho anteriormente. Berlanga se trasladó, a mediados de septiembre, a la ciudad de México, y pocos días después de que se nombrara a Heriberto Jara gobernador del Distrito Federal, fue llamado a ocupar el cargo de secretario; en esa coyuntura entró en contacto con el jefe coahuilense Lucio Blanco y se unió al grupo de los constitucionalistas que buscaban la pacificación entre los grupos revolucionarios en pugna; aunque su función pública fue secundaria entonces, parece que tuvo una cierta influencia al apoyar que la proyectada Convención se realizara en Aguascalientes, ciudad que se hallaba en el centro de una importante red de comunicaciones ferrocarrileras.[3] Lucio Blanco, sin embargo, se atribuyó entonces la paternidad de la designación de esa ciudad como sede de la Conven-

ción.[4]

El 6 de octubre los jefes revolucionarios salieron de la ciudad de México hacia Aguascalientes,[5] pero desde el día anterior la capital "se empezó a descongestionar de jefes que con sus respectivas escoltas marchaban rumbo a Aguascalientes, la cual se vio invadida por una multitud de militares y civiles";[6] de hecho, esta ciudad se transformó en "un hormiguero de gentes [que] llenaba las calles, plazas y jardines. Los forasteros abarrotaban los restaurantes, las fondas y los puestos de comida al aire libre. Pronto escasearon y subieron de precio los alimentos y el comercio se vio inundado de *bilimbiques* de todas formas, colores y valores".[7] La Convención de Aguascalientes se abrió el 10 de octubre, y las sesiones de los primeros cuatro días fueron dedicadas al examen de las credenciales. Estuvieron presentes 57 generales y gobernadores, y 95 representantes de otros jefes entre los que había numerosos miembros constitucionalistas que apoyaban a Carranza; los delegados zapatistas —5 generales y 16 coroneles, entre los cuales figuraron el anciano periodista Paulino Martínez y el abogado potosino Antonio Díaz Soto y Gama— llegaron sólo el 26 de octubre por la mañana;[8] los "coroneles" zapatistas, como ha subrayado John Womack desde hace tiempo, eran "secretarios, hombres de pluma, de números y palabras", es decir, que los jefes de Morelos —salvo Zapata— "delegaron su autoridad" para defender la causa local.[9] En realidad, durante las dos primeras semanas se postergaron las discusiones sobre las efectivas decisiones políticas: hubo una suspensión de las sesiones el 17 y el 18 de octubre, días en los que Aguascalientes "recobró su aspecto tranquilo y ordenado",[10] y otra, también, a la vigilia de la llegada de los observadores zapatistas.[11] Los delegados convenidos reflejaban orientaciones distintas: los representantes de la División del Norte, aunque

fueran minoría, se opusieron a Carranza por el temor de que quisiera instaurar un gobierno central fuerte y, sobre todo, abogaron para que participaran delegados del movimiento de Zapata para llegar a alguna forma de decisión favorable a la cuestión agraria, por lo que fue nombrada una comisión presidida por Felipe Ángeles que viajó a Morelos para convencer a los zapatistas de enviar representantes propios.[12] Lucio Blanco, tras las primeras sesiones, regresó a la ciudad de México nombrando un delegado; Villa estuvo representado por el ex diputado maderista coahuilense Roque González Garza. Por otro lado, la mayor parte de los gobernadores constitucionalistas nombró propios delegados como Maytorena, que fue representado por el diputado sonorense Alberto B. Piña, y el mismo gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes, delegó a su ex secretario de gobierno David G. Berlanga, mientras los generales de la División del Noreste, destacados en varias partes de la república, dieron poderes a hombres de confianza, empezando por Pablo González, que se hallaba en Querétaro.[13] Por otro lado, el saltillense Vito Alessio Robles —militar de carrera y teniente del cuerpo de ingenieros— representó al jefe potosino Eduardo Carrera G. y fue designado secretario de la asamblea en sustitución de Federico Montes, que abandonó la Convención para recubrir el cargo de gobernador de Guanajuato.[14]

Los representantes de la División del Noreste, en particular, constituían el sector más claramente vinculado con Carranza, mientras había un grupo amplio y heterogéneo cuyo núcleo político estaba representado por los promotores de la "junta de pacificación" y que halló un punto de referencia en Antonio I. Villarreal, quien se distinguía por su radicalismo social, y que hasta la llegada de los delegados del sur representó al grupo rector de la Convención:[15] al mismo tiempo, participó con los

jefes de la División del Norte en los acuerdos de Torreón en julio de 1914; se encontró con Zapata en Morelos en agosto junto con Luis Cabrera, y mantuvo contactos telegráficos con Villa para llegar a alguna forma de concordia a la vigilia de la Junta en la ciudad de México. El 14 de octubre por la noche, tras haber elegido por mayoría a Antonio I. Villarreal como presidente de la Convención, tuvo lugar la ceremonia de "jura de la bandera", y acto seguido los delegados pusieron su firma sobre ella; esa misma noche, por propuesta del mismo Villarreal, la asamblea se declaró "soberana" atribuyéndose así los poderes consiguientes.[16] Villa se presentó pocos días después para poner su firma sobre la bandera y, al mismo tiempo, los principales jefes militares desplazaron sus fuerzas alrededor de la ciudad: Villa, por ejemplo, estableció su cuartel general en la estación de Guadalupe al sur de Zacatecas, y Pablo González en Querétaro, para controlar las zonas al sur de Aguascalientes hasta Lagos en Jalisco.[17] Sin embargo, hubo tres aspectos que modificaron las relaciones políticas entre estos varios grupos y personalidades: la declaración de soberanía por parte de la Convención y la voluntad de sustituir a Carranza; la presencia de la delegación zapatista, que llevó a la aprobación del principio de la redistribución de la tierra como objetivo de fondo de la revolución y a la adopción del Plan de Ayala, y, en fin, el acuerdo para prescindir de Carranza y la consiguiente declaración de su "rebeldía", punto sobre el que los delegados de la Convención se dividieron de manera definitiva.

Carranza, consciente de la naturaleza política de la lucha, actuó sobre varios frentes, desde el puramente militar al de la propaganda política y al diplomático, para conseguir la desocupación de Veracruz y su posible reconocimiento por parte de Wilson. A finales de septiembre, por ejemplo, el flanco más dé-

bil —desde el punto de vista estratégico ante el estallido de un enfrentamiento con Villa— estaba representado por la situación en Durango, donde los combatientes populares se unieron de manera natural y masiva al villismo —como ocurrió en La Laguna—, excepto en lo que concierne a las fuerzas de los hermanos Arrieta. A principios de agosto, Pastor Rouaix fue sustituido en su función de gobernador provisional constitucionalista por Domingo Arrieta, que quería ampliar la distribución de tierras, por lo que inició un proceso de intervención de bienes con el propósito de afirmar su independencia de los jefes villistas locales.[18] Cabe recordar que el 17 de agosto por la mañana —tras la entrada de los constitucionalistas en la Ciudad de México—, los ferrocarrileros de Durango, que apoyaban al villismo en contraposición con Arrieta, salieron con los trenes hacia el campamento de Calixto Contreras —partidario de Villa— en la estación El Chorro llevando el material rodante a Torreón y dejando así la ciudad de Durango aislada; esta medida imprevista, que el cónsul americano Theodore C. Hamm —aunque desconfiara por inclinación natural de los dirigentes populares locales como se deduce de sus múltiples informes y telegramas, y que recubría ese cargo desde la época maderista— juzgó como un *coup d'état*, es decir, que creó pánico entre la población porque los hombres de Calixto Contreras y de Severino Ceniceros se presentaron el 19 y el 20 de agosto con la intención de imponer a Domingo Arrieta un pacto de colaboración según una óptica de continuidad territorial con la zona minera de Velardeña y de La Laguna.[19] Por su parte, Villa —tras la declaración de la ruptura con Carranza— envió el 23 de septiembre un telegrama a Domingo Arrieta donde lo invitaba a tomar partido y a definirse, pero éste —suspicaz respecto a los villistas— abandonó la ciudad de Durango pocos días después retirándose a su lugar de origen en Topia, en la sierra occidental.

[20] Carranza, desde la apertura de la Convención de Aguascalientes, contactó con los Arrieta para que unieran sus fuerzas con las de Sinaloa en el caso de que no se llegara a un acuerdo con Villa, autorizando al jefe chihuahuense Maclovio Herrera —que con su brigada en Parral abandonó a Villa y declaró su lealtad al primer jefe—[21] y a Domingo Arrieta a emitir billetes o vales por valor de un millón de pesos para el pago de haberes de las respectivas fuerzas: en el telegrama que les envió entonces afirmaba que "si nada se arregla con Villa y si al iniciarse eventuales operaciones se incomunicaran conmigo, procedan Uds en las operaciones como lo crean conveniente".[22] Por otro lado, cuando la Convención se declaró soberana como instancia constituyente, Carranza envió un telegrama a Villarreal donde le preguntaba "cuál es el alcance de la soberanía que entiende haber asumido esa junta", y lo conjuraba a que se abstuviera de tomar medidas que eran de competencia del Ejecutivo.[23] En realidad, Carranza se daba cuenta de la ruptura que se estaba fraguando, e intentó que fueran retirados algunos delegados que no lo habrían apoyado, como Vito Alessio Robles, secretario de la asamblea.[24]

Los periódicos capitalinos *El Liberal* y *El Pueblo* —que enviaron reporteros y fotógrafos a Aguascalientes desde el principio —[25] entablaron una fuerte polémica contra la Convención; a pesar de ser órganos oficiales, como recordaba Francisco Ramírez Plancarte, ante la escasez de noticias en la ciudad de México, esos periódicos "eran ansiosamente arrebatados de las papeleras y comentadas acaloradamente sus crónicas de las sesiones de la Convención, tratando de saber o mejor dicho adivinar los asuntos que en ellas se debatían".[26] Estos diarios publicaron un manifiesto de Carranza, dado en el Palacio Nacional el 24 de octubre, en el que refutaba su desconocimiento, lanzado

por Villa un mes antes, como representante del movimiento revolucionario, y en el que criticaba la conducta de éste desde los pactos de Torreón; de hecho, recordó en ese texto los varios aspectos del momento, pero sobre todo insistió en que Villa se había comprometido "a poner bajo la jurisdicción de la Secretaría de Comunicaciones los ferrocarriles que se hallaban en las comarcas en que operaba la División del Norte y a entregar la Tesorería General de la Nación, la Aduana de Ciudad Juárez" y otras oficinas de competencia federal, acusándolo de incumplimiento. En realidad, Carranza conocía bien la situación y utilizaba esos argumentos para presentar a Villa como el obstáculo que impedía establecer la administración federal que quería encarnar con su gabinete; reivindicaba, al mismo tiempo, sus recientes actos de gobierno, de la emisión de papel moneda a la formación del gabinete y otras medidas; su razonamiento de fondo era que todavía no había una nueva Constitución en vigor, mientras el texto era una severa reprobación de la actitud de Villa y de sus consejeros.[27]

Esta provocación a la polémica abierta, aunque dirigida sobre todo contra los consejeros políticos de Villa, avalaba la certeza ante la opinión pública de una evidente fractura política, y aunque Carranza en los telegramas enviados a la Convención utilizó tonos en apariencia más conciliantes, a fin de cuentas fue obligado a tomar posición: de hecho, en la sesión del 19 de octubre por la tarde la mesa directiva, a raíz de la expulsión del país del dirigente revolucionario sinaloense Manuel Bonilla y de otros detenidos políticos que estaban siendo conducidos en tren de la capital a Laredo, lo invitó a presentarse en Aguascalientes o a nombrar un representante, y eligió una comisión para que le entregara esta urgente solicitud.[28] Carranza rechazó la invitación, pero envió una larga respuesta por escrito en la

que afirmaba que estaría dispuesto a "poner a un lado mi personalidad como hombre público" si la Convención pensaba que esta decisión podía garantizar la armonía entre los revolucionarios, y planteó cuatro considerandos específicos al respecto; además, ponía como condición que se instaurara un gobierno "preconstitucional" que realizara las reformas sociales y políticas antes de establecer un gobierno plenamente constitucional, y que Villa y Zapata renunciaran a sus respectivas jefaturas militares.[29] La cuestión de esas supuestas "renuncias" parece tan inextricable o pretextuosa como su sencillo desenlace, es decir, que ninguno de esos protagonistas renunció a sus posiciones políticas.[30]

La Convención, tras la llegada de los delegados del sur, hizo propio el programa agrario de Zapata —el punto programático más relevante aprobado por esta asamblea revolucionaria en Aguascalientes—, y, por otro lado, adoptó la recomendación de poner bajo el mando de una única dependencia los "cuerpos" y "divisiones" del ejército constitucionalista. Los oradores zapatistas — Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama— plantearon, además, la exigencia de la renuncia de Carranza, retomando así la posición expresada ya por Zapata a finales de agosto y en la reunión de Cuernavaca con Felipe Ángeles y los otros comisionados de Aguascalientes. Tras un largo debate, el 31 de octubre fue aprobada, en sesión nocturna, una resolución en la que se declaraba el retiro de Carranza de sus funciones de primer jefe y encargado del Poder Ejecutivo, y el de Villa como jefe de la División del Norte, y el 1 de noviembre la asamblea eligió presidente pro témpore a Eulalio Gutiérrez, líder nato de la región minera de Concepción del Oro en el norte de Zacatecas;[31] se trató de una solución de compromiso presentada por Obregón —según la versión de Vito Alessio Robles—, porque

los delegados sureños descartaron el apoyo político a Antonio I. Villarreal.[32] En la sesión del día siguiente fue nombrada una comisión para que entregara a Carranza dicha resolución.[33] Se abrió entonces una fase de incertidumbre, porque la noticia de la elección de Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la república no ahuyentó las dudas sobre la efectiva posición de Carranza al respecto; el 2 de noviembre el director de *El Demócrata*, por ejemplo, escribía que si Carranza se hubiera retirado, "nuestro deber ineludible es proceder en igual forma, quedando en manos de la Convención los destinos patrios: sus miembros, los jefes militares, son los árbitros y responsables de la situación. ¡Que salven a la patria, que cicatricen sus heridas, que calmen sus congojas, que mitiguen su llanto, que la hagan feliz!"[34]

Carranza dejó la ciudad de México el 1 de noviembre, y se dirigió a Puebla, donde estaban las fuerzas del jefe coahuilense Francisco Coss,[35] y adonde llegó al día siguiente por la tarde[36] desmintiendo su renuncia;[37] al mismo tiempo, se multiplicaron las noticias sobre las adhesiones de gobernadores y jefes militares al primer jefe, y sobre el hecho de que los "subsecretarios" permanecerían en la capital, lo que tendía a dar la impresión de estabilidad,[38] mientras el sonorense Salvador Alvarado, partidario de Carranza, fue nombrado comandante de la plaza de la capital;[39] desde el 6 de noviembre se difundieron los rumores sobre el retiro americano de Veracruz y la intención de Carranza de dirigirse a Córdoba.[40] Los comisionados de Aguascalientes que debían entregar a Carranza el documento de la Convención se dirigieron primero a Querétaro para conferenciar con Pablo González, aunque Felipe Gutiérrez de Lara, quien regresó a Aguascalientes, sostuvo que fueron "detenidos" por orden de Carranza, y que en el transcurso de las co-

municaciones éste afirmó que iría a la capital queretana, información registrada por el periódico *El Demócrata*.[41] Los acontecimientos de este mes de noviembre de 1914, en el que los protagonistas de la lucha revolucionaria antihuertista se hallaban en la búsqueda de una solución política a la grave crisis nacional, son difíciles de reconstruir desde el punto de la percepción de los mismos actores. Carranza, por ejemplo, el 3 de noviembre desde Puebla, en respuesta a los telegramas crifrados enviados por Cándido Aguilar, le comunicaba que había dado orden a Pablo González de que recibiera a los delegados de Aguascalientes en espera de decidir si tenían que dirigirse a Puebla o a otro lugar;[42] probablemente no se trataba de un intento dilatorio por parte de Carranza, como había ocurrido tantas veces en el reciente pasado con los emisarios estadunidenses, porque en ese momento tenía algunas dudas sobre la lealtad de Villarreal y de Obregón y, por consiguiente, sobre los varios jefes subordinados de este último que se hallaban en la ciudad de México. En realidad, los comisionados se desplazaron a Córdoba y se entrevistaron con Carranza el 8 de noviembre, quien no modificó su actitud de rechazo político; mientras Eugenio Aguirre Benavides regresó a Aguascalientes, los otros representantes —es decir, Villarreal, Obregón y Eduardo Hay— se aliaron con el primer jefe acentuando así las divisiones del momento:[43] Carranza, según Obregón, les comunicó que si la Convención no aceptaba el retiro de Villa del mando de la División del Norte, él no renunciaría.[44] En términos políticos los jefes militares de esa delegación eran, sobre todo, Álvaro Obregón —sus fuerzas controlaban la ciudad de México— y Antonio I. Villarreal, cuya función política como presidente de la asamblea de Aguascalientes había sufrido un serio desprestigio: poco después se embarcó en Veracruz para dirigirse a Tampico regresando a Monterrey. Las motivaciones de estos dos prota-

gonistas, que pasaron de una posición autónoma en la Convención a la alianza de nuevo con Carranza, son difíciles de desentrañar más allá de la animadversión hacia la persona de Villa, como declararon en la época.

El 10 de noviembre, plazo fijado para que Carranza entregara el Poder Ejecutivo, la Convención lo declaró en rebeldía, y entonces algunos de sus partidarios se retiraron;[45] sin embargo, ya a principios de noviembre, varios gobernadores que apoyaban a Carranza revocaron el poder a sus representantes en Aguascalientes, como Eleuterio Ávila de Yucatán, Carlos Greene de Tabasco y el comandante de Quintana Roo.[46] El 6 de noviembre, Carranza y sus colaboradores salieron de Puebla hacia Córdoba, y en Orizaba —así como en los pueblos fabriles de Santa Rosa, Nogales y Río Blanco— hubo manifestaciones en su favor.[47] Varios jefes, que votaron el retiro del primer jefe, abandonaron la Convención tras la declaración de rebeldía en su contra, y los representantes de los jefes del cuerpo del Ejército del Noreste justificaron, en palabras de Pablo González, el voto favorable a la separación de Carranza del Poder Ejecutivo con la finalidad "de evitar la guerra civil y hacer el último esfuerzo".[48] Carranza desde Córdoba, donde estableció su cuartel general, intentó coordinar a los jefes constitucionalistas. Obregón, quien volvió a la ciudad de México, envió ante el avance de la División del Norte al sur de Aguascalientes el 11 de noviembre un telegrama a Villa solicitando su retiro como condición para que Carranza entregara el poder el día 20, cuando la Convención habría tenido que nombrar un nuevo presidente en la capital: envió el mismo telegrama a Carranza, mientras pidió sencillamente a Eulalio Gutiérrez la separación de Villa; los jefes de las divisiones del Noroeste y del Noreste enviaron mensajes del mismo tenor a la Convención y a Eulalio

Gutiérrez.[49] Por su parte, Carranza ese mismo día envió un telegrama a Obregón diciéndole que Cándido Aguilar tenía información de que se estaba preparando en Veracruz el embarque de la tropas americanas y en el que le instaba a hacer lo posible "para que no se rompan las hostilidades entre nosotros, mientras no esté desocupado el puerto de Veracruz, dejando para después de la evacuación el arreglo de nuestro conflicto", [50] lo que sugiere un entendimiento entre ambos. El mismo día Carranza indicaba a Manuel M. Diéguez, que se hallaba en Guadalajara, las medidas "para reprimir la rebelión que empieza, por desgracia, con la traición de varios jefes que como compañeros mucho estimé", y la conveniencia de sustituir a los gobernadores de Sinaloa, San Luis Potosí —nombró a Alberto Carrera Torres—, Sonora y Colima.[51] Carranza se propuso pues dividir a los jefes revolucionarios, supeditarlos a la voluntad política de su gabinete y encontrar recursos para llevar a cabo la lucha contra el movimiento de las fuerzas villistas y zapatistas.

La Convención, desde el mes en que se reunió en Aguascalientes hasta la llegada de los observadores zapatistas, se dividió respecto a la elección de un sucesor a Carranza, y los principales candidatos — Eduardo Hay y Antonio I. Villarreal— establecieron sus alianzas, sin que resultara bien definida su visión del proceso revolucionario en términos institucionales.[52] Algunos historiadores han hecho propia la tesis de Vito Alessio Robles que, con una lectura estricta y formal, atribuyó la responsabilidad de los acontecimientos posteriores a la actitud hostil de Carranza respecto a la Convención y al "desacato" de sus decisiones, como si la lucha política en curso hubiera tenido que dejarlo indiferente.[53] Esta lectura política lleva implícito el juicio negativo sobre el supuesto autoritarismo de Carran-

za y su rechazo de reformas sociales profundas; respecto al primer punto, cabe recordar que la desconfianza hacia Carranza presentaba entonces —e incluso después, además de la memorialística sobre el periodo— múltiples facetas y, con toda probabilidad, las motivaciones personales de la época respondían a criterios subjetivos si se exceptúan las diferencias más generales, como en el caso de Zapata respecto a la cuestión agraria, o en el de Pancho Villa en defensa de la autonomía regional; el problema de las reformas, en cambio, aparece más complejo porque, en los meses que siguieron al colapso del huertismo, los gobernadores constitucionalistas y los jefes revolucionarios adoptaron —siguiendo una lógica política instintiva y difundida entonces— medidas de naturaleza social en un cuadro local, cuyos efectos inmediatos fueron difíciles de medir para los mismos protagonistas e, incluso, para la historiografía, que ha excavado con atención y detalladamente en los ámbitos regionales. La exigencia de crear un marco jurídico para encauzar todas esas medidas se hizo cada vez más viva: la misma reforma agraria zapatista, con contenidos explícitos ya en el Plan de Ayala, todavía no había asumido la profundidad que llegó a tener meses después.[54] Como asamblea política y cuerpo deliberante, la Convención demostró falta de cohesión en esa fase inicial, aunque diera lugar a un "gobierno" que, por otro lado, no consiguió ejercer un poder político efectivo.

La naturaleza del debate en la Convención desbordó a los observadores extranjeros y, en particular, a los representantes americanos: por ejemplo, el cónsul de Aguascalientes Gaston Schmutz en sus breves telegramas al Departamento de Estado se limitó a registrar la designación de Eulalio Gutiérrez[55] o los desplazamientos de las tropas villistas.[56] Los mismos informes del enviado especial americano Leon J. Canova registraron so-

bre todo sus impresiones personales —superficiales si se piensa que se limitó a señalar sobre todo la falta de *flexibility* de Carranza— a raíz de las conversaciones con algunos delegados como Antonio I. Villarreal y Eugenio Aguirre Benavides,[57] a quienes conocía, o a constatar los hechos cuando fue nombrado Eulalio Gutiérrez:[58] el cónsul americano de San Luis Potosí, por otro lado, dejó constancia de que conocía a este último porque fue gobernador provisional de este estado en los meses precedentes, considerándolo una personalidad independiente y *well-disposed* hacia los intereses americanos.[59] El cónsul americano de Tampico, en cambio, se mostró preocupado por un posible ataque de Villa al puerto porque el gobernador constitucionalista Luis Caballero apoyaba a Carranza.[60] En general, las informaciones que llegaban al Departamento de Estado por parte de los cónsules insistían sencillamente en la fractura del frente revolucionario y transmitían el clima de incertidumbre general que se había creado. John R. Silliman, quien permaneció en la ciudad de México por varios meses todavía, ya no pudo contactar con Carranza directamente desde su salida de la capital y temía por la seguridad en la ciudad;[61] para él, entonces, la clave residía en la decisión de Pablo González, pues si hubiera apoyado a Eulalio Gutiérrez y a la Convención en la oposición a Carranza, no habría tenido éste esperanza alguna, aunque no mencionaba a Obregón —el verdadero *dominus* en aquella fase—, porque conocía mejor a los jefes coahuilenses.[62] Las breves comunicaciones de Silliman transmitían de todos modos las preocupaciones que reinaban en la capital a causa de la dudosa actitud de Lucio Blanco en aquellos días, cuando de hecho era la única autoridad revolucionaria de la ciudad.[63] El nombramiento de Villa como jefe de operaciones de las fuerzas convencionistas por parte de Eulalio Gutiérrez el 12 de no-

viembre indujo a Obregón a lanzar un manifiesto en la ciudad de México en el que invitó a combatir para restablecer la paz en la república.[64] Obregón preparó la evacuación de la ciudad de México desde ese día organizando la salida de los trenes militares con la artillería pesada y las municiones con destino a Orizaba y Córdoba.[65]

Aunque sea difícil reconstruir detalladamente las posiciones o incertidumbres de los jefes del cuerpo del Ejército del Noroeste estacionado en la capital a finales de noviembre —antes de la llegada de Zapata, Villa y Eulalio Gutiérrez—, por los documentos consultados parece que aumentaron las suspicacias entre algunos protagonistas del momento, por ejemplo, Lucio Blanco y Miguel M. Acosta el 21 de noviembre enviaron un mensaje a Eulalio Gutiérrez por el trámite del ingeniero Felícitos Villarreal con el propósito de evitar cualquier "conflicto armado", y para eso le proponían el retiro de Villa y de Carranza confiriéndoles una "honrosa misión en el extranjero" y poniendo como plazo para esa decisión el día siguiente a mediodía, pues de otro modo le combatirían, lo que no ocurrió;[66] el tono perentorio y la naturaleza personal de la misiva —resulta difícil saber si la comunicación se llevó a cabo— parecen confirmar la desorientación reinante en aquellos días. Obregón en sus memorias narra de manera sucinta la que llama "defección" de Lucio Blanco: el primero el 23 de noviembre dio a Miguel M. Acosta el mando de la División de Caballería que estaba bajo las órdenes de Lucio Blanco diciéndole que se dirigiera hacia Jalisco, mientras a este último le ordenó unirse a las fuerzas de Francisco Murguía en Toluca para confluir en Jalisco, donde él mismo pensaba dirigirse por vía marítima hacia Manzanillo para combatir a Villa.[67] En realidad, Obregón decidió apoyar a Carranza, mientras Lucio Blanco se alió con su conterráneo

Eulalio Gutiérrez en contra de Villa; se trata de uno de los tantos ejemplos de las dificultades en que se hallaron varios combatientes revolucionarios que lucharon efectivamente contra el huertismo y que en Aguascalientes pensaron que podían gobernar el país: tuvieron que constatar en breve tiempo, empezando por Antonio I. Villarreal, que esa hipótesis era difícil de llevar a cabo sin acuerdos políticos claros.

En lo que concierne a la situación en Veracruz, cabe recordar que Cándido Aguilar entró en Xalapa al mando de la llamada División de Oriente constitucionalista el 28 de agosto de 1914, imponiendo la sustitución de las autoridades estatales huertistas;[68] gracias a su labor política para conseguir el retiro de las tropas americanas, y ante las condiciones puestas por los responsables estadunidenses, la Cámara de Comercio de Veracruz a principios de noviembre declaró que la exención de impuestos era de pertenencia del gobierno mexicano, y algunos empleados, que colaboraron con la administración americana, enviaron a Aguilar una solicitud del mismo tenor, declaraciones que llenaban los requerimientos del presidente Wilson y de sus representantes *in loco*. Ante esta actitud, Carranza autorizó la concesión de las exenciones fiscales y el indulto general para los empleados, y, al mismo tiempo, Aguilar emanó el 10 de noviembre el relativo decreto. Isidro Fabela insistió por lo tanto en la exigencia de evacuar el puerto, y al final Wilson comunicó a Carranza y a Gutiérrez, representante de la Convención, el propósito de retirar las tropas, sin entregar el puerto a ninguna autoridad mexicana en particular.[69] Fabela, a nombre de Carranza, envió algunos días antes —en un intento hipotético de presión diplomática sobre el presidente Wilson—, el 20 de noviembre, un mensaje al cuerpo diplomático acreditado en la ciudad de México para que los miembros de las legaciones se

trasladaran a Orizaba o a Córdoba en espera de la salida de los americanos de Veracruz, propuesta que fue rechazada unánimemente.[70] La evacuación de todos modos empezó el 23 por la mañana, y cuando las tropas americanas se embarcaron, las fuerzas de Cándido Aguilar entraron en la ciudad, que quedó así bajo la dirección de la Junta de Administración Civil.[71] Wilson en esos meses se halló ante una situación de desconcierto a raíz de las decisiones de la Convención de Aguascalientes; al final, tomó la resolución de evacuar el puerto dadas las consecuencias que habría podido provocar la presencia militar estadunidense por más tiempo ante el colapso del huertismo y la división política de los grupos revolucionarios, que reforzaron el dominio político en distintos territorios sin una perspectiva clara respecto al futuro inmediato.[72]

El lunes 23 de noviembre, Carranza, con una clara táctica dilatoria, propuso a Pablo González que interpelara a los jefes revolucionarios en un último esfuerzo para "evitar la guerra" o, mejor dicho, para posponerla. La propuesta era la siguiente: él depositaría la jefatura en una persona de confianza —es decir, el mismo González— mientras Villa habría tenido que entregar el mando de sus fuerzas y de la administración de los territorios que controlaba a Eulalio Gutiérrez. El 25 de noviembre, se reuniría la Convención en la capital para elegir un presidente preconstitucional y, entonces, González y Gutiérrez entregarían sus fuerzas al nuevo presidente; concluía que si estas condiciones no se hubieran cumplido para el 30 de noviembre, él mantendría su carácter de primer jefe y anotaba, con evidente desplante, que estaba seguro de que Villa no podía aceptar semejante hipótesis.[73] La propuesta —si fue avanzada, de lo que no he encontrado constancia— quedó, de todos modos, sin efecto. En realidad, Obregón salió de la ciudad de México el 24

de noviembre por la mañana con algunos exponentes civiles constitucionalistas, y al día siguiente llegó a Orizaba, donde estaba Carranza con sus colaboradores y donde quedaron instalados los talleres de armamentos del ejército del noroeste, y el 26 de noviembre llegó con Carranza a Veracruz.[74] Tras la salida de Obregón de la ciudad de México, las avanzadas zapatistas entraron en la capital, mientras Zapata llegó algunos días después, garantizando el orden y retirándose luego a Cuernavaca. Una columna villista con Eulalio Gutiérrez llegó a Tacuba el último día de noviembre con la voluntad de establecer la colaboración con los revolucionarios surianos; el memorable encuentro entre Zapata y Villa en Xochimilco el 4 de diciembre selló el pacto de alianza militar —que, de hecho, se reveló infructuoso — y de alianza política contra Carranza, además de ratificar el respeto recíproco del Plan de Ayala aprobado en Aguascalientes.[75] Dos días después, tuvo lugar el desfile del ejército convencionista en presencia de ambos jefes y Eulalio Gutiérrez; este último nombró su propio gabinete con un solo exponente suriano, pero Zapata exigió que creara el Ministero de Agricultura para Manuel Palafox, y se retiró poco después a su cuartel general, tras haber ocupado Puebla, que dejó en manos de las fuerzas al mando de Juan Andreu Almazán para alejarse de la vida política capitalina.[76]

Los redactores de los periódicos constitucionalistas de la ciudad de México se trasladaron a Veracruz, y el principal órgano de información capitalino pasó a ser *El Monitor* como "diario de la mañana", dirigido por Luis Zamora Plowes —había publicado *El Radical* desde el interregno de Carvajal—, cuyo primer número salió el sábado 5 de diciembre de 1914, donde afirmaba que su tarea periodística consistía en reflejar "el sentir de la opinión pública" y analizar los problemas que la revolu-

ción había planteado.[77] Este periódico siguió el esquema de los órganos de información de la época dedicando la segunda página a publicar los cablegramas relativos al conflicto europeo, aunque daba gran importancia a la primera página, que presentaba grandes fotografías; los primeros números del periódico coincidieron con la entrada de Villa y Zapata en la capital y el desfile de las respectivas columnas.[78] Durante el mes de diciembre, reseñó la actividad del gabinete de Eulalio Gutiérrez y puso especial atención a las campañas de Villa en el centro, así como a las de las fuerzas zapatistas en Puebla. Como había ocurrido antes, Eulalio Gutiérrez tuvo que afrontar el problema monetario así como las continuas dificultades del transporte ferrocarrilero.

En lo que concierne a los ferrocarriles, a mediados de diciembre se suspendió el servicio de pasajeros por la falta de material rodante por un lado, y, por otro, para destinar los trenes a las exigencias militares que entonces se concentraban en la toma de Guadalajara, todavía en manos de los constitucionalistas de Manuel M. Diéguez, lo que comportó el cese temporal del tráfico de mercancías por la línea del Ferrocarril Central desde Torreón.[79] Las comunicaciones con el norte eran esenciales para procurarse combustible, y a mediados de diciembre llegaron de Ciudad Juárez 90 carros-tanque de combustible para los ferrocarriles,[80] pero la escasez de carbón, puesto que la región carbonífera de Sabinas estaba bajo el control constitucionalista, indujo a Eulalio Gutiérrez a declarar que lo compraría en los Estados Unidos y, al mismo tiempo, a pensar en contratos para alquilar a la compañías americanas carros ferrocarrileros.[81] El control de las comunicaciones, como aparece de los periódicos de la época, presentaba una doble preocupación, es decir, la provisión de algodón para las fábricas de la capital y

de la región poblana controlada por el gobierno convencionista, pues la comarca lagunera estaba bajo el dominio villista, y el abasto de cereales empezó a ser difícil a causa de la escasez de material rodante y de la misma especulación,[82] hecho que se agravó en los meses siguientes.[83]

En el terreno político, el gabinete de Eulalio Gutiérrez en la capital tuvo que lidiar con el frente zapatista y éste se vio obligado a cambiar su composición prestando el 1 de enero de 1915 la "protesta de ley": comprendía entonces tres nuevas carteras y nuevos responsables, es decir, dos zapatistas — Rodrigo Gómez como encargado de Justicia y Manuel Palafox, de Agricultura, cuya función fue relevante en lo que concierne a la reforma agraria zapatista— y José Ortiz Rodríguez en Relaciones Exteriores,[84] cuya actividad no es fácil comprender, aunque Enrique C. Llorente fue nombrado, a principios de noviembre, representante de Eulalio Gutiérrez en Washington.[85] La prensa convencionista de la capital en el mes de diciembre de 1914 daba la impresión de que Eulalio Gutiérrez estaba consiguiendo una pacificación en el norte y la región fronteriza, no tanto por razones militares, sino en virtud de supuestos acuerdos políticos con los gobernadores de los tres estados fronterizos orientales dispuestos a reconocer a la Convención, lo que se reveló una pura ilación.[86] En realidad, Eulalio Gutiérrez no controlaba la situación política por su intrínseca debilidad; el ejército zapatista, por ejemplo, aceptó la colaboración de los orozquistas y de algunos oficiales del disuelto ejército federal —que Villa juzgó como un ejemplo de conciliación—,[87] lo que lo indujo a adoptar un decreto para expulsarlos de cualquier servicio en el nuevo ejército convencionista; de hecho, Eulalio Gutiérrez no consiguió afirmar su autoridad, condicionado además por las discusiones sobre la prolongación de su manda-

to por la Convención Revolucionaria. Sus colaboradores civiles, entre los que destacó José Vasconcelos, con el apoyo de algunos jefes revolucionarios coahuilenses como Eugenio Aguirre Benavides y Lucio Blanco, elaboraron un plan político para oponerse al dominio de Villa y Zapata intentando establecer contactos con Obregón y Cándido Aguilar.[88] En realidad, ante la ausencia de perspectivas, Eulalio Gutiérrez abandonó la ciudad de México en la madrugada del 16 de enero de 1915 para dirigirse a San Luis Potosí: *El Radical*, que salía por la tarde, publicó ese mismo día una hoja extra con el título a toda página "El general Eulalio Gutiérrez desconoció a La Convención", mientras *El Monitor*, el día siguiente, escribía que Roque González Garza asumió el Poder Ejecutivo como presidente de la Convención y nombró un gabinete, pero tuvo que enfrentarse a la presión militar de Obregón desde Puebla hasta evacuar la capital el 28 de enero, para refugiarse en Cuernavaca bajo el dominio zapatista;[89] esta división territorial de la Convención determinó, sobre todo, el aislamiento del gabinete convencionista de González Garza respecto a las regiones controladas por los villistas en el norte, lo que aumentó las dificultades para gobernar en términos administrativos la ciudad de México.

NOTAS AL PIE

[1] *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, v. I, México, INEHRM, 1990-1994, pp. 335-336.

[2] L. Ramírez Hurtado, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2004, pp. 113-116.

[3] *Ibid.*, pp. 183-187. El agente americano Leon J. Canova visitó, a mediados de agosto, esta ciudad en su viaje de Zacatecas hacia la capital, y afirmó que, a causa del hecho de que no se registraron grandes batallas en el estado, "it seems to be another world altoghether", elogiando la personalidad de Alberto Fuentes: NA, 812.00/13080, L.J. Canova, Aguascalientes, August 16, 1914.

[4] F. Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, t. I, México, INEHRM, 1964, p. 62.

[5] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, n. 7, 7 de octubre de 1914, p. 1.

[6] F. Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Botas, 1941, p. 75.

[7] J. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, t. I, v. II, México, Instituto Mora, 1988, p. 538.

[8] V. Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979, pp. 123-126 y 207-209.

[9] J. Womack jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, p. 211.

[10] V. Alessio Robles, *op. cit.*, p. 145.

[11] *Ibid.*, pp. 195 y ss.

[12] Véase J. Womack jr., *op. cit.*, pp. 210-214. Sobre la reunión de los delegados de la Convención con Zapata y sus colaboradores en Cuernavaca el 22 de octubre, véase J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 259-264.

[13] V. Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 124-126.

[14] *Ibid.*, p. 134. Sobre la actuación de Vito Alessio Robles (1879-1957) en aquellos años —más tarde se distinguió como historiador del periodo colonial del norte de México— véase en particular el primer tomo de los tres volúmenes de sus memorias: *Memorias y Diario*, v. I (1912-1914), México, Gobierno del Estado de Coahuila/Centro Cultural Vito Alessio Robles/Porrúa, 2013.

[15] F. Katz, *Pancho Villa*, v. I, México, Era, 1998, pp. 426 y ss.

[16] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, pp. 227-231; cfr. F.A. Ávila Espinosa, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1991, pp. 108 y ss.

[17] R. Quirk, *La Revolución mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes* [México], Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1989, p. 89; V. Alessio Robles, *La Convención*, *op. cit.*, p. 143.

[18] G. Martínez Guzmán y J.A. Chávez Ramírez, *Durango: Un volcán en erupción*, México, FCE, 1998, pp. 226-227.

[19] NA, 812.00/13803, T.C. Hamm, American Consulate, Durango, August 27, 1914, ff. 1-3.

[20] G. Martínez Guzmán y J.A. Chávez Ramírez, *op. cit.*, pp. 228-229.

[21] F.R. Almada, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, t. II, México, INEHRM, 1965, pp. 164-165.

[22] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 10 de octubre de 1914, a M. Gutiérrez, San Dimas; Telegrama, México, D.F., 10 de octubre de 1914, a E. Arrieta, Topia; Telegrama, Palacio Nacional, 10 de octubre de 1914, a M. Arrieta, Mazatlán.

[23] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 22 de octubre de 1914, a A.I. Villarreal, Aguascalientes.

[24] XXI-4, Telegrama, México, D.F., 23 de octubre de 1914, a A. Carrera Torres, San Luis Potosí.

[25] L. Ramírez Hurtado, *op. cit.*, pp. 204-206. *El Demócrata*, por su parte, envió también al corresponsal H. Herrera como representante de Gregrorio A. Velázquez, responsable de la Agencia Informativa para la prensa constitucionalista de los estados (t. I, 6 de octubre de 1914, p. 1, nota).

[26] F. Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 167-168.

[27] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 25 de octubre de 1914, pp. 1 y 7.

[28] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, p. 350.

[29] *Ibid.*, t. I, pp. 645-648 y 662-663. El texto de Carranza fue publicado entonces por la prensa capitalina: *El Demócrata*, México, t. I, 30 de octubre de 1914, pp. 1 y 4: "Texto completo de la nota enviada por el C. Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, a la Asamblea Militar"; cabe señalar que esta expresión de "asamblea militar" fue utilizada en polémica con la Convención.

[30] En lo que concierne a Carranza, sus adversarios, desde los acuerdos de Torreón a principios de julio de 1914, habían planteado la hipótesis de que —dada su probable condición de presidente "interino"— no habría podido ser candidato a la presidencia de le república.

[31] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, pp. 668-675.

[32] V. Alessio Robles, *La Convención...*, *op. cit.*, pp. 286-287.

[33] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, pp. 683-684.

[34] Rip-Rip, "Nuestro deber en el momento actual", *El Demócrata*, México, t. I, 2 de noviembre de 1914, p. 1.

[35] *El Liberal*, México, t. I, n. 77, 2 de noviembre de 1914, p. 1.

[36] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 3 de noviembre de 1914, p. 1.

[37] *El Demócrata*, México, t. I, 3 de noviembre de 1914, p. 1.

[38] *El Demócrata*, México, t. I, 4 de noviembre de 1914, p. 3.

[39] *El Liberal*, México, t. I, n. 78, 3 de noviembre de 1914, p. 1.

[40] *El Demócrata*, México, t. I, 6 de noviembre de 1914, p. 1; *El Pueblo*, a. I, t. I, 7 de noviembre de 1914, p. 1, y 13 de noviembre de 1914, p. 1.

[41] F. Barrera Fuentes, *op. cit.*, t. I, p. 698; *El Demócrata*, México, t. I, 5 de noviembre de 1914, p. 1, edición de la tarde.

[42] XXI, carp. 58, leg. 6556, Documentos históricos de la Convención de Aguascalientes, f. 1.

[43] V. Alessio Robles, *La Convención...*, *op. cit.*, pp. 324-325.

[44] Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1975, pp. 220-221.

[45] C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, pp. 163 y ss.

[46] XXI-4, E. Ávila, Telegrama, Mérida, 3 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Rincón Antonio; A. Garcilazo, Telegrama, Sta. Cruz Bravo, 4 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Rincón Antonio; C. Greene, Telegrama, San Juan Bautista, 6 de noviembre de 1914, a Jefe 2ª División del Centro, Salina Cruz.

[47] XXI-4, G.A. Velázquez, Telegrama, Apizaco, 6 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Salina Cruz: [acompañaron al primer jefe Gustavo Espinosa Mireles, Roque Estrada, Isidro Fabela, Luis Cabrera, Heriberto Barrón y los generales Gilberto Camacho y Palemón H. Rojas de la Segunda División]; G.A. Velázquez, Telegrama, Maltrata, 7 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Tierra Blanca; G.A. Velázquez, Telegrama, Nogales, Ver., 7 de noviembre de 1914, a J. Carranza.

[48] XXI-4, L. Cabrera, Telegrama, Córdoba, 12 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Puerto México; [Varios nombres], Telegrama, Córdoba, 12 de noviembre de 1914, a J. Carranza, Puerto México: transcribe mensaje de P. González del día anterior procedente de León.

[49] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 222-226.

[50] MVIII, V. Carranza, Telegrama, Córdoba, 11 de noviembre de 1914, a Á. Obregón, México, D.F.

[51] MVIII, V. Carranza, Telegrama, Córdoba, 11 de noviembre de 1914, a M.M. Diéguez, Guadalajara: al mismo tiempo, así como a Carrera Torres, le invitaba a expedir billetes para el pago de las fuerzas.

[52] R.E. Quirk, *op. cit.*, pp. 90-91.

[53] V. Alessio Robles, *La Convención...*, *op. cit.*, p. 326.

[54] Cfr. J. Womack jr., *op. cit.*, pp. 225 y ss.

[55] NA, 812.00/13659, Schmutz, Telegram, Aguascalientes, November 2, 1914.

[56] NA, 812.00/13695, G. Schmutz, American Consulate, Aguascalientes, October 29, 1914; 812.00/13758, G. Schmutz, American Consulate, Aguascalientes, November 4, 1914.

[57] NA, 812.00/13633, L.J. Canova, Aguascalientes, October 21, 1914.

[58] NA, 812.00/13738, L.J. Canova, Aguascalientes, November 2, 1914.

[59] NA, 812.00/13665, Bonney, Telegram, November 3, 1914: decía que "he is independent, somewhat inexperienced, well-disposed to us when properly approached. He is my friend. He has been working for peace, uncompromising, democratic, and with much common sense".

[60] NA, 812.00/13753, Bevan-Canada, Telegram, Tampico (via Vera Cruz), November 12, 1914: en aquel momento la comunidad extranjera residente en el puerto estaba compuesta por 1 500 españoles, 300 ingleses, 200 alemanes y 800 americanos; había sido preparado un plan de evacuación de emergencia en acuerdo con los responsables de la marina americana.

[61] NA, 812.00/13660, Silliman, Telegram, Mexico City, November 2, 1914.

[62] NA, 812.00/13689, Silliman, Telegram, Mexico City, November 4, 1914.

[63] NA, 812.00/13742, Silliman, Telegram, Mexico City, November 11, 1914.

[64] C.C. Cumberland, *op. cit.*, p. 168.

[65] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 227-228.

[66] XXI, carp. 61, leg. 6783, A la Nación [L. Blanco-A. Obregón, México, 23 de noviembre de 1914], Carta mecanografiada-copia, México, 21 de noviembre de 1914, General Lucio Blanco, General Miguel M. Acosta, decisiones para salvar a la república de la ruina, ff. 1-3: aunque Obregón desconfiaba de Blanco, parecería que el 23 de noviembre ambos redactaron un texto en el que desconocían los acuerdos tomados por la Convención de Aguascalientes y lanzaban acusaciones —con un lenguaje algo burdo— a Villa de haber abandonado su actitud revolucionaria; este legajo incluye una copia ulterior en la foja 3 del mismo documento de Blanco y Obregón contenido en la foja 1 con la fecha "23 de noviembre de 1915" en vez de 1914; es probable que se trate de un error.

[67] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 228-229.

[68] L. Pasquel, *La Revolución en el Estado de Veracruz*, v. II, México, INEHRM, 1972, pp. 97-98.

[69] B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 41-43; R. Corzo Ramírez *et al.*, *... Nunca un desleal. Cándido Aguilar (1889-1960)*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 68-70.

[70] NA, 812.00/13849, Cardoso de Oliveira, Telegram, Mexico City, November 20, 1914. Silliman, que había mantenido una estrecha relación con Carranza como agente especial del presidente Wilson, una vez que el primer jefe dejó la ciudad de México, el 1 de noviembre, fue obligado a permanecer en la capital a disposición de la legación brasileña; solamente en febrero de 1915 se trasladó a Veracruz cuando fue nombrado de nuevo representante del Departamento de Estado: NA, 812.00/14427, Canada, Telegram, Veracruz, February 21, 1915; cfr. L.D. Hill, *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1973, pp. 280-281.

[71] I. Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1985, pp. 96 y ss.

[72] C.C. Cumberland, *op. cit.*, pp. 171-172.

[73] XXI, carp. 21, leg. 2137, Telegrama, Córdoba, 23 de noviembre de 1914, a P. González, Presente.

[74] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 230-231.

[75] Sobre el pacto de Xochimilco véase J. Garciadiego, *op. cit.*, pp. 265-280.

[76] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917. La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 41 y ss.; J. Womack jr., *op. cit.*, pp. 218-219.

[77] *El Monitor*, México, t. I, n. 1, 5 de diciembre de 1914, p. 1.

[78] *El Monitor*, México, t. I, n. 2, 6 de diciembre de 1914, p. 1, " Villa y Zapata entran hoy en la capital"; t. I, n. 3, 7 de diciembre de 1914, p. 1, "Más de 50 000 hombres desfilaron ayer".

[79] *El Monitor*, México, t. I, n. 12, 16 de diciembre de 1914, p. 1.

[80] *El Monitor*, México, t. I, n. 13, 17 de diciembre de 1914, p. 1.

[81] *El Monitor*, México, t. I, n. 14, 18 de diciembre de 1914, pp. 1 y 6: la nota hipotetizaba sobre la construcción de 400 carros comerciales en Aguascalientes, con los relativos contratos para el material y los implementos.

[82] *El Monitor*, México, t. I, n. 36, 9 de enero de 1915, p. 1.

[83] Para un examen detallado del problema véase A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 141 y ss.

[84] *El Monitor*, México, t. II, n. 29, 2 de enero de 1915, p. 1; ese día comenzaron las sesiones de la Convención Revolucionaria en la capital: los debates aparecían en el periódico *La Convención*, diario de la tarde dirigido por Heriberto Frías, cuya publicación empezó en Aguascalientes y, luego, en las sedes de la asamblea: L. Reed Torres y M.C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Edamex, 1995, p. 277.

[85] NA, 812.00/13789, Canova, Aguascalientes, November 7, 1914; más tarde, a finales de marzo, José Vasconcelos, acreditándose como representante de Eulalio Gutiérrez, envió una carta al secretario Bryan explicando la situación: 812.00/15106, J. Vasconcelos, Washington, D.C., March 24, 1915.

[86] *El Monitor*, México, t. I, n. 19, 23 de diciembre de 1914, p. 1. Los corresponsales de este periódico daban como un hecho indiscutible que los gobernadores Antonio I. Villarreal, Luis Gutiérrez —hermano menor de Eulalio—, Luis Caballero y otros jefes de esos estados, comprendido el chihuahense Maclovio Herrera, habrían firmado la adhesión al gobierno convencionista en Saltillo (t. I, n. 21, 25 de diciembre de 1914, pp. 1 y 5); pocas semanas después estos jefes constitucionalistas se enfrentaron al avance villista sobre las plazas de Saltillo y Monterrey: el mismo periódico reseñó la evacuación de Saltillo de Luis Gutiérrez (t. II, n. 33, 6 de enero de 1915, p. 1; véanse las ediciones de los días siguientes).

[87] *El Monitor*, México, t. II, n. 32, 5 de enero de 1915, p. 1.

[88] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana...*, *op. cit.*, v. 4, pp. 71-74. Vito Alessio Robles consideró ese plan como "descabelladas ilusiones" (*La Convención...*, *op. cit.*, p. 427).

[89] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana...*, *op. cit.*, v. 4, pp. 75-78.

IV. CARRANZA EN VERACRUZ Y LOS CONSTITUCIONALISTAS EN EL SURESTE

Tras la caída de Huerta y los tratados de Teoloyucan, las principales guarniciones federales de Xalapa y Córboba fueron disueltas a mediados de agosto, mientras en la ciudad de Veracruz inició un "desfile ininterrumpido" de personalidades de la vida nacional hacia el exilio.[1] La evacuación americana del puerto empezó el 23 de noviembre de 1914 por la mañana, y cuando las tropas estadunidenses se habían embarcado, las fuerzas de Cándido Aguilar entraron en la ciudad, que quedó así bajo la dirección de la Junta de Administración Civil. El retiro de las tropas americanas de Veracruz respondió a la decisión de Woodrow Wilson, y aunque fue una solución parcialmente concordada, no llevó a la reanudación de normales relaciones diplomáticas. Sin embargo, Carranza se halló ante un objetivo importante perseguido desde hacía tiempo, y el traslado de su gabinete a Veracruz ofreció la posibilidad de ampliar la influencia de los constitucionalistas en los estados del sur: más allá del valor simbólico de declarar Veracruz "capital de la República" el 24 de diciembre,[2] el gabinete, expresión del núcleo político reformador maderista, tenía una visión definida en materia constitucional; por otro lado, ya no se trató de un "gobierno itinerante" —como aconteció en 1913-1914 cuando el primer jefe se trasladó continuamente de Hermosillo a Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Durango y Saltillo—, aunque sus funciones no podían contar con instituciones con un poder efectivo; en fin, a pesar de las hostilidades zapatistas en las regiones poblanas y en las zonas de Xalapa a Orizaba, y de las acciones villistas en la región petrolera de El Ébano en el norte de San Luis Potosí, así como sobre el puerto de Tampico en el sur de Tamaulipas, el espacio veracruzano bajo el dominio consti-

tucionalista mantuvo el control de la zona central de ese estado que la conectaba a Puebla y a la ciudad de México a través de las líneas ferrocarrileras; por otro lado, las comunicaciones marítimas entre Tampico, Veracruz, Campeche y el puerto de Progreso en Yucatán —así como a lo largo de la costa del Pacífico— pasaron bajo el control de la marina mexicana, que apoyó a Carranza.

Carranza y Obregón llegaron a Veracruz vía Orizaba y Córdoba el 26 de noviembre de 1914, y dos días después emprendieron un viaje a Xalapa con el propósito de verificar la situación a lo largo de las localidades del Ferrocarril Interoceánico, desde el Fuerte de Perote hasta Teziutlán, ante la hipótesis de que las fuerzas constitucionalistas tuvieran que retirarse de Puebla e iniciara un ataque convencionista a Veracruz; de regreso, algunos días después, Obregón llevó a cabo una análoga misión de reconocimiento en el istmo hasta Salina Cruz —su hipótesis inicial era la de trasladarse a Manzanillo para combatir a los villistas en el centro del país—, pero, en cambio, de acuerdo con Carranza, aceptó el 13 de diciembre el nombramiento de "jefe de operaciones" sobre la ciudad de México para lanzar la ofensiva sobre la División del Norte villista y las fuerzas de La Convención.[3] Esta colaboración entre Carranza y Obregón fue determinante para el movimiento constitucionalista y, en la época de la guerra civil revolucionaria —más allá de las inferencias de las memorias del periodo sobre las tempranas rivalidades entre el dirigente político y el jefe militar—, se demostró una alianza estable y real. En el terreno militar, el mes de diciembre fue bastante difícil para los constitucionalistas que intentaban consolidar su dominio al sur de ciudad de México, porque el día 15 por la noche las fuerzas del sonorense Salvador Alvarado y de los jefes coahuilenses que habían ocu-

pado Puebla desde el mes de agosto evacuaron esta ciudad ante el ataque y la superioridad de las fuerzas zapatistas, y se retiraron hacia oriente para concentrarse en la estación de San Marcos en el estado de Puebla; Obregón llevó a cabo una segunda visita en la región poblana entre el 21 y el 24 de diciembre, con Carranza y en compañía de algunos colaboradores civiles, hasta los campamentos constitucionalistas de Huamantla y Apizaco en Tlaxcala,[4] y poco después coordinó el ataque sobre Puebla, ocupada el 5 de enero de 1915, momento a partir del cual organizó el avance sobre la ciudad de México.[5]

La preocupación principal de Carranza ante la perspectiva de desencadenar una campaña militar era la de abastecerse de armas y municiones. A este propósito John Smithers, uno de los colaboradores de los agentes constitucionalistas en los Estados Unidos, tuvo un coloquio con Carranza en Veracruz a principios de diciembre de 1914, y en una carta del 25 de diciembre desde Nueva York le explicaba que, a causa de la conflagración europea, era difícil conseguir municiones y rifles para entrega inmediata, pues había cambiado la situación, porque las seis fábricas de armas en los Estados Unidos hacían contratos directos para vender solamente el sobrante destinado a Europa.[6] Cabe recordar que los agentes villistas en los Estados Unidos tuvieron el mismo problema y también contrataron armas y municiones a esas mismas compañías. Algunos jefes constitucionalistas del norte intentaron establecer contratos de manera autónoma pero, por lo que se deduce de otras fuentes, sin demasiado éxito. Esta temprana preocupación por parte de Carranza y de sus colaboradores permitió que en abril de 1915, cuando empezaron las batallas en el Bajío entre Villa y Obregón, este último adquiriera una ventaja en lo que se refiere al parque disponible. El agente constitucionalista Francisco S.

Elías, a principios de septiembre de 1915, entregó la oficina de Nueva York a Alfredo Caturegli y envió una relación detallada a Carranza de su gestión desde el mes de febrero.[7] El tema de las finanzas para el pago de las municiones dependía de los recursos en dólares recabados de las exportaciones por los grupos revolucionarios, como el ganado de Chihuahua y el algodón de La Laguna en el caso de Villa. Los constitucionalistas utilizaron varios resortes financieros y en buena parte los que derivaban de las exportaciones del henequén de Yucatán.[8]

En el terreno político, Carranza decidió la creación de las secretarías de su gabinete, y a principios de diciembre ya había sido instalada la de Fomento bajo la responsabilidad de Pastor Rouaix, coadyuvado por Adalberto Ríos —diputado de Durango en la Legislatura maderista e integrante del Bloque Renovador—, así como por el yucateco José I. Novelo, mientras la Tesorería general fue encomendada al regiomontano Nicéforo Zambrano.[9] Isidro Fabela, en cambio, fue encargado de reorganizar las legaciones mexicanas en Europa y salió a mediados de diciembre, por lo que fue nombrado un responsable interino de la Secretaría de Relaciones regentada,[10] hasta el reconocimiento de facto del gobierno de Carranza por la administración Wilson el 19 de octubre de 1915, por Jesús Urueta y Jesús Acuña.[11] Por otro lado, cabe recordar que la prensa constitucionalista, como el diario *El Pueblo*, se trasladó a Veracruz:[12] este periódico publicaba diariamente en las páginas internas las noticias de las agencias internacionales sobre el conflicto europeo, y reseñó, con abundancia de detalles, las actividades del gabinete de Carranza, convirtiéndose, sobre todo, en un instrumento de lucha política contra el frente convencionista; aunque llegó a superar las 20 mil copias en enero de 1915 y algo más en primavera —la escasez de papel obligó en algunos mo-

mentos a reducir el número de páginas—,[13] su difusión a nivel local era de alrededor de cuatro mil ejemplares, mientras su distribución "foránea" dependió del funcionamiento de los ferrocarriles y de su alcance, hecho que no facilita la comprensión del impacto inmediato de esa actividad informativa.[14] Los periodistas veracruzanos contribuyeron a crear una importante tradición independiente a nivel local; por ejemplo, el 25 de abril de 1914, tras la ocupación americana, reapareció el periódico *El Dictamen* de Juan Malpica Silva cerrado por Huerta el mismo día de su primera publicación, a principios de enero de ese año, porque se había atrevido a pedir su destitución.[15] Al mismo tiempo, cabe recordar que en Orizaba, por iniciativa de Gerardo Murillo y del joven periodista chihuahuense Manuel Becerra Acosta, se publicó *Vanguardia*.[16] *El Pueblo* se convirtió, de hecho, en el órgano del constitucionalismo en Veracruz que divulgaba los varios proyectos de reformas. Por ejemplo, el texto del decreto de Carranza relativo a las adiciones al Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914 fue publicado por este periódico, que tuvo el titular en primera página el día siguiente, "El Plan de Guadalupe seguirá siendo el programa y la bandera de la revolución constitucionalista", y dedicó al documento el mismo editorial; este texto comprendía un amplio preámbulo sobre la naturaleza de la lucha política y se articulaba en siete puntos, entre los cuales el segundo era el más significativo, pues afirmaba que se habrían expedido "durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país";[17] como ha recordado Arnaldo Córdova desde hace tiempo, Carranza a partir de entonces había confirmado que pensaba actuar reformas en esos campos.[18]

Al día siguiente, *El Pueblo* publicó un proyecto de ley elabo-

rado por la sección de legislación social de la Secretaría de Instrucción Pública,[19] y relativo a la "restitución de terrenos quitados a las poblaciones rurales", que en su primer artículo recitaba que

> se declaran nulas todas las enagenaciones de tierra, aguas y montes, pertenecientes al fundo legal o a los ejidos de los pueblos, hechas por los "jefes políticos", gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad, en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas. [20]

Esta referencia será retomada, casi con las mismas palabras, en el proyecto de reforma en materia agraria presentado poco después, el 6 de enero de 1915. Cabe recordar que, al mismo tiempo y en relación al manifiesto de Carranza del 12 de diciembre de 1914 que declaraba la exigencia de adoptar leyes agrarias para favorecer la formación de la pequeña propiedad y para restituir a los pueblos las tierras de las que habían sido privados, Pastor Rouaix y José I. Novelo presentaron por su cuenta un proyecto de "nueva ley agraria" centrada en las declaraciones de "utilidad pública" que comprendía también la formación de colonias agrícolas y la subdivisión de los terrenos incultos; este proyecto llevaba la fecha del 15 de diciembre y fue impreso como folleto y publicado poco después.[21] A finales de diciembre, Luis Manuel Rojas y José Natividad Macías elaboraron el texto que instituía el "municipio libre" como precepto que representaría una nueva norma constitucional: el artículo único afirmaba que los municipios estarían administrados por "Ayuntamientos de elección popular directa y sin que haya autoridades intermedias entre éstos y el Gobierno del Estado".[22] La actividad de carácter normativo para establecer un código reformador para el futuro por parte de los colaboradores del gabinete de Carranza fue continua entonces.

Veracruz fue pues el centro de la construcción del movi-

miento político carrancista en su doble versión de naturaleza intelectual en términos jurídicos bajo la enseña de "Constitución y Reformas", como decían los documentos de la época,[23] por un lado, y de polémica política por otro. Obregón hizo imprimir en Veracruz el 4 de diciembre un manifiesto con una serie innumerable de acusaciones —desvinculadas entre sí— contra Villa, Maytorena y Felipe Ángeles desde la época maderista.[24] Maclovio Herrera, que luchó con Villa hasta la derrota del huertismo, denunciaba en un manifiesto —aparecido en *El Pueblo*— su "soberbia" que, en su opinión, representaba un obstáculo para la paz, tildándole sin miramientos de bandido y enemigo de la revolución,[25] actitud de desconfianza hacia Villa que derivaba de la posición de prestigio de la familia Herrera como rancheros de la ciudad chihuahuense de Parral.[26] Antonio I. Villarreal, que había retomado el mando de las fuerzas constitucionalistas en Monterrey, hizo también unas declaraciones a finales de diciembre publicadas por *El Pueblo*, donde afirmaba que el villismo "es la negación de todo principio revolucionario, es la ambición, es el odio, es el despecho. Su bandera y su procedimiento son el pretorianismo brutal e irresponsable, el despotismo personal y desenfrenado a estilo Porfirio Díaz, Bernardo Reyes o Victoriano Huerta".[27] Villarreal, como recuerda en este texto, tuvo una función importante en las conferencias de Torreón en julio de 1914 y en La Convención, pero atribuía a la imposición villista de Eulalio Gutiérrez la causa principal que hizo inevitable la ruptura de hostilidades; se trataba de una lectura que tendía a dar una justificación de su propio desengaño ante la evolución de los acontecimientos, pero el hecho significativo es que esas opiniones de Maclovio Herrera y Antonio I. Villarreal, incongruentes en términos culturales y políticos, imputaban de manera instintiva a Villa las dificulta-

des del momento sin que mediaran reflexiones de naturaleza crítica sobre su propia actuación.

Desde el punto de vista intelectual, los colaboradores de Carranza en Veracruz siguieron elaborando las directrices de la política constitucionalista. *El Pueblo*, por ejemplo, publicó el 7 de enero de 1915 el texto del "primer decreto en materia agraria", expedido y firmado por Carranza el día anterior;[28] este decreto del 6 de enero que declaraba nulas las enajenaciones de tierras pertenecientes a los pueblos en contravención de la Ley Lerdo de 1856, y que instituía las autoridades agrarias fijando los procedimientos para la restitución o dotación, inauguró una nueva fase en la lucha política, pues, por un lado, daba un marco jurídico a las reivindicaciones agrarias a causa de los despojos de las comunidades, y, por otro, reforzaba la posición política del constitucionalismo que aclaraba la naturaleza de las reformas invocadas, ofreciendo, al mismo tiempo, una justificación a la lucha revolucionaria.[29] Poco después de la publicación del decreto, Pastor Rouaix solicitó que se formaran comités locales para llevar a cabo incautaciones temporales; Francisco Coss, por ejemplo, emanó un decreto, a principios de febrero, que establecía las comisiones agrarias locales en la región de Puebla. A pesar de la incertidumbre de quienes debían ejecutar esas normas, se generalizó la lucha social en las zonas rurales y aumentaron desde entonces las solicitudes de tierras.[30] El gobernador constitucionalista de Querétaro, por ejemplo, comunicaba a Carranza a principios de abril que la oficina del catastro tenía unas seis mil propiedades registradas, que ya estaba formada la junta local agraria y que había abundancia de cereales; sin embargo, preguntaba cómo tenía que proceder en lo que concernía al reparto de tierras, porque muchas de ellas pertenecían a "enemigos declarados".[31] Cabe recordar que en

Chihuahua, a finales de 1914, había sido creada una comisión agraria bajo la responsabilidad del ex diputado maderista Manuel Bonilla con la colaboración de agrimensores de la escuela de la ciudad de México, que elaboró estudios y proyectos para redactar una ley agraria. Bonilla consideraba, según una visión anclada en el respeto de la propiedad individual de la tierra, que había que repartir las tierras cultivables improductivas —abundantes en Chihuahua— a los campesinos pagándolas en pequeños abonos, y ayudándoles además con créditos y obras de riego; sin embargo, esta idea fue abandonada y la ley de reforma agraria general promulgada por Villa en mayo de 1915 estableció que el reparto habría afectado las propiedades a partir de una extensión por determinar según la calidad de las tierras expropriables.[32] En realidad, las haciendas de la oligarquía de la élite de Chihuahua expropriadas por Villa fueron administradas por varias agencias de la División del Norte bajo la supervisión de funcionarios del gobierno revolucionario villista.[33]

La elaboración de iniciativas de reforma de carácter social por parte de los colaboradores de Carranza en Veracruz fue constante, pues a finales de enero se publicó en la prensa un proyecto de ley de "accidentes del trabajo" propuesto por la sección de Legislación social, que introducía el principio de la responsabilidad civil de los dueños de las negociaciones fabriles, mineras, industriales, agrícolas o mercantiles. Este proyecto daba particular importancia en las diligencias preliminares a la autoridad municipal, que tenía la obligación de informar a los representantes del Poder Judicial; al mismo tiempo preveía las varias situaciones en que se podía conceder la indemnización y, en su artículo 27, ampliaba esa responsabilidad civil a una serie de trabajos y servicios que no fueran dependientes estricta-

mente de "empresas o negociaciones mercantiles o industriales".[34] Félix F. Palavicini publicó en *El Pueblo* una docena de artículos y comentarios desde el mes de enero en los cuales insistió sobre la exigencia de convocar un Congreso Constituyente, textos luego reunidos en un folleto.[35] Palavicini, en su primera entrega del 24 de enero, argumentaba que durante los cuatro meses que había durado la Convención "militar" ésta no consiguió resolver ningún problema, y que el "llamado" presidente provisional convencionista en dos meses no había expedido ni una sola "ley", mientras recordaba los proyectos de reformas ya publicados por Carranza hasta aquel momento que tendrían que ser refrendados por un poder legal.[36] Palavicini, al día siguiente, publicó un nuevo artículo en el que formulaba la exigencia de convocar un Congreso Constituyente para discutir las reformas constitucionales, "sin otra atribución política y sin ningún carácter legislativo", como de hecho ocurrió más de un año después.[37] Palavicini siguió argumentando su posición, y pocos días después respondió a las objeciones contenidas en un artículo del periódico veracruzano *El Dictamen*, solicitando que la elección de la futura Legislatura se hiciera cuando la Constitución de 1857 hubiera sido revisada con una carta fundamental aplicable;[38] así, a través de las palabras de Palavicini los exponentes del carrancismo anticiparon las modalidades y las fases para restablecer el orden constitucional.

En lo que concierne a la política petrolera, cabe recordar ante todo que los constitucionalistas no controlaban los campos de las principales compañías porque Manuel Peláez, un hacendado de la región veracruzana originario de Tamapache en el cantón de Tuxpan, había organizado ya a finales de 1914 una fuerza militar fundándose en su prestigio personal a nivel local, y consiguió —con amenazas y exigiendo pagos extraordinarios

— llegar en breve tiempo a acuerdos con las compañías a cambio de protección contra las fuerzas constitucionalistas, situación que perduró de manera estable.[39] Carranza, una vez en Veracruz, promulgó el 7 de enero de 1915 un decreto con el que se establecía la suspensión temporal de nuevos trabajos de exploración y perforación en los campos petroleros para permitir obtener mayor información sobre las actividades extractivas y establecer así normas fiscales más adecuadas respecto al petróleo; en realidad, las compañías temían que fueran elaboradas medidas de carácter confiscatorio en función de la administración de esos recursos naturales. El 19 de marzo fue instituida la Comisión Técnica del Petróleo, presidida por Pastor Rouaix, que representaba un grupo de trabajo para definir los varios aspectos de la política en relación con el petróleo y con la finalidad de crear un cuerpo de inspectores para recabar informaciones sobre los salarios y las condiciones de trabajo y de salubridad en los campos petroleros; en abril, por ejemplo, se verificó una huelga de los trabajadores de la refinería de Minatitlán. A pesar de estas decisiones, las compañías siguieron expandiendo sus actividades, y, en realidad, el precario equilibrio indujo Carranza a establecer que los gobiernos locales no habrían adoptado nuevos impuestos porque la actividad petrolera recaía bajo su exclusiva responsabilidad de gobierno a la que atribuía naturaleza de jurisdicción federal, hecho que se transformó en una posible garantía hacia las compañías extranjeras, porque en realidad los principales estados petroleros, Veracruz y Tamaulipas, quedaron bajo el control de sus partidarios desde la caída de Huerta.[40]

La ruptura del frente revolucionario que se había determinado en Aguascalientes y la crisis del gabinete de Eulalio Gutiérrez modificaron el panorama político. Los estados del sureste

presentaban profundas diferencias sociales, y durante el maderismo el cambio político no tuvo la profundidad que se verificó en el norte, por lo que, en general, muchas de estas regiones quedaron al margen de la lucha contra Huerta. En Chiapas, por ejemplo, se radicalizaron las aspiraciones localistas entre los exponentes de San Cristóbal de Las Casas que reivindicaban el traslado de la capital estatal a esta ciudad de las tierras altas contra el dominio político de la élite de Tuxtla Gutiérrez.[41] Tras la derrota de Huerta, el gobernador renunció a su cargo, y Carranza nombró, a finales de agosto de 1914, al joven jefe lagunero Jesús Agustín Castro comandante militar en Chiapas para hacerse cargo del gobierno local. En los meses siguientes, Castro adoptó una serie de decretos con el propósito de ejecutar cambios sociales; la medida más significativa fue el decreto del 13 de octubre con el que se abolía la servidumbre por deudas, decisión que fue impuesta en la práctica por los jefes constitucionalistas, así como se adoptaron iniciativas para suprimir las viejas jefaturas políticas porfirianas y para introducir una política de higiene pública y de creación de escuelas. La actuación de estas medidas por los delegados nombrados por Jesús Agustín Castro determinaron, ya durante el mes de diciembre, una fuerte reacción por parte de algunos hacendados del departamento de Chiapas y, luego, de los ganaderos de Soconusco, que se transformó en un movimiento de rebelión en nombre de la autonomía local contra la nueva administración revolucionaria, lucha que perduró a lo largo de 1915.[42]

En Yucatán, tras el paréntesis maderista, los gobernadores apoyaron o fueron nombrados por Huerta y, ante la nueva situación, Carranza solicitó al ingeniero Eleuterio Ávila, quien se había incorporado a la lucha antihuertista en el norte, que reorganizara el gobierno estatal; éste llegó al puerto de Progreso el

9 de septiembre de 1914, con un contingente al mando del jefe potosino Alberto Carrera Torres, y nombró algunos colaboradores civiles para establecer la administración pública; entre las primeras medidas tomadas cabe recordar el decreto que imponía un préstamo forzoso de ocho millones de pesos a los principales comerciantes y hacendados henequeneros para sostener las fuerzas constitucionalistas, pero, sobre todo, adoptó a mediados de noviembre otro decreto que ordenaba la liberación de los trabajadores de las haciendas henequeneras. Carranza, al mismo tiempo, le comunicó que su gabinete pensaba declarar un nuevo impuesto sobre la fibra de henequén ante las exigencias de naturaleza económica con el propósito de reorganizar la Hacienda pública en los territorios bajo el dominio constitucionalista. Ávila se opuso a algunas de estas medidas y presentó su renuncia como gobernador a principios de enero de 1915. En aquella circunstancia, el batallón Cepeda Peraza de estancia en Mérida —formado en época porfiriana para la seguridad pública y compuesto por yaquis desplazados desde Sonora como forma represiva— se rebeló el 4 de enero de ese año, y el comandante militar de la plaza, el veracruzano Abel Ortiz Argumedo, combatió a los insurrectos que abandonaron la ciudad; éste al mismo tiempo se levantó contra los dirigentes constitucionalistas foráneos en nombre de la soberanía estatal, hecho que despertó la adhesión de la élite local, y a mediados de febrero entró triunfante en Mérida, y nombró una junta de gobierno. Por un momento se pensó que esa junta había recibido el apoyo de Carranza, sin embargo este último, tras el asesinato de su hermano Jesús un mes antes, había nombrado el 18 de febrero al jefe sonorense Salvador Alvarado comandante militar del sureste y gobernador de Yucatán, quien —a finales de ese mes— desembarcó en Campeche con el propósito de conseguir el control político de la región y ejecutar un programa de refor-

mas sociales, garantizando así los recursos de la economía henequenera para el movimiento constitucionalista.[43] Las medidas tomadas por Alvarado modificaron la situación en breve tiempo, pues confiscó los ferrocarriles; nombró un nuevo gerente de la comisión reguladora del mercado del henequén — controlada hasta entonces por las casas comerciales yucatecas — para revisar el precio de venta de la fibra a las compañías estadunidenses; favoreció la organización de los obreros y decretó la abolición de la servidumbre doméstica; al mismo tiempo, estableció el Departamento de bienes incautados a los comerciantes y hacendados ausentes e instituyó una Comisión para elaborar un proyecto de distribución de tierras. La actividad política de Alvarado, en acuerdo con varios exponentes yucatecos, se transformó en una acción reformadora duradera que restableció las bases de la economía estatal desmantelando los viejos mecanismos de la opresión social.[44]

El control del istmo de Tehuantepec, del ferrocarril y del puerto de Salina Cruz representaban un factor estratégico para las conexiones marítimas con los estados del Pacífico, y fue el centro de las operaciones constitucionalistas en todo el sureste. En Oaxaca, tras la caída de Huerta, había sido nombrado gobernador provisional el abogado Francisco Canseco, que, ante la amenaza de los rebeldes ex federales en la sierra en los límites con Puebla, se vio obligado a aplazar las elecciones estatales, aunque pensaba que podía contar con fuerzas leales para la defensa de la autonomía del estado; de hecho, nombró a algunos exponentes constitucionalistas como jefes políticos en varias regiones del estado, comprendido Jesús Carranza en la región del istmo, solicitando que sus fuerzas respetaran las decisiones del ejecutivo estatal. En esta región actuaba también el jefe local constitucionalista Alfonso Santibáñez, quien tuvo desave-

nencias con Jesús Carranza por el nombramiento en septiembre de Jesús Agustín Castro como gobernador constitucionalista de Chiapas, pero fue acreditado como delegado en Aguascalientes. Tras la ruptura de la Convención, Luis Jiménez Figueroa, un joven combatiente desde la insurrección maderista en Oaxaca, arrestó el 14 de noviembre al gobernador Canseco y a algunos de sus colaboradores estableciendo una junta provisional; algunos días después, Guillermo Meixueiro y los jefes serranos ocuparon la ciudad de Oaxaca, en la óptica de defender la autonomía estatal, y persiguieron a Jiménez Figueroa, mientras Carranza alegó que éste había engañado a su hermano y aseguraba a Meixueiro que los constitucionalistas norteños que se hallaban en el istmo se comprometían a respetar a los gobernantes locales, y a principios de diciembre fue nombrado el nuevo gobernador José Inés Dávila. Por su parte, Santibáñez, quien era comandante de la guarnición de San Jerónimo Ixtepec, se propuso actuar en nombre de la Convención en el istmo, y aumentaron las tensiones entre este y los hombres de Jesús Carranza: el conflicto culminó con el arresto de este último el 30 de diciembre de 1914 —junto con su hijo Abelardo, su sobrino Ignacio Peraldi y la escolta—, al regresar de un viaje de inspección en los puertos del Pacífico; Jesús Carranza, sus jóvenes parientes y su secretario fueron trasladados a la sierra y, tras algunos intentos de tratativas con el primer jefe para conseguir la autonomía del istmo, fueron ejecutados el 11 de enero de 1915. Apenas el gobernador José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro supieron del crimen, ordenaron la persecución de Santibáñez y rescataron los cuerpos entregándolos al cuartel general de Venustiano Carranza en Veracruz.[45]

A principios de 1915, tras la ofensiva villista en el noreste y el despliegue de los convencionistas en los estados del centro,

el ejército constitucionalista controlaba la "periferia de la república" —según la expresión de Juan Barragán—: la plaza de Agua Prieta en Sonora, mientras el resto del estado estaba bajo el gobierno de Maytorena, las localidades fronterizas de Piedras Negras, Nuevo Laredo y Matamoros, así como el puerto de Tampico en Tamaulipas, los estados del Golfo de Veracruz —excepto la región petrolera— a Yucatán, la región del Istmo y los puertos de Acapulco y Mazatlán en el Pacífico.[46] Carranza había confiado a Obregón la organización del cuerpo de operaciones para recuperar la ciudad de México; este último juntó unos 12 mil hombres y consiguió entrar en la ciudad de México el 28 de enero sin combatir, porque las fuerzas convencionistas se habían retirado a Cuernavaca.[47] Obregón, durante el mes de febrero de 1915, se dedicó sobre todo a organizar sus fuerzas para combatir a Villa en el centro del país, a las cuales se unieron las de algunos jefes de las regiones del centro que habían abandonado la Convención.[48] En lo que concierne a la administración de la ciudad, el Ayuntamiento no disponía de recursos suficientes para ello,[49] y cuando Obregón regresó a la capital se hallaba ante una situación de carestía en la que prevalecía la especulación sobre los géneros de primera necesidad y de desajuste monetario; durante el mes de febrero, Obregón tomó algunas disposiciones que la Casa del Obrero Mundial y sus principales dirigentes juzgaron de manera favorable. Obregón, con la colaboración de Alberto J. Pani y Gerardo Murillo, un dirigente de la Casa conocido como Dr. Atl, crearon una "junta" de ayuda para el abastecimiento de la ciudad, y apoyaron a los trabajadores desempleados.[50]

Ante esta difícil situación, Obregón al mismo tiempo impuso al vicario general de la arquidiócesis la entrega de medio millón de pesos para aliviar el problema de la carestía de alimentos y

distribuirlos entre los pobres de la ciudad; Obregón, al no conseguir esa suma en el plazo fijado, hizo arrestar varios sacerdotes para presionar a la jerarquía eclesiástica, medida que los representantes diplomáticos juzgaron como una forma de persecución religiosa. Por otro lado, la huelga de los trabajadores de la compañía telefónica, siempre a causa de los desajustes monetarios y de la especulación de los comerciantes, llevó a la intervención de la empresa extranjera por parte de Obregón y a la entrega de la gestión a los obreros que eligieron un nuevo gerente desatando nuevas protestas diplomáticas.[51] Estas medidas, junto a la lucha contra los especuladores y acaparadores, acercaron los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial al movimiento constitucionalista y, en el trancurso de varias reuniones, una parte de ellos decidió abandonar el apoliticismo, propio de la visión anarcosindicalista que había caracterizado a esta organización, para declarar su adhesión a la causa constitucionalista en función del mejoramiento social que anhelaban las agrupaciones obreras. Algunos comisionados de la Casa viajaron a Veracruz para entrevistarse con los dirigentes constitucionalistas, y el 17 de febrero de 1915 se llegó a un pacto de colaboración a cambio de adoptar una legislación favorable en lo que concernía a las condiciones de trabajo. Varios grupos de trabajadores capitalinos, de hecho, se dirigieron a Orizaba para recibir instrucción militar, pero desarrollaron sobre todo una labor de propaganda del constitucionalismo y representaron un acicate para la formación de grupos análogos en otras ciudades como en Guadalajara, Tampico y otros puertos marítimos, así como en los pueblos fabriles de Veracruz.[52]

Obregón, a finales de febrero, preparó la evacuación de la ciudad para dirigirse a Pachuca y Querétaro, por lo que el Ferrocarril Mexicano fue puesto a disposición únicamente de las

operaciones militares, hecho que suscitó las protestas de los diplomáticos y los extranjeros residentes, quienes solicitaban la declaración de la neutralidad de la ciudad de México y de la misma línea ferrocarrilera, y criticaban la difícil situación que reinaba en la ciudad ante la carestía de bienes de primera necesidad. El presidente Wilson, en un mensaje del 5 de marzo dirigido a Carranza y a Obregón, responsabilizó a estos exponentes por lo que hubiera podido ocurrir a los ciudadanos estadunidenses residentes en la ciudad de México por falta de protección y, al mismo tiempo, envió dos barcos de guerra desde La Habana para reforzar la flotilla en el golfo de Veracruz. Carranza el 9 de marzo envió una carta personal al presidente Wilson en la que rechazaba cualquier responsabilidad de Obregón en las difíciles condiciones de la ciudad de México, pues se repartieron subsidios a la población, y le aseguraba que al evacuar la ciudad se acordarían todas las facilidades para que los extranjeros residentes salieran del país o pudieran trasladarse a lugares más seguros;[53] por su parte, Wilson contestó en seguida con otra nota más conciliante.[54]

Obregón, de hecho, planificó la salida de la capital de las fuerzas reclutadas en Veracruz y en Puebla reparando la línea del ferrocarril de Ometusco a Pachuca en el estado de Hidalgo, y poniendo a disposición de las personas que lo desearan trenes especiales para conducirlas a Veracruz; también desmanteló la fábrica de cartuchos para trasladar la maquinaria al puerto; el día 10 por la mañana dio la orden a las diversas brigadas de dirigirse hacia Tlalnepantla, asegurando así la evacuación de las tropas de la ciudad sin disturbios.[55] Por su parte, el 11 de marzo los convencionistas que se habían trasladado a las localidades de Morelos regresaron a la ciudad de México creando en seguida un clima de tranquilidad relativa, pues se pudo contar

así con las provisiones de alimentos de las zonas circunstantes controladas por los zapatistas, y porque los dirigentes convencionistas adoptaron una política de mayor tolerancia hacia el clero; sin embargo, la situación económica no pudo mejorar, porque volvió a presentarse el problema de la circulación de papel moneda emitido en varios estados, comprendido el de Morelos. Los delegados de la Convención se volvieron a reunir para discutir el programa de "reformas políticas y sociales", y Roque González Garza reconstruyó su gabinete, pero ya no pudo contar con el apoyo de Villa, que había nombrado su propia junta de gobierno en Chihuahua, ni tampoco de Zapata que estaba llevando a cabo la reforma agraria en Morelos.[56] El primer semestre de 1915, hasta el regreso de los constitucionalistas en agosto, representó para la ciudad de México uno de los periodos más difíciles de la época a causa del desajuste del abasto de alimentos y del "desgaste político" del gobierno convencionista tras las derrotas villistas en el Bajío.[57]

NOTAS AL PIE

[1] L. Pasquel, *La Revolución en el estado de Veracruz*, v. II, México, INEHRM, 1972, p. 77.

[2] B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986, p. 47.

[3] Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, pp. 231-232 y 239-241.

[4] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 26 de diciembre de 1914, p. 1.

[5] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 245-246 y 248-249; M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución en la época de la Convención*, México, INEHRM, 1983, pp. 148-152.

[6] XXI, carp. 23, leg. 2252, J. Smithers, New York, 25 de diciembre de 1914, ff. 1-3.

[7] XXI, carp. 51, leg. 5604, F.S. Elías, New York, 3 de septiembre de 1915, ff. 1-2; en lo que concierne a la adquisición de armas, municiones y equipo para el ejército constitucionalista véase anexo 2.

[8] XXI, carp. 55, leg. 6170, R. Nieto, México, 14 de octubre de 1915: el gobernador provisional de Yucatán Salvador Alvarado, por ejemplo, comunicaba entonces a Rafael Nieto, responsable del ramo de Hacienda, que en aquel momento podía en-

tregar al cónsul constitucionalista de Nueva Orleans 50 mil dólares sobre los 90 necesarios para cubrir el monto de dos millones de municiones 30-30, una remesa solicitada con antelación por Obregón.

[9] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 3 de diciembre de 1914, pp. 3-4. Alberto J. Pani fue nombrado director de los ferrocarriles, función que ya había ejercido en la ciudad de México: *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 9 de diciembre de 1914, p. 1.

[10] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 6 de diciembre de 1914, p. 1; I. Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1985, p. 390, nota 12.

[11] I. Fabela, *op. cit.*, p. 157, nota 34.

[12] B. Ulloa, *op. cit.*, p. 59.

[13] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 24 de enero de 1915: el tiro del día anterior había sido de 21 500 ejemplares; el domingo 25 de abril el tiro fue de 27 500 ejemplares. El número del 5 de abril, por ejemplo, salió sólo con cuatro páginas impresas por falta de papel.

[14] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 31 de enero de 1915, p. 2: informaba que el tiro del día anterior había sido de 21 000 ejemplares, cuya distribución fue la siguiente: a los agentes foráneos se enviaron 16 117 ejemplares, mientras 4 100 fueron destinados a la venta local, y 1 783 ejemplares se clasificaron bajo el rubro "extranjero y varios".

[15] Cfr. L. Pasquel, *op. cit.*, t. I, pp. 63 y ss.; v. II, p. 77.

[16] L. Reed Torres y M.C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Edamex, 1995, p. 281; J.L. Martínez S., *La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano*, México, Plaza & Janés, 2005, pp. 19-20. El mismo periódico constitucionalista *El Demócrata* de Rafael Martínez continuó su publicación en Veracruz desde el 2 de febrero de 1915 (t. I, n. 105).

[17] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 13 de diciembre de 1914, pp. 1-2 y 4, Editorial: "Ley de Adiciones al Plan de Guadalupe".

[18] A. Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1979, p. 200; para el texto véase pp. 447-452.

[19] Cfr. B. Ulloa, *op. cit.*, p. 49: esta sección estaba integrada por diputados maderistas de la XXVI Legislatura como José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto y Félix F. Palavicini.

[20] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 14 de diciembre de 1914, pp. 1-2.

[21] *Estudio sobre la Cuestión Agraria. Proyecto de Ley formado por el C. Ingeniero Pastor Rouaix y por el Lic. José I. Novelo*, Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914, p. 39. Véase J. Silva Herzog, *La cuestión de la tierra*, v. 3, México, Secretaría de Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 357-393.

[22] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 26 de diciembre de 1914, p. 1: "El municipio elevado a la categoría de una institución constitucional".

[23] *Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejecutivo Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Gobierno Provisional de la República Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, 1915, p. 57.

[24] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 7 de diciembre de 1914, p. 4. Cfr. Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 233-238.

[25] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 5 de diciembre de 1914, p. 4.

[26] F. Katz, *Pancho Villa*, v. I, México, Era, 1998, p. 304. Maclovio Herrera, entonces, se puso a las órdenes de Antonio I. Villarreal y participó en varios combates contra los villistas en el norte de Coahuila hasta su muerte accidental a mediados de abril de 1915 en Nuevo Laredo: M.A. Sánchez Lamego, *op. cit.*, pp. 99-101.

[27] *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 28 de diciembre de 1914, p. 3.

[28] *El Pueblo*, Veracruz, 7 de enero de 1915, p. 1; cfr. J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 309-319.

[29] A. Córdova, *op. cit.*, pp. 202-205.

[30] D.W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1983, pp. 100-103.

[31] XXI, carp. 35, leg. 3708, Siurob, Gobernador y Comandante militar del estado de Querétaro, 8 de abril de 1915, ff. 1-3.

[32] F. Katz, *op. cit.*, v. I, pp. 464-468.

[33] *Ibid.*, pp. 458-460.

[34] "Proyecto de ley de Accidentes del Trabajo", *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 24 de enero de 1915, p. 5.

[35] F.F. Palavicini, *Un nuevo Congreso Constituyente*, Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915.

[36] F.F. Palavicini, "Los funerales de la Convención", *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 24 de enero de 1915, p. 1.

[37] F.F. Palavicini, "La legalidad y la Revolución", *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 25 de enero de 1915, p. 1. Cfr. A. Córdova, *op. cit.*, pp. 215-217.

[38] F.F. Palavicini, "Las primeras objeciones al Constituyente", *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 27 de enero de 1915, p. 1.

[39] L. Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 201 y ss. Véase también A.M. Serna, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, Revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, México, Instituto Mora, 2008.

[40] L. Meyer, *op. cit.*, pp. 195-198; J. Moguel, *Venustiano Carranza. Antología*, México, INEHRM, 1986, pp. 82-83.

[41] T.L. Benjamin, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Conaculta, 1990, pp. 139 y ss.

[42] *Ibid.*, pp. 172 y ss.

[43] F.J. Paoli, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Era, 1984, pp. 48 y ss.

[44] *Ibid.*, pp. 62 y ss.; G.M. Joseph, *Revolution from Without. Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pp. 93 y ss.

[45] P. Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, FCE, 2003, pp. 105 y ss.

[46] J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la Revolución constitucionalista*, v. II, México, INEHRM, 1985-1986, pp. 201-202.

[47] *Ibid.*, v. II, p. 211.

[48] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 273-274.

[49] A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 120-123.

[50] AHDF, v. 427, exp. 128, Notario Rafael Carpio para arbitrar recursos de primera necesidad, al Presidente del H. Ayuntamiento de la ciudad de México, 2 de febrero de 1915, ff. 1-3; C. Herrera, Sala de Comisiones, México, 13 de febrero de 1915, ff. 5-6. Véase B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 4, La *Revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 106-107.

[51] B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981, pp. 60 y ss.

[52] *Ibid.*, pp. 66-70.

[53] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, v. 4, pp. 118-125.

[54] C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, p. 283.

[55] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 287 y ss.

[56] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana*, v. 4, pp. 131 y ss.

[57] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 109.

V. EL VILLISMO EN EL NORTE: DERROTAS Y CRISIS

Villa dominaba en el norte y su punto de fuerza se hallaba en La Laguna, donde había conseguido establecer una administración efectiva desde abril de 1914 tras las batallas contra Huerta, cuando Torreón se transformó en su bastión para las acciones contra el ejército federal de estancia en Zacatecas. La movilidad de sus fuerzas dependía del control del Ferrocarril Central, pero el punto débil estaba representado por la falta de combustible para los trenes. Desde el momento de la ruptura con Carranza, el problema principal de Villa consistió en el dominio de gran parte del centro en términos políticos, y, al mismo tiempo, crecieron las exigencias para el abastecimiento de sus tropas, para adquirir armas y municiones, y para el pago de los haberes de los soldados. La movilidad adquirida con el control de los ferrocarriles tenía su contrapartida en la necesidad de combustible que se hallaba en las regiones bajo la influencia de los jefes constitucionalistas, es decir, la región carbonífera de Coahuila y el puerto de Tampico, que representaba el terminal de los oleoductos de petróleo y de la refinería de la compañía británica El Águila, aunque adquirió algunas cantidades en los Estados Unidos. A principios de 1915 se presentó de nuevo el dualismo que había condicionado su capacidad de acción en la primavera de 1914: controlaba en términos sociales y económicos Chihuahua, Durango y La Laguna —con su producción algodonera—, pero no la zona carbonífera de Sabinas y, a causa de las interrupciones ferrocarrileras, no tenía fácil acceso a la región petrolera del norte de Veracruz ni a Tampico. Desde el punto de vista estratégico y militar, Villa decidió controlar, por un lado, el eje entre Torreón y Saltillo y su conexión con Monterrey, que le podía abrir la vía hacia Tampico y, por otro, hacia el norte de Coahuila, donde estaban los yacimientos de carbón.

Los jefes coahuilenses y varios oficiales constitucionalistas que actuaron en el noreste, a lo largo de los años de 1913 y 1914, se habían trasladado —tras la derrota de Huerta— con parte de sus combatientes al centro y al sur; en realidad, las fuerzas constitucionalistas en Coahuila disminuyeron, lo que quizás hizo pensar que ese frente oriental estaba parcialmente desguarnecido. De hecho, cuando se abrió la crisis política a raíz de la Convención de Aguascalientes, los constitucionalistas de Saltillo se propusieron defender, ante todo, el tramo del Ferrocarril Internacional desde Estación Hipólito —el punto oriental más cercano a La Laguna— hasta Paredón, el empalme clave para las conexiones con Saltillo y Monterrey, la región carbonífera y Piedras Negras.[1] Las fuerzas de Villa al mismo tiempo llegaron a Aguascalientes el 4 de noviembre, y se acamparon en los patios de la Fundición,[2] mientras, el 12 de noviembre ocuparon la ciudad de San Luis Potosí sin encontrar resistencia,[3] acción que dejaba intuir una posible maniobra para un ataque y la toma de Tampico. En cambio, las fuerzas villistas mantuvieron esas posiciones y se dirigieron hacia la ciudad de México.

En realidad, sólo a principios de enero de 1915 se desplegó la acción de las columnas villistas desde Torreón, San Luis Potosí y Tula en el noreste; Felipe Ángeles, que estaba al mando de las fuerzas de Torreón, en pocos días consiguió desbaratar a los contingentes constitucionalistas en Parras y Saltillo: los jefes laguneros de la División del Norte no sólo conocían muy bien la región, sino que además ya habían combatido en esa zona contra el ejército federal en mayo de 1914, por lo que adoptaron en esa ocasión —como aconteció entonces— una doble maniobra hacia Parras por el sur y el empalme de Paredón por el norte, mientras el grueso de las fuerzas constitucionalistas al mando de Maclovio Herrera y Antonio I. Villarreal —que igno-

raban el precedente en cuestión, comportándose como el viejo ejército federal que confiaba sus tropas al traslado por tren— se concentró a oriente de Paredón sobre la línea del ferrocarril a Monterrey, punto en que esperaban el ataque; sin embargo, las fuerzas de Ángeles se desviaron hacia General Cepeda al sur —en lugar de proseguir hacia Paredón— para unirse a los contingentes que habían ocupado Parras y tomar así Saltillo por sorpresa por el suroeste. El comandante militar constitucionalista Luis Gutiérrez, que se hallaba en Saltillo, bajo la presión inesperada de los villistas abandonó esta ciudad el 6 de enero para organizar la resistencia en Ramos Arizpe —su ciudad natal y de la que había sido presidente municipal maderista en 1912—, adonde se trasladaron a toda prisa las fuerzas de Maclovio Herrera y Villarreal desde Paredón por Monterrey y por la vía del Ferrocarril Nacional en dirección de Saltillo. Este precipitado y largo traslado de los constitucionalistas a Ramos Arizpe y la neblina de la que habló luego Juan Barragán determinaron una situación harto confusa en el curso de la batalla en la que los hombres de Maclovio Herrera y Villarreal tuvieron que retirarse hacia Monterrey, abandonando parte de los trenes y la artillería; este descalabro de Ramos Arizpe abrió la vía de los villistas hacia la capital regiomontana y, al mismo tiempo, indujo a Antonio I. Villarreal a abandonar el mando de sus fuerzas y a trasladarse a los Estados Unidos por un lustro, donde depositó los fondos de la tesorería estatal en un banco de Bronwsville: uno de los protagonistas políticos de la Convención de Aguascalientes salió definitivamente entonces de la contienda política revolucionaria.[4] En breve tiempo, las fuerzas villistas desplegaron sus columnas en el centro de Coahuila: una de ellas se había dirigido desde Chihuahua hacia Sierra Mojada por la línea del ferrocarril que llevaba a ese centro minero y, luego, a Cuatro Ciénegas para atacar Monclova;[5] los constitucionalis-

tas, por su parte, abandonaron Monterrey el 11 de enero incendiando la estación del ferrocarril y, pocos días después, el 15 de enero, las fuerzas de Felipe Ángeles y de los hermanos Emilio y Raúl Madero ocuparon la ciudad.[6] En este interregno de cinco días se estableció en Monterrey una administración municipal con la participación de los empresarios y los representantes de la Cámara de comercio en acuerdo con los cónsules extranjeros presentes —conocida como "comuna empresarial"— para afrontar el vacío político de gobierno a nivel estatal y resolver así los serios problemas ocasionados por la falta de géneros de primera necesidad; este organismo colaboró con los villistas entre febrero y mayo, cuando éstos se retiraron de la ciudad a causa de los reveses en el Bajío.[7]

Uno de los objetivos de los villistas tras la toma de Monterrey era controlar la cuenca de Sabinas para procurarse el carbón necesario para los ferrocarriles al norte de Torreón y tansportar el algodón lagunero hacia Ciudad Juárez, obteniendo así medios financieros. Jesús Acuña, gobernador constitucionalista de Coahuila, transfirió su administración a Piedras Negras declarando esta localidad capital temporal del estado,[8] medida que adoptaron varios jefes revolucionarios en las ciudades que dominaban temporalmente.[9] Los constitucionalistas en enero de 1915 intentaron organizarse en Piedras Negras para impedir que la cuenca carbonífera cayera en las manos villistas,[10] quienes, al mando de Rosalío Hernández, ocuparon Monclova el 25 de enero, mientras los constitucionalistas se concentraron en Sabinas defendiendo la zona minera.[11] Las poblaciones locales, ante la presencia villista y la desorientación política determinada por la Convención, vivieron en una condición de zozobra, porque las posiciones ideológicas individuales y colectivas no estaban definidas de manera tajante y los habitantes

del lugar se adaptaron a aquella coyuntura.[12] En realidad, a principios de febrero —a pesar de las noticias contradictorias del momento— los villistas de Rosalío Hernández se afianzaron en Monclova.[13] Durante el mes de febrero, el avance militar en el noreste hacia las zonas costeras del Golfo quedó paralizado porque Felipe Ángeles no disponía de fuerzas suficientes para lanzar un ataque hacia Tampico ante la exigencia de mantener el control del eje entre Torreón, Saltillo y Monterrey; en realidad, los esfuerzos de los villistas se concentraron en la toma de la cuenca de Sabinas,[14] y —a finales de febrero— llegaron a Barroterán, es decir, la puerta de entrada a las minas, mientras Maclovio Herrera intentó organizar una resistencia desesperada, amenazando incluso con la destrucción de las minas de Rosita[15] y otras, como ya había hecho en Lampacitos.[16] La lucha para el control de la región de Sabinas —una auténtica "batalla del carbón"— empezó el 2 de marzo: los hombres de Maclovio Herrera, ante las dificultades para defender la cuenca, se limitaron a poner cargas de dinamita en dos tiros de las minas de Cloete, y se llevaron los víveres disponibles hacia el norte.[17] Aunque la documentación de la época es muy fragmentaria, las autoridades locales intentaron tomar medidas para facilitar la vida local.[18] De hecho, los constitucionalistas abandonaron la localidad fronteriza de Piedras Negras el 8 de marzo dirigiéndose hacia poniente,[19] mientras los villistas — una columna de mil hombres al mando de Rosalío Hernández — la ocuparon tres días después.[20] Maclovio Herrera empezó entonces una serie de acciones para impedir la consolidación de los villistas en la región.[21]

La defensa constitucionalista del norte de Coahuila en marzo de 1915 fue llevada a cabo por Maclovio Herrera desde Allende, y se concretó en la interrupción de la línea del ferroca-

rril hacia el sur y en el ataque en esta localidad a las bodegas de la compañía americana de transportes Eagle Pass Lumber Co., de donde requisó más de tres mil *bushel* de cereales para sus tropas.[22] Maclovio Herrera, a finales de marzo, explicaba a Carranza que sus fuerzas, así como las de Nuevo Laredo y las que llegaban de Monterrey, se hallaban en pésimas condiciones, sobre todo en lo que concierne a los pertrechos de combate, y que tenía muchas dificultades para el pago de haberes, por lo que le pedía fondos para los gastos de las fuerzas en la región fronteriza.[23] A finales de marzo el agente constitucionalista en la localidad texana de Del Rio comunicaba a Carranza que había conseguido un arreglo para obtener 500 mil cartuchos de 7 mm para entregar a Jesús Acuña y a Maclovio Herrera para mediados de mayo; sin embargo, el director de la fábrica le había concedido sólo 15 días para concluir la venta con el pago del anticipo correspondiente; el representante constitucionalista solicitaba, por lo tanto, el envío de dinero, puesto que esos jefes coahuilenses no tenían fondos, y, si no se cerraba el trato, la casa estadunidense habría vendido las municiones a los villistas.[24] La resistencia constitucionalista, a pesar de las dificultades, continuó alrededor de Allende —al norte de la zona carbonífera de Sabinas— hasta principios de abril, donde la línea del ferrocarril fue levantada a lo largo de unos 30 kilómetros hacia el sur.[25] A pesar de la muerte accidental de Maclovio Herrera el 17 de abril en Nuevo Laredo,[26] la resistencia contra el dominio villista en el norte de Coahuila continuó durante el mes de mayo en la parte occidental por los grupos que se refugiaron en la Sierra del Burro interrumpiendo el ferrocarril al sur de la ciudad fronteriza.[27] En lo que concierne a las condiciones de vida en la región, las haciendas locales disponían de suficientes cereales para el consumo local;[28] por otro

lado, el jefe de armas villista de Múzquiz estableció a principios de mayo, que el consumo mensual de reses para la población local era de unas 50 cabezas, cantidad que debían entregar las haciendas ganaderas del municipio, en parte, en manos de propietarios estadunidenses y administradas por arrendatarios de confianza; las autoridades villistas expidieron —entre mayo y agosto de 1915— los recibos correspondientes, pero los propietarios en realidad no fueron liquidados por las administraciones que siguieron y, por lo tanto, éstos reclamaron el pago años después, cuando fue instituida la comisión bilateral de reclamaciones.[29] En esta fase, en la región fronteriza de Coahuila se generalizaron, además, las exigencias de los mismos combatientes constitucionalistas, dispersos en grupos autónomos y sin una efectiva organización, por lo que se multiplicaron formas de abigeato para las varias necesidades de las partidas que se combatían.

Cabe recordar que las minas coahuilenses de carbón se reactivaron en mayo de 1914, tras un año de parálisis productiva, sobre todo las de la cuenca norte en Río Escondido y algunas de la de Sabinas, en particular las de Rosita. Los informes de la época sobre el estado de los tiros y las consecuencias de inundaciones, así como sobre las estructuras de los pozos, son escasos, y no cubren por entero las actividades en las varias minas. Tras la retirada del ejército federal de Coahuila en mayo de 1914, Carranza había confiscado las minas de propiedad extranjera y las puso bajo la administración revolucionaria, intentando reactivar la extracción y, aunque concedió la posibilidad a los accionistas de las compañías mexicanas —como la de la familia Madero— de llevar a cabo trabajos de rehabilitación, las inversiones no fueron seguramente consistentes. Es probable que durante el breve interregno villista no haya habido una ex-

tracción regular, y que el carbón conseguido haya sido el que se hallaba en los patios de las minas: a finales de marzo de 1915 fueron enviadas algunas cantidades a Torreón,[30] aunque, por las fuentes consultadas, no disponemos de información detallada al respecto y, por otras, se deduce que Villa en realidad tuvo problemas continuos para abastecerse de combustible, y lo compraba en los Estados Unidos. La decisión de Villa a principios de 1915 de controlar la cuenca carbonífera coahuilense, lógica como factor estratégico, no esclarece si fue una opción acertada por el desgaste de fuerzas que comportó, y al mismo tiempo deja abiertos los interrogantes acerca de si los responsables de la División del Norte tenían una visión exacta de la complejidad de esa actividad extractiva; por otro lado, no resulta fácil dar una respuesta clara sobre si hubo una presencia efectiva de técnicos capacitados para las operaciones en aquel entonces.

Obregón, con su cuerpo de operaciones, se trasladó en marzo hacia Celaya, y al mismo tiempo Villa —desoyendo los consejos de Felipe Ángeles de esperar a que Obregón avanzara más hacia el norte— desplazó rápidamente sus fuerzas de Monterrey vía Torreón hacia el Bajío desde el 4 de abril con el propósito de atacar las divisiones constitucionalistas. A mediados de marzo, la defensa de la localidad de El Ébano por parte de los constitucionalistas fue confiada a Jacinto B. Treviño con las fuerzas de la División del Noreste, mientras Pablo González fue convocado por Carranza a Veracruz para formar el nuevo Cuerpo de Oriente, que comprendía las fuerzas que operaban en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz con el propósito de tomar la capital de la república.[31] Hubo, pues, una remodelación constante de las brigadas y de las divisiones constitucionalistas dictadas por las exigencias de la lucha contra las fuerzas con-

vencionistas. Cabe recordar que los agentes constitucionalistas en los Estados Unidos adquirieron pertrechos de guerra: Francisco S. Elías, responsable de la agencia constitucionalista de Nueva York, informó a Carranza a finales de marzo de sus gestiones sobre los envíos de materiales de guerra.[32] De todos modos —como hemos dicho anteriormente—, varias remesas de armas, equipo y municiones llegaron a Veracruz, lo que permitió a los constitucionalistas afrontar con medios suficientes la ofensiva contra Villa en Celaya, León y Aguascalientes.

Las batallas de Celaya se desarrollaron en dos fases, la primera el 5 y el 6 de abril, y la segunda entre el 13 y el 15 de abril, que terminaron con la retirada villista hacia Irapuato y con un número elevado de bajas y la pérdida de material bélico. Villa desplazó su cuartel general a León unas semanas después, mientras Obregón obtuvo el apoyo de los jefes constitucionalistas que habían tomado las plazas de Guadalajara, Morelia y Guanajuato. Siguió una serie de enfrentamientos limitados y ataques por unos 40 días; el 3 de junio Obregón, mientras inspeccionaba el terreno en la Hacienda de Santa Anna en las cercanías de la estación Trinidad al norte de Silao, perdió el brazo derecho por el estallido accidental de una granada, hecho que no impidió que sus fuerzas lanzaran la contraofensiva dos días después, y que se concluyó con la derrota de las fuerzas de Villa.[33] Friedrich Katz ha subrayado que en la primera batalla de Celaya Villa se lanzó al ataque, aunque no disponía de suficientes municiones, sin que hiciera un previo reconocimiento del terreno y sin concentrar sus fuerzas en un frente determinado atacando indiscriminadamente por todos los flancos con las cargas de caballería; en la segunda batalla, aunque pudo disponer de mayores medios bélicos, utilizó la misma táctica, y también en ese caso la derrota le procuró otras bajas. En cambio,

en León practicó una táctica defensiva que llevó a un prolongado estancamiento hasta que decidió atacar cosechando, sin embargo, una nueva derrota. En Aguascalientes, en el curso de la batalla decisiva — Obregón tomó la ciudad el 10 de julio— Villa adoptó la táctica de atacar la retaguardia y cortar las comunicaciones, pues las columnas de jefes villistas ocuparon León y Pachuca interrumpiendo así las bases de aprovisionamiento de los constitucionalistas, pero Obregón ya había recibido buena cantidad de municiones con anterioridad. Además de los errores tácticos por la manera de llevar a cabo las batallas, Friedrich Katz añade algunas consideraciones de carácter estratégico, como la renuencia inicial de Villa de emprender un ataque a Veracruz cuando las fuerzas constitucionalistas estaban desorganizadas; el hecho de que decidió combatir en varios estados abriendo muchos frentes contemporáneamente, y, en fin, que en esas decisivas batallas en el Bajío no se propuso desde el principio la posibilidad de cortar las comunicaciones y, por lo tanto, el aprovisionamiento de las fuerzas enemigas.[34]

Las primeras derrotas de Villa crearon desmoralización entre sus tropas, pero —como ha señalado también Friedrich Katz— la División del Norte a mediados de 1915 era un ejército distinto del que derrotó al ejército federal el año anterior, pues su composición era más heterogénea en el sentido de que se incorporaron entre los combatientes prisioneros de guerra, reclutas de varias zonas del centro del país, gente de los pueblos, mineros desempleados y vaqueros de los ranchos que quedaron sin ganado; al mismo tiempo, debe considerarse que algunos dirigentes locales habían muerto, como el prestigioso jefe chihuahuense de Cuchillo Parado Toribio Ortega y otros, así como no debe olvidarse que algunas unidades, como las de Pánfilo Natera, pasaron del lado constitucionalista y que, en el

verano de 1915, disminuyeron los recursos financieros de Villa para pagar los haberes de las tropas y para procurarse el armamento necesario.[35] En realidad, empezó un lento repliegue de la División del Norte hacia Torreón y Chihuahua, abandonando el flanco del noreste ocupado a principios de 1915. De hecho, los villistas, tras las batallas de Celaya del mes de abril, evacuaron el 18 de mayo la ciudad de Monterrey hacia Paredón, y antes de que llegaran los constitucionalistas días después, hubo un saqueo de las tiendas locales, acto que el cónsul americano juzgó como *the worst riot* en la historia de la ciudad.[36] El 24 de mayo una columna constitucionalista procedente de Lampazos ocupó Monclova, mientras en Paredón se estacionaban unos cinco mil villistas sin municiones suficientes.[37] Por su parte, Luis Gutiérrez tomó el 17 de mayo la ciudad de Saltillo, pero un mes después fue ocupada de nuevo por los villistas al mando de Raúl Madero;[38] es decir, que en el verano de 1915 —antes de la debacle de la División del Norte del mes de julio en Aguascalientes— los jefes constitucionalistas coahuilenses con sus escasos hombres y medios de combate intentaron —con el propósito de disminuir la capacidad de resistencia de los villistas en Torreón— desbaratar el eje entre Monterrey y Saltillo que daba acceso a la línea del Ferrocarril Internacional todavía bajo el dominio villista, y que tanta importancia tuvo desde la época huertista para controlar el estado de Coahuila y sus polos productivos desde la cuenca carbonífera hasta la comarca algodonera.

Tras las primeras derrotas villistas en el Bajío, Carranza confió a Pablo González —como hemos dicho— la organización de las fuerzas para ocupar la ciudad de México, lo que comportó resolver las difíciles condiciones de la capital desde el punto de vista de las provisiones de la población y de las garantías a los

extranjeros residentes, y al mismo tiempo solicitó el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos. Los colaboradores de Carranza plantearon la exigencia del reconocimiento iniciando, por un lado, una labor periodística en función de la opinión pública interna y, por otro, en el terreno de las presiones diplomáticas mediante los agentes constitucionalistas en los Estados Unidos, sin olvidar el campo militar. *El Pueblo* de Veracruz a finales de mayo de 1915 publicó una serie de editoriales que señalaban la primacía del constitucionalismo esgrimiendo varios argumentos. Carranza en el "Manifiesto a la nación" del 11 de junio, en respuesta al presidente Wilson por las preocupaciones expresadas ante la difícil situación alimentaria de la ciudad de México, subrayaba que los partidarios de su gobierno administraban 20 estados y los puertos marítimos del Pacífico, excepto Guaymas, la aduana de Nogales en Sonora bajo el gobierno de Maytorena y las plazas fronterizas de Ciudad Juárez y Piedras Negras controladas por Villa, pero declaraba que en breve tiempo las fuerzas constitucionalistas ocuparían la ciudad de México —verdadero punto clave en aquellas circunstancias de enfrentamiento a distancia con la diplomacia americana—, por lo que se aproximaba el "término" de la revolución; añadía que el gobierno constitucionalista se encontraba, de hecho, "en posesión definitiva de la soberanía". [39] Si en general ésta era la situación entonces, resulta más difícil afirmar que hubiera una efectiva administración civil en los estados y, sobre todo, en lo que concierne al mismo gabinete de Veracruz, que seguía elaborando proyectos de ley como el de la abolición de las tiendas de raya;[40] Carranza en aquel momento pensaba en reunir provisiones para la capital, y criticaba al cónsul americano en Veracruz, que pretendía, con sus informes "lastimar nuestra dignidad", como le escribía a Arredondo:[41] por ejemplo, mediante las agencias comerciales de Ángel La-

garda en Veracruz, Puerto México y Orizaba se almacenaron a mediados de julio buenas cantidades de cereales, café, harina y otros productos alimentarios destinadas a las necesidades de la ciudad de México.[42]

A mediados de junio se presentó una hipotética "crisis" ministerial en el gabinete de Veracruz cuya naturaleza es díficil de adivinar, porque fue originada por una polémica interna entre sus miembros desligada de los acontecimientos generales. El 20 de junio *El Pueblo* anunció que habría "cambios ministeriales" en el gabinete de Carranza,[43] pues unos días antes renunciaron Luis Cabrera, Rafael Zubarán, Jesús Urueta y Manuel Escudero y Verdugo a raíz de una polémica en la prensa local sobre la efectiva actividad de las secretarías, pues este último, encargado de Justicia, declaró el 15 de junio que reanudaría sus funciones en la ciudad de México, porque desde Veracruz no se podían coordinar las labores; ese mismo día, la "sección editorial" llamaba la atención sobre la urgencia de reorganizar los tribunales en México, pues se trataba de un problema apremiante que había que resolver elaborando normas adecuadas —y no de manera precipitada—, lo que representaba una clara crítica dirigida a Escudero y Verdugo.[44] Este "incidente" —como lo calificó Carranza— registrado por la historiografía y la memorialística demuestra un malestar entre los miembros del gabinete, pero no resulta clara la naturaleza política de las divergencias; de hecho, Cabrera siguió colaborando con Carranza, mientras los otros exponentes fueron sustituidos por Jesús Acuña, en Relaciones y Gobernación, y Roque Estrada, en Justicia.[45] En realidad, este episodio nos hace comprender el carácter nominal del gabinete sin efectivos poderes, como había ocurrido ya en Hermosillo y en la ciudad de México ante la falta de un marco institucional, y las dificultades objetivas en que

se hallaba para ejercer una acción administrativa eficaz a nivel general. El resultado inmediato de esta polémica, más allá del resentimiento de los protagonistas, fue la renuncia de Urueta como director de *El Pueblo*, por lo que Palavicini, quien gozaba de la confianza de Carranza, hizo cambios poniendo al frente del periódico a Alfredo N. Acosta.[46]

En aquel momento, por otro lado, se desarrollaban las primeras operaciones militares constitucionalistas sobre la ciudad de México por las divisiones al mando de Pablo González, que se revelaron bastante complejas porque el frente de acción era muy amplio desde Puebla y Tlaxcala, donde actuaban las fuerzas zapatistas, hasta Pachuca, donde operaban las columnas villistas; los constitucionalistas combatieron en el Valle de México hasta que la ofensiva del 2 de agosto permitió la ocupación de la capital.[47] En pocos días se reanudaron las comunicaciones ferrocarrileras con Puebla y Pachuca, y se nombraron nuevas autoridades en la ciudad de México; además, se distribuyeron algunos miles de raciones diarias de cereales a la población mediante la Dirección de Beneficiencia, y se establecieron expendios de pan a bajo precio.[48] Inmediatamente se anunció que el gobierno constitucionalista se trasladaría a la capital; Palavicini, por ejemplo, dejó su responsabilidad en *El Pueblo*, cuya dirección pasó a Rodrigo Cárdenas[49] y varios colaboradores de Carranza regresaron a la ciudad de México,[50] mientras a finales de agosto las oficinas de Hacienda reanudaron su actividad tras la llegada de los empleados que se habían desplazado a Veracruz.[51] Ante el regreso de los constitucionalistas a la capital se presentó de nuevo la prioridad de la cuestión monetaria. Al mismo tiempo, cabe recordar que Carranza siguió en Veracruz por más de dos meses todavía; mientras tanto hizo reparar el antiguo presidio de San Juan de Ulúa, donde se instalaron al-

gunas oficinas, y esa fortaleza desde el 18 de agosto pasó a ser su residencia hasta que estuvo en Veracruz.[52] Tras el regreso de los constitucionalistas a la ciudad de México, el secretario de Estado estadunidense Robert Lansing —sustituyó a William J. Bryan en junio— se propuso encontrar una solución para instaurar un gobierno de compromiso que garantizara la estabilidad política en México; Carranza, por su parte, pensaba que desde Veracruz tenía mejores comunicaciones con sus agentes en Washington, sin contar que todavía la situación militar en el norte presentaba muchas dificultades, y que sin la seguridad y el control de la frontera las relaciones con los Estados Unidos seguirían siendo difíciles.

El bastión villista en el norte estaba representado por La Laguna en contigüidad con Durango y Chihuahua. En lo que concierne a la comarca algodonera de La Laguna, esa región conoció una estabilidad social desde los últimos meses de 1914 respecto a otras zonas y estados de la república, pues las actividades agrícolas relacionadas con el cultivo del algodón siguieron su ciclo natural; las mayores dificultades dependieron de la disponibilidad de géneros de primera necesidad para la numerosa población local porque, a pesar de que parte de las parcelas se sembró con cereales, La Laguna siguió dependiendo para su abasto de las regiones circunstantes de Durango, siempre bajo control villista. A raíz de las primeras derrotas de Villa en el Bajío, la situación en La Laguna cambió y surgió un clima de incertidumbre entre la población habida cuenta, además, de la creciente devaluación del papel moneda villista. A principios de julio de 1915 la falta de géneros de primera necesidad en Durango, por ejemplo —región productora de maíz y trigo—, preocupó a los responsables villistas locales porque, además, la cosecha de cereales en las tierras laguneras duranguenses fue

escasa a causa de la sequía de aquel año.[53]

Tras la derrota en Aguascalientes, Villa se dirigió a Torreón para reorganizar sus fuerzas,[54] y tuvo que enfrentar una situación difícil en las regiones de Durango y La Laguna, sobre las que había ejercido su dominio, recurriendo a préstamos forzosos y a medidas represivas contra los especuladores reales o imaginarios. El 18 y el 19 de julio fue reforzado el punto de acceso del ferrocarril desde Zacatecas con trenes procedentes de Torreón para evitar cualquier ataque a Durango por parte de los constitucionalistas; poco después, salió otro tren con cinco mil hombres y, ante la decisión de Villa de trasladarse a Durango —supuestamente para dar un breve descanso a sus tropas—, fue requisada una parte del edificio del Banco de Durango para su residencia. Ante la difícil situación en Torreón y las críticas a los comerciantes, quienes habrían especulado con los precios de los géneros básicos, Villa —según el agente consular americano Charles A. Williams— hizo fusilar en Torreón el 20 de julio a algunos comerciantes porque hicieron circular papel moneda falsificado.[55] Villa llegó a Durango el 24 por la noche y, puesto que la preocupación seguía siendo la falta de cereales, tres días después dio la orden de enviar tres mil hectolitros de maíz a las ciudades laguneras, donde las condiciones eran siempre más difíciles; en lo que concierne al combustible, además, quedaban sólo ocho carros de carbón en Torreón para mover los trenes, hecho que creó preocupación, porque el acceso a la cuenca carbonífera de Sabinas fue interrumpido por los constitucionalistas en Monclova y se vislumbraba una nueva dificultad.[56]

En estas condiciones, las fuerzas de los hermanos Arrieta —unos dos mil hombres— atacaron por sorpresa el 11 de agosto la ciudad de Durango, y la batalla continuó al otro día hasta que

el gobernador villista Emiliano G. Saravia y el comandante militar Severino Ceniceros decidieron abandonar la ciudad dirigiéndose a Torreón.[57] Mariano Arrieta tuvo que enfrentarse también a la falta de cereales, y como primera medida incautó los fondos del Banco de Durango: dado que no disponía de moneda constitucionalista, estableció que se resellara el papel villista para facilitar las operaciones comerciales.[58] Los hombres de Mariano y Domingo Arrieta ocuparon la ciudad de Durango por 12 días hasta el 24 de agosto, emanando varios decretos para requisar los cereales, para obligar a los ciudadanos a entregar las armas y para controlar la circulación de la moneda villista, pero no consiguieron cambiar la situación y abandonaron la ciudad retirándose hacia la sierra, donde quedaron aislados por algunos meses en la región limítrofe de Sinaloa "sin medios de vida" y sin municiones;[59] Mariano Arrieta comunicó luego a Carranza que sus hombres, a pesar de la falta de "elementos de guerra", habían tenido a raya las fuerzas villistas en Papasquiaro y Tepehuanes hasta finales de septiembre impidiendo así que invadieran Sinaloa para unirse a los partidarios de Buelna en Tepic y de Maytorena en Sonora, cuyo propósito era dominar la costa occidental.[60] Estas observaciones dejan vislumbrar que Villa, antes de retirarse hacia Chihuahua, pensó probablemente de cruzar la sierra y consolidar su fuerza en las regiones del Pacífico. Cuando regresaron los dirigentes villistas a Durango a finales de agosto las condiciones no mejoraron; esta difícil situación en Durango indujo al cónsul estadunidense Coen a dirigirse a Torreón y, junto con el agente consular estadunidense de esta localidad, se trasladó a Ciudad Juárez antes de la llegada de las tropas al mando de Obregón y Treviño.[61]

NOTAS AL PIE

[1] NA, 812.00/13768, Blocker, Telegram, Eagle Pass,Tx, November 13, 1914.

[2] NA, 812.00/13758, G. Schmutz, American Consulate, Aguascalientes, November 4, 1914.

[3] NA, 812.00/13752, Bevan-Canada, Telegram, Tampico (vía Veracruz), November 12, 1914.

[4] J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, v. II, México, INEHRM, 1985-1986, pp. 177-178; M.A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución en la época de la Convención*, México, INEHRM, 1983, pp. 89-96. El gobernador provisional de Nuevo León Antonio I. Villarreal, al abandonar Monterrey, se llevó los fondos de la tesorería estatal y los depositó en el Merchants National Bank de Brownsville: véase XXI, carp. 33, leg. 3495, Acta levantada en Brownsville, Tx, 20 de marzo de 1915; el acta fue redactada ante el cónsul constitucionalista por el secretario de Gobierno, Antonio de la Paz Guerra, y el tesorero Jesús Colunga; la cifra depositada fue de 157 000 pesos, y quedaba a disposición del gobierno constitucionalista o del gobierno legal que le sucediera.

[5] NA, 812.00/14181, Blocker, Telegram, Eagle Pass, January 11, 1915.

[6] NA, 812.00/14186, Hanna, Telegram, Monterrey, January 12, 1915; 812.00/14222, Hanna, Telegram, Monterrey, January 15, 1915.

[7] O. Flores Torres, *Revolución y comuna empresarial. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991, pp. 133 y ss.

[8] NA, 812.00/14214, Blocker, Telegram, Eagle Pass, January 16, 1915. Los talleres del ferrocarril en Piedras Negras cerraron a principios de enero debido al hecho de que los villistas capturaron en Saltillo las locomotoras que se utilizaban para las comunicaciones con esa localidad: habían quedado sólo dos locomotoras para el servicio entre Monclova y el puerto fronterizo: 812.00/14194, Blocker, Telegram, Eagle Pass, January 13, 1915; 812.00/14251, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, January 13, 1915, f. 2.

[9] En Coahuila, por ejemplo, fueron nombrados, entre enero y septiembre de 1915, cuatro gobernadores villistas, aunque hubo un breve interregno constitucionalista en Saltillo entre mayo y junio. Para las fechas en que los varios exponentes ejercieron la gubernatura de Coahuila cfr. P.M. Cuéllar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, Saltillo, Libros de México, 1975, p. 256.

[10] NA, 812.00/14298, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, January 23, 1915; 812.00/14255, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, January 21, 1915; 812.00/14267, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, January 22, 1915.

[11] NA, 812.00/14288, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, January 27, 1915; 812.00/14334, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, January 29, 1915, ff. 1-3.

[12] Cfr. L. Martínez Sánchez, "Presencia de los villistas en el centro de Coahuila, 1915", *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, núm. 94, enero de 2008, pp. 137-163.

[13] NA, 812.00/14372, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, February 6, 1915, ff. 1-3; 812.00/14381, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 11, 1915; 812.00/14389, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 13, 1915.

[14] Maclovio Herrera se había trasladado a Piedras Negras para organizar la defensa de la región junto con las escasas fuerzas de Luis Gutiérrez y Vicente Dávila: NA, 812.00/14447, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, February 18, 1915, ff. 1-2.

[15] NA, 812.00/14460, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 1st, 1915; 812.00/14466, Blocker, Telegram, Eagle Pass, March 2, 1915.

[16] NA, 812.00/14502, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, February 27, 1915.

[17] NA, 812.00/14549, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, March 6, 1915.

[18] D. Miller, "El progreso y la decadencia de la Revolución mexicana en Múzquiz, Coahuila", *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, núm. 86, enero-abril de 2004, pp. 95-96.

[19] NA, 812.00/14539, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 9, 1915.

[20] NA, 812.00/14551, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 10, 1915; 812.00/14562, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 11, 1915.

[21] NA, 812.00/14599, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 15, 1915.

[22] XXI, carp. 33, leg. 3464, G.C. Vaughan, Gerente de Eagle Pass Lumber Co., Eagle Pass, Tx, 24 de marzo de 1915.

[23] XXI, carp. 33, leg. 2588, Maclovio Herrera, Nuevo Laredo, 31 de marzo de 1915.

[24] XXI, carp. 33, leg. 3498, José Riojas, Del Rio, Tx, 26 de marzo de 1915.

[25] NA, 812.00/14785, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 5, 1915; 812.00/14872, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, April 6, 1915.

[26] M.A. Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 101; cfr. *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 21 de abril de 1915, p. 3.

[27] NA, 812.00/15058, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, May 18, 1915.

[28] NA, Consular Post Records. Piedras Negras, Coah. General Correspondence, 1916, W.P. Blocker to the Secretary of State, January 27, 1916, Annual Report on the declared export return from Piedras Negras for the year ended December 31 st, 1915.

[29] NA, Special Claims Comission United States and Mexico, E. 119, dock. 957, Rosita Live Stock Co., Del Rio, Tx, annex. 6, El Jefe de Armas de Múzquiz, 8 de mayo de 1915; para los recibos, véanse anexos 7-10.

[30] NA, 812.00/14656, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 22, 1915.

[31] J. Barragán Rodríguez, *op. cit.*, II, pp. 258 y 358.

[32] XXI, carp. 33, leg. 3554, F.S. Elias, Export and Import, New York, 29 de marzo de 1915.

[33] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 5, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, pp. 93-102. Véase el relato hecho por el mismo Obregón del episodio de la pérdida del brazo en sus memorias de campaña: *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, pp. 371-373.

[34] F. Katz, *Pancho Villa*, v. II, México, Era, 1998, pp. 68-77.

[35] *Ibid.*, pp. 95-96.

[36] NA, 812.00/15078, Hanna, Telegram, Monterrey, May 24, 1915.

[37] NA, 812.00/15071, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, May 24, 1915. Sin embargo, los villistas dos días después volvieron a tomar Monclova, y los carrancistas se replegaron hacia Villaldama: 812.00/15082, Blocker, Telegram, Eagle Pass, May 26, 1915.

[38] NA, 812.00/15291, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, June 19, 1915.

[39] "Manifiesto a la Nación", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 12 de junio de 1915, pp. 1 y 3.

[40] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 22 de mayo de 1915, p. 1: el artículo único establecía que "se declara de utilidad pública la erección de edificios destinados a servicios municipales, y el establecimiento de mercados y cementerios, en toda población, finca rústica o centro industrial, fabril o minero en lo que juzgue conveniente el Ayuntamiento a cuya jurisdicción pertenezca éste, verificándose la adquisición de los terrenos necesarios para ese efecto de conformidad con las disposiciones de ley que expedirá este Gobierno".

[41] ARE, exp. 1-6-2, a. 1913-1921, Expediente personal del Lic. Eliseo Arredondo, V. Carranza, Veracruz, 9 de julio de 1915, f. 13.

[42] XXI, carp. 44, leg. 4873, A.J. Lagarda, Veracruz, 10 de julio de 1915; carp. 45, leg. 4926, A.J. Lagarda, Veracruz, 14 de julio de 1915.

[43] "Los cambios ministeriales, el origen de las dificultades", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 20 de junio de 1915, p. 1.

[44] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 15 de junio de 1915, p. 1, " Manuel Escudero y Verdugo, sub-secretario de Justicia ataca al gobierno constitucionalista"; "Sección editorial", p. 3.

[45] Cfr. B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación: 1914-1915*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 59-60.

[46] F.F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Botas, 1937, pp. 255-258.

[47] M.A. Sánchez Lamego, *op. cit.*, pp. 201-207; para la ofensiva constitucionalista sobre la ciudad de México véase A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 109-112.

[48] "Noticias de México", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 8 de agosto de 1915, p. 1. César López de Lara había sido nombrado gobernador del Distrito Federal, y éste a su vez designó a Ignacio C. Enríquez presidente del Ayuntamiento de México: AHDF, v. 404, exp. 82, f. 1.

[49] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 2 de agosto de 1915, p. 1; 3 de agosto de 1915, p. 4.

[50] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 11 de agosto de 1915, p. 1.

[51] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 27 de agosto de 1915, p. 1.

[52] B. Ulloa, *Veracruz*, *op. cit.*, pp. 113-114.

[53] NA, 812.00/15462, H.C. Coen, American Consulate, Durango, July 8, 1915. Sobre la producción agrícola en Durango en 1915 cfr. G. Altamirano Cozzi, "El villismo en Durango, 1914-1915", en J. Garciadiego Dantan y E. Kourí, *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/Era, 2010, pp. 437 y ss.

[54] NA, 812.00/15490, Carothers, Telegram, El Paso, July 19, 1915.

[55] NA, 812.00/15586, H.C. Coen, American Consulate, Durango, July 22, 1915, ff. 1-5.

[56] Ese mismo día, una gavilla al mando de Nicolás Morales, partidario de los hermanos Arrieta, destruyó algunos puentes del ferrocarril en los alrededores de la ciudad: NA, 812.00/15562, H.C. Coen, American Consulate, Durango, July 29, 1915, ff. 1-6.

[57] NA, 812.00/15927, H.C. Coen, American Consulate, Durango, August 13, 1915, ff. 1-3.

[58] NA, 812.00/15928, H.C. Coen, American Consulate, Durango, August 17, 1915, ff. 1-6.

[59] NA, 812.00/16091, H.C. Coen, American Consulate, Durango, August 27, 1915, ff. 1-5 [contiene los bandos de los decretos de Domingo Arrieta emanados desde el 18 de agosto].

[60] XXI, carp. 61, leg. 6760, M. Arrieta, Gobernador provisional, Durango, 22 de noviembre de 1915, ff. 1-3.

[61] NA, 812.00/16367, H.C. Coen, American Consular Service (Temporary Address), Hotel Fisher, El Paso, Tx, September 29, 1915. Tres meses después, ambos cónsules regresaron a sus respectivas sedes: 812.00/17142, H.C. Coen, American Consulate, Durango, January 11, 1916; el consulado americano de Durango volvió a abrir su sede el 22 de diciembre (f. 2).

VI. LA POLÍTICA DE WILSON Y EL RECONOCIMIENTO DE FACTO DE CARRANZA

Las primeras derrotas de Villa en Celaya impusieron al gobierno americano la exigencia de reconsiderar su política de *watchful waiting*, que Wilson y Bryan habían seguido desde finales de 1914 hacia México.[1] Ante la estancada situación mexicana, las preocupaciones americanas en los primeros meses de 1915 se concentraron en la crisis de la plaza fronteriza de Naco en Sonora determinada por la lucha entre José María Maytorena y las fuerzas de Plutarco Elías Calles, en las difíciles condiciones de la ciudad de México y de su comunidad extranjera y en el bloqueo constitucionalista del puerto yucateco de Progreso. Wilson decidió enviar un agente de su confianza y, por sugerencia de algunos miembros de su administración, contactó con el abogado Duval West, un prominente exponente de la comunidad de San Antonio de simpatías democráticas: tuvieron un coloquio el 9 de febrero de 1915, y Wilson le explicó que estaba interesado en conocer la manera de llegar a una paz duradera en México solicitándole que llevara a cabo una misión ante los principales jefes revolucionarios. Duval West, quien hablaba bien español a diferencia de otros agentes especiales del pasado, se dirigió a Monterrey para encontrar a Felipe Ángeles, y luego, a principios de marzo, contactó con Villa en Guadalajara y a bordo de su tren militar en un viaje al norte hacia Aguascalientes; de esos coloquios sacó la impresión de que Villa, a pesar de su fuerza militar y de su capacidad para garantizar el orden en las zonas que dominaba, no habría podido formar un gobierno estable por la falta de dirigentes con suficiente experiencia política como expresó a Wilson en un informe a mediados de marzo.[2] West hubiera querido seguir hacia el sur para encontrarse con Zapata, pero las dificultades en

las comunicaciones se lo impidieron; regresó a San Antonio y luego viajó a Veracruz, donde llegó el 24 de marzo y tuvo encuentros con los colaboradores de Carranza, con quien mantuvo una breve entrevista por motivos contingentes de salud, y llegó a la conclusión de que seguramente los constitucionalistas podían formar una administración civil, aunque no le parecía que tuvieran suficiente fuerza militar. Poco después, se dirigió a la ciudad de México, y a mediados de abril tuvo un coloquio con Zapata en su cuartel general de Tlaltizapán donde tuvo la impresión de que el jefe suriano no era el gobernante adecuado para establecer la paz en México porque pensaba, sobre todo, en su política agraria y en la gente de Morelos.[3] En ese momento, el panorama interno en México estaba cambiando, pues Villa sufrió las primeras derrotas en Celaya, pero el hecho importante es que West en sus informes a Wilson señaló que ningún grupo revolucionario prevalecería sin el apoyo de los Estados Unidos;[4] en realidad, West se convirtió en un observador político itinerante, perspicaz sin duda, aunque tuvo sus entrevistas con los dirigentes revolucionarios en zonas alejadas del escenario de la guerra civil.

El secretario de Estado Bryan elaboró, mientras tanto, un documento en el que pidió a los representantes constitucionalistas que hicieran una declaración pública para dar garantías a los ciudadanos extranjeros, y comprometerse a respetar las obligaciones financieras contraídas y los reclamos de los extranjeros, así como los derechos de propiedad. Bryan envió este documento a Wilson el 20 de abril y, al mismo tiempo, incluyó un memorándum elaborado por John Lind —ya gobernador democrático de Minnesota, y quien fue enviado personal del presidente en la época de Huerta— en el que se afirmaba que para restablecer la paz y el orden en México en aquella coyun-

tura había que reconocer al gabinete de Carranza como legítimo gobierno provisional por varias razones. Lind señalaba, ante todo, que la posible derrota militar de Villa no sería suficiente para que desapareciera como actor político, pero el reconocimiento de Carranza desplazaría la balanza en su favor por parte de algunos jefes militares del frente opuesto; por otro lado, el reconocimiento aislaría a Felipe Ángeles disminuyendo las probabilidades de crear un frente anticarrancista con los mexicanos que actuaban en los Estados Unidos y, al mismo tiempo, su reconocimiento determinaría la colaboración de los representantes extranjeros y podía modificar las difíciles relaciones económicas entre los dos países debido a la falta de canales regulares para el intercambio. Más allá del reconocimiento como arma política, Lind utilizó un argumento de carácter histórico recordando que Benito Juárez fue reconocido en 1859 durante los contactos con Robert McLane en Veracruz —durante la guerra de Reforma, o guerra civil entre conservadores y liberales— sin considerar que su gobierno no controlaba la capital, porque fue suficiente que tuviera el apoyo de gran parte del país, aun cuando las circunstancias eran ahora más favorables para Carranza que las que fueron entonces para Juárez. En fin, Lind afirmaba que no existía en aquel momento otra figura capaz de merecer consideración internacional y que su reconocimiento no comportaría para la administración americana acusaciones de actuar con parcialidad o sin neutralidad, concluyendo que la *no-action* del gobierno estadunidense en ese momento estimulaba la actividad de Felipe Ángeles y de los partidarios de Huerta en los Estados Unidos, una situación que podía crear mayores problemas cuando el gobierno hubiera tenido que expresar *a choice or preference*. Wilson en su respuesta a Bryan declaraba que la posición de Lind *is very persuasive*, pero quería conocer, antes de tomar cualquier decisión, las

impresiones recabadas por Duval West de los coloquios con los dirigentes revolucionarios. Éste llegó a Washington el 9 de mayo.[5] Por su parte, Carranza, tras sugerencia del representante constitucionalista en Washington Eliseo Arredondo, envió un mensaje personal a Bryan el 23 de abril en el que indicaba los principales puntos de su programa de gobierno.[6]

En aquel momento, un factor internacional ajeno a la situación mexicana determinó que esta cuestión quedara en segundo plano; efectivamente, el hundimiento del buque de pasajeros inglés Lusitania que zarpó de Nueva York con destino a Inglaterra por parte de un submarino alemán el 7 de mayo de 1915 representó un hecho grave para la opinión pública estadunidense y para la política de neutralidad de Wilson ante el conflicto europeo, porque algunos exponentes políticos de ese país favorables a los aliados empezaron a invocar la participación directa de los Estados Unidos en Europa. Bryan en aquella circunstancia temía una ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania que habría representado el preludio de la intervención en la guerra europea, por lo que decidió presentar su renuncia como secretario de Estado, y la formalizó en una carta del 8 de junio; lo sustituyó Robert Lansing, quien fungía ya como consejero del Departamento de Estado.[7] Por otro lado, Wilson tuvo un coloquio con Duval West el 24 de mayo, y este último al parecer le aconsejó que no apoyara a ningún grupo revolucionario en particular, lo que abrió la posibilidad de hallar una figura externa no comprometida en la guerra civil entre los revolucionarios mexicanos para que se encargara de formar un gobierno provisional.[8] En la reunión del gabinete americano del 1 de junio hubo una discusión sobre la situación en México, y al día siguiente fue divulgada una nota de Wilson en la que, aunque afirmaba que no quería interferir en los asun-

tos mexicanos, se demostraba preocupado por las condiciones existentes en el país e invitaba a los dirigentes de las principales facciones revolucionarias a llegar a un acuerdo lo antes posible añadiendo que, en caso contrario, su gobierno tomaría medidas, sin especificar en qué sentido;[9] en realidad, como ha subrayado Berta Ulloa, Wilson se propuso el objetivo de establecer un gobierno provisional en México llegando así a un reconocimiento condicionado.[10]

El nuevo secretario de Estado Robert Lansing estaba "desorientado" —como ha subrayado Cumberland— en lo que concierne a la política mexicana al principio de su gestión, y concibió la idea de obtener un respaldo diplomático de algunos países continentales para llegar a un gobierno de conciliación; de hecho, en el mes de julio inició una serie de consultas con los embajadores de algunos de estos países en Washington.[11] Lansing, al mismo tiempo, solicitó la opinión de algunos exponentes americanos que conocían a vario título la situación mexicana, como el abogado Charles A. Douglas —miembro del bufete de Washington que colaboraba con Eliseo Arredondo y los constitucionalistas— y John Lind.[12] Las simpatías de Douglas iban hacia Carranza, y en el escrito de unas 40 cuartillas sobre la situación mexicana enviado a Lansing a principios de agosto insistía en la necesidad de llegar al reconocimiento de un gobierno que asegurara la paz y, sobre todo, insistió en el hecho de que no era imprescindible que ese gobierno controlara todo el territorio y la misma capital recordando el ejemplo de Benito Juárez.[13] Lind, favorable al reconocimiento de Carranza como explicó claramente a Bryan a finales de abril, planteó —en una larga carta dirigida a Robert Lansing a finales de julio— una serie de argumentos que merecen ser recordados: partía del hecho de que la lucha entre las dos principales facciones constitu-

cionalistas podía prolongarse a menos que el gobierno estadunidense no decidiera apoyar a uno de los dos grupos para salvaguardar la paz, pues las condiciones del momento determinaban conflictos bilaterales que representaban una fuente de preocupación constante e implicaban la actuación de varias secretarías de Estado para resolverlos. Según Lind la solución de un gobierno de *compromise* podía juzgarse como razonable, pero era difícilmente realizable en aquellas condiciones y, sobre todo, resultaba ajena a las aspiraciones del pueblo mexicano.[14]

Lind utilizó un argumento político e histórico a la vez en el sentido de que —si se exceptuaba el gobierno de Madero— los mexicanos de la época habían vivido bajo gobiernos fundados en la fuerza, y la revolución en curso estaba dirigida precisamente por su naturaleza política contra esas condiciones; aunque reconocía que ambos grupos querían instaurar un gobierno basado en el respeto de las leyes, insistía en el hecho de que la situación de guerra civil era un obstáculo para un entendimiento recíproco, como lo había sido medio siglo antes también en los Estados Unidos. Lind pensaba que había que llegar a una opción clara en favor de un dirigente constitucionalista — Carranza en su opinión, pues excluía a Villa por desleal en términos políticos, sobre todo, desde la Convención de Aguascalientes— que pudiera contar con la buena voluntad y la ayuda de los Estados Unidos, pues *no man can succeed in Mexico without these*: iba incluso más allá, porque si la administración estadunidense hubiera apoyado a un exponente del precedente gobierno de Madero —la alusión era a Manuel Vázquez Tagle, secretario de Justicia entonces, propuesta lanzada por el representante villista en los Estados Unidos y retomada por la prensa americana a principios de junio—[15] para llegar a una forma de conciliación entre las varias partes, sería evidente para todos

los observadores que se trataba de una imposición estadunidense y ese gobernante habría sido juzgado como *a second Maximilian*, observación perspicaz que iba dirigida a la sensibilidad de historiador del presidente Wilson.[16] Lind , en términos más políticos, recordaba que ambos grupos constitucionalistas respetaban a los ciudadanos estadunidenses en México y, al mismo tiempo, subrayaba un aspecto decisivo, porque el reconocimiento diplomático era necesario, no sólo desde el punto de vista económico y financiero, sino para resolver la lucha interna y las tantas cuestiones bilaterales abiertas; a este propósito afirmaba que los cónsules estadunidenses que conoció en México eran amigos y partidarios del ex embajador Henry Lane Wilson, y veían todavía con hostilidad a los dirigentes constitucionalistas, comprendido el mismo ministro brasileño Cardoso de Oliveira —encargado de negocios que representaba nominalmente a los Estados Unidos en México—, con las excepciones de John R. Silliman y del cónsul general en la ciudad de México Arnold Shanklin. En definitiva John Lind afirmaba que el reconocimiento diplomático americano de Carranza le concedería un estatus político en el terreno interno e internacional permitiéndole así ejecutar las medidas propuestas.[17] Lind concluía su carta con una breve observación sobre el pésimo estado de las relaciones comerciales estadunidenses con México, mientras el reconocimiento permitiría la actividad de las empresas estadunidenses en la reconstrucción económica, empezando por la de los ferrocarriles.

Sin embargo, Robert Lansing siguió por unos dos meses todavía con su política de mediación, y propuso la idea de celebrar una conferencia panamericana con los representantes de Argentina, Brasil y Chile —retomando el ejemplo de la experiencia de un año antes de las conferencias de Niagara Falls, pa-

ra obligar a Victoriano Huerta a renunciar y establecer un gobierno provisional—, a los que fueron asociados los embajadores de Bolivia, Uruguay y Guatemala en los Estados Unidos para mediar en la formación de un gobierno en México que así podría obtener el reconocimiento de estos países: la primera conferencia tuvo lugar el 5 de agosto, y en la tercera reunión, el 11 de agosto, elaboraron un texto que luego fue enviado a los principales jefes revolucionarios mexicanos.[18] Eliseo Arredondo, tras las noticias aparecidas en la prensa americana de aquellos días, envió un mensaje el 10 de agosto al secretario de Estado a nombre de Carranza en el que manifestaba el "desagrado" por cualquier medida que pudiera frustar el triunfo alcanzado ya por el ejército constitucionalista;[19] al mismo tiempo, envió a los embajadores de los países que participaban en las conferencias un mensaje de Carranza en el que de manera más explícita señalaba que tales reuniones representaban una injerencia en los asuntos mexicanos en colaboración con los Estados Unidos, y constituían una interferencia diplomática colectiva en las relaciones latinoamericanas;[20] Carranza dirigió un mensaje a los presidentes de Argentina, Brasil y Chile subrayando este aspecto para conocer la medida del apoyo oficial de estos gobiernos a la iniciativa estadunidense.[21] La nota de los mediadores de Washington fue enviada el 13 de agosto a los principales jefes revolucionarios y, luego, a través de los cónsules estadunidenses, a los generales y gobernadores de los varios estados, los cuales en su mayoría reconocieron la autoridad de Carranza enviando textos y telegramas que fueron publicados por la prensa en Veracruz.[22] Carranza solicitó al responsable de Relaciones Jesús Acuña que enviara una nota formal a Silliman para saber si el texto de los embajadores tenía el aval oficial de los respectivos gobiernos; cuando obtuvo la con-

firmación de que había sido así, Carranza contestó a la nota del 11 de agosto de los diplomáticos latinoamericanos con un largo escrito enviado a Silliman, firmado por Jesús Acuña y fechado el 10 de septiembre en San Juan de Ulúa, en el que exponía las fases de la revolución y rechazaba las propuestas avanzadas un mes antes, porque su gobierno ejercía ya un poder de facto; de todos modos, los invitaba a participar en una conferencia en alguna de las poblaciones fronterizas del Río Bravo para tratar los asuntos de México desde el punto de vista de la política exterior bilateral.[23] En esta "lucha de voluntades" —según la feliz expresión de Cumberland— Carranza consiguió afirmar su posición política, y a mediados de septiembre parecía claro que la administración estadunidense ya había dejado de lado la idea de promover un gobierno de conciliación.[24] El abogado Charles A. Douglas comunicó a Carranza que el 16 de septiembre tuvo junto con John Lind un coloquio con el secretario del gabinete del presidente Wilson a propósito de la conferencia panamericana de agosto, y le sugirió que enviara un memorándum sobre la amplitud del control constitucionalista —militar y civil— del territorio mexicano como argumento para facilitar el reconocimiento de su gobierno.[25] Carranza, desde su punto de vista, actuó como si fuera, de hecho, exponente de un gobierno institucional.

Cabe recordar que la administración estadunidense tuvo que enfrentarse a dos desafíos en el escenario mexicano: el primero fue la fuga del ex gobernador del Distrito Federal Eduardo N. Iturbide, que consiguió llegar a los Estados Unidos a finales de diciembre de 1914 para unirse a los exiliados porfiristas y contrarrevolucionarios,[26] y el segundo estaba relacionado con los intentos de los representantes alemanes en los Estados Unidos para organizar conspiraciones en unión con el frente reac-

cionario mexicano para provocar un conflicto entre México y los Estados Unidos que creara dificultades para la ayuda estadunidense a los aliados en Europa; el intento más serio fue el de conseguir que Victoriano Huerta participara en un movimiento armado anticonstitucionalista en Texas tomando su mando junto con Pascual Orozco; Huerta llegó a Nueva York a mediados de abril de 1915 y, luego, aceptando el apoyo de los exiliados porfiristas mexicanos, se dirigió al sur de Texas, donde fue detenido por las autoridades estadunidenses a finales de junio, liberado bajo fianza, y detenido de nuevo definitivamente a principios de julio y confinado en Fort Bliss, donde murió por enfermedad meses después.[27] En lo que concierne al reconocimiento de Carranza, este último hecho tuvo su influencia y, al mismo tiempo, el control constitucionalista de la ciudad de México también fue importante en la percepción de los gobernantes estadunidenses, o por lo menos no podía ser ignorado. Sin embargo, entre los otros puntos de preocupación por parte del gobierno estadunidense, como la zona petrolera de Veracruz, estaban las condiciones inestables a lo largo de la frontera, sobre todo en Sonora, que representaba un punto crítico del conflicto entre Maytorena, aliado con Villa, y las fuerzas constitucionalistas de Calles que defendían Agua Prieta.

El panorama en Coahuila, bajo el dominio villista desde principios de 1915, empezó a cambiar a finales de agosto, pues las partidas constitucionalistas que tenían su base en la sierra del Burro incendiaron varios puentes del ferrocarril entre Barroterán y la estación de Silenco hacia el norte aislando así el contingente villista de Piedras Negras, el más numeroso, de los que se estacionaban entre la región de Múzquiz y Monclova al sur,[28] hecho que, a fin de cuentas, representó el preludio de la presión constitucionalista sobre La Laguna y la retirada consi-

guiente de Villa hacia Chihuahua. En los primeros días de septiembre, los villistas aislados en Piedras Negras abandonaron este puerto hacia Las Vacas, y el jefe constitucionalista Fortunato Zuazua pudo entrar así en la ciudad fronteriza sin combatir.[29] El 6 de septiembre las fuerzas al mando de Obregón llegaron a Saltillo,[30] lo que determinó inmediatamente el inicio del abandono de La Laguna por las fuerzas villistas. La situación económica en Chihuahua empeoró y Villa decidió exigir préstamos forzosos creando problemas con los comerciantes extranjeros; por decisión de Lansing el general Hugh L. Scott fue autorizado a entrevistarse con Villa —las pláticas tuvieron lugar en El Paso el 10 y el 11 de agosto— para resolver las numerosas quejas de las compañías mineras y madereras estadunidenses radicadas en Chihuahua, estableciendo que habrían sido restituidas algunas instalaciones mineras; por su parte, Villa pidió al general Scott que se estableciera un armisticio en el norte, y que el gobierno estadunidense se comprometiera a impedir el paso de armas para los constitucionalistas.[31] El hecho decisivo tras la toma de Saltillo por parte de Obregón fue que al día siguiente, el 7 de septiembre, las fuerzas villistas comenzaron a evacuar Torreón, cuando salió una docena de trenes con parte de la artillería.[32] En cambio, las condiciones en Torreón y en La Laguna, zona que había gozado de un año de tranquilidad social y de bonanza sin sufrir los avatares de los combates militares, se agravaron de pronto por la falta de géneros básicos, pues ya no quedaba ni maíz ni harina, y volvió a ser un punto de la crisis nacional: la protección que el dominio villista brindó a las clases medias locales y a los trabajadores rurales de La Laguna, en particular, parecía haber entrado en una fase poco halagüeña. El mismo Villa, a su regreso de Durango, requisó todos los víveres que pudo para enviarlos a Chihuahua:[33] se

verificó así una situación completamente opuesta a la que se había creado con la toma de Torreón por la División del Norte en abril de 1914, cuando el ejército federal huertista fue derrotado y se replegó hacia el centro de la república.

Obregón se trasladó de Saltillo a Monterrey por la tarde del 9 de septiembre de 1915 con el propósito de planificar la toma de Torreón, por lo que sus fuerzas se movieron al día siguiente por la mañana en dirección del punto estratégico del ferrocarril en Paredón.[34] El 18 de septiembre, la evacuación de los contingentes militares villistas de Torreón continuó, sin contar que en las precedentes 24 horas salieron ocho trenes, y que ese mismo día Villa dejó Torreón rumbo al norte.[35] En las semanas siguientes las fuerzas chihuahuenses de la División del Norte se retiraron,[36] y, al mismo tiempo, las de Francisco Murguía avanzaron desde Zacatecas, y entraron en Torreón el 28 de septiembre sin combatir.[37] Hay que considerar que la retirada de la División del Norte de La Laguna no es comparable al abandono táctico de un teatro de combate: la comarca lagunera representó la base económica y territorial de las empresas villistas fuera de Chihuahua por más de un año y era una región muy poblada, cuyos habitantes se beneficiaron de las transformaciones correspondientes en términos sociales y en plena época de la cosecha y de la siembra; por otro lado, cabe recordar que la llegada de los constitucionalistas no interrumpió la actividad agrícola: una situación distinta respecto a las condiciones de las fábricas, industrias y minas en Nuevo León.[38]

El 9 de octubre, Robert Lansing se reunió con los diplomáticos latinoamericanos que participaban en la conferencia panamericana, y en esa ocasión todos convinieron en que Carranza representaba la persona que reunía las condiciones del gobernante que podría pacificar el país; el presidente Wilson dio su

asenso a esta recomendación al día siguiente. Sin embargo, la reacción inesperada de las jerarquías católicas mexicanas contra ese reconocimiento creó una cierta sorpresa entre los gobernantes estadunidenses; Lansing consiguió que los gobiernos representados en la conferencia en cuestión dieran su apoyo a la propuesta, por lo que en la última reunión del 18 de octubre fue aprobada la resolución que el secretario de Estado comunicó al representante costitucionalista Eliseo Arredondo al día siguiente, mientras Carranza se declaró dispuesto a proclamar una amnistía.[39] Lansing, tras la aprobación de Wilson, había comunicado ya el 11 de octubre al embajador estadunidense en Londres la opinión de que el "carrancista party" reunía las condiciones esenciales para reconocer a su principal exponente como el gobernante de México, y le pidió que transmitiera la noticia a las otras legaciones estadunidenses en Europa.[40] En lo que concierne a Carranza, a mediados de agosto fue entrevistado en Veracruz por un periodista estadunidense de Nueva York a quien, a propósito de la conferencia panamericana, confirmó la idea de que no permitiría que "ninguna nación se inmiscuy[er]a" en las cuestiones internas de México.[41] Pocos días después Carranza fijó su residencia en la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, donde permaneció casi dos meses más hasta su salida hacia Tampico. *El Pueblo* informó a principios de octubre acerca del tenor de las conferencias panamericanas, y el 7 de octubre anunció que Carranza emprendería una gira por la república, sin especificar los lugares ni el itinerario, acompañado por Cándido Aguilar.[42]

La retirada de Villa de Torreón a la ciudad de Chihuahua y la resistencia de las fuerzas constitucionalistas en el sur de Sonora crearon una situación crítica en este último estado fronterizo con los Estados Unidos a mediados de septiembre; Maytore-

na, junto con los jefes yaquis que lo apoyaron en su política de autonomía regional, se dirigió a Nogales sin poder contar con la red local que lo había sostenido en los meses precedentes, porque no controlaba la región minera del norte y se perfilaba una relación debilitada con Villa:[43] de todos modos, decidió acometer una acción hacia la parte oriental de la frontera para recuperar el control de Cananea.[44] La situación en esta zona minera empezó a ser difícil para la actividad extractiva y para la misma seguridad de la localidad, porque el 22 de septiembre se presentaron algunos hombres del contingente maytorenista, tomaron la presidencia municipal y saquearon los comercios de la ciudad, aunque se alejaron al día siguiente ante la llegada de los refuerzos enviados por Calles.[45] Cabe recordar que Villa concibió un plan para dominar Sonora y las regiones del Pacífico y, puesto que no existían comunicaciones ferrocarrileras con Chihuahua, su ejército inició la marcha por la sierra;[46] a finales de septiembre, la caballería villista empezó a salir de Casas Grandes hacia Sonora por el cañón de El Púlpito, y George Carothers se encontró con Villa en Ciudad Juárez el 9 de octubre, antes de que iniciara la marcha con otros contingentes de sus fuerzas.[47] El 30 de septiembre Calles envió una columna de caballería hacia la zona minera de Nacozari para defenderla de las avanzadas villistas, que ya estaban cruzando la sierra.[48]

El cónsul estadunidense de Nogales, Frederick Simpich, comunicó al Departamento de Estado la decisión de Maytorena de trasladarse a los Estados Unidos el 30 de septiembre por la noche, como ocurrió, hecho que determinó el colapso de sus fuerzas y acentuó la preocupación de las autoridades militares estadunidenses de la región fronteriza;[49] la salida de Maytorena representó su retiro efectivo de la contienda política, lo que comportó la desintegración de la administración maytorenista.

[50] En el norte de Sonora, ya a principios de octubre Naco pasó bajo el control de los constitucionalistas, pero la situación era de incertidumbre general en esta parte de la frontera; por ejemplo, el representante de la compañía estadunidense de las minas de Cananea, L.D. Ricketts, suplicó el 12 de octubre al Departamento de Estado —a través del cónsul Simpich— que hiciera presiones sobre los representantes constitucionalistas para que enviaran refuerzos desde Agua Prieta para evitar el cierre de las minas.[51] Este mismo día Lansing contactó con John W. Belt en Tampico —quien acompañaba a Carranza en su viaje al noreste— para que éste diera órdenes a Calles de enviar fuerzas a Cananea para proteger a los estadunidenses y a los 12 mil habitantes mexicanos de la zona minera;[52] dos días después, Lansing, por solicitud de W. Loeb —representante de las compañías estadunidenses en Chihuahua—, pedía a Belt que urgiera a Carranza el envío de tropas a Chihuahua para proteger las minas y a los trabajadores, porque Villa había ordenado su confiscación.[53] El mismo 14 de octubre la compañía Phelps Dodge, por su parte, tomó la decisión de cerrar las minas de Nacozari ante la noticia de que una vanguardia villista se hallaba ya en Bavispe, por lo que los empleados estadunidenses y mexicanos, unas tres mil personas, empezaron a dirigirse a la zona fronteriza de Agua Prieta mientras el cónsul Louis Hostetter abandonó Hermosillo por falta de seguridad y se trasladó a Nogales.[54]

Se estaba creando un panorama distinto a las condiciones vigentes a finales de abril de 1914, cuando los revolucionarios del norte combatieron contra Huerta y alejaron los temores de batallas en las poblaciones fronterizas; ahora, en cambio, la situación se presentaba de manera opuesta, pues los villistas se replegaban hacia el norte de Sonora mientras los constituciona-

listas avazaban: la lucha entre los revolucionarios se combatía en la faja cercana con los Estados Unidos, donde las compañías mineras consiguieron mantener hasta entonces una protección en sus actividades y prerrogativas. A pesar del aparente optimismo de Lansing sobre la fuerza militar de los partidarios de Carranza, los oficiales militares estadunidenses de la zona fronteriza a mediados de octubre constataron las dificultades en que se hallaban las localidades de la frontera; al mismo tiempo, aumentó el temor de la posible incursión de Villa en territorio estadunidense, hecho sobre el que la prensa local insistía, además de que el gobierno estadunidense estaba dispuesto a autorizar el tránsito por el territorio estadunidense de las tropas mexicanas de Carranza para reforzar la guarnición de Agua Prieta.[55] La guerra civil revolucionaria que se había desarrollado en el centro del país llegaba ahora a la línea divisoria con los Estados Unidos, un aspecto que, más allá de las relaciones con los grupos políticos mexicanos en lucha y los intentos recientes de Wilson de crear un gobierno de coalición, ponía en primer plano los elementos de política interna estadunidense a nivel local, que no se podían descartar en aras de la primacía diplomática.

Carranza se embarcó el 11 de octubre en el cañonero Bravo en Veracruz para dirigirse a Tampico, donde llegó al día siguiente por la tarde, y lo recibieron Obregón y el gobernador tamaulipeco Luis Caballero.[56] Carranza viajó en compañía del funcionario estadunidense John W. Belt, porque Silliman se había dirigido a Washington el 30 de septiembre para mediar en los problemas fronterizos, en particular en lo que concernía a la situación en Texas y para apoyar el reconocimiento del primer jefe y argumentar su capacidad para gobernar el país;[57] Carranza, desde Tampico, se trasladó a Monterrey, y en todas

las estaciones a lo largo del recorrido recibió manifestaciones de simpatía: llegó a Monterrey el 15 de octubre por la tarde, y lo recibieron las autoridades y su esposa e hijas, que permanecieron por largo tiempo en Texas;[58] dos días después, se trasladó a Saltillo acompañado por Obregón, Isidro Fabela que acababa de regresar de su misión en Europa,[59] y el mismo Belt. Al día siguiente, Carranza y su comitiva, compuesta de seis trenes militares de las fuerzas de Obregón que pensaban dirigirse a Chihuahua para combatir a Villa, se trasladaron a San Pedro, donde pernoctaron para seguir hacia Torreón.[60]

Seguramente fue un hecho casual que la noticia del reconocimiento estadunidense de Carranza lo encontrara en Torreón, pero desde ese momento actuó con mayor autonomía en el terreno de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, o por lo menos tuvo mayores motivos para presentarse como representante del Poder Ejecutivo, aunque su gabinete fuera tan precario en el terreno institucional como lo había sido hasta aquel momento. De hecho, el 19 de octubre, se informó a Carranza de su reconocimiento de facto como presidente de México por parte de la administración Wilson por varios canales, desde el agente constitucionalista en Washington Eliseo Arredondo hasta el cónsul estadunidense en Monterrey Philip C. Hanna;[61] el mismo día, el secretario Robert Lansing comunicó la información a todos los representantes consulares estadunidenses en México.[62] John W. Belt, que tuvo un coloquio con Carranza en Torreón, comunicó al Departamento de Estado ese mismo día que este último había expuesto de nuevo su posición respecto al futuro inmediato, es decir, que mientras durara la lucha contra el villismo en el norte no se convocarían elecciones generales, y que, de todos modos, se celebrarían primero las elecciones municipales para poder así contar con au-

toridades capaces de organizar las elecciones políticas; por otro lado, afirmó que se aplicarían los decretos que ya habían sido promulgados mientras tanto en Veracruz, y al mismo tiempo añadió que Carranza, interpelado por la prensa sobre su posible candidatura presidencial, respondió que no veía razón para no presentarse.[63] Carranza permaneció unos 10 días en Torreón en los que tomó algunas decisiones importantes para la economía algodonera de La Laguna y en lo que concierne a la situación en el norte de Sonora con sus repercusiones en las relaciones con los Estados Unidos; de hecho salió de la ciudad lagunera el 29 de octubre dirigéndose a Monclova y Piedras Negras.[64]

NOTAS AL PIE

[1] A.S. Link, *Wilson. The Struggle for Neutrality, 1914-1915*, Princeton, Princeton University Press, 1960, p. 475.

[2] L.D. Hill, *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1973, pp. 309-314.

[3] *Ibid.*, pp. 321-325.

[4] F. Katz, *Pancho Villa*, v. II, México, Era, 1998, p. 84.

[5] NA, 812.00/17536, W.J. Bryan, Washington, April 20, 1915, to the President, Memoramdun submitted by John Lind, ff. 1-2.

[6] A.S. Link, *op. cit.*, p. 467.

[7] *Ibid.*, pp. 417-423.

[8] L.D. Hill, *op. cit.*, pp. 328-330.

[9] A.S. Link, *op. cit.*, pp. 475-478.

[10] Cfr. B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 4, *La Revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 143-150.

[11] C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, p. 287.

[12] *El Pueblo* retomó algunas declaraciones de Lind y dedicó dos editoriales a comentarlas (Veracruz, a. II, t. II, 5 de julio de 1915, p. 3, "La Revolución es verdadera"; 6 de julio de 1915, p. 3, "¿Quién es el hombre?").

[13] NA, 812.00/17057, Chas. A. Douglas, Washington, D.C., August 3, 1915, ff. 19-20.

[14] NA, 812.00/17050, J. Lind, Washington, D.C., July 23, 1915, f. 2.

[15] J. Moguel, *Venustiano Carranza. Antología*, México, INEHRM, 1986, pp. 65-67 y 75-76.

[16] NA, 812.00/17050, J. Lind, Washington, D.C., July 23, 1915, f. 5.

[17] *Ibid.*, f. 7: " Carranza recognized would immediately be in position to carry out his plans for relieving the food shortage, he would reorganize his army on an efficient basis for the pacification of the country. He would institute Civil Government and call elections under the Constitution. He has already outlined his domestic policy to this Government".

[18] F. Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981, pp. 299-300.

[19] I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1985, pp. 125-126.

[20] *Ibid.*, pp. 126-128.

[21] *Ibid.*, pp. 128-131.

[22] *Ibid.*, pp. 137 y ss. *El Pueblo* publicó la nota de Arredondo a Lansing del 10 de agosto (Veracruz, a. II, t. II, 12 de agosto de 1915, p. 1), y entre el 17 y el 24 de agosto publicó las varias respuestas de los gobernadores y principales jefes constitucionalistas.

[23] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 160-164. Esta nota fue publicada con grande relieve por *El Pueblo* (Veracruz, a. II, t. II, 11 de septiembre de 1915, p. 1).

[24] C.C. Cumberland, *op. cit.*, p. 289.

[25] J. Moguel, *op. cit.*, pp. 183-185.

[26] B. Ulloa, *op. cit.*, v. 4, pp. 85-87.

[27] F. Katz, *The Secret War in Mexico*, *op. cit.*, pp. 328-330.

[28] NA, 812.00/16069, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, August 31, 1915, f. 3.

[29] NA, 812.00/16050, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, September 7, 1915.

[30] NA, 812.00/16035, Robertson, Telegram, Monterrey, September 6, 1915.

[31] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 5, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, v. 5, pp. 227-233.

[32] NA, 812.00/16058, Cobb, Telegram, El Paso, Tx, September 7, 1915.

[33] NA, 812.00/16071, Cobb, Telegram, El Paso, Tx, September 7, 1915, ff. 1-2.

[34] NA, 812.00/16092, Robertson, Telegram, Monterrey, September 9, 1915; 812.00/16103, Robertson, Telegram, Monterrey, September 10, 1915.

[35] NA, 812.00/16224, Cobb, Telegram, El Paso, Tx, September 18, 1915: incluye telegrama del agente consular Williams de Torreón, quien luego se dirigió a El Paso.

[36] NA, 812.00/16316, Cobb, Telegram, El Paso, Tx, September 27, 1915: transcribe informe del cónsul británico de Gómez Palacio.

[37] A. Obregón, *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE, 1959, pp. 438-445.

[38] NA, 812.00/16469, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, October 6, 1915.

[39] A.S. Link, *op. cit.*, pp. 639-643.

[40] NA, 812.00/16509 b, Telegram, Department of State, Washington D.C., October 11, 1915, to American Embassy, London.

[41] "Entrevista concedida por el Jefe del Ejecutivo al Señor W.J. Lamont del New York World", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 16 de agosto de 1915, p. 1.

[42] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 7 de octubre de 1915, p. 1.

[43] L. Alarcón Menchaca, *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008, p. 340.

[44] NA, 812.00/16319, Weekly Report of general conditions along the Mexican Border, September 18, 1915, ff. 7-8; 812.00/16371, F. Simpich, American Consulate, Nogales, September 28, 1915, Distribution of Carrancista and Villa troops in the Consular District.

[45] NA, 812.00/16375, F. Simpich, American Consulate, Nogales, September 28, 1915: incluye el informe de Ch.A. Montague, American Consular Service, Cananea, September 24, 1915, ff. 1-2.

[46] F. Katz, *Pancho Villa*, *op. cit.*, v. II, pp. 97-98 y 107-109.

[47] B. Ulloa, *op. cit.*, v. 5, pp. 235-236.

[48] NA, 812.00/16446, F. Simpich, American Consulate, Nogales, October 7, 1915.

[49] NA, 812.00/16338, Simpich, Telegram, Nogales, Ariz, September 30, 1915; 812.00/16457, Weekly Report of general conditions along the Mexican Border, October 2, 1915, Nogales.

[50] NA, 812.00/16470, F. Simpich, American Consulate, Nogales, October 8, 1915.

[51] NA, 812.00/16453, Simpich, Telegram, Nogales, Ariz, October 12, 1915.

[52] NA, 812.00/16485, Telegram, Washington, D.C., October 12, 1915, to Belt, American Consulate, Tampico.

[53] NA, 812.00/16509 a, Telegram, Department of State, Washington, D.C., October 14, 1915, to Belt, Care American Consulate, Tampico.

[54] NA, 812.00/16481, Simpich, Telegram, Nogales, Ariz, October 14, 1915.

[55] NA, 812.00/16660, Weekly Report of general conditions along the Mexican Border, October 16, 1915, Douglas: el extensor del informe decía "Permit to send Carranza troops in bond from Piedras Negras to Agua Prieta", f. 10.

[56] NA, 812.00/16516, Th. Bevan, Mexican Consulate, Tampico, October 13, 1915.

[57] L.D. Hill, *op. cit*., p. 362.

[58] NA, 812.00/16482, Hanna, Telegram, Santafé, October 14, 1915; 812.00/16495, Belt, Telegram, Monterrey, October 15, 1915.

[59] En lo que concierne a la actividad de Isidro Fabela, durante su viaje a Europa clausuró varios consulados a causa del conflicto y la disminución del comercio internacional: *El Pueblo* (a. II, t. II, México, 30 de octubre de 1915, p. 1) afirmaba que se habían cerrado cuatro en Inglaterra, cinco en Francia y seis en España.

[60] NA, 812.00/16496, Belt, Telegram, Saltillo, October 17, 1915; 812.00/16517 Belt, Telegram, San Pedro, October 18, 1915.

[61] NA, 812.00/16519, Hanna, Telegram, Monterrey, October 19, 1915; 812.00/16529, Belt, Telegram, Torreón, October 19, 1915.

[62] NA, 812.00/16518 a, Telegram, Department of State, Washington D.C., October 19, 1915, to Ch. Parker, Representing American Interests, Mexico City; añadía en una nota que había enviado análoga comunicación a todos los cónsules a excepción de los de Torreón y Durango [se hallaban desde septiembre en El Paso], y Chihuahua y Hermosillo [se habían trasladado al territorio estadunidense].

[63] NA, 812.00/16536, Belt, Telegram, Torreón, October 19, 1915, ff. 1-3.

[64] NA, 812.00/16624, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 29, 1915.

VII. CARRANZA EN EL NORESTE Y LA CUESTIÓN FRONTERIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS

La historiografía ha planteado muchos interrogantes sobre la naturaleza de los desplazamientos de Carranza en el norte en aquella fase, y se ha preguntado, sobre todo, por qué —tras su reconocimiento de facto por parte de la administración de Wilson— no se dirigió en seguida a la ciudad de México dando como explicación que no tenía prisa para establecer un gobierno hasta que la victoria militar constitucionalista no fuera un hecho consumado.[1] En realidad, pasaron seis meses antes de que Carranza se trasladara definitivamente a la ciudad de México y, como ha observado Berta Ulloa, esta "gira" tuvo varias motivaciones: en primer lugar, conocer las necesidades de los estados del norte y del centro tras el año de guerra civil; en segundo lugar, establecer un clima de cordialidad con Obregón y los jefes constitucionalistas, que combatieron en esas regiones, y, en tercer lugar, posponer la formación del gobierno constitucional; en esa óptica, la permanencia de Carranza en el norte y el centro del país se transformó pues en una verdadera campaña política para consolidarse.[2] Sin embargo, este prolongado desplazamiento de Carranza en el norte que no permitió establecer un "gobierno" con poderes efectivos a nivel nacional obliga a analizar de manera concreta las varias razones y fases de estos meses cruciales que mediaron entre octubre de 1915 y abril de 1916. Ante todo, cabe recordar que la decisión de Carranza de dirigirse a Coahuila y, en concreto, a Torreón en La Laguna, fue el fruto de su propósito personal, y es comprensible si se considera que quería dar firmeza a su condición de gobernador de Coahuila, hecho sobre el que fundó su legitimidad desde la proclamación del Plan de Guadalupe. Torreón —y por extensión La Laguna— representó para Carranza un auténtico rom-

pecabezas y un desquite político desde el desconocimiento de Huerta por la Legislatura coahuilense en febrero de 1913, porque esta región quedó bajo el control del ejército federal hasta la toma de la ciudad lagunera por Villa en abril de 1914, quien estableció ahí su dominio y afianzó su oposición a los constitucionalistas con el apoyo de los jefes populares laguneros. Torreón no tenía el valor simbólico nacional de Veracruz ni de Querétaro, pero representaba para Carranza el rescate político e institucional de una región importante para la economía nacional y, sobre todo, para el restablecimiento del gobierno estatal según la división territorial propia tras casi año y medio de dominio villista y desajuste institucional. Además ahí se dirigieron las fuerzas constitucionalistas de Obregón con el propósito de lanzar una ofensiva contra las de Villa en Chihuahua. La visita de Carranza a Piedras Negras a principios de noviembre de 1915, anunciada desde hacía una semana por el cónsul estadunidense William P. Blocker, no era un simple viaje de cortesía a la localidad que fue en 1913 la sede de las primeras alianzas políticas de Carranza, sino que tenía algunos propósitos de naturaleza política y diplomática tras su reconocimiento de facto.

Cabe recordar, sobre todo, la compleja situación en la frontera de Sonora, donde los constitucionalistas de Plutarco Elías Calles controlaban Agua Prieta mientras las fuerzas villistas se desplazaban a través de la Sierra Madre Occidental para atacar esa localidad; desde mediados de octubre estaban vivos —como se ha dicho anteriormente— los temores de que Villa pudiera atacar Agua Prieta desde el territorio estadunidense, noticias aparecidas en la prensa local y repetidas por los mismos cónsules estadunidenses y los agentes constitucionalistas en la frontera;[3] sin embargo, había dos puntos críticos en la región

fronteriza de Sonora, es decir, Naco y Cananea, ante todo, y Agua Prieta y la ciudad gemela americana de Douglas. Las fuerzas constitucionalistas de Calles se retiraron el 21 de octubre de Naco, localidad ocupada por las tropas de Francisco Urbalejo, mientras las fuerzas villistas procedentes de Chihuahua estaban ya cerca de Bavispe, por lo que, según Carothers, que se trasladó a Douglas, tardarían una semana o pocos días más en llegar a Agua Prieta.[4]

El gerente de la compañía minera de Cananea, Ricketts, informó al agente consular Charles L. Montague que decidió suspender las labores en la fundición local el día 23, medida que determinó la salida de la población; al mismo tiempo, parecía tranquilizado por el hecho de que el gobierno del presidente Wilson estaba dispuesto a permitir el paso de tropas mexicanas constitucionalistas por territorio estadunidense para la defensa de Agua Prieta —la decisión fue comunicada a los gobernadores de los estados de la frontera pocos días antes—, a pesar de que insistía en que Calles enviara refuerzos.[5] Por otro lado, el presidente municipal de la ciudad de Douglas envió —el 25 de octubre por la noche— al Departamento de Estado una nota de alarma por medio de Carothers, porque si Villa utilizaba la artillería, según los expertos militares estadunidenses en el lugar el ataque a Agua Prieta, tendría serias consecuencias para la población civil de la ciudad estadunidense.[6] El mismo día el secretario de la asociación de comerciantes y de los representantes de las compañías mineras de Douglas, Oscar K. Goll, se dirigió al Departamento de Estado diciendo que en esta ciudad ya se encontraban varios miles de refugiados mexicanos de Sonora y, a causa de los posibles combates, otros civiles se verían obligados a pasar del lado estadunidense, por lo que pedía al gobierno que defendiera la seguridad de los refugiados creando

campos en donde atenderlos; unos días después Robert Lansing comunicó a Carothers que informara al presidente municipal de Douglas y al representante de la Cámara de Comercio que el Departamento de Guerra estaba por enviar nuevas tropas a esta ciudad, y que llegarían tropas auxiliares mexicanas a Agua Prieta.[7] Estas tensiones en el norte de Sonora influyeron probablemente en la decisión del gobierno de Wilson de autorizar el paso de las tropas constitucionalistas mexicanas por territorio estadunidense desde Eagle Pass a Douglas.

La historiografía en general se ha limitado a registrar esta circunstancia sin profundizar en los tiempos y las modalidades de esta concesión destinada a tener amplias repercusiones. Los aspectos más inmediatos, por lo que se deduce de los documentos consultados, se refieren a la carta enviada el 11 de octubre por el presidente de la Green Copper Company de Cananea al Departamento de Estado a través de su representante legal en Washington tras la decisión de Wilson de reconocer al gobierno de Carranza, en la que afirmaba que los agentes constitucionalistas en Nueva York le habían contactado para solicitar por cuenta de Obregón el permiso del paso de tropas mexicanas para proteger Cananea contra las columnas villistas por una localidad cercana a Del Rio, pues todavía los constitucionalistas no controlaban Ciudad Juárez; uno de los funcionarios y colaboradores de Robert Lansing le contestó al abogado de la compañía dos días después que había contactado a Carranza para que tomara medidas para defender Cananea.[8] Obregón y Carranza se encontraron en Tampico el 12 de octubre y se dirigieron juntos a Torreón como se ha dicho: es probable que ambos actuaran de común acuerdo, pero también es posible que Carranza —ante esa hipotética presión autónoma de Obregón — hubiera decidido esperar la comunicación oficial del anun-

ciado reconocimiento de su "gobierno" para enviar una solicitud formal como resultaría del cotejo de las fechas. De hecho, el 19 de octubre Eliseo Arredondo —a raíz de la comunicación del reconocimiento de facto de Carranza o en concomitancia con ella— envió una carta al secretario de Estado Robert Lansing para obtener el permiso para el paso de tropas por Eagle Pass y Laredo con el propósito, según dijo, de proteger los intereses extranjeros y de los mexicanos en el norte de Sonora.[9] Lansing el mismo día envió sendos telegramas a los gobernadores de Texas, Nuevo México y Arizona donde pedía su atención y beneplácito *in accordance with costumary formality*, porque el Departamento de Estado deseaba ayudar al gobierno de facto de México, y recordaba que el 7 de septiembre de 1912 había sido formulada una análoga petición por el gobierno de Francisco I. Madero para combatir a los orozquistas en Agua Prieta.[10] Los gobernadores de Nuevo México y Arizona no pusieron objeciones, así como tampoco el de Texas James E. Ferguson, quien, sin embargo, afirmó que esta decisión no debía transformarse en una norma; además, recordaba que, a causa de la presencia de grupos de exiliados, el tránsito de las tropas podía crear problemas entre la población mexicana en el estado, solicitaba la entrega de algunos rebeldes de origen mexicano —pensaban en hipótesis independentistas por razones sociales— que asaltaron un tren el día antes y concluía que quizás era una buena ocasión para constatar la sinceridad y la habilidad de Carranza para poner fin a las correrías de los varios grupos contrapuestos en la región fronteriza de Texas.[11] Efectivamente, desde el mes de julio se multiplicaron formas de guerrilla en la zona meridional del valle de Río Grande por parte de grupos locales considerados como simpatizantes huertistas o con conexiones con los carrancistas del norte de Tamaulipas, según las versiones de la época, y relacionados con

las tensiones entre la minoría angloamericana dominante en el terreno económico y político, y la mayoría de los habitantes de origen mexicano, comprendidos los emigrantes mexicanos y otros grupos étnicos, con los consiguientes conflictos entre el gobernador de Texas y el gobierno federal a raíz de la seguridad a lo largo de la línea fronteriza.[12]

El 22 de octubre Robert Lansing envió la respuesta oficial a Eliseo Arredondo donde concedía el permiso requerido e indicaba al mismo tiempo las condiciones para el efectivo desplazamiento de las tropas mexicanas, como había sido sugerido ya en septiembre de 1912: la autorización se refería al envío de unos cuatro o cinco mil soldados desarmados, mientras las armas y municiones viajarían como equipaje en carros ferrocarrileros separados y escoltados por soldados estadunidenses; al mismo tiempo, le informaba que los departamentos de Guerra, del Tesoro, del Trabajo y de Justicia habían sido informados para que enviaran instrucciones a sus representantes en la frontera y facilitaran así el movimiento del contingente mexicano.[13] Este mismo día, Arredondo envió dos telegramas a Carranza; en uno le comunicaba la concesión del permiso,[14] y en otro, enviado a Saltillo, que ya estaban "libradas" las órdenes a las autoridades de los estados fronterizos que habían dado su conformidad.[15] El 24 de octubre llegaron a Piedras Negras los jefes constitucionalistas Cesáreo Castro y Fortunato Maycotte con dos trenes procedentes de Torreón que precedían al contingente de cinco mil hombres de estancia en La Laguna con el propósito de esperar la autorización formal para cruzar el territorio estadunidense.[16] Eliseo Arredondo se dirigió a la frontera para supervisar las varias operaciones y los trámites como garante diplomático, y esperó la llegada de Carranza a Piedras Negras:[17] este último contestó a un mensaje de Juan Neftalí

Amador —encargado de la agencia constitucionalista en Washington— y le aseguró que las fuerzas destinadas a Agua Prieta estaban listas en Piedras Negras,[18] aunque se presentaron algunos casos de cuarentena para los soldados, lo que hace pensar que hubo un estricto control por parte de los agentes estadunidenses de salubridad.[19] El 28 de octubre por la tarde salieron los primeros dos trenes con las piezas de artillería y los caballos, y al día siguiente los otros cuatro trenes del Southern Pacific con los soldados hacia El Paso y Douglas: el 30 de octubre salieron, además, otros dos trenes de Piedras Negras.[20] La entera expedición comportó, pues, la movilización de ocho trenes con unos 60 furgones de carga y un centenar de vagones de pasajeros para trasladar un total de casi 5 200 soldados mexicanos y 255 soldados estadunidenses de escolta.[21]

Las fuerzas constitucionalistas concentradas, pues, en Torreón con el propósito de combatir en Chihuahua fueron de hecho desplazadas en gran parte a Piedras Negras, mientras Obregón organizaba las reparaciones de las comunicaciones entre Zacatecas y Jalisco y el embarque de otras fuerzas en los puertos del Pacífico para dirigirse a Sonora con el fin de combatir a Villa. Por su parte, Carranza salió de Torreón el 29 de octubre hacia Piedras Negras, mientras en Eagle Pass estaba por llegar John Lind acompañado por John R. Silliman, que de Veracruz viajó a Washington y a San Antonio.[22] El general Frederik F. Funston, que se hallaba en San Antonio, Texas, expresó a Silliman sus preocupaciones por la situación de Agua Prieta, pues temía que Villa entrara en territorio estadunidense, y, al mismo tiempo, manifestó sus perplejidades sobre el comportamiento de los oficiales y de las tropas mexicanas en su desplazamiento por esa área, pues las condiciones de seguridad a lo largo de la frontera entre Texas y Arizona eran difíciles por

la presencia de núcleos anticonstitucionalistas. Carranza envió un telegrama al gobernador de Texas, James E. Ferguson, en el que le comunicaba haber dado órdenes a sus oficiales para que detuvieran a cualquier rebelde con intenciones de crear problemas en territorio estadunidense, y para que colaboraran con las autoridades estadunidenses en el trayecto hasta Sonora para evitar conflictos.[23] Probablemente, la presencia de Carranza y los coloquios que mantuvo con los representantes del gobierno de los Estados Unidos tuvieron importancia como garantía política y diplomática.

Por otro lado, la situación a lo largo de la frontera con Texas preocupaba desde hacía tiempo al general Funston, especialmente en lo que concernía a la parte oriental del territorio estadunidense de Brownsville y la zona mexicana al poniente de Matamoros; a este propósito los representantes de los Estados Unidos esperaban que con la presencia de Carranza en Piedras Negras se pudiera establecer un acuerdo sobre las reclamaciones por los daños sufridos por los ciudadanos estadunidenses en toda la zona a causa de la presencia de gavillas y bandas locales incontrolables de origen mexicano.[24] Carranza llegó a Piedras Negras por la tarde del 2 de noviembre junto con Obregón, otros jefes constitucionalistas y 1 500 soldados entre el júbilo de la población y de los mismos habitantes de Eagle Pass.[25] Al día siguiente, Silliman comunicó a Carranza su condición de *special representative* y tuvo un encuentro cordial con él en presencia de Belt y de Arredondo en el que se discutieron las condiciones de la zona fronteriza en los alrededores de Brownsville;[26] este día, además, Carranza recibió a algunos cónsules mexicanos en diversas ciudades del sureste de los Estados Unidos, y luego tuvo un encuentro con John Lind, Silliman y Samuel Belden, mientras Álvaro Obregón y Cándido Aguilar

estuvieron en Eagle Pass para una comida de cortesía y de buena voluntad recíproca con los periodistas y los hombres de negocios de la localidad;[27] Lind tuvo al día siguiente una larga conversación con Carranza antes de su regreso a Washington; todos estos encuentros reforzaron la posición política de Carranza a 10 días de su reconocimiento.[28]

El 31 de octubre por la tarde los periodistas estadunidenses que seguían a Villa en el norte de Sonora le comunicaron la noticia del reconocimiento de facto del gobierno de Carranza y del tránsito de las tropas constitucionalistas por los Estados Unidos; Villa —que no conocía estas medidas porque quedó incomunicado durante la travesía de la Sierra Madre Occidental — se demostró indignado y adoptó una actitud de claro desafío cuando confirmó que atacaría Agua Prieta al día siguiente, pues sus tropas estaban desplegadas alrededor de esta localidad;[29] tras la derrota que sufrió, se retiró hacia el poniente, a Naco.[30] Desde esta localidad, Villa lanzó una proclama el 5 de noviembre —publicada por el periódico *Vida Nueva*— en la que denunciaba la firma de un pacto secreto entre Carranza y Wilson que contenía ocho puntos donde limitaba la soberanía mexicana; en realidad, este pacto no existía, pero Villa estaba convencido de que si el gobierno de los Estados Unidos había reconocido a Carranza era porque éste había cedido en sus posiciones, y las cláusulas a las que se refería retomaban puntos que en el pasado algunos funcionarios estadunidenses habían mencionado como parte de un posible acuerdo, como ha documentado Friedrich Katz:[31] Villa divulgó el documento como arma política para que los jefes constitucionalistas que lo combatían en Sonora cambiaran su actitud hacia Carranza.[32] Sin embargo, Villa fue derrotado poco después en el norte de Hermosillo, donde las fuerzas constitucionalistas de Manuel M. Diéguez

entraron sin combatir el 6 de noviembre; el primero intentó un segundo ataque el día 22, en el que prevalecieron las fuerzas de Diéguez y, ante la ocupación de Nogales pocos días después por la caballería constitucionalista al mando del entonces joven coronel Lázaro Cárdenas, las fuerzas villistas se dispersaron. Villa inició entonces su marcha de regreso por la sierra hacia Chihuahua, mientras en las semanas siguientes los hombres de Obregón, quien llegó a Agua Prieta el 6 de noviembre por territorio estadunidense con el propósito de coordinar las fuerzas constitucionalistas que se hallaban en la región fronteriza, entablaron escaramuzas y batallas con las fuerzas villistas.[33] En esta fase, Obregón pudo contar con nuevos refuerzos desde Eagle Pass: el 17 de noviembre, Guillermo M. Seguín —cónsul constitucionalista en esa localidad— solicitó un nuevo permiso para enviar 1 700 hombres procedentes de Torreón a Agua Prieta; fue concedido tres días después en los mismos términos establecidos a finales de octubre por Lansing .[34] Estos acuerdos para estabilizar la situación en la frontera de Sonora demuestran una estrecha colaboración entre el gobierno estadunidense y los constitucionalistas.

Villa , tras las derrotas en Sonora, regresó a Chihuahua y se estableció en Madera el 10 de diciembre; pidió al entonces gobernador Fidel Ávila que contactara con los constitucionalistas para conseguir alguna forma de acuerdo, y este último se puso en comunicación con Obregón, quien pedía sencillamente la rendición; por otro lado, Jacinto B. Treviño con sus fuerzas salió de Torreón y, a principios de diciembre, se hallaba ya en Jiménez en el sur del estado.[35] Carranza, que se encontraba todavía en Monterrey, envió una carta al cónsul constitucionalista en El Paso, Andrés G. García, en la que le decía que ayudara al general Juan Antonio Acosta en la comisión que le enco-

mendó para obtener la rendición incondicional de los jefes villistas en Ciudad Juárez y los otros puertos fronterizos.[36] Villa llegó a la ciudad de Chihuahua en la madrugada del 17 de diciembre con unos 2 000 combatientes, sólo una parte de los que marcharon dos meses antes hacia Sonora; reunió a los jefes militares y, ante las objeciones de que la moral de los combatientes había cambiado, aceptó la rendición pacífica de sus generales y tropas, pero dejando claro que seguiría combatiendo porque consideraba que era inevitable la invasión estadunidense.[37] De hecho, el 20 de diciembre los jefes villistas de Ciudad Juárez firmaron un acta ante el cónsul constitucionalista Andrés G. García, por la que reconocían el gobierno de Carranza y entregaban la plaza fronteriza y otras localidades.[38] Andrés G. García comunicó al día siguiente a Carranza que se había llegado a la rendición de todas las fuerzas villistas del estado de Chihuahua, y le envió el acta firmada por varios jefes.[39] Con la rendición de los jefes villistas se disolvió la División del Norte, lo que originó un proceso muy complejo en Chihuahua.

Entre las consecuencias de los cambios en la región fronteriza mexicana y de la presencia de Carranza en Piedras Negras a principios de noviembre de 1915 a raíz de los contactos con los representantes de Wilson y los agentes constitucionalistas en El Paso, cabe destacar el flujo de refugiados mexicanos procedentes de Texas, Nuevo México y Arizona que regresaba a México, [40] y en particular el interés de la compañía del Southern Pacific Railway para tomar la gerencia de la línea del Ferrocarril Internacional entre Torreón y Piedras Negras: los representantes de la compañía estadunidense tuvieron entrevistas con los responsables de los ferrocarriles en Piedras Negras, quienes se mantuvieron en continuo contacto con Carranza, y presentaron una propuesta por la que se comprometían a invertir en la

reconstrucción material de la línea del Ferrocarril Internacional exclusivamente con trabajadores mexicanos para surtir así los repuestos necesarios para los talleres de la "casa redonda", asegurando el transporte de mercancías a las varias zonas y puertos del sur de los Estados Unidos, lo que garantizaba varios beneficios.[41] La propuesta de colaboración preveía además la entrega temporal de material rodante: de hecho, a mediados de diciembre fueron entregados al Ferrocarril Internacional en Piedras Negras tres trenes de carga con 69 vagones.[42] A finales de diciembre la regularidad de los servicios del Ferrocarril Internacional parecía asegurada; muchos de los trabajadores que regresaron a México encontraron ocupación precisamente en los ferrocarriles y, al parecer, los agentes constitucionalistas intervinieron para convencer a algunos de ellos a volver, a pesar de la diferencia de sueldos y la inestabilidad de la moneda.[43] También en Nuevo León y Tamaulipas, como recordaba el cónsul Hanna, la situación mejoró mucho, sobre todo en lo que concernía a la disponibilidad de géneros de primera necesidad, pues la agricultura local retomó en parte su ritmo productivo.[44] A principios del nuevo año de 1916 algunas compañías mineras estadunidenses en el noreste reanudaron las actividades extractivas, y el cónsul Hanna constataba con satisfacción que algunos de los viejos residentes estadunidenses volvían a Monterrey, así como el hecho de que la Fundidora siderúrgica ya estaba operando con 500 trabajadores, mientras la compañía metalúrgica empezó a trabajar, lo que inducía a pensar en el restablecimiento de las condiciones productivas que redundarían en beneficio de los obreros y de la tranquilidad social.[45] La compañía del Southern Pacific a mediados de febrero desplazó sus carros *pullman* de la línea Laredo- Monterrey para concentrarlos en la de Piedras Negras a Saltillo con el

propósito, de acuerdo con los Ferrocarriles Nacionales mexicanos, de transformar Piedras Negras en la puerta de entrada a México para los pasajeros, lo que mejoraría también el intercambio comercial.[46] De hecho, el 18 de febrero los trenes de la compañía del Southern Pacific empezaron sus viajes regulares de pasajeros hacia Eagle Pass y establecieron las conexiones respectivas con los trenes mexicanos por primera vez después de tres años.[47]

Venustiano Carranza, mientras mantenía esos contactos para mejorar la situación productiva en Coahuila, salió de Piedras Negras el 7 de noviembre por la mañana y se dirigió a Hermanas y Sabinas con el propósito de dar a su escolta la posibilidad de descansar.[48] Silliman, que lo acompañaba, resumió los propósitos de Carranza diciendo que le comunicó su intención de visitar los estados de la república y reunirse con los gobernadores para conocer los problemas y la situación a nivel local. Silliman pensaba que hubiera sido útil establecer la representación oficial estadunidense en la capital que en aquel momento estaba a cargo de un funcionario de escaso rango diplomático.[49] El 20 de noviembre por la tarde Carranza llegó a Nuevo Laredo para entrevistarse con las autoridades locales y planificar la reconstrucción de los edificios públicos destruidos por el ejército federal huertista en el momento de su retirada de esta localidad en abril de 1914 como acto de venganza por la ocupación de Veracruz.[50] Pocos días después, Carranza tuvo un encuentro con el gobernador de Texas, Ferguson, para discutir las condiciones de seguridad pública en la parte oriental de la frontera entre Texas y Tamaulipas, con el propósito de evitar las correrías de las bandas irregulares a lo largo de la frontera y restablecer un clima de colaboración entre los mexicanos y los estadunidenses de la región; una medida de carácter simbólico

fue la autorización concedida por el gobernador Ferguson a los funcionarios constitucionalistas de transitar en uniforme por Laredo.[51] Todas esas medidas indican que se estaba creando un clima de colaboración ante la presencia de exiliados y grupos políticos activos contra el movimiento constitucionalista.

Carranza y su comitiva regresaron a Monterrey el 26 de noviembre para dirigirse a Matamoros en la desembocadura del Río Bravo.[52] La región tamaulipeca de Matamoros había sido tomada por los revolucionarios coahuilenses en el verano de 1913, pero esta población sufrió, a causa de su aislamiento y de su condición fronteriza, continuos conflictos con las autoridades de los Estados Unidos. Carranza, el 2 de diciembre, estaba de regreso en Monterrey[53] y, al cabo de unos días, se dirigió a Saltillo,[54] donde permaneció hasta finales de diciembre. Pocos días después, nombró a Eliseo Arredondo "embajador extraordinario y plenipotenciario" de México en los Estados Unidos. [55] Los motivos del viaje de Carranza a Coahuila tuvieron pues tres motivaciones claras: en primer lugar, restablecer su autoridad política en Coahuila y el control de las fuentes de la economía local tras el dominio villista de La Laguna y la ocupación de las cuencas carboníferas; en segundo lugar, afirmar su capacidad política y diplomática de instaurar buenas relaciones en la zona fronteriza desde Sonora hasta la frontera oriental con Texas, y, en fin, regresar a su tierra natal de Cuatro Ciénegas, y a Saltillo, sede de su legalidad *ab origine* como gobernador constitucional elegido en la época maderista. Si la ciudad de México aparecía a los observadores como un horizonte lógico desde el punto de vista institucional, Carranza privilegió el dominio territorial fronterizo como garantía política y militar de su reconocimiento por parte de los Estados Unidos, lo que parece comprensible tras su difícil trayectoria de dirigente políti-

co sin una base territorial desde 1913. Su propósito sucesivo de establecer su gobierno en Querétaro tuvo otros motivos: consolidar la capacidad del movimiento constitucionalista para controlar el centro de la república, habida cuenta de que la zona petrolera veracruzana quedaba fuera de su alcance.

Carranza , tras la permanencia en Saltillo, se dirigió a San Luis Potosí, donde el 26 de diciembre pronunció un discurso en un banquete de bienvenida en el que, más allá de referirse a la contienda europea, dijo que empezaba la obra de "reconstrucción nacional" y solicitó el apoyo de los ciudadanos para sostener al nuevo gobierno.[56] El 2 de enero de 1916, a los pocos días de su llegada a Querétaro, en un festejo público Carranza pronunció un discurso: empezó diciendo que, desde su salida de Veracruz, había pensado en esa ciudad histórica,

> en donde casi se iniciara la Independencia, tomando parte activa un matrimonio feliz, el del Corregidor y la Corregidora, fue más tarde donde viniera a albergarse el Gobierno de la República para llevar a efecto los Tratados, que si nos quitaban una parte del territorio, salvarían cuando menos la dignidad de la Nación; y fue también donde cuatro lustros después se desarrollaran los últimos acontecimientos del efímero Imperio, al decidirse la suerte de la República triunfante después de una larga lucha.[57]

Dando la lucha militar casi por terminada y expresando un juicio muy negativo del zapatismo, Carranza afirmaba que México debía retomar su lugar en el concierto de las naciones y, sobre todo, que había que terminar la obra de reconstrucción afirmando que en Querétaro "se expedirán probablemente las últimas leyes, se darán los últimos decretos y tal vez la última Constitución que México necesita para que pueda encauzarse, para que pueda mantener su independencia".[58] Carranza , desde Querétaro, en una fecha tan temprana como el 14 de enero de 1916 —según Silliman—, envió una circular a los gobernadores provisionales de los varios estados invitándolos a convocar a elecciones municipales para el 1 de abril.[59] Silliman al

día siguiente informaba al Departamento de Estado que el responsable de Relaciones, Jesús Acuña, con su familia, había establecido su residencia en Querétaro y tomado un gran edificio para las oficinas de la Secretaría por un tiempo indefinido, es decir, que el gabinete de Carranza pensaba instalarse en esa ciudad.[60] El 4 de febrero Acuña informó al agente estadunidense que Carranza firmó un decreto donde declaraba la ciudad de Querétaro capital provisional de la república;[61] ese mismo día Silliman comunicó que Acuña había solicitado que en el mayor teatro de la ciudad fueran hechas labores preparatorias para recibir una convención nacional de civiles electos, es decir, la asamblea constituyente, y tuvo la impresión de que *it is not expected that it wolud be longer delayed*.[62] El periódico *El Pueblo* del 5 de febrero publicó el decreto en cuestión con el que esa ciudad sería el asiento de la primera jefatura, del Poder Ejecutivo y de las oficinas de las secretarías de Estado.[63] Todas estas noticias hacen suponer que Carranza pensaba llegar a la convocación del Congreso Constituyente en pocos meses y coordinar el proceso desde la ciudad de Querétaro: su voluntad política parecía clara, pero la realidad en breve tiempo desmintió esa previsión, porque el ataque de Villa a Columbus a principios de marzo de 1916 —casi un mes después— determinó un vuelco en las relaciones con los Estados Unidos, porque la Expedición Punitiva en Chihuahua congeló por casi un año entero el avance conseguido con el reconocimiento de facto de Carranza y, al mismo tiempo, modificó en profundidad el panorama político interno: éste, una vez más, tuvo que tomar conciencia de que no era tan fácil controlar los factores internacionales y nacionales.

NOTAS AL PIE

[1] C.C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, p. 291.

[2] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, p. 10. Juan Barragán atribuye, sin argumentaciones claras, la iniciativa a las solicitudes de Obregón para visitar los campamentos del norte (*Historia del ejército y de la Revolución constitucionalista*, v. II, México, INEHRM, 1985-1986, pp. 483-484).

[3] NA, 812.00/16657, E. Arredondo, Telegram, Washington, D.C., October 21, 1915: trasmitía a Lansing los rumores recogidos por el cónsul constitucionalista en El Paso en ese sentido; Lansing envió este mensaje al Departamento de Guerra que, en su acuse de recibo, le agradecía la información: 812.00/16611, War Department, Washington, D.C., October 28, 1915.

[4] NA, 812.00/16652, Carothers, Telegram, Douglas, Ariz, October 22, 1915.

[5] NA, 812.00/16582, Montague, Telegram, Naco, Ariz, October 23, 1915.

[6] NA, 812.00/16587, Carothers, Telegram, Douglas, Ariz, October 25, 1915.

[7] NA, 812.00/16590, Goll, Telegram, Douglas, Ariz, October 25, 1915; con esta misma clasificación resulta el telegrama de respuesta de Lansing: Telegram, Washington, D.C., October 29, 1915, to G. Carothers, Douglas, Ariz.

[8] NA, 812.2311/184, M.M. Parker, Washington, D.C., October 12, 1915; A.A. Adee, Second Assistant Secretary, Washington, D.C., October 14, 1915, to M.M. Parker.

[9] ARE, Embajada de México en los Estados Unidos, leg. 476, exp. 6, 1915, Agencia Confidencial. Asunto. Permiso para paso de tropas a territorio de los Estados Unidos [copia mecanografiada sin firma. Carta en inglés dirigida a] His Excellency Robert Lansing, Secretary of State of the United States, October 19, 1915, f. 2: "for the purpose of affording fuller protection to foreign and native interest in the northern part of Sonora, now menaced with the approach of the forces of Francisco Villa, and to make it an easier task for my Government to definitely pacify that section of the Republic". Para el texto con la firma de Eliseo Arrendondo véase NA, 812.2311/185, E. Arredondo, Agencia Confidencial del Gobierno Constitucionalista de México, Washington, D.C., October 19, 1915.

[10] NA, 812.2311/185, Telegram, Washington, D.C., October 19, 1915, to the Governor of Texas, Austin: el texto al gobernador Ferguson de Texas se concluía diciendo que "The above request is similar to the one which the Department made to the Governor of Texas on september 7, 1912 by telegraph". Sigue la disposición de enviar el mismo telegrama a los gobernadores de Nuevo México y Arizona; bajo esta clasificación se encuentran la solicitud de Arredondo y este telegrama de Lansing. Para la documentación relativa a 1912 véanse: 812.2311/49 y *files* siguientes.

[11] NA, 812.2311/186, G.W.P. Hunt, Governor of Arizona, Telegram, Phoenix, October 19, 1915; 812.2311/187, W.C.; MacDonald, Governor of New Mexico, Telegram, Santa Fe, October 20, 1915; 812.2311/188, J.E. Ferguson, Govenor of Texas, Telegram, October 20, 1915: con la misma clasificación, más de una semana después, resulta la respuesta de Lansing a Ferguson sobre la entrega de los rebeldes mexica-

nos, diciendo que era conveniente esperar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas efectivas para apelar al tratado de extradición: Telegram, Washington D.C., October 29, 1915; D. Coerver y L.B. Hall, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920*, [Fort Worth], Trinity University Press, 1984, pp. 87-91.

[12] Estas actividades de guerrilla en territorio estadunidense estaban relacionadas con el Plan de San Diego del 6 de enero de 1915, que llamó a una sublevación —el 20 de febrero— de la población *mexican-american* para establecer una república independiente en el Southwest: Véase C.H. Harris III y L.B. Sadler, "The Plan of San Diego and the Mexican-United States War Crisis of 1916: A Reexamination", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, v. 58, n. 3, agosto de 1978, pp. 381-408.

[13] ARE, Embajada de México en los Estados Unidos, leg. 476, exp. 6,… R. Lansing, Department of State, Washington, D.C., October 22, 1915, to E. Arredondo, Esquire, Washington, D.C., f. 3.

[14] ARE, *ibid.*, Arredondo, Telegrama, Washington, D.C., October 22, 1915, a V. Carranza, Torreón, vía Laredo, f. 5.

[15] ARE, *ibid.*, Arredondo, Telegrama, Washington D.C., October 22, 1915, a V. Carranza, Saltillo, vía Laredo, f. 7; V. Carranza, Telegrama, Torreón, 22 de octubre de 1915, a E. Arredondo, Washington, D.C., f. 8 [telegrama en clave]; V. Carranza, Telegrama, Torreón, 23 de octubre de 1915, a E. Arredondo, Mexican Embassy, Washington, D.C., f. 9: "Enterado por su mensaje de ayer términos del permiso para paso de tropas".

[16] NA, 812.00/16570, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 24, 1915.

[17] NA, 812.00/16605, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 27, 1915.

[18] ARE, Embajada de México en los Estados Unidos, leg. 476, exp. 6,… V. Carranza, Telegrama, Torreón, 27 de octubre de 1915, a Lic. J.N. Amador, Washington, D.C., f. 10.

[19] ARE, *ibid.*, G.M. Seguín, Telegrama, Eagle Pass, Tx, October 29, 1915, a J.N. Amador, Mexican Embassy, Washington, D.C., f. 12; J.N. Amador, Telegrama, Washington, D.C., 29 de octubre de 1915, a G.M. Seguín, Eagle Pass, Tx, f. 13.

[20] Véase anexo 3.

[21] NA, 812.2311/203, C.H. Bates, Attorney, Southern Pacific Lines, Washington, October 30, 1915, ff. 1-2; 812.2311/204, C.H. Bates, Attorney, Southern Pacific Lines, Washington, D.C., November 1st, 1915, ff. 1-2.

[22] NA, 812.00/16624, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 29, 1915.

[23] NA, 812.00/16648, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 30, 1915.

[24] NA, 912.00/16660, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, November 1st, 1915. Los jefes de estos grupos eran Luis de la Rosa y Aniceto Pizaña, estadunidenses de origen mexicano que apelaron nuevamente al Plan de San Diego de enero de 1915

para una sublevación en el sureste de Texas con ataques a las propiedades de la zona y a los trenes cerca de Brownsville; estos jefes perseguidos por las autoridades de Texas se refugiaron en México: cfr. C.H. Harris III y L.B. Sadler, art. cit., pp. 386-392.

[25] NA, 812.00/16675, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, November 2, 1915.

[26] NA, 812.00/16686, Silliman, Telegram, Eagle Pass, Tx, November 3, 1915.

[27] NA, 812.00/16687, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, November 3, 1915.

[28] NA, 812.00/16698, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, November 4, 1915.

[29] NA, 912.00/16653, Carothers, Telegram, Douglas, Ariz, October 31, 1915.

[30] Véase el parte de Calles sobre el ataque de Villa a Agua Prieta entre el 1 y el 4 de noviembre en Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, pp. 453-456.

[31] Para una reconstrucción detallada del Manifiesto de Naco de Villa véase F. Katz, " Pancho Villa and the Attack on Columbus, New Mexico", *The American Historical Review*, v. 83. n. 1, febrero de 1978, pp. 101-130.

[32] K. Katz, *Pancho Villa*, *op. cit.*, v. II, pp. 107 y ss.

[33] Á. Obregón, *op. cit.*, pp. 456 y ss.

[34] ARE, Embajada de México en los Estados Unidos, leg. 476, exp. 6, 1915…, G.M. Seguín, Telegram, Eagle Pass, 17 de noviembre de 1915, to E. Arredondo, Mexican Embassy, Washington, D.C., f. 14; Counselor for the Secretary of State, Department of State, Washington, November 20, 1915, to E. Arredondo, Esquire, Washington, D.C., ff. 19-20.

[35] F.R. Almada, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, v. II, México, INEHRM, 1965, pp. 297-300.

[36] ARE, L-E-808, a. 1911-1916, 8, El consulado de México en el Paso, Texas, informa sobre los movimientos revolucionarios y rendición de fuerzas villistas y covencionistas (1915-1916), V. Carranza, Monterrey, 4 de diciembre de 1915, a A.G. García, Cónsul Constitucionalista mexicano, El Paso, Tx, f. 2.

[37] Véase F. Katz, *Pancho Villa*, v. II, México, Era, 1998, pp. 117-120.

[38] ARE, L-E-808, a. 1911-1916, 8, El consulado de México en el Paso, Texas, informa sobre los movimientos revolucionarios y rendición de fuerzas villistas y covencionistas (1915-1916), El Cónsul, El Paso, Tx, 20 de diciembre de 1915, a S. González Cervantes, Administrador de la Aduana de Cd. Juárez, f. 33: el cónsul le comunicaba al administrador de la aduana que la guarnición de Chihuahua entregaría en pocos días 85 locomotoras y unos 2 000 carros.

[39] ARE, *ibid.*, El Cónsul, El Paso, Tx, 21 de diciembre de 1915, a V. Carranza, Saltillo, ff. 47-48; Consulado en El Paso, Texas, Servicio Consular Mexicano, Gobierno Constitucionalista, Declaración de Manuel Ochoa, Cd. Juárez, 22 de diciembre de 1915, f. 57.

[40] NA, 812.00/16806, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, November 12, 1915: se trataba, sobre todo, de hombres que habían encontrado tra-

bajo en los ferrocarriles estadunidenses y en los campos agrícolas de Texas y Oklahoma durante la temporada de la cosecha.

[41] NA, 812.00/16841, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, November 17, 1915, ff. 1-3.

[42] NA, 812.00/16980, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, December 16, 1915, ff. 1-2.

[43] NA, 812.00/17043, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, December 28, 1915.

[44] NA, 812.00/16945, Ph.C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, December 4, 1915.

[45] NA, 812.00/17059, Hanna, Telegram, Monterrey, January 5, 1916.

[46] NA, 812.00/17315, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, February 17, 1916.

[47] NA, 812.00/17296, Blocker, Telegram, Eagle Pass, February 19, 1916.

[48] NA, 812.00/16724, Blocker, Telegram, Eagle Pass, November 7, 1915.

[49] NA, 812.00/16798, Silliman, Telegram, Saltillo, November 15, 1915.

[50] NA, 812.00/16830, Garrett, Telegram, Laredo, November 20, 1915.

[51] NA, 812.00/16852, Garrett, Telegram, Laredo, November 24, 1915.

[52] NA, 812.00/16859, Hanna, Telegram, Monterrey, November 26, 1915.

[53] NA, 812.00/16901, Hanna, Telegram, Monterrey, December 2, 1915.

[54] NA, 812.00/16912, Hanna, Telegram, Monterrey, December 6, 1915; 812.00/16918, Silliman, Telegram, Saltillo, December 6, 1915.

[55] ARE, exp. 1-6-2, a. 1913-1921, Expediente personal del Lic. Eliseo Arredondo, Minuta, V. Carranza al Excelentísimo Señor Woodrow Wilson, Presidente de la República de los Estados Unidos de América, El Secretario de Estado Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores Jesús Acuña, Palacio de Gobierno, Saltillo, 8 de diciembre de 1915, f. 22.

[56] F.F. Palavicini, *El Primer Jefe*, México, Imp. La Helvetia, 1916, p. 253.

[57] *Ibid.*, pp. 257-258.

[58] *Ibid.*, p. 260.

[59] NA, 812.00/17101, Silliman, Telegram, Queretaro, January, 14, 1916.

[60] NA, 812.00/17115, Silliman, Telegram, Queretaro, January, 15, 1916.

[61] NA, 812.00/17217, Silliman, Telegram, Queretaro, February 4, 1916.

[62] NA, 812.00/17227, Silliman, Telegram, Queretaro, February 4, 1916.

[63] *El Pueblo*, a. III, t. I, México, 5 de febrero de 1916, p. 1.

VIII. EL ATAQUE A COLUMBUS Y LAS REPERCUSIONES POLÍTICAS

Las condiciones en el norte —que Carranza visitó a finales de 1915— cambiaron en breve tiempo, porque se abrieron tres frentes que impusieron una relativa militarización de estos espacios: en primer lugar, desplegaron acciones de guerrilla algunos jefes villistas de Chihuahua, Durango y La Laguna, y de los que actuaban en el norte de Zacatecas, que no aceptaron la amnistía del gobierno constitucionalista. En segundo lugar, se desataron las gavillas anticarrancistas en el noreste que aprovecharon el plan lanzado por Félix Díaz a finales de febrero de 1916. Por último, el ataque de Villa a Columbus del 9 de marzo creó una nueva crisis bilateral que cambió las relaciones entre Carranza y la administración de Wilson en el sentido de que puso en evidencia la debilidad de los constitucionalistas en términos políticos y diplomáticos: estos factores indujeron a Carranza a abrazar la perspectiva de consolidar un gobierno efectivo en la capital de la república, pues empezó a ser claro que no podía reforzar sus funciones de gobernante limitándose a convocar a sus secretarios en Querétaro o mantener contactos a distancia con sus colaboradores y asignarles tareas de interés general en materia económica y monetaria en aquellas circunstancias; el regreso de Carranza a la ciudad de México el 14 de abril respondió pues a las dificultades para asegurar su capacidad de gobierno, y representó un cambio repentino —al principio su prioridad fue la de garantizar la seguridad de la frontera como condición para una relación estable con los Estados Unidos— en su actividad de dirigente constitucionalista, abandonando la informalidad que caracterizó a sus gabinetes itinerantes para asegurar una mayor continuidad a la acción de gobierno desde la ciudad de México como centro de la reconstrucción del Es-

tado, aunque se revelara muy compleja.

La situación en Chihuahua a finales de 1915, tras la amnistía acordada con los ex combatientes villistas y la llegada de las fuerzas constitucionalistas de Jacinto B. Treviño el 23 de diciembre, era bastante difícil, pues las fuentes de la economía local, sobre todo la ganadería y la minería, sufrieron un desgaste en los años anteriores; Carranza nombró en enero de 1916 a Ignacio Enríquez como nuevo gobernador: hijo de un exponente de la clase alta local, fue uno de los pocos carrancistas chihuahuenses; graduado en agronomía en los Estados Unidos y administrador de una hacienda de la élite chihuahuense, combatió entonces contra los orozquistas y, tras el golpe huertista, se incorporó al ejército del noroeste al mando de Obregón en Sonora y se transformó en un leal colaborador de Carranza.[1] Villa atribuyó la derrota de la División del Norte a la decisión de Wilson de permitir el paso a las tropas de Carranza por territorio estadunidense hacia Agua Prieta, fruto del pacto secreto imaginario con este último, por lo que se propuso atacar a los estadunidenses organizando sus hombres en grupos de guerrilla, como le comunicó a Zapata a principios de enero; al mismo tiempo, quería movilizarlos en otros estados como en Sinaloa, donde hubiera tenido que dirigirse a José Rodríguez —quien fue traicionado y ejecutado—, y Durango, donde Calixto Contreras consiguió organizar sus gavillas, así como a otros combatientes villistas a nivel local.[2] Sin embargo, el primer episodio que suscitó inmediatas protestas en los Estados Unidos fue la masacre de Santa Isabel, es decir, el asalto por parte del jefe villista Pablo López en esa localidad —el 10 de enero de 1916— al tren que se dirigía de Chihuahua a Cusihuiráchic con un grupo de 15 ingenieros estadunidenses y el administrador de la compañía minera local para reanudar los trabajos, pues

estaban convencidos de que las condiciones de seguridad habían sido restablecidas en esa parte del estado: los estadunidenses fueron obligados a descender del tren, y se les disparó matándoles al instante.[3] El episodio desató inmediatamente una campaña en la opinión pública estadunidense favorable a la intervención en México, aunque Wilson mantuvo una actitud prudente en esa ocasión.

La parte duranguense de La Laguna y de la región minera de Velardeña, por otro lado, desde principios de diciembre de 1915 se hallaba bajo el acoso de los hombres de Calixto Contreras, que no participaron en las acciones de Villa en Sonora en octubre y que se quedaron al margen de las presiones para que aceptaran la amnistía acordada por los jefes constitucionalistas en Chihuahua. Según el cónsul estadunidense de Torreón, Contreras y otros jefes villistas juntaron tres mil hombres y ocuparon Pedriceña y las instalaciones metalúrgicas de la compañía estadunidense de Velardeña; una gavilla destruyó la línea del ferrocarril entre la estación de Yerbanis y Pedriceña, e interrumpió la comunicación entre Durango y Torreón, mientras una pequeña partida de 15 hombres se presentó el 30 de noviembre en la zona de Tlahualilo exigiendo dinero, y robó caballos y sillas de montar al grito de "viva Argumedo";[4] efectivamente, los hombres de Benjamín Argumedo —uno de los jefes orozquistas de La Laguna hasta la caída de Huerta que se refugiaron en la zona sureña zapatista y colaboraron con los gobiernos de La Convención— escoltaron hasta el norte de Zacatecas al presidente convencionista Francisco Lagos Cházaro y ocuparon la ciudad de Lerdo el 6 de enero de 1916: un grupo de ellos se dirigió a la Hacienda de San Fernando de la compañía inglesa del Tlahualilo, y el administrador se vio obligado a entregarles un cheque de 10 mil pesos *silver currency* exigible en

las tiendas de Torreón.[5] En realidad, esos actos indican que estas gavillas locales de ex villistas —que conocían palmo a palmo la región— iban en busca de medios de subsistencia. A finales de enero, Benjamín Argumedo, enfermo y herido, fue capturado en la localidad duranguense de Santa Clara, trasladado a Durango el 2 de febrero, y el 29 de febrero compareció ante la corte marcial, que lo condenó a muerte.[6]

Por su parte, Francisco Murguía, comandante militar constitucionalista de Durango, quería asegurarse la colaboración de las fuerzas de los hermanos Arrieta para combatir a los jefes villistas locales que no habían aceptado la amnistía, y quería crear las condiciones para regularizar las actividades extractivas y permitir el regreso de los técnicos estadunidenses. Murguía, por ejemplo, envió un destacamento de unos 300 hombres de infantería y caballería a Sombrerete, en el norte de Zacatecas, zona de acción de las gavillas villistas, con el propósito de prolongar la vía ferrocarrilera que unía Durango y Sombrerete desde Lodemena a Cañitas sobre la línea del Ferrocarril Central en Zacatecas, lo que permitiría una mejor comunicación de Durango con el centro del país, habida cuenta de que los materiales para las vías y los puentes estaban almacenados desde 1912, cuando los técnicos estadunidenses abandonaron la región a raíz de la lucha contra el orozquismo, aunque la hipótesis se reveló ilusoria.[7] Estas preocupaciones demuestran la exigencia de favorecer todas las formas posibles de recuperación económica y de conseguir una estabilidad social. Sin embargo, a lo largo de la línea del ferrocarril entre Durango y Torreón continuaron los asaltos a los trenes el 10 y el 11 de marzo, cuando llegaron las primeras noticias del ataque villista a Columbus, lo que indujo a los residentes estadunidenses a querer abandonar la región donde, más allá de la falta de géneros

de primera necesidad, el valor del papel moneda constitucionalista estaba disminuyendo.[8] La situación en Durango permaneció difícil a causa de las condiciones sociales y de la rivalidad entre los jefes constitucionalistas, como los Arrieta y los jefes carrancistas coahuilenses, quienes intentaron que los ex villistas locales cesaran las acciones de guerrilla a lo largo del ferrocarril a Torreón y en el cuadrilátero entre Cuencamé, Pedriceña, Nazas y San Juan del Río, en las llanuras centrales del estado; a finales de abril algunos jefes populares villistas, como Severino Ceniceros de Cuencamé y Canuto Reyes de Nazas, se sometieron a la amnistía, mientras Calixto Contreras y algunos jefes menores se limitaron a mantener sus posiciones a nivel local.[9]

Villa, a finales de enero y durante el mes de febrero de 1916, llevó a cabo varias acciones en Chihuahua siguiendo su lógica de demostrar que Carranza no controlaba ese estado, e intentó, por ejemplo, atacar la ciudad fronteriza de Presidio sin éxito. Entonces empezó a reclutar gente en las localidades del norte de Chihuahua; consiguió reunir una fuerza de unos 500 hombres y concibió la idea de atacar Columbus en Nuevo México cerca de la frontera porque, a pesar de ser una pequeña localidad, era un centro de abastecimiento para los ganaderos de la zona y tenía un banco, además de una unidad de caballería del ejército estadunidense; con el ataque pensaba procurarse caballos y armas, mercancías y el dinero del banco local, o por lo menos un posible botín.[10] Villa envió hacia Columbus la columna que llevó a cabo el asalto en la madrugada del 9 de marzo, mientras él con otra columna se mantuvo en territorio mexicano para proteger la retirada de sus hombres: el ataque se transformó en un fracaso, pues murieron 17 civiles estadunidenses y más de un centenar de villistas, hecho que tuvo im-

portantes repercusiones políticas inmediatas.[11] Carranza fue informado el mismo día cuando estaba en Guadalajara por Andrés G. García, cónsul constitucionalista en El Paso.[12] El 10 de marzo, desde Irapuato, en su viaje de regreso a Querétaro,[13] Carranza dio órdenes a Luis Gutiérrez, comandante constitucionalista en Chihuahua entonces, para que organizara las tropas y persiguiera a Villa y a sus hombres; al mismo tiempo envió telegramas a Plutarco Elías Calles en Agua Prieta, a Manuel M. Diéguez en Sonora y a Agustín Millán en Xalapa para que dispusieran las tropas con el fin de impedir la posible entrada de soldados estadunidenses por Sonora, y para evitar un desembarque en Veracruz.[14] Carranza, el mismo día 10 de marzo mediante Jesús Acuña, contestó a la nota de Lansing comunicándole que había dado instrucciones para que sus fuerzas persiguieran a los hombres de Villa, y evitaran otros episodios análogos a lo largo de la frontera: proponía el establecimiento de un acuerdo entre ambos gobiernos para el paso recíproco en territorios estadunidense y mexicano, recordando el precedente de 1884 en la lucha contra el indio Victorio,[15] argumento de *bona fides* que luego desencadenó una difícil situación diplomática para Carranza y que condicionó las relaciones con los Estados Unidos a lo largo de 1916, pues los frentes que estaban abiertos presentaban múltiples facetas.[16]

El 10 de marzo el presidente Wilson declaró, ante el clamor de la prensa estadunidense y de los miembros del Congreso, que enviaría una fuerza para perseguir a Villa al mando del general John J. Pershing como ayuda a las autoridades respetando la soberanía mexicana, pero Carranza objetó que si una expedición militar entraba en territorio mexicano sin la autorización de su gobierno, habría podido desatar una guerra, hecho que ambos exponentes políticos querían evitar; de todos modos, la

expedición de unos cinco mil soldados estadunidenses de caballería, infantería y artillería y cuatro mil mulas, dividida en dos columnas, entró en territorio mexicano el 16 de marzo a través de dos puntos poco poblados para reunirse en Colonia Dublán en el norte de Chihuahua, donde residían desde hacía tiempo comunidades de mormones procedentes de los Estados Unidos. Aunque el gobernador carrancista de Chihuahua Ignacio Enríquez juzgó la iniciativa como una forma de sincera ayuda e invitó a la población a colaborar, la reacción de los chihuahuenses fue de desconfianza y, en algunos casos, incluso protegieron a los ex combatientes villistas.[17] Carranza envió una nota el 17 de marzo a su representante en Washington Eliseo Arredondo —a través del nuevo secretario de Relaciones Cándido Aguilar— en la que protestaba porque para esa Expedición Punitiva, como se le llamó, el gobierno estadunidense no solicitó la autorización para adentrarse en México, y propuso la exigencia de llegar a un convenio que definiera el principio de reciprocidad.[18] En realidad, Carranza no pidió el retiro de la expidición militar inicialmente, pues tenía muy presentes las dificultades en que se hallaba, y en su percepción, en lo que concierne al terreno de las relaciones bilaterales, tuvo influencia con toda probabilidad el precedente de la ocupación de Veracruz y su prolongada conclusión, así como tampoco podía olvidar la ventaja política adquirida con la autorización estadunidense del paso de las tropas constitucionalistas a través del territorio texano hacia Agua Prieta a finales de octubre de 1915 para combatir a Villa; en aquel momento se trataba de llegar a una solución diplomática que no pusiera en riesgo los pasos cumplidos, aunque la cuestión se complicaría en breve tiempo.

Se abrió así otro frente difícil para Carranza, pues las acciones de las gavillas villistas en el norte ofrecieron la oportunidad

a las fuerzas conservadoras en el exilio para organizarse mejor que en 1915, tras los fallidos intentos de Huerta. Félix Díaz, quien estaba en Nueva Orleans, lanzó un propio plan para combatir a Carranza a finales de febrero de 1916; desembarcó en Tamaulipas y luego consiguió llegar a Oaxaca, donde intentó organizar un ejército propio tras la continuación de la presencia de la Expedición Punitiva en Chihuahua a lo largo de 1916, aunque de hecho solamente en 1917 estableció una base de operaciones en Veracruz.[19] Las acciones de los ex combatientes villistas en Chihuahua y Durango alentaron a los hombres de Rosalío Hernández —jefe villista en el norte de Coahuila durante la ocupación del distrito de Río Grande entre marzo y septiembre de 1915, quien había aceptado la amnistía en diciembre— a aprovechar la oportunidad que brindaban las condiciones de incertidumbre creadas por el ingreso de la Expedición Punitiva. A principios de marzo, tras la difusión del plan felicista, el cónsul Blocker de Piedras Negras señalaba la presencia en Eagle Pass de los ex diputados coahuilenses porfiristas Manuel Garza Aldape y Luis Alberto Guajardo —el primero, ministro en el gobierno de Huerta, y el segundo, jefe huertista de Piedras Negras hasta la ocupación de Veracruz, y exiliados en San Antonio— junto con José Isabel Robles y otros jefes locales villistas con el propósito de organizar una fuerza felicista —o mejor dicho anticarrancista en el caso de los jefes populares villistas— en la región fronteriza de Coahuila, y confirmó que a finales de mes estaban todavía en Eagle Pass y que el presidente municipal de esta localidad los vigilaba para evitar que surgieran problemas políticos, porque tenían reuniones con grupos de porfiristas y huertistas.[20]

El cónsul Blocker informó que a finales de marzo cruzaron a territorio mexicano pequeños grupos de cuatro o cinco perso-

nas entre Del Rio y Langtry dirigiéndose a la Hacienda Palestina, bajo el mando de los que llamaba generales villistas Mauricio Sandoval y Gregorio Silva, que estuvieron a las órdenes de Rosalío Hernández, y que el 1 de abril se desplazaron a la Hacienda El Macho, poco distante de Piedras Negras; el cónsul afirmaba que se declararon partidarios de Félix Díaz, que estaban bien armados con disponibilidad de moneda estadunidense, y que intentaban reclutar gente en la región; al mismo tiempo decía que el 31 de marzo llegó a Eagle Pass Andrés Garza Galán, ex jefe político huertista de Río Grande, mientras Rosalío Hernández se hallaba en las cercanías de Cuatro Ciénegas; [21] en realidad, se habían organizado otras partidas al sur de Piedras Negras en Peyote y en la Hacienda El Macho en la Sierra del Burro, donde actuaba el cabecilla Sandoval.[22] La comandancia militar en Texas atribuía a las gavillas de Sandoval una consistencia de 500 hombres —la duda era que fueran menos—, pero sobre todo informaba que se dedicaban a reunir caballos y enseres y géneros de primera necesidad en los ranchos de la región firmando vales con el sello del que se denominaba Ejército Reorganizador Nacional felicista a nombre de la Columna Expedicionaria Brigada Sandoval, uno de cuyos jefes era Gregorio Silva.[23] Esta situación permaneció así hasta principios de mayo, cuando las gavillas de Sandoval en la Sierra del Burro estaban formadas por unos 10 hombres por un total de unos 200 efectivos; el cónsul Blocker afirmaba que entonces, por orden de la comandancia militar en Texas, bloqueó el paso de armas hacia México, una medida de embargo general adoptada por el gobierno de los Estados Unidos tras las protestas por la presencia de las tropas estadunidenses en Parral, y señalaba que desde el 16 de abril hubo tres entregas de municiones al cónsul constitucionalista de Eagle Pass, pero custodiadas ahora en la aduana por los militares americanos.[24] En reali-

dad, el despliegue de las fuerzas estadunidenses hasta Parral en Chihuahua agravó la ya difícil situación entre los dos países.

Pershing dividió el contingente en varias columnas que tenían que evitar las ciudades limitándose a explorar las áreas rurales donde podía hallarse Villa, quien en aquellos meses se había escondido para curarse de una herida recibida durante un combate con las fuerzas carrancistas en el intento de ocupar San Isidro cerca de Ciudad Guerrero, en Chihuahua.[25] La columna, de unos 140 soldados estadunidenses al mando de Frank Tompkins se presentó el 12 de abril en la ciudad de Parral para establecer ahí su campamento y agenciarse víveres, pero las autoridades pidieron que se retirara, y la gente del lugar reaccionó de manera espontánea obligando a los estadunidenses a desplazarse a una hacienda cercana. Luis Cabrera solicitó la retirada de la expedición, mientras Obregón pidió a sus oficiales que prestaran atención para no complicar la situación, y el secretario de Relaciones envió una nota de protesta; Wilson solicitó al general Hugh Scott que fuera a la frontera y este último recomendó a Pershing que retirara sus columnas hacia el norte para concentrarse en Colonia Dublán, lo que ocurrió a finales de abril.[26] Ante esta situación tuvieron lugar en Ciudad Juárez las conferencias entre los generales estadunidenses Hugh Scott y Frederik Funston, y Álvaro Obregón asistido por Juan N. Amador, miembro de la legación constitucionalista en Washington; los primeros tenían instrucciones de ilustrar la oportunidad de una colaboración amistosa tratando solamente las cuestiones militares en lo que concierne a los problemas de abastecimiento para las tropas estadunidenses y pidiendo la autorización para utilizar los ferrocarriles, mientras Obregón tenía el mandato de insistir sobre el retiro de la expedición en 15 días. Estos representantes se reunieron una primera vez el 29

de abril y, ante la posición mexicana que exigía el retiro, Scott pidió unos días para consultar a su gobierno; se volvieron a reunir el 2 de mayo en un hotel de El Paso y, tras una larga conversación, convinieron en que se llegara a un retiro gradual de la expedición sin fijar un término.[27] En aquellos días una partida de 150 hombres pasó a territorio estadunidense cerca de Ojinaga, atacó un campamento de soldados, mató a tres de ellos e hirió a otros más, por lo que Scott solicitó una nueva reunión, mientras Carranza dijo a Obregón que tenía que dejar bien claro que el ejército estadunidense debía "guarnecer la orilla de la línea divisoria en su territorio" e impedir estas incursiones desde suelo mexicano, por un lado, y, por otro, desde el de los Estados Unidos pues también tenía noticia de que se estaban organizando otros grupos en Del Rio y Laredo.[28]

Sin embargo, el 5 de mayo, el episodio del ataque de una partida de unos 200 hombres de Sandoval desde el noroeste de Coahuila a la localidad texana de Glenn Springs, a 20 millas de la línea fronteriza, donde había un grupo de nueve soldados estadunidenses, creó otra situación realmente inextricable en términos de carácter diplomático y político: el punto de partida fue lo que el cónsul William P. Blocker presentó al Departamento de Estado como "otro Columbus *Raid*", pues informó que un niño de nueve años y tres de los soldados resultaron muertos, mientras otros dos fueron heridos. Por otra parte, esta gavilla de Sandoval secuestró también a dos civiles estadunidenses hallados muertos cerca de la frontera poco después; esta partida, a su regreso hacia el territorio mexicano, atacó por la noche del día siguiente la localidad texana de Boquillas, de donde fue alejada por los guardianes de una pequeña compañía minera local y se internó en México por Boquillas del Carmen en la parte desértica occidental de Coahuila, localidad que no

tenía ninguna guarnición militar.[29] La consecuencia de este ataque fue que el 7 de mayo, por orden del general Funston, tropas de caballería al mando del mayor George T. Langhorne —seguidas pocos días después por otro grupo al mando del coronel Frederick W. Sibley— cruzaron por Boquillas del Carmen, penetraron en territorio coahuilense por más de 100 millas y regresaron el 21 de mayo sin haber entrado en contacto con ningún destacamento constitucionalista o mexicano.[30] Obregón informó a Carranza el 7 de mayo del ataque a Boquillas,[31] y éste le contestó el mismo día que esa banda —de Sandoval, seguramente, sin saber de quién se trataba en concreto— no podía haberse organizado en territorio mexicano porque en esa región de Coahuila no había poblaciones, y añadió que "hay unos cuantos ranchos miserables que en gran parte conozco por haber recorrido aquella región" —de hecho, conocía aquellas tierras, pues las propiedades de su familia estaban en la zona de Ocampo, es decir, la entrada a esa parte del desierto occidental de Coahuila, donde actuaron sus sobrinos durante la lucha antihuertista—; además subrayó que el propósito de esas bandas —que partían de territorio texano y no al revés— era provocar la intervención estadunidense en México o, en el mejor de los casos, procurar el desprestigio de los constitucionalistas; concluía diciendo a Obregón que si Scott no fijaba el término para el retiro de la expedición en Chihuahua podía dar por terminadas las conferencias de Ciudad Juárez, mientras cualquier otra fuerza de los Estados Unidos que cruzara la línea divisoria se consideraría una fuerza invasora.[32] Scott y Obregón elaboraron un acta en los sucesivos días —el 9 y el 10 de mayo, en un clima de tensión por el temor de que se verificaran episodios análogos—, donde establecieron que, dado que el gobierno estadunidense estaba dispuesto a retirar sus tropas y que el gobierno mexicano ordenó reforzar las suyas en la re-

gión fronteriza, daban por terminadas las conferencias sin perjuicio "de las buenas relaciones amistosas"; para Scott el problema de fondo consistía en no dar la impresión de que las fuerzas estadunidenses se retiraran por las presiones mexicanas y, de hecho, los coloquios terminaron el 11 de mayo.[33]

Esta expedición de la caballería estadunidense que penetró en territorio mexicano por Boquillas del Carmen al parecer no entró en contacto con regimientos mexicanos y, por lo tanto, no hubo testigos de esta marcha; aunque haya sido registrada por la historiografía y por los comunicados de naturaleza diplomática del periodo, no hemos recabado informaciones detalladas al respecto de los documentos consultados. En realidad, los telegramas del cónsul estadunidense de Piedras Negras representan la fuente principal de la información, habida cuenta de que además detallan la distribución de las fuerzas constitucionalistas en la parte noroccidental de Coahuila, lo que representó un notable esfuerzo por la movilización de esas tropas entre Cuatro Ciénegas, Múzquiz y Piedras Negras para contrastar esa supuesta incursión; la expedición estadunidense del coronel Sibley —aunque "invisible"— fue, de todos modos, uno de los argumentos utilizados por Carranza para aumentar sus presiones sobre Wilson en función del retiro de las tropas de Pershing asentadas en Chihuahua. Por ejemplo, Blocker informaba el 10 de mayo que gente llegada a Piedras Negras relataba que Cuatro Ciénegas había sido tomada por las gavillas de Rosalío Hernández, que desde hacía meses se habían organizado en la zona minera de Sierra Mojada, y que dos trenes con tropas procedentes de Saltillo se dirigían hacia aquella localidad:[34] unos mil soldados al mando del general Bruno Neira llegaron al día siguiente a Cuatro Ciénegas, mientras otras tropas se trasladaron de Escalón en Chihuahua por ferrocarril ha-

cia Sierra Mojada; es decir, en esta parte occidental de Coahuila, entre Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas, se movilizaron unos 1 500 hombres de caballería para controlar la zona desértica hasta Boquillas del Carmen.[35] Algunos días después, Blocker informaba que entre 2 500 y 3 000 soldados constitucionalistas se estacionaban en el distrito de Río Grande, sobre todo en Allende sobre la línea del Ferrocarril Internacional, y en las localidades más occidentales de Múzquiz y Ocampo.[36]

Silliman, que se transfirió a Saltillo tras el nombramiento de James L. Rodgers como enviado especial de Wilson, informaba al Departamento de Estado el 15 de mayo que tuvo un encuentro con el gobernador de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles en el que le decía que no había conexiones telegráficas con Boquillas del Carmen, pero que no creía que una expedición militar estadunidense hubiera cruzado la línea divisoria, pues si eso hubiera ocurrido podía considerarse como una situación muy grave.[37] Algunos días después el gobernador tuvo otro coloquio con Silliman, a quien dijo —al contrario de cuanto dejó intuir poco antes— que, no obstante la falta de una comunicación oficial, "sabía" que la expedición militar estadunidense estaba en territorio coahuilense, y añadió que los comandantes constitucionalistas de la zona tenían orden de atacarla y que, para evitar complicaciones internacionales, sería conveniente que se retirara o que lo hiciera lo antes posible; Silliman solicitó que se comunicara con Carranza para que diera órdenes de bloquear las columnas mexicanas que pensaba que se estaban dirigiendo a Boquillas del Carmen para que pudiera comunicarse con la Secretaría de Estado al respecto.[38] En los días siguientes, Silliman siguió informando sobre el supuesto avance de las fuerzas constitucionalistas mexicanas con el temor de que pudieran entrar en contacto con la expedición estaduni-

dense, lo que no ocurrió.[39] El representante estadunidense en la ciudad de México James L. Rodgers, quien tuvo un coloquio con el secretario de Relaciones, comunicó con certeza que fuerzas mexicanas se dirigían a Boquillas del Carmen con órdenes de atacar a los estadunidenses a menos que se retiraran, y afirmaba que esa situación creaba enormes preocupaciones.[40] Aunque nadie tenía noticias exactas sobre la presencia de esas fuerzas de los Estados Unidos en el desierto de Coahuila, se desplegó una forma de presión por razones de principio sin mayores consecuencias en el caso concreto. De hecho, el 22 de mayo, Cándido Aguilar, en una nota muy larga a Robert Lansing —un alegato contra la política estadunidense respecto a la presencia de la expedición en Chihuahua—, subrayaba que el paso de esas tropas "sin consentimiento del Gobierno mexicano, ponía en grave peligro la armonía y buenas relaciones" entre los dos países, lo que los responsables de los Estados Unidos leyeron como *impertinent*.[41] Lansing elaboró un borrador de respuesta que Wilson recibió el 15 de junio; éste lo corrigió y lo envió a través de Eliseo Arrendondo el 20 de junio; en esa respuesta Lansing señaló la sorpresa que le había causado el tono de la nota de Aguilar, y argumentó que el gobierno estadunidense estaba preocupado ante todo por la protección de la vida y las propiedades de los ciudadanos estadunidenses y estaba decidido a impedir las incursiones "removiendo el peligro que los estadunidenses que viven a lo largo de la línea internacional han soportado por tanto tiempo con paciencia y resignación".[42]

En realidad, durante el mes de junio la situación en la región entre Tamaulipas y Texas fue muy tensa porque hubo varios "incidentes fronterizos".[43] La reconstrucción de los hechos ha planteado varias dificultades para los historiadores, pues en la

primavera de 1916 algunos responsables de los ataques a localidades en Texas, según el llamado autonomista del Plan de San Diego de 1915, fueron procesados y condenados en Brownsville; los cabecillas texanos de origen mexicano Luis de la Rosa y Aniceto Pizaña, que se refugiaron en el noreste de México y que estaban reclutando gente en el norte de Tamaulipas entre Nuevo Laredo y Matamoros —con el aparente consentimiento de algunos jefes carrancistas locales del ejército del noreste como forma de presión sobre las autoridades estadunidenses—, llevaron a cabo algunas incursiones en localidades texanas de la zona fronteriza: la más seria tuvo lugar el 15 de junio cerca de Brownsville, lo que indujo a las tropas de los Estados Unidos a perseguirlos en territorio mexicano, y un episodio análogo tuvo lugar cerca de Laredo.[44] Esta situación aparecía bastante compleja, porque las autoridades federales consideraban la región como una línea divisoria legal sin tener en cuenta las implicaciones de naturaleza social y étnica a nivel local, y el general Scott propuso un plan para mantener la seguridad en la frontera que llevó a la federalización de la Guardia Nacional desplazando nuevas fuerzas en toda la zona, decisión que parecía el preludio de una posible intervención en México.[45]

La Expedición Punitiva se retiró al norte de Chihuahua mientras tanto, y el 16 de junio Jacinto B. Treviño envió un telegrama a Pershing en el que le comunicaba que tenía órdenes de su gobierno de detener cualquier intento de invasión de otras tropas estadunidenses, y, en lo que concierne al contingente presente en Chihuahua, le comunicaba que no podía alejarse de la zona en que se hallaba; Pershing le envió el acuse de recibo declarando que su gobierno no le había transmitido tales restricciones y que seguiría persiguiendo a los que consideraba "bandidos".[46] Pershing envió algunos días después dos

grupos de los regimientos de caballería a inspeccionar la región desértica del norte de Chihuahua hasta la línea del Ferrocarril Central en Villa Ahumada; en la madrugada del 21 de junio, el capitán William T. Boyd llegó cerca del pueblo de El Carrizal, donde había un destacamento de unos 100 hombres del ejército constitucionalista al mando de Félix Gómez; Boyd alegaba que se dirigía sin malas intenciones hacia Villa Ahumada, mientras el comandante mexicano recordó que las órdenes recibidas de Treviño eran explícitas en el sentido de impedir cualquier desplazamiento; de todos modos, se desató una refriega que duró algunas horas, en la que resultaron unas 70 víctimas entre las fuerzas mexicanas, incluidos los muertos y heridos, mientras entre los estadunidenses hubo 12 muertos, 10 heridos y unos 20 prisioneros que fueron conducidos a Chihuahua.[47]

Apenas se conocieron las noticias de esta "batalla" de El Carrizal, se creó una situación de extrema tensión: de parte estadunidense se solicitaba el envío de tropas a la frontera y la intervención en México, pero Wilson, que se hallaba en la campaña electoral para la reelección presidencial y ante una situación internacional compleja, se mostró una vez más prudente; por otra parte, Lansing exigió la liberación de los prisioneros, y Carranza, temiendo otras complicaciones, hizo liberar el 28 de junio a los soldados detenidos y ordenó la exhumación de los cadáveres de los muertos. Al mismo tiempo, Carranza solicitó la mediación de los gobiernos de los países latinoamericanos para evitar una guerra con los Estados Unidos y defender así la soberanía mexicana protegiendo la línea fronteriza. Al final, Robert Lansing aceptó la creación de una comisión bilateral para resolver las cuestiones pendientes y el retiro de la Expedición Punitiva. A principios de agosto fue nombrada la comisión

conjunta y los delegados mexicanos se trasladaron luego a Washington y, durante cuatro meses, estuvieron negociando. Los delegados mexicanos pedían el retiro de las tropas estadunidenses de Chihuahua, mientras los delegados de Wilson plantearon tres problemas generales, como la protección de los extranjeros y de sus propiedades; la institución de una comisión bilateral para regular los daños sufridos por los ciudadanos estadunidenses desde 1910, y el respeto de la tolerancia religiosa. En realidad, la creación de esta comisión contribuyó, ante todo, a llevar al terreno diplomático la cuestión del retiro de la Expedición Punitiva y los problemas abiertos entre los dos países; estas conferencias se concluyeron en enero de 1917 con el retiro unilateral de la expedición de Pershing sin un acuerdo vinculante.[48] Villa, por su parte, en el verano de 1916 recobró gradualmente su capacidad para organizar parte de su fuerza de combate, pues había escondido armas en varios lugares, además de las que sustrajo a los carrancistas en las acciones de guerrilla. Su principal objetivo no estaba representado de manera prioritaria por el combate contra la presencia de los estadunidenses, sino más bien por la idea de desalojar a las fuerzas carrancistas del estado, y en esta estrategia se propuso el asedio a la ciudad de Chihuahua y los ataques a las guarniciones constitucionalistas en las localidades chihuahuenses bajo el mando del comandante militar carrancista Jacinto B. Treviño para paralizar así su acción en el terreno político.[49]

NOTAS AL PIE

[1] F. Katz, *Pancho Villa*, México, v. II, Era, 1998, pp. 130-132.

[2] *Ibid.*, pp. 136-141.

[3] *Ibid.*, pp. 142-145; como recuerda Friedrich Katz, Villa no estaba en la zona y no tuvo información previa para ordenar la masacre, aunque había declarado su decisión de atacar a los estadunidenses.

[4] NA, 812.00/16965, Ph.C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, December 10, 1915: C.A. Williams, Torreon, December 3, 1915, ff. 1-2.

[5] NA, 812.00/17237, H.C. Coen, American Consulate, Durango, January 27, 1916, Enclosure: C.A. Williams, Torreon, January 17, 1916, ff. 1-2 [incluye carta de Howard Potter al presidente de la Cía. del Tlahualilo, ff. 3-4]. Sobre B. Argumedo véase *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1990-1994, pp. 859-861.

[6] NA, 812.00/17294, H.C. Coen, American Consulate, Durango, February 11, 1916; 812.00/17422, H.C. Coen, American Consulate, Durango, March 2, 1916. Cfr. J.G. Sotomayor Garza, *Procesos penales en la Independencia y la Revolución*, México, Porrúa, 2012, pp. 131-141.

[7] NA, 812.00/17714, H.C. Coen, American Consulate, Durango, March 14, 1916, ff. 1-3; Murguía no consiguió llevar a cabo los trabajos, y este tramo del ferrocarril Durango-Cañitas de 100 kilómetros se concluyó solamente en 1918: *Durango (1840-1915), Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1995, pp. 44-45 y 48-49.

[8] NA, 812.00/17714, H.C. Coen, American Consulate, Durango, March 14, 1916, ff. 4-8.

[9] NA, 812.00/18141, H.C. Coen, American Consulate, Durango, May 3, 1916, f. 6.

[10] J.A. Stout jr., *Border conflict. Villistas, Carrancistas and the Punitive Expedition, 1915-1920*, Fort Worth Texas Christian University Press, 1999, pp. 33-34.

[11] F. Katz, *op. cit.*, v. II, pp. 148-152.

[12] I. Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, v. II, México, INEHRM, 1985, pp. 190-191.

[13] NA, 812.00/17413, Belt, Telegram, Irapuato, March 10, 1916.

[14] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 193-197.

[15] *Ibid.*, pp. 191-192.

[16] B. Ulloa, *Historia de la Revolución. Periodo 1914-1917*, v. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, p. 60: Carranza, el 13 de marzo, nombró a Álvaro Obregón secretario de guerra, mientras Cándido Aguilar sustituyó a Jesús Acuña como titular de Relaciones.

[17] F. Katz, *op. cit.*, v. II, pp. 153-158. Para la descripción de la marcha de las columnas en el territorio de Chihuahua, cfr. J.A. Stout jr., *op. cit.*, pp. 46 y ss.

[18] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 200-201. El representante especial estadunidense en Querétaro James L. Rodgers envió también esa nota de Cándido Aguilar: NA, 812.0017529, Rodgers, Telegram, Queretaro, March 19, 1916. Para la documentación de parte estadunidense véase A.S. Link, *Wilson. Confusions and Crises, 1915-1916*, Princeton, Princeton University Press, 1964, pp. 206 y ss.

[19] K. Katz, *The Secret War in Mexico. Europe; The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981, pp. 315-316. Para el plan de Félix Díaz de Tierra Colorada en Veracruz del 23 de febrero de 1916 para crear el

"Ejército Reorganizador Nacional", véase J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 341-349.

[20] NA, 812.00/17381, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, March 6, 1916, f. 4; 812.00/17731, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, March 30, 1916.

[21] NA, 812.00/17779, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, April 3, 1916, ff. 1-2. Según Carothers, a finales de mayo el grupo de Rosalío Hernández estaba compuesto por 800 hombres, y el de Mauricio Sandoval llegaba a unos 300: 812.00/18302, G.C. Carothers, San Antonio, Tx, May 227, 1916.

[22] NA, 812.00/17800, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, April 5, 1916.

[23] NA, 812.00/17818, F. Funston, Weekly report of general conditions along the Mexican border, Headquarters Southern Department, Fort Sam Houston, Texas, April 6, 1916, ff. 4-6.

[24] NA, 812.00/18091, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, May 4, 1916, ff. 1-2.

[25] F. Katz, *Pancho Villa*, *op. cit.*, v. II, p. 159.

[26] *Ibid.*, p. 166.

[27] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 209-217.

[28] *Ibid.*, pp. 220-221.

[29] NA, 812.00/18142, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, May 8, 1916, ff. 1-2.

[30] D. Coerver y L.B. Hall, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920* [Fort Worth], Trinity University Press, 1984, p. 100; cfr. A.S. Link, *op. cit.*, pp. 291-292.

[31] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, p. 223.

[32] *Ibid.*, p. 225.

[33] *Ibid.*, pp. 227-236.

[34] NA, 812.00/18112, Blocker, Telegram, Eagle Pass, May 10, 1916. Dos días antes, Blocker afirmaba que los dirigentes locales de Piedras Negras negaban el hecho porque este jefe villista había aceptado la amnistía en diciembre de 1915: 812.00/18090, Blocker, Telegram, Eagle Pass, May 8, 1916; véase F.R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, v. II, México, INEHRM, 1965, p. 300.

[35] NA, 812.00/18127, Blocker, Telegram, Eagle Pass, May 11, 1916.

[36] NA, 812.00/18235, W.P. Blocker, American Consular Service, Piedras Negras, May 19, 1916, ff. 1-3.

[37] NA, 812.00/18176, Silliman, Telegram, Saltillo, May 15, 1916.

[38] NA, 812.00/18206, Silliman, Telegram, Saltillo, May 21, 1916.

[39] NA, 812.00/18220, Silliman, Telegram, Saltillo, May 22, 1916; 812.00/18226, Silliman, Telegram, Saltillo, May 23, 1916; 812.00/ 18228, Silliman, Telegram, Saltillo, May 23, 1916.

[40] NA, 812.00/18229, Rodgers, Telegram, Mexico City, May 23, 1916.

[41] Para la nota mexicana véase I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 241-257; para la reacción estadunidense véase A.S. Link, *op. cit.*, p. 298.

[42] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, p. 275; A.S. Link, *op. cit.*, pp. 301-303.

[43] B. Ulloa, *op. cit.*, v. 6, p. 83.

[44] C.H. Harris III y L.R. Sadler, "The Plan of San Diego and the Mexican-United States War Crisis of 1916: A Reexamination", *Hispanic American Historical Review*, v. 58, n. 3, agosto de 1978, pp. 392-401.

[45] D. Coerver y L.B. Hall, *op. cit.*, pp. 103-104.

[46] I. Fabela, *op. cit.*, v. II, pp. 280-281.

[47] *Ibid.*, pp. 282-284: transcribe los informes de parte mexicana y los de Pershing y el capitán Morey, en los que se inculpan recíprocamente sobre quién desató el ataque; Joseph A. Stout jr. (*op. cit.*, pp. 85-87) deja entender que los mexicanos dispararon con las ametralladoras levantando una polvareda como advertencia, lo que creó una situación confusa que terminó con el enfrentamiento; los datos sobre muertos y heridos, así como de los prisioneros, difieren en los varios partes.

[48] B. Ulloa, *op. cit.*, v. 6, pp. 89 y ss.; J.A. Stout jr., *op. cit.*, v. II, pp. 93 y ss.

[49] F. Katz, *Pancho Villa*, *op. cit.*, v. II, pp. 171 y ss.

IX. CARRANZA Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES CONFISCADOS

Las dos cuestiones que Carranza tuvo que afrontar en octubre de 1915 tras su reconocimiento por parte de los Estados Unidos eran como las dos caras del mismo problema: por un lado, afianzar, como hemos dicho anteriormente, las buenas relaciones con la administración de Wilson en el terreno diplomático garantizando la tranquilidad de la región fronteriza, por lo que obtuvo el beneplácito para combatir a Villa en el norte de Sonora, y, por otro, conseguir la reorganización de la economía norteña. Este segundo objetivo, que se reveló bastante complejo, se concretó ante todo con la reactivación de la economía algodonera de La Laguna mediante el establecimiento, con la colaboración de los agricultores locales, de normas para restituir las haciendas a sus propietarios sin perjudicar la producción ni las condiciones de trabajo vigentes con el fin de favorecer así la industria textil nacional; tomaron forma de esta manera las pautas de la visión de Carranza sobre el alcance del problema agrario en función de las inmediatas exigencias productivas. De hecho, tras la derrota de Villa en el centro y el norte —donde este último mantuvo su dominio en Coahuila y Durango hasta septiembre de 1915, además de Chihuahua— los hacendados locales, y las mismas compañías mineras, industriales y mercantiles se dirigieron a las autoridades constitucionalistas estatales para pedir la desintervención de los bienes. En Durango, por ejemplo —como ha reconstruido Graziella Altamirano Cozzi—, las desintervenciones de las haciendas empezaron en mayo de 1916 y, tres años después, fueron restituidos los bienes a unos 40 propietarios, es decir, unas 30 haciendas en Mapimí, Gómez Palacio y Cuencamé, así como algunos edificios y fábricas en Durango y Gómez Palacio.[1] En

Chihuahua, como ha documentado Friedrich Katz, la restitución de las haciendas a partir de 1916 fue condicionada por la lucha contra Villa y la presencia del ejército constitucionalista en el estado, por lo que siguió un curso particular, sobre todo en lo que concierne a los bienes de Luis Terrazas, quien confió la batalla legal para la restitución de sus propiedades al senador estadunidense Albert B. Fall, que defendía además los intereses de las compañías petroleras y era partidario de la intervención de los Estados Unidos en México para tutelar los intereses extranjeros; las haciendas ganaderas de la familia Terrazas quedaron intervenidas con un decreto de Carranza de enero de 1917, y sólo en marzo de 1919 éste empezó a restituir los bienes a los varios miembros del clan familiar, excluyendo, sin embargo, las propiedades agrícolas, aunque dispuso, a principios de mayo de 1920 poco antes de su asesinato, la entrega definitiva de todas las propiedades, medida que, sin embargo, no fue ejecutada en aquel momento.[2]

Cabe recordar que —excepto el caso de Morelos bajo el dominio del movimiento de Zapata que siguió su trayectoria autónoma por lo que concierne a la reforma agraria—,[3] tras la publicación en Veracruz por parte de Carranza de la ley del 6 de enero de 1915, surgieron comisiones agrarias locales en varios estados y regiones con la finalidad de restituir a los pueblos y comunidades las tierras que les habían pertenecido, como en Michoacán por ejemplo.[4] Carranza, en abril de 1916, instituyó una administración o Departamento de Bienes Intervenidos en la ciudad de México al que los hacendados y los propietarios de los bienes confiscados tenían que presentar las solicitudes de restitución: no resulta fácil reconstruir la estructura administrativa de esta oficina que aparentemente dependía de la Secretaría itinerante de Gobernación, aunque sus ac-

tos fueron luego avalados por los responsables de la Secretaría de Hacienda en la ciudad de México;[5] los documentos de la época conservados en el ramo de Gobernación del periodo revolucionario en el Archivo General de la Nación no parecen tener un orden de entrada muy claro y están formados por legajos de hojas sueltas, en varios casos, de difícil lectura con secuencias a veces indescifrables, aunque ofrecen una idea de la amplitud de las confiscaciones de los bienes de la élite mexicana en varias partes de la república. En realidad, gracias a los estudios regionales y locales sabemos que surgieron juntas interventoras en diversas entidades, como en el mismo estado de Michoacán, que —en el caso específico— recibieron numerosas solicitudes en la segunda mitad de ese año, aunque las decisiones finales fueron centralizadas por voluntad de Carranza: de hecho, se confiscaron edificios y bienes de la Iglesia, sobre todo en Zamora, y algunos de éstos fueron nacionalizados.[6] Carranza emanó una circular en agosto de 1916, por ejemplo, en la que señalaba que se habían constituido juntas interventoras con o sin acuerdo de los gobiernos locales, y que continuaban a incautar bienes raíces y negociaciones de los enemigos de la revolución, pero, a partir de entonces, las juntas en cuestión no podían intervenir los bienes de los particulares "a menos que un Tribunal competente previo el juicio respectivo pronuncie la sentencia que justifique tal procediemento", pues se estaba reorganizando la Administración de la Justicia.[7] En general, se estableció que la devolución de los bienes intervenidos comportaba que el titular renunciara formalmente a los derechos que le correspondieran por daños sufridos o rentas no percibidas y, por lo tanto, a cualquier reclamación posterior, como recordaba una circular emanada a principios de agosto de 1916; [8] se trataba de medidas pragmáticas puestas en vigor por el mismo Carranza por primera vez a finales de 1915 en La Lagu-

na tras la derrota de Villa, que había confiscado los bienes de la élite local.

De hecho, la devolución de las haciendas de La Laguna representa un ejemplo muy peculiar e ilustrativo del modus operandi de Carranza y de sus colaboradores, pues se trataba de una región con una agricultura comercial uniforme donde no se dieron conflictos por la tenencia de la tierra que pudieran recaer bajo las formas de restitución de tierras comunales o de antiguos ejidos según la ley del 6 de enero de 1915. Al mismo tiempo este hecho ofrece algunas pautas para entender la política seguida por Carranza en aquel momento; fue creada primero una comisión constitucionalista para incautar la cosecha de algodón en curso de 1915; luego, Carranza instituyó otra con el propósito de intervenir de nuevo las haciendas antes de restituirlas y, en fin, en mayo de 1916 surgió una comisión refaccionaria con la cual el gobierno constitucionalista concedió préstamos a los agricultores para sostener la producción algodonera. En realidad, la desintervención de las haciendas en La Laguna se convirtió, como en otros lugares, en la continuación de la lucha política y social entre los varios actores. Cabe recordar que, en general, los gobernadores provisionales constitucionalistas de los estados norteños no consiguieron establecer instancias administrativas capaces de ejercer un poder efectivo a finales de 1915, ni los presidentes municipales provisionales tenían la autoridad suficiente para resolver los conflictos, pues la mayor parte de las confiscaciones de bienes rurales y urbanos tuvieron lugar en ausencia de los hacendados o de los administradores de las fábricas y empresas que, en muchos casos —o por lo menos los más conocidos a nivel local— eran porfiristas que apoyaron al huertismo. Carranza, por formación cultural y experiencia política —así como muchos de sus colaboradores—, pensaba que, más allá del respeto del régimen jurídi-

co de la propiedad privada en cuanto tal, aunque combatiendo abusos y arbitrariedades, había que dar prioridad ante todo en aquella coyuntura a la producción económica, y adoptó por consiguiente medidas extraordinarias.

A este propósito cabe recordar que, a finales de mayo de 1914, tras la ocupación villista de La Laguna, surgió —como ya había ocurrido en Chihuahua— la Comisión de Agricultura de la comarca lagunera adscrita a la comandancia militar de la División del Norte, que puso las haciendas bajo su responsabilidad y confirmó los contratos de arrendamiento vigentes, cuyas rentas se pagaban a esa comisión; la región algodonera se halló así bajo una única administración revolucionaria que asumió el control de todas las actividades productivas. La confiscación de haciendas y ranchos fue pues una medida generalizada, a excepción de las haciendas de la compañía inglesa del Tlahualilo, cuyos representantes tenían que entregar de todos modos el algodón cosechado a la comisión villista y pagar una cuota de guerra; se ampliaron entonces los contratos de pequeña aparcería para los trabajadores sin tierra, lo que representó de hecho una reforma agraria empírica en aquellas circunstancias en las que Villa estaba comprometido en el terreno militar; al mismo tiempo, la sucursal del Banco del Estado de Chihuahua que surgió expresamente en Torreón —imprimía papel moneda villista— concedió préstamos refaccionarios para los aparceros, lo que antes era prerrogativa de los bancos locales y de las casas comerciales.[9] El algodón de las cosechas de 1913 y 1914 fue comercializado por Ciudad Juárez ya bajo el control exclusivo villista desde junio de ese último año, lo cual creó problemas con las autoridades aduaneras estadunidenses por los pleitos interpuestos por los hacendados exiliados que intentaron juicios precautorios. En realidad, la venta de estas cosechas a tra-

vés de los Estados Unidos obligó a los fabricantes mexicanos a comprar el algodón lagunero a los comisionistas que actuaban, sobre todo en Nueva Orleans, como agentes para la venta posterior en México; esta situación comportó problemas constantes para el abastecimiento regular de materia prima porque, una vez que las pacas de algodón llegaban a los puertos del golfo, se planteaba además la dificultad de entregarlas a las fábricas poblanas y de la ciudad de México a causa de las dificultades en las comunicaciones ferrocarrileras, salvo por unas pocas partidas enviadas a la capital por el Ferrocarril Central desde Torreón a principios de enero de 1915, como hemos dicho anteriormente.

El desplome de la administración revolucionaria villista en La Laguna, que regulaba las actividades productivas y agrícolas en la región, empezó tras las derrotas del Bajío, es decir, antes de la salida de los contingentes villistas de Torreón: el comandante Juan N. Medina, por ejemplo, revocó el 10 de junio de 1915 los encargos de los miembros de las dependencias de la administración lagunera sometidos a la comandancia militar de la División del Norte y, en lo que concierne a la Comisión de Agricultura, solicitó a su secretario Jesús R. Ríos —arrendatario del rancho El Vergel en la jurisdiccción de Gómez Palacio— que siguiera encargándose de esa "sección";[10] esta medida, de hecho, representó la disolución de la administración villista local, porque determinó el abandono de la vigilancia de los ranchos por parte de los inspectores de campo que facilitaron todas las operaciones, y el cese de los préstamos refaccionarios del Banco del Estado de Chihuahua, razón por la cual los aparceros se apresuraron a protocolizar los préstamos ya recibidos ante los notarios de Torreón en futura defensa de tales créditos.[11] Las motivaciones de esta medida, habida cuenta de que se

acercaba la época de la cosecha y de la siembra, dependieron de la situación general, pues Villa ya no disponía de las fuerzas para defender Torreón ante la desmoralización de los combatientes y de los jefes locales, lo que disminuyó su capacidad de actuación.[12] A principios de julio, el mismo Juan N. Medina, ante la imposición por parte de Villa de un préstamo forzoso de 100 mil dólares, reunió, a través del presidente municipal de Torreón Andrés L. Farías, a los representantes de las principales fábricas locales, así como a los comerciantes, para conseguir esa cantidad alegando que estaba garantizada por el Banco del Estado de Chihuahua.[13] A principios de agosto, además, la comandancia militar villista impuso una contribución extraordinaria de 7% sobre el valor de los predios, y de 10% sobre la futura cosecha, estableciendo además que el flete del algodón a El Paso fuera de siete dólares por paca;[14] en realidad, no resulta fácil documentar en qué medida estas disposiciones fueron llevadas a cabo o menos, pero demuestran las crecientes exigencias de recursos financieros inmediatos por parte de Villa. La escasez de testimonios directos de la época, ante la retirada de las fuerzas de la División del Norte hacia Chihuahua, no permite, por otro lado, explicar cabalmente el cambio de naturaleza política que se manifestó entre los laguneros ante el abandono villista de la región y la llegada de los constitucionalistas;[15] sin embargo, la consulta de las fuentes de varios archivos nos llevan a pensar que los arrendatarios, aparceros y trabajadores rurales de La Laguna lucharon para conservar los beneficios obtenidos durante el dominio villista defendiendo los contratos agrarios de aparcería, por lo que los representantes de las varias capas sociales siguieron una lógica de protección de los intereses inmediatos dejando de lado sus eventuales simpatías y afiliaciones políticas anteriores.

Cuando el jefe constitucionalista Francisco Murguía llegó a Torreón a finales de septiembre de 1915, y estableció su autoridad en la Comarca, pidió a Jesús R. Ríos —que tenía el cargo nominal de la sección de agricultura de la comandancia militar villista— que siguiera en contacto con los agricultores supervisando la actividad agrícola, y además lo nombró interventor de las fábricas textiles de Torreón; Carranza solicitó, a través de Murguía, informes sobre las condiciones productivas en La Laguna, y Ríos elaboró un sucinto apunte que le entregó el 24 de octubre cuando el primer jefe todavía se hallaba en Torreón.[16] Sin embargo, surgió el 11 de octubre la Comisión Algodonera de La Laguna constitucionalista con el propósito de organizar la compra del algodón que se estaba cosechando; esta nueva comisión, con sede en el edificio del Banco de Coahuila de Torreón, estaba formada por algunos agricultores locales, y en el mes de noviembre ya había comprado a los productores más de 10 mil pacas, equivalentes a unos dos millones y medio de kilogramos.[17] Carranza, mientras se hallaba en Torreón, emanó un decreto el mismo 24 de octubre con la finalidad de restablecer el comercio interior del algodón prohibiendo su exportación para evitar lo que ocurrió bajo la administración villista, lo que creó numerosas dificultades a las fábricas textiles para conseguir la materia prima, y, ante las interrupciones del sistema de transporte ferrocarrilero que todavía perduraban, el mismo decreto autorizó la exportación de las pacas sólo para que fueran importadas de nuevo exigiendo así el pago de los derechos de aduana y una fianza en la que se declarara el valor de la mercancía.[18] Poco después, el 7 de noviembre en Sabinas, Carranza expidió un nuevo decreto con el que impuso la adquisición, por cuenta del gobierno y trámite de la nueva Comisión Algodonera por convenio con los agricultores, de toda la cosecha de algodón que se estaba levantando entonces para sostener la ac-

tividad de la industria textil a nivel nacional, mientras que si los agricultores se hubieran resistido a acatar esta medida, la fibra habría sido sencillamente expropiada.[19]

La Comisión Algodonera de Torreón estaba encargada pues de llevar a cabo sólo la compra de algodón, mientras la Secretaría de Hacienda, que se reorganizó en la ciudad de México, se reservaba la función de establecer los precios y asignar las cuotas a las fábricas. En diciembre los agricultores de la región, que se reunieron en la Cámara Agrícola Algodonera de La Laguna presidida por Pedro Franco Ugarte de Gómez Palacio, interpelaron a Carranza para que se estableciera un precio equitativo, pues decían que la cosecha disminuyó a causa de las plagas y las heladas tempranas, y fue calculado que ese precio fuera de 160 pesos por quintal, probablemente de los billetes constitucionalistas; afirmaron que estaban listas otras 10 mil pacas para entregar a la Comisión.[20] Sin duda, hubo varias protestas ante esta medida, pues los agricultores alegaban que este precio apenas alcanzaba para cubrir los gastos de las operaciones agrícolas.[21] Merece señalar que la compañía inglesa del Tlahualilo —tratándose de una sociedad por acciones— no entabló pleitos ni reclamaciones por los impuestos de guerra pagados a la comandancia militar villista entre agosto de 1914 y finales de septiembre de 1915, a pesar de que los administradores hicieron constar en la relación anual a los accionistas que esa cuota era *of a confiscatory nature*.[22] Las solicitudes de desintervención de los predios confiscados en Coahuila fueron numerosas, como atestiguan las peticiones enviadas a las nuevas autoridades estatales constitucionalistas relativas a las haciendas en los distritos de Monclova y Piedras Negras desde septiembre de 1915, tras la retirada villista de la zona;[23] en marzo de 1916, había aún propiedades intervenidas en varios municipios del

estado pertenecientes a hacendados que apoyaron al huertismo, como los familiares del ex gobernador porfirista José María Garza Galán[24] y otros; el abogado Luis García de Letona, que solicitaba la devolución de sus propiedades en Torreón,[25] o el regiomontano Patricio Milmo, que reclamaba la restitución de sus propiedades rurales y del valor del ganado de sus haciendas en el norte de Coahuila,[26] así como los bienes pertenecientes a miembros de la familia Madero, que colaboraron con el villismo a nivel estatal y que fueron confiscados por las nuevas autoridades constitucionalistas.

De hecho, en fecha tan temprana como el 20 de noviembre de 1915, fue establecida por Carranza la Comisión Interventora de La Laguna con el propósito de incautar de nuevo todos los bienes de la región para evitar las reclamaciones por los daños sufridos por las fábricas, las propiedades urbanas y las haciendas durante la revolución, y el rescate consiguiente del valor de las rentas no percibidas y de los productos.[27] Esta comisión interventora con sede en Torreón abrió luego oficinas en San Pedro y Gómez Palacio, y nombró inspectores que tenían que levantar inventarios. Aunque la documentación de la época se halla muy dispersa y resulta fragmentaria, es posible entresacar algunos casos significativos que ilustran la complejidad del proceso de devolución. Por ejemplo, el ingeniero Carlos González jr., apoderado del padre como representante legal de la Hacienda La Concha y anexas de Torreón, solicitó el 3 de noviembre de 1915 la restitución de las tierras "confiscadas por el Villismo", pero pocas semanas después pasaron a la administración de la Comisión Interventora constitucionalista, por lo que entonces no le fueron devueltas, a pesar de que al mismo tiempo declaró que no presentaría ninguna reclamación por daños; [28] Carlos González entregó también un memorándum en el

que explicaba las dificultades de aquel momento: en particular temía que el decreto de Carranza que obligaba a vender el algodón al gobierno constitucionalista a través de la Comisión de Agricultura demorara las labores de pizca y de siembra ante la necesidad de establecer el deslinde de las cuotas pertenecientes a los aparceros, porque:

> Esta comisión se encontrará con que cada rancho es un problema distinto y para cuando llegue a resolver, se habrá pasado el tiempo de aprovechar las tierras para la siembra del año próximo en estas fincas. En otras fincas no pasa igual, pues en algunas de ellas, el mismo propietario o arrendatario del propietario aparece como arrendatario de los Villistas. En estos casos los trabajos han seguido sin interrupción.
>
> Los actuales tenedores de las fincas en cuestión, fueron refaccionados por el Banco del Estado de Chihuahua. Algunos pagaron al Banco el total de la refacción con productos de las mismas fincas y otros aún le quedaron debiendo un saldo.
>
> Al ser ocupado Torreón por las fuerzas del Gobierno [constitucionalista de Carranza] se acercó una Comisión de Agricultores a solicitar dinero al Gobierno, en calidad de préstamo, para continuar los trabajos. Del dinero que el Gobierno prestó, los actuales tenedores de estas fincas, consiguieron por conducto de la Comisión de Agricultores, su parte proporcional. Con esos fondos han pizcado algo, aunque poco, pero todos los trabajos correspondientes a preparación de tierras para las siembras del año entrante han sido abandonados o descuidados.[29]

Estas observaciones plantean, más allá de la devolución de las haciendas, el problema de los arrendamientos y de la refacción para las labores agrícolas ante el desajuste monetario y el cierre de los bancos locales que no operaban desde hacía tiempo; si hubo un préstamo por parte de los dirigentes constitucionalistas locales, como parecería deducirse de esta carta, es probable que fuera una medida excepcional, pues la cuestión de las refacciones agrícolas en La Laguna no se resolvió hasta mayo de 1916. En lo que concierne a las haciendas de la familia de Carlos González, ya a finales de diciembre de 1915 Carranza ordenó su restitución con la salvedad de que los frutos y las rentas que se estaban recogiendo quedaran "en beneficio de la

Nación", es decir, la renta de 1915.[30] Carlos González, entonces, dio en aparcería las varias fincas a personas de su confianza, y abandonó, sin embargo, el antiguo sistema de renta fija anual vigente durante el porfiriato, como demuestra el contrato de aparcería de los predios de La Concha y La Unión en favor de Fulgencio Muruaga "con gastos de cultivo exclusivamente por su cuenta" durante cuatro años, "respetando las aparcerías que hay en 1915", es decir, las concedidas por la comisión villista,[31] normas que siguió en las otras haciendas como El Perú.[32] La falta de crédito y de circulante para los anticipos comportó en aquel momento el recurso a los contratos de aparcería en productos y de las subaparcerías por labores de unas 50 hectáreas, sistema que se generalizó a partir de entonces como en los predios de la Hacienda Sacramento;[33] esta medida se había aplicado ya a principios de 1915 en plena dominación villista, como demuestran los contratos acordados para varios ranchos de la Hacienda de Santa Teresa del español Rafael Arocena —refugiado en Nueva York desde el año anterior— por su sobrino Francisco, quien además formó sociedades mercantiles que se mantuvieron en los años sucesivos;[34] probablemente esta temprana solución permitió que no se entablaran pleitos para la devolución de los ranchos en este caso. A propósito del crédito durante la revolución constitucionalista, Jaime Gurza —quien tuvo responsabilidades en la Secretaría de Hacienda en el gobierno de Madero— recordaba años después que las emisiones de papel moneda en La Laguna permitieron "vivir con más desahogo" entonces, porque hicieron bajar el costo de la producción, "puesto que los sueldos y los salarios, así como las materias primas se pagaban en moneda a menor precio real" respecto a su valor en oro, pero en los últimos meses de 1916, cuando se normalizó la cuestión monetaria con

el regreso a la circulación metálica, el alza de los precios fue muy rápida y pronunciada.[35]

Un ejemplo particular fue el de los bienes de los varios miembros de la familia Madero, que fueron intervenidos por Carranza. El 9 de noviembre de 1915 Manuel Madero le escribió a Carranza desde San Antonio en Texas para quejarse porque el gobernador de Coahuila intervino las sociedades industriales y los bienes de la familia.[36] Resulta difícil reconstruir quiénes administraron los bienes que pertenecían a los varios miembros —excepto en lo que concierne a los predios algodoneros de San Pedro— que se trasladaron a los Estados Unidos. Desde Nueva York, Ernesto Madero —secretario de Hacienda en el gobierno de su sobrino Francisco I. Madero— envió en diciembre de 1915 una carta a Carranza donde decía que su sociedad mercantil estaba formada por muchas personas de la familia, y se lamentaba de que estuviera "ofendido en contra mía", pues demostró una actitud "legalista";[37] por su parte, Alberto Madero —quien colaboró con el movimiento constitucionalista en El Paso en la fase huertista— explicaba a Carranza que no usó la amistad que le dispensaron los villistas como no fuera para proteger las propiedades que eran a su cuidado, "todas ellas dentro de la zona en que operó el villismo", añadiendo que "si fue ésta una falta, no eludo la responsabilidad".[38] Entre las noticias fragmentarias, resulta que Luis Gutiérrez —quien combatió contra la ocupación villista de Saltillo a principios de 1915 y contra las fuerzas villistas de Rosalío Hernández y de Raúl Madero en la región carbonífera de Sabinas hasta septiembre de ese año— solicitó, tras la confiscación de los bienes de la familia, explotar la fábrica de guayule que tenían en Parras ofreciendo reparar la maquinaria y diciendo que el hule recabado se entregaría al gobierno constitucionalista para que lo

vendiera, por lo que recibiría las dos terceras partes del producto líquido como aparcería;[39] en aquellas circunstancias, es probable que hubiera varias solicitudes para administrar los bienes en cuestión. La fábrica textil de los Madero en Parras, por ejemplo, en los primeros meses de 1916 confeccionaba uniformes para el ejército constitucionalista bajo la responsabilidad de un interventor fiduciario.[40] De hecho, las propiedades de Parras, de Saltillo y otros terrenos agrícolas de la sociedad Ernesto Madero y Hnos., fueron confiscadas en octubre de 1915, pero todavía a finales de junio de 1917 estaban intervenidas, por lo que Manuel Madero pedía la devolución de esos bienes "tomando en consideración que desde que el gobierno entró al régimen constitucional, su única norma de conducta es la ley y que con tal motivo ya ha devuelto y está devolviendo la mayor parte de las propiedades que se hallaban intervenidas"; tras esa solicitud, a principios de julio de 1917 Carranza ordenó la desintervención de esos bienes.[41]

En realidad, parece que Carranza adoptó una actitud distinta respecto a los varios miembros de la familia; por ejemplo, Francisco Madero , padre del presidente, escribió a Carranza —con quien conservó relaciones de sincera cordialidad— a finales de diciembre de 1915 desde Nueva York diciendo que desde el 20 de octubre los bienes de la familia en La Laguna habían sido intervenidos, y que había sido nombrado Toribio de los Santos, presidente municipal de San Pedro en 1911 y combatiente constitucionalista, como administrador general; solicitaba la devolución de sus bienes, comprendida su casa particular en Monterrey; en este caso Carranza ordenó, poco después, que se levantara la intervención.[42] En lo que concierne a los predios agrícolas de San Pedro, Toribio de los Santos fue autorizado por la Comisión Interventora local, a finales de 1915, a

suscribir contratos de aparcería en favor del "gobierno", como en el caso del predio Santa Anita de San Pedro, con el entendimiento de que, si el gobierno constitucionalista ordenaba la devolución de la finca, los dueños estaban obligados a "respetar la duración del contrato" de cuatro años que vencía el último día de diciembre de 1919;[43] Toribio de los Santos constituyó, con otros cinco socios, titulares de las aparcerías de la época villista, entre los que se hallaban Mauro Uribe —miembro de la Comisión Interventora— y Pedro Ramírez —representante de la Comisión Algodonera—, una sociedad mercantil en nombre colectivo que se transformó en la Sociedad Agrícola de San Pedro, con un capital de 150 mil pesos en papel moneda de curso legal —es decir, constitucionalista—, de los cuales 50 mil correspondían a Toribio de los Santos, mientras los otros socios aportaban una cuota menor y renunciaban a los derechos individuales como aparceros hasta aquel momento: fue elegido de común acuerdo un gerente a quien se atribuyó capacidad legal para establecer los varios contratos.[44] De alguna manera, la gestión en "sociedad colectiva" de esos predios permitiría suponer que, en aquel momento difícil, los aparceros optaron por crear una cooperativa de producción que no penalizara los intereses recíprocos ante las solicitudes de los varios miembros de la familia Madero, aunque no resulta fácil comprender si Toribio de los Santos actuó por sensibilidad política en defensa de los intereses de los aparceros, de la memoria del presidente o de ambos aspectos a la vez.

El problema de la refacción, fundamental para el cultivo del algodón, no encontró dificultades durante el dominio villista, pero con la creación de la administración constitucionalista, ante el desajuste monetario y la caducidad de las concesiones de los bancos locales, se determinó una situación difícil ya a fi-

nales de 1915 para las labores de siembra que los agricultores intentaron resolver a través de los contratos de aparcería ante la descapitalización de la agricultura. Sin embargo, el 23 de mayo de 1916 Carranza instituyó la Comisión Refaccionaria de La Laguna con el propósito de conceder préstamos a los aparceros durante ese año para facilitar el cultivo de algodón y maíz, para lo cual se creó un fondo de 25 millones de pesos; esta comisión estaba formada por cinco miembros, tres nombrados por los agricultores, mientras los otros dos representaban a la Secretaría de Hacienda. Un mes después, el 24 de junio, Carranza emanó otro decreto que restablecía "el libre comercio de algodón" e introducía un impuesto adicional y transitorio que, en parte, contribuiría a financiar el fondo de la Comisión Refaccionaria; este decreto establecía un impuesto de 10 pesos oro nacional por paca que había que pagar directamente a esa comisión, la cual marcaba las pacas con un sello especial que autorizaba la venta libre y el transporte de la materia prima.[45] Se trataba de medidas que tendían a favorecer la agricultura local en función de la recuperación de la industria textil. Sin embargo, en septiembre de 1917 la Cámara Agrícola local en nombre de los agricultores solicitó la prórroga de los préstamos por otro año por parte de la Comisión Refaccionaria, pues hubo una prolongada sequía seguida por abundantes lluvias que provocaron inundaciones, lo cual disminuyó la cosecha.[46]

En lo que concierne a los bienes urbanos, cabe recordar que la fábrica textil La Fe de Torreón, puesta bajo la gestión de la Comisión Interventora, se desintervino en marzo de 1916, cuando se reunió la asamblea de los socios que poseían la mayoría de las acciones y en la que resolvieron renunciar a presentar reclamaciones por los daños sufridos;[47] sin embargo, aunque Emilio de la Peña, uno de los principales accionistas de

esa fábrica textil, junto a otros familiares del ex gobernador provisional porfirista que en 1909 impidió la elección de Carranza en favor de Jesús de Valle y exponente huertista, requirió al mismo tiempo la desintervención de sus fincas urbanas, éstas siguieron intervenidas por "responsabilidades políticas".[48] A este respecto, aumentaron las peticiones para la devolución de las casas y edificios ocupados tras la toma villista de Torreón y luego por los constitucionalistas; por ejemplo, el ingeniero Martín Elizondo, quien perteneció a la "defensa social" en la época huertista y que entonces residía en México, pedía la entrega de su casa, que fue desintervenida, efectivamente, a mediados de 1916, y le fueron restituidas las rentas percibidas por las autoridades constitucionalistas por el tiempo que quedó bajo la Comisión Interventora.[49] El edificio de la sucursal del Banco de Coahuila de Torreón era la sede temporal de la Comisión Algodonera y, ante la solicitud de su restitución por el apoderado de la propiedad, la Secretaría de Gobernación comunicó que no estaba ocupado por razones políticas, sino por necesidades prácticas ligadas a las funciones de la Comisión, por lo que en su momento le sería devuelto el edificio en cuestión.[50] El gerente del banco chino de Torreón —la Compañía Bancaria Wahyick— solicitaba a finales de septiembre de 1916 la devolución del edificio, que desde hacía un año estaba bajo la gestión del presidente municipal.[51] De todos esos ejemplos se deduce que la devolución de bienes en Coahuila fue generalizada en función de la recuperación de las actividades económicas, aunque se aplicó en tiempos distintos y con criterios políticos en algunos casos.

Las minas de carbón fueron confiscadas en septiembre de 1915, tras la retirada villista del norte de Coahuila, y se creó una "administración general"; tras los trabajos de reparación de

los tiros la producción de carbón fue destinada a los ferrocarriles, mientras la producción de coque se recuperó más lentamente, aunque resulta difícil presentar un panorama detallado de la producción en toda la cuenca.[52] Según algunos informes de esa época, se puede afirmar que el panorama era poco sombrío; en las minas de Agujita, por ejemplo, desde que fueron incautadas por el gobierno constitucionalista —el 6 de julio de 1914— bajo la gerencia de los técnicos americanos de la compañía y la supervisión administrativa del representante del gabinete constitucionalista Rafael Múzquiz hasta marzo de 1915 —cuando los villistas ocuparon la zona— "no se hizo uso" del combustible y, cuando éstos se fueron cinco meses después en septiembre de 1915, la existencia de coque era de alrededor de unas trescientas toneladas; en las minas de Agujita, por ejemplo, sólo en abril de 1916 empezaron los embarques de coque para la planta metalúrgica de San Luis Potosí, y en julio para la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. De todos modos, la reactivación de los trabajos —a causa del estado de los malacates, de la necesidad de llevar a cabo el desagüe, la reparación de las líneas eléctricas y la reconstrucción de los *tipples*— comportó algunos meses de labores antes de que se pudiera extraer y vender carbón a la compañía de ferrocarriles y a la Secretaría de Guerra y Marina.[53] También en las minas de Río Escondido se llevaron a cabo exclusivamente trabajos de reparación entre septiembre y diciembre de 1915:[54] la producción de esta última localidad aumentó en 1917 respecto al año anterior, y buena parte de ella fue destinada en los primeros cinco meses del año a los Ferrocarriles Nacionales, pero a causa de la explosión de las calderas en el tiro 2 el 31 de agosto, los trabajos se suspendieron por casi un mes; hubo también un aumento importante en el mineral de Agujita en gran parte destinada a los ferrocarriles, mientras la producción de Rosita por más de una

cuarta parte fue vendida como carbón comercial.[55]

NOTAS AL PIE

[1] G. Altamirano Cozzi, "El dislocamiento de la élite. El caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango", *Secuencia*, México, Instituto Mora, n. 46, enero-abril de 2000, pp. 155-159, cuadro 2.

[2] F. Katz, *Pancho Villa*, v. II, México, Era, 1998, pp. 243-246.

[3] J. Womack, jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 225 y ss.

[4] V. Oikión Solano, *El costitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Conaculta, 1992, pp. 321-328: en la segunda mitad de 1915, 60 pueblos solicitaron a la comisión agraria local la restitución de tierras, y otros 30 presentaron solicitudes en el curso de 1916, aunque hubo muchas dificultades para que entraran en posesión de las tierras en cuestión.

[5] XXI, carp. 85, leg. 9493, Departamento de Bienes Intervenidos, P. Ortiz Rubio, México, 21 de junio de 1916: la dirección recayó en Pascual Ortiz Rubio, pero en el verano de 1916 la oficina estaba bajo la responsabilidad del ex diputado maderista de Durango Rafael Espeleta.

[6] V. Oikión Solano, *op. cit.*, pp. 362 y ss.

[7] XXI, carp. 91, leg. 10281, Oficio mecanografiado, V. Carranza, México, 17 de agosto de 1916.

[8] XXI, carp. 90, leg. 10157, Circular n. 18, México, 6 de agosto de 1916 [P. Ortiz Rubio].

[9] M. Plana, "La cuestión agraria en La Laguna durante la Revolución", *Historia Mexicana*, México, v. L, n. 1, 2000, pp. 57 y ss.

[10] XXI, carp. 56, leg. 6370, Comisión de Agricultura de la Laguna. Informe, J.R. Ríos, Torreón, 24 de octubre de 1915, f. 1.

[11] Cfr. M. Plana, art. cit., p. 71, cuadro 1.

[12] F. Katz, *op. cit.*, v. II, pp. 74-77.

[13] NA, 812.00/15507, H.C. Coen, American Consulate, Durango, July 13, 1915, ff. 3-6; Enclosure no. 1, C.A. Williams, American Consular Agent, Torreón, July 8, 1915.

[14] XXI, carp. 49, leg. 5408, M. Xacoy, Memorándum, México, 18 de agosto de 1915, f. 1: en este informe se da cuenta de las grandes existencias de billetes villistas —de "dos caras"— en posesión incluso de los extranjeros (ff. 2-5).

[15] Como botón de muestra valgan las memorias del vicecónsul británico Patrick O'Hea, residente en Gómez Palacio, en las que narra los acontecimientos en la región de La Laguna concentrando su interés en el periodo revolucionario hasta 1915, año de la derrota militar del villismo: *Reminiscencias de la Revolución mexicana*, G. Altamirano Cozzi (ed.), México, Instituto Mora, 2012.

[16] XXI, carp. 56, leg. 6370, Comisión de Agricultura de La Laguna. Informe, J.R. Ríos, Torreón, 24 de octubre de 1915, ff. 11-12.

[17] XXI, carp. 61, leg. 6849, Informe que rinde la Comisión Algodonera de La Laguna por sus gestiones durante el mes de noviembre de 1915.

[18] *Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. Gobierno Provisional de la República Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, 1915, pp. 266-267.

[19] *Ibid.*, pp. 267-268.

[20] XXI, carp. 64, leg. 7029, Cámara Agrícola Algodonera de La Laguna, Torreón, 22 de diciembre de 1915: el tipo de cambio del peso de referencia era de 7 centavos oro, aunque el algodón se cotizaba a 12 centavos y medio oro la libra (un quintal correspondía a 100 libras, algo más de 46 kilogramos).

[21] El comerciante Miguel Bernardini, agente consular francés y representante de Veyán y Cía. de la ciudad de México, protocolizó ante notario su inconformidad: AGEC, *Notarías*, Onésimo Cepeda, lib. 1916, e. 9, Torreón, 20 de enero de 1916, ff. 15-17. El hacendado español Feliciano Cobián, activo huertista, interpuso reclamaciones por la sustracción de frutos en sus haciendas de La Laguna: AGEC, *Notarías*, Inocencio Leal, lib. 1916, e. 127, Torreón, 8 de agosto de 1916, ff. 204-205.

[22] MCE of TL, Box 3, *Proceedings*, Proceedings at the Debenture Holders Meeting, 14th March, 1916, ff. 3-5. La pizca de 1916 fue de algo más de 4 mil pacas, es decir, una tercera parte respecto a la de 1913-1914; en 1916 fueron enviadas a la ciudad de México 7 mil pacas, cantidad que comprendía también el algodón almacenado desde finales de 1915, mientras la compañía obtuvo el permiso para exportar mil pacas que fueron enviadas a Liverpool (Proceedings…, 13th March, 1917, ff. 3-4). La producción de 1916-1917 fue de 2 300 pacas, el peor año en absoluto, a causa de la fuerte sequía y de las plagas (Proceedings…, 15th March, 1918, ff. 3-4).

[23] AGEC, a. 1916, c. 40, f. 2, exp. 4, Lista de las solicitudes presentadas desde el 10 de septiembre de 1915, Saltillo, 7 de julio de 1916, 9 ff.

[24] AGEC, a. 1916, c. 9, f. 2, exp. 1, Bienes intervenidos en los municipios del Estado al 29 de marzo de 1916, Tesorería General. [No comprende los municipios de La Laguna.]

[25] XXI, carp. 61, leg. 6769, L. García de Letona, El Paso, Tx, 22 de noviembre de 1915.

[26] XXI, carp. 61, leg. 6790, P. Milmo, Monterrey, 24 de noviembre de 1915.

[27] AGEC, a. 1916, c. 14, f. 7, exp. 3, General en Jefe al Gobernador de Coahuila, Torreón, 20 de noviembre de 1915.

[28] AGEC, a. 1916, c. 37, f. 4, Ing. Carlos González jr., 3 de noviembre de 1915; Presidente Municipal, Torreón, 7 de diciembre de 1915, al Gobernador.

[29] AGEC, a. 1916, leg. 349, exp. 12283 [vieja clasificación] Oficios Diversos, 29 de septiembre de 1915 a 29 de junio de 1916, Memorándum fincas agrícolas La Concha

y anexas del Sr. Carlos González, ff. 1-2.

[30] AGN-GPR, c. 6, exp. 83, Copia acta entrega de "La Concha y anexos", Torreón, 23 de febrero de 1916.

[31] AGEC, *Notarías*, Guillermo Espejo, lib. 1916, e. 12, Torreón, 21 de febrero de 1916, ff. 38-46r.

[32] AGEC, *Notarías*, Guillermo Espejo, lib. 1916, e. 49, Torreón, 24 de junio de 1916, ff. 178-182; e. 20, Torreón, 16 de marzo de 1916, ff. 74-83 [aparcería de una parte de "Hormiguero y Purísima"]; e. 48, Torreón, 21 de junio de 1916, ff. 166r-176r [aparcería de la Hacienda Alvia]; e. 57, Torreón, 31 de julio de 1916, ff. 214r-218 [aparcería del rancho Anna]; e. 66, Torreón, 9 de octubre de 1916, ff. 252r-264 [aparcería Hacienda La Partida].

[33] M. Plana, art. cit., p. 81, cuadro 2, Contratos de aparcería concedidos en la Hacienda Sacramento.

[34] *Vascos, agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: la siembra empezó en La Laguna*, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 1999, pp. 121-122, cuadros 20 y 21.

[35] *Boletín Comercial de la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera*, Torreón, n. 115, 1 de junio de 1923, p. 12.

[36] XXI, carp. 58, leg. 6625, M. Madero, San Antonio, Tx, 9 de noviembre de 1915.

[37] XXI, carp. 62, leg. 6960, E. Madero, New York, 14 de diciembre de 1915.

[38] XXI, carp. 142, leg. 16987, A. Madero, El Paso, Tx, s.f. [no se deduce la fecha porque falta la primera hoja, pero es probable que fuera tras la decisión de confiscar los bienes de la familia a finales de 1915].

[39] AGEC, a. 1916, leg. 349, sección 3ª, exp. 12309 [vieja clasificación], Contratos sobre arrendamiento y aparcería, General L. Gutiérrez, Saltillo, 27 de diciembre de 1915.

[40] XXI, carp. 69, leg. 7532, Inspector Fábrica Vestuario a J.B. Treviño, Jefe Cuerpo Noreste, Torreón, 1 de marzo de 1916.

[41] AGN-GPR, c. 7, exp. 2, M. Madero por la Sociedad " Ernesto Madero y Hnos" pide la desintervención de todas la propiedades ubicadas en Parras, México, 22 de junio de 1917; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Oficial Mayor, México, 12 de julio de 1917: Comunica que con fecha 5 del actual y por acuerdo del C. Presidente de la República, esta Secretaría ordenó la desintervención de los bienes de los Sres. Ernesto Madero y Hnos.

[42] AGN-GPR, c. 162, exp. 5, F. Madero, New Yok, 28 de diciembre de 1915, Gerzayn Ugarte, Secretario Particular, Cuartel General de Chapala, 3 de marzo de 1916, a la Secretaría de Gobernación; Minuta, El subsecretario, México, 20 de julio de 1916, a Secretaría Hacienda y Crédito Público: da orden de levantar la intervención a Francisco Madero.

[43] AGEC, *Notarías*, Guillermo Espejo, lib. 1916, e. 36, Torreón, 10 de abril de 1916, ff. 126r-129r: el contrato establecía la obligación de sembrar "exclusivamente" algodón a 30% bruto de la cosecha y 25% de las semillas, mientras el gobierno constitucionalista o quien lo representara se obligaba a pagar 30% de los gastos de flete y despepite.

[44] AGEC, *Notarías*, Onésimo Cepeda, lib. 1916, e. 88, Torreón, 9 de mayo de 1916: los varios aparceros de los predios de los Madero de Buenavista, Palmira y Tebas, Porvenir, Nilo, Santa Anita, Memfis y La Cruz traspasaban sus derechos a la nueva "sociedad".

[45] *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1913-15 de abril de 1917*, v. II, México, 1952, pp. 411-413.

[46] *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera*, Torreón, a. I, n. 4, 1 de octubre de 1917, pp. 1-2.

[47] AGN-GPR, c. 6, exp. 83, Copia del acta de entrega de La Fe, fábrica de hilados y tejidos, Torreón, 18 de marzo de 1916, ff. 1-2r.

[48] AGN-GPR, c. 162, exp. 6, R. Espeleta, Jefe del Departamento, México, 29 de abril de 1916, al Secretario de Gobernación.

[49] AGN-GPR, c. 6, exp. 21, M.S. Ballesteros, Torreón, 28 de marzo de 1916, Al Presidente de la Junta Interventora de Fincas, Ciudad; P.M. Galindo, Torreón, 4 de abril de 1916, al Presidente de la Junta Interventora de la Comarca Lagunera; México, 30 de junio de 1916, Jefe del Departamento a Secretario de Gobernación; El subsecretario de Gobernación a Lic. Luis Cabrera, México, 5 de julio de 1916.

[50] AGN-GPR, c. 162, exp. 19, R. Espeleta, México, 29 de agosto de 1916, a Secretario de Gobernación.

[51] XXI, carp. 97, leg. 10954, Chuck Foon, Piedras Negras, 25 de septiembre de 1916.

[52] El ingeniero Luis G. Jiménez, superintendente de la antigua Cía. Carbonífera de Sabinas entre otros cargos, afirmaba "no hay datos sistemáticos sobre la producción de carbón y coque en las cuencas coahuilenses antes de 1921"; la compañía Mexican Coal and Coke le proporcionó en 1917 los datos para los años de 1902 a 1913 que publica, mientras para la "segunda etapa" de la revolución no hay información: L.G. Jiménez, *Los carbones minerales. Su origen, leyenda, historia y desarrollo en México*, México, Imprenta Universitaria, 1944, pp. 73-75.

[53] XXI, carp. 110, leg. 12602, Gobierno Constitucionalista de México. Minas Agujita, Coah., Informe que rinde el Administrador General de Minas de Carbón en el Estado de Coahuila hasta el 31 de diciembre de 1916. Federico Garzas, Piedras Negras, 17 de febrero de 1917, ff. 1 y ss. Véase anexo 4.

[54] XXI, carp. 113, leg. 12958, Goberno Constitucionalista de México. Minas Río Escondido, Coah. Informe que rinde el Administrador General de las Minas de Carbón en el Estado de Coahuila hasta el 31 de diciembre de 1916. Federico Garzas, Piedras Negras, 4 de junio de 1917, ff. 1 y ss.

[55] XXI, carp. 121, leg. 13726, Gobierno Constitucional. Administración General. Informe General que rinde el Administrador de las Minas de Río Escondido, Coah., correspondiente al año de 1917, F. Garzas, Cd. Piedras Negras, Coah., 12 de abril de 1918, ff. 1-2.

X. EL PAPEL MONEDA CONSTITUCIONALISTA

La política monetaria de Huerta, con su corolario de utilización de las reservas metálicas y de las emisiones de papel moneda, determinó una fuerte inflación y formas de especulación.[1] Cabe recordar que la función de emitir billetes había sido demandada a los bancos privados según la legislación de la época porfiriana, y que durante la lucha antihuertista, no obstante que Carranza hubiera postulado la exigencia de crear un banco central o un banco único de emisión a finales de 1913 en Hermosillo, no podía contar con bases estables de recaudación fiscal para dar un respaldo adecuado a semejante iniciativa; sólo en el transcurso de 1916 se adoptaron medidas para ejecutar la reforma monetaria y regular la emisión de billetes en toda la república.[2] En realidad, se abrió un periodo de grave desajuste monetario, sin contar además que, desde 1913 hasta mediados de 1916, el sistema metálico no consiguió funcionar o, más sencillamente, "desapareció".[3] El problema residía en el hecho de que a lo largo de 1916 el gabinete de Carranza tenía la exigencia de superar las varias emisiones de papel moneda constitucionalista para restablecer el valor del peso y garantizar las fuentes de financiamiento de su gobierno, que se proponía afirmar su autoridad a nivel de la federación: la decisión de emitir el papel "infalsificable" en abril de 1916 respondía a esta lógica de sustituir las emisiones de papel moneda constitucionalista y volver a la moneda metálica decretando "el pago de los impuestos y derechos en oro, plata o *infalsificable*" a una tasa preestablecida;[4] sin embargo, la circulación de los billetes "infalsificables" fue sustituida por la circulación metálica, aunque sin lograr "obtener recursos para crear una reserva permanente en metálico o en dólares que respaldara el peso, cubriera el déficit presupuestal y garantizara, en consecuencia, la continuidad del

poder estatal".[5] Ante las dificultades de financiar el déficit por medio de la emisión de papel moneda, Carranza instituyó la Comisión Monetaria, y, luego, la de Reorganización Administrativa y Financiera, compuesta por los responsables mexicanos de la Secretaría de Hacienda con la consulencia de algunos expertos estadunidenses en temas de finanza, entre los cuales estuvo el economista Edwin W. Kemmerer, profesor en la Universidad de Princeton, quien presentó una propuesta a mediados de octubre de 1917 en la que afirmaba la urgencia de reformar el sistema monetario de México, porque el proceso revolucionario había desarticulado el de patrón oro, y porque en tiempos recientes —en concreto desde abril de 1916— el "alza en el precio de la plata había arrojado por completo de la circulación a los pesos fuertes" y amenazaba la de la moneda fraccionaria de plata; proponía, pues, dos medidas para cambiar la situación ante la que se hallaba el gobierno con el papel "infalsificable" manteniendo por un lado el antiguo patrón oro fundado en 75 centigramos de oro puro como unidad de valor y, por otro, reacuñar las monedas de plata existentes reduciendo su contenido de plata para evitar formas de atesoramiento.[6] Estas ideas y recomendaciones representaron las directrices de la difícil reconstrucción financiera de México entonces.[7]

Kemmerer, quien participó además en varias misiones para elaborar reformas monetarias en varios países, describió en un texto publicado más de dos décadas después la situación monetaria mexicana desde 1905, cuando se adoptó el patrón oro, hasta la época revolucionaria, con las siguientes observaciones:

> En el breve periodo comprendido por la docena de años que terminó en 1916, México recorrió casi por entero la gama de experiencias monetarias del hombre civilizado. A partir de 1905 tuvo a intervalos un patrón plata, uno oro, los principios de un patrón de cambio oro, un patrón doble de oro y plata, patrones de monedas fiduciarias, una experiencia local con una moneda de oro y plata [la zapatista en 1914], un patrón de billetes de banco, y numerosos patrones de papel

> moneda inconvertible gubernamental y privado. De hecho vio declarado ilegal por los ejércitos revolucionarios todo el papel moneda en circulación en grandes regiones, y también cómo se hacía de curso legal la moneda previamente considerada ilegal o "falsificada". Vio algunas clases de papel moneda aceptadas legalmente a la par en determinadas denominaciones. En las transacciones comerciales no sólo se hizo uso directo de la moneda nacional a su valor nominal, sino que también se utilizó en escala importante la moneda extranjera y la propia moneda interior, pero a su valor en moneda extranjera.[8]

Se trata de una descripción que sintetiza de manera muy clara la multiplicidad de los mecanismos de cambio que se presentaron a lo largo del periodo revolucionario en muchas partes del país.

Carranza, tras la decisión de combatir a Huerta, autorizó una primera emisión de papel moneda constitucionalista el 26 de abril de 1913 en Piedras Negras, en el norte de Coahuila, considerando "que es deber de todos los mexicanos contribuir en parte proporcional para todos los gastos del Ejército" constitucionalista: la emisión sería de cinco millones con series de uno, cinco, diez, cincuenta y cien pesos que se distinguirían con las letras iniciales del alfabeto; el artículo nueve de este primer decreto recitaba que apenas "quede restablecido el orden constitucional en la República, se expedirá la ley o leyes que fijen el modo de redimir el valor de los billetes que se hayan emitido y a los plazos en que deben ser totalmente pagados";[9] cabe recordar que esta diposición fue retomada en los varios decretos y circulares posteriores emanados por los gabinetes de Carranza en las distintas localidades en que se deplazó con el tiempo. Carranza, en el *Informe* presentado ante la Cámara de Diputados el 15 de abril de 1917 en ocasión de la sesión inaugural de la XXVII Legislatura y ya como presidente constitucional, resumió la labor de su gabinete desde 1913 en las varias dependencias, y en la materia de Hacienda distinguía tres periodos: el de la lucha armada contra Huerta y la ocupación de los estados

del sur de la república entre agosto y septiembre de 1914; el de su permanencia en Veracruz, es decir, de las batallas contra La Convención, y, por último, la que llamaba "la época de la reconstrucción", desde su reconocimiento de facto por el gobierno de Wilson hasta el restablecimiento del orden constitucional. Al mismo tiempo, señalaba que las labores de las dependencias de Hacienda a su cargo tuvieron como finalidad casi exclusivamente la de adquirir fondos y recursos para llevar a cabo las campañas militares, mientras en 1916 la política monetaria tuvo como objetivo ejecutar las reformas del sistema hacendario y "remediar en parte los males causados en la riqueza pública del país".[10] En ese informe daba cuenta del monto de las emisiones constitucionalistas, que en conjunto fueron de casi 672 millones de pesos —información que ha representado la base de los trabajos de los historiadores sobre la cuestión del sistema monetario en el periodo revolucionario—, sin detallar de manera explícita las varias emisiones de los jefes militares, las hechas por Villa y por los gobiernos de la Convención, además de las innumerables emisiones de moneda fraccionaria llevadas a cabo por autoridades locales y por todos los grupos en campo.[11]

La primera emisión constitucionalista de abril de 1913 tuvo en la época una función más bien local en el norte de Coahuila, pues encontró muchos obstáculos antes de ser llevada a cabo, porque fue imprimida casi por entero por una casa grabadora de Nueva York y no estuvo disponible hasta octubre de aquel año, cuando Carranza ya se encontraba en Sonora; sin embargo, una cierta cantidad de billetes de un peso se imprimió a finales de mayo en Monclova, por lo que la emisión recibió ese nombre. Análogas iniciativas fueron tomadas por los gobernadores de algunos estados norteños que no reconocieron a

Huerta, como aconteció en Sonora, Durango y Chihuahua bajo el dominio de Villa.[12] Carranza, en una circular del 7 de octubre de 1913 dada en Hermosillo, estableció que quedaba prohibida la circulación de los billetes del Banco Nacional de México emitidos desde el 18 de febrero —fecha del arresto de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez—, porque representaba un apoyo al gobierno de Huerta.[13] La finalidad de estas medidas era sustituir el papel moneda huertista y los bonos de particulares, empresas comerciales e industriales y, a medida que el frente constitucionalista se amplió, remplazar también a los billetes emitidos por las autoridades huertistas de los estados, los bancos y el mismo ejército federal con la cobertura de las tesorerías locales bajo el control de Huerta. La División del Bravo huertista, por ejemplo, que actuó en el noreste desde el verano de 1913, emitió —a principios de 1914— papel moneda por un millón de pesos en Monterrey y otro tanto en Saltillo para pagar a las tropas cantidades avaladas por las tesorerías estatales respectivas;[14] esta emisión de la División del Bravo sirvió además para pagar a los empleados del Ferrocarril Nacional que comunicaba el centro del país con Nuevo Laredo, entonces bajo el control huertista, en las ciudades de Monterrey, Saltillo y Torreón.[15] El cónsul americano de Mazatlán a su vez informaba que a principios de marzo de 1914 Huerta autorizó la emisión de papel moneda de 10, 20 y 50 centavos, porque había desaparecido la moneda metálica fraccionaria.[16] Estas decisiones ofrecen una idea de las dificultades que se iban presentando en todos los frentes.

Tras el dominio constitucionalista en Tamaulipas y Chihuahua a finales de 1913, Carranza aumentó a 20 millones de pesos la deuda interna creada en Piedras Negras con un decreto emanado en Hermosillo el 28 de diciembre en el que autori-

zaba la emisión de otros 15 millones de billetes; al mismo tiempo, en el artículo 5 del decreto se prohibía el "empleo de fichas, tarjas, vales u otros objetos de cualquiera materia" como signos convencionales en sustitución de la moneda legal de la época porfiriana cuya circulación era admitida y tolerada.[17] Esta emisión fue modificada poco después por otro decreto emanado por Carranza en Culiacán el 12 de febrero de 1914 que ampliaba la deuda interna en cuestión hasta 30 millones de pesos, teniendo en cuenta que el gobierno del presidente Wilson había levantado pocos días antes el embargo sobre la compra de armas y municiones estableciendo la libre exportación de pertrechos de guerra en favor de los constitucionalistas, con lo que podrían aumentar los medios para sostener a las fuerzas combatientes.[18] Esta emisión de moneda revolucionaria fue comisionada a una empresa de Nueva York y autorizada por Carranza en la ciudad de Chihuahua el 30 de marzo de 1914; el primer lote de billetes de cinco pesos de esta emisión del "Ejército Constitucionalista" estuvo disponible a mediados de abril en la aduana de Ciudad Juárez, donde se trasladaron desde Hermosillo los funcionarios y los responsables de la Tesorería constitucionalista, y donde se instauró la "oficina selladora de billetes" dirigida por Pascual Ortiz Rubio; la serie de cinco pesos fue entregada por entero a finales de mayo, y a principios de junio llegó la primera remesa de billetes de un peso.[19]

Esta emisión tuvo en aquel momento un valor simbólico como ejemplo de unificación del movimiento antihuertista, aunque se reveló insuficiente para resolver los problemas relativos a las exigencias sociales inmediatas de la población de las localidades ocupadas por los constitucionalistas: de hecho, la División del Norte villista tomó la ciudad de Torreón y la comarca lagunera; por otro lado, tras la ocupación estadunidense de Ve-

racruz, el ejército federal huertista abandonó Piedras Negras y Nuevo Laredo y se replegó hacia Saltillo y Monterrey, ciudades que fueron tomadas pocos días después por las fuerzas villistas y las de Pablo González respectivamente. Sin embargo, cabe recordar que Carranza, antes de que se llevara a cabo esta emisión constitucionalista, emanó un decreto el 28 de febrero de 1914 en la localidad sonorense de Nogales por el que en el territorio norteño tenía curso forzoso el papel emitido por los gobiernos revolucionarios, comprendido el villista de Chihuahua.[20] Una idea de la difícil situación en que se encontraban los revolucionarios del norte para enfrentar las exigencias materiales de la regiones administradas deriva de las múltiples declaraciones y constataciones de los varios jefes y gobernantes, de Pastor Rouaix en Durango al propio Villa, que apelaban al primer jefe para solicitar el envío de billetes constitucionalistas. En Chihuahua, por ejemplo, además de las emisiones de los billetes del Banco del Estado hechas por Villa, Carranza el 10 de abril, cuando se encontraba en Ciudad Juárez, emanó un decreto para emitir papel moneda fraccionario de 5 y 10 centavos por un valor global de 800 mil pesos,[21] y lo mismo hizo en la ciudad de Chihuahua el 6 de mayo y en Monterrey el 31 de julio,[22] así como había autorizado la emisión de vales por dos millones de pesos en Durango el 24 de junio.[23] Todas esas medidas atestiguan las difíciles condiciones de vida en que se hallaba la población en las varias regiones del norte. El mismo Pastor Rouaix, gobernador provisional constitucionalista de Durango, antes de trasladarse a la ciudad de México como secretario de Fomento del gabinete de Carranza en septiembre de 1914, requirió a una empresa de Nueva York la entrega de 50 mil pesos de 5 centavos metálicos de bronce y otros tantos de 1 centavo en aluminio; cabe recordar que en esta ocasión la empresa estadunidense que pensaba aceptar la solicitud

interpeló al Departamento de Estado sobre la posibilidad de enviar la cantidad en cuestión legalmente, y, a pesar de las dudas, un mes después el Departamento contestó que el envío de las monedas se podía considerar legal.[24] El problema volvió a presentarse en ocasiones posteriores, cuando las emisiones contratadas por los constitucionalistas fueron de mayor entidad, como las de Veracruz, pues las casas impresoras pensaban que las incertidumbres que gravaban sobre la situación en México y el tenor de las difíciles relaciones bilaterales podrían acarrearles implicaciones políticas desfavorables en caso de aceptar los contratos.

Cuando Carranza llegó a la capital de la república tras la caída de Huerta creando un nuevo gabinete, la primera medida de carácter urgente —en lo que concierne a la política monetaria — fue la autorización, con el decreto del 26 de agosto de 1914, para emitir moneda fraccionaria (billetes de 5, 10 y 20 centavos) por un valor global de cinco millones de pesos,[25] la cual se aumentó el 28 de septiembre con otros tres millones.[26] El 19 de septiembre, en cambio, fue adoptado el decreto sobre la emisión de billetes del "Gobierno Provisional de México" de 130 millones de pesos que empezó a imprimirse en la Oficina del Timbre[27] y que representó la apertura de una fase completamente distinta respecto al reciente pasado, aunque sólo estuvo disponible el 28 de septiembre y el 20 de octubre, fecha esta última en la que inició el canje de los viejos billetes con la nueva emisión de billetes de 5 pesos de "hermosa impresión":[28] el 26 de octubre, *El Pueblo* daba cuenta de que había empezado la incineración de los pesos canjeados con la nueva emisión[29] y, pocos días después, se incineraron dos millones, como certificaron el tesorero general, el regiomontano Nicéforo Zambrano, y los interventores de las oficinas del Timbre.[30] En rea-

lidad, esta emisión fue sólo de alrededor de una tercera parte de lo previsto, porque se suspendió cuando Carranza se trasladó a Veracruz.[31] Mientras tanto, surgieron dificultades en la gestión monetaria porque, para remediar las necesidades del momento, se estableció la circulación forzosa de los billetes constitucionalistas y de las emisiones villistas de Chihuahua, cancelando así el valor legal de los emitidos por los bancos capitalinos durante el régimen huertista y su posibilidad de canje, lo que provocó protestas por parte de los trabajadores, pues alegaban que muchos de estos billetes eran falsificados; lo mismo ocurrió en otras partes del país como en Guadalajara, por ejemplo: en los diarios capitalinos se multiplicaron así las notas explicativas para distinguir los billetes falsificados.[32]

Carranza, al día siguiente de su llegada a Veracruz —es decir, el 27 de noviembre de 1914— tras la desocupación estadunidense del puerto y en pleno contraste con las decisiones tomadas por la Convención de Aguascalientes, emanó un decreto por el que declaraba que carecían de curso forzoso los billetes emitidos por el gobierno villista de Chihuahua y los que "emita o autorice" el gobierno convencionista.[33] Carranza, a raíz de la proliferación de emisiones de billetes sin su autorización, expresó en otro decreto dado en Veracruz el 8 de diciembre las obligaciones aceptadas en materia monetaria por el gobierno constitucionalista: se especificaban las emisiones de billetes hechas hasta aquel momento por los jefes y gobernantes constitucionalistas que serían canjeadas y dejarían de tener curso legal el 1 de abril de 1915, mientras declaraba nulos y sin valor los emitidos por el gobierno de Sonora; este decreto fue publicado el 9 de diciembre por *El Pueblo* en Veracruz.[34] Así pues, las emisiones de circulación legal en los territorios dominados por Carranza eran la de Chihuahua, del Ejército Constitucionalista

de México, del 30 marzo de 1914, y la de México de septiembre, que se reanudó en Veracruz según el decreto del 3 de febrero de 1915.[35] Cabe recordar que el 16 de enero de 1915 Carranza promulgó un decreto por el que cesaban de tener curso legal inmediatamente los billetes falsificados "en cantidad considerable" de la emisión de Monclova del ejército constitucionalista.[36] Todas estas decisiones fueron objeto de circulares de la Secretaría de Hacienda en Veracruz y las publicó la prensa constitucionalista.[37]

En lo que concierne a la situación de la capital, en un primer momento el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez dejó circular los billetes constitucionalistas de la emisión de septiembre-octubre de 1914 del Gobierno Provisional de México de Carranza.[38] Sin embargo, la situación monetaria en la ciudad de México se complicó en el transcurso de 1915 —"un año largo e intensísimo" según la percepción de Ariel Rodríguez Kuri—[39] a causa de la desarticulación de los mecanismos de abasto de alimentos y del desbarajuste monetario, porque la capital fue ocupada y desalojada varias veces por las fuerzas constitucionalistas y convencionistas hasta principios de agosto de 1915, cuando Pablo González ocupó definitivamente el Distrito Federal, que quedó bajo el dominio constitucionalista. Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda en el gabinete carrancista de Veracruz,[40] a finales de julio de 1915 resumió la evolución de la situación monetaria en la que se encontró la ciudad de México en el primer semestre de aquel año. El responsable de las medidas tomadas por el gabinete convencionista de Eulalio Gutiérrez en un primer momento fue el ingeniero Felícitos Villarreal, director de la Fundición Metalúrgica de Torreón y activo simpatizante maderista, que Carranza nombró secretario de Hacienda y que, por lo tanto, tuvo la responsabilidad de la

emisión constitucionalista del "Gobierno Provisional de México" de 1914 en la capital; como aconteció con otros exponentes antihuertistas en aquella coyuntura, Felícitos Villarreal adhirió a la Convención y Eulalio Gutiérrez, dada su trayectoria política —quizá se conocían desde hacía tiempo, pues ambos fueron activos antirreeleccionistas en Coahuila— y su función en las precedentes emisiones monetarias constitucionalistas, lo confirmó secretario de Hacienda en su gabinete: en breve tiempo hizo imprimir nuevos billetes de la serie constitucionalista del 19 septiembre, pues consiguió reparar algunas placas y punzones de las oficinas capitalinas utilizados para aquella emisión "por descuido o complicidad de algún empleado"; este hecho fue ignorado en sus detalles por los dirigentes constitucionalistas de Veracruz hasta el mes de junio de 1915, aunque sabían de manera genérica que los convencionistas hicieron propias emisiones: por los datos reunidos entonces por Nieto, fueron emitidos con esas placas por disposición de Eulalio Gutiérrez con decreto el 17 de diciembre de 1914, hasta la llegada de Obregón a la capital a finales de enero de 1915, 20 millones de pesos de billetes de 100, en todo semejantes a los constitucionalistas, pero con otra numeración progresiva; por otra parte, los billetes constitucionalistas emitidos en la ciudad de México por Carranza el 28 de septiembre (firmados por Esquerro y Zambrano) y el 20 de octubre de 1914 (firmados por Reynoso y Zambrano), y que circulaban en la ciudad de México con la numeración originaria, fueron resellados con la denominación "Revalidados".[41] Tras la salida de Obregón de la capital a principios de marzo de 1915, las autoridades convencionistas que regresaron a la ciudad de México autorizaron la emisión de billetes de 1, 5 y 100 pesos (al parecer estaba prevista la impresión de billetes de 50 pesos, pero no llegó a realizarse); Roque González Garza, presidente de la Convención, autorizó además

el 31 de mayo que se continuara la emisión de billetes "revalidados" con la numeración progresiva que llegó a una cantidad global de casi 57 millones.[42] Rafael Nieto concluía esta nota, entregada a *El Pueblo* todavía en Veracruz, denunciando las formas de especulación y los graves perjuicios sufridos por el público con las siguientes observaciones:

> Según noticias fidedignas pero no confirmadas, el carácter con que se hacía la emisión de ese papel era conocido por algunos Bancos y comerciantes de aquella ciudad [de México] que especularon con él. Parece ser también que cuando el papel comenzó a traspasar los límites del territorio dominado por el Gobierno Constitucionalista, la maniobra se hizo con la intervención de algunas casas bancarias y comerciales de México, Puebla y Veracruz.

Por lo que se refiere al papel moneda constitucionalista, en cambio, una vez en Veracruz Carranza publicó el decreto del 3 de febrero de 1915, en el que mantenía la emisión hecha en septiembre anterior en la ciudad de México añadiendo una nueva cantidad de billetes de dos pesos dada la escasez de "billetes de corto valor".[43] A principios de febrero —ante la falta de papel moneda— las imprentas de Veracruz y la Casa de Moneda local empezaron a imprimir estos billetes del Gobierno Provisional, y Pascual Ortiz Rubio —quien colaboró en la oficina selladora constitucionalista de Ciudad Juárez en abril de 1914 y en la del Timbre en la capital— fue comisionado para contactar con la compañía Battery Park National Bank de Nueva York para la impresión de billetes.[44] El secretario de Estado Bryan fue informado al respecto el 4 de febrero, y la compañía Parsons pidió el beneplácito del gobierno estadunidense para la firma del contrato de manera tal que pudiera proceder legalmente ante las difíciles relaciones bilaterales en el terreno político: dos días después el subsecretario Robert Lansing respondía que el Departamento de Estado "cannot advise you";[45] probablemente, como había acontecido ya antes, el Departamento de Estado no quería tomar una posición definida y había

dejado un margen de acción que, en realidad, favorecía al gabinete de Carranza. De todos modos, a mediados de abril de 1915 Ortiz Rubio comunicó desde Nueva York que enviaría una "buena cantidad de billetes";[46] al mismo tiempo adquirió papel para imprenta destinado a la "oficina impresora de billetes" en Veracruz.[47] En los primeros días de mayo, fueron enviadas varias remesas de cajas con billetes sellados de 1 y 2 pesos por vía marítima desde Nueva York.[48] Mientras tanto, a principios de marzo se habían retirado de la circulación billetes por un valor de más de 160 mil pesos —de varias emisiones de emergencia hechas por Obregón en Guadalajara, Caballero en Tamaulipas y otras—, y se estaban reuniendo otros billetes por un valor de medio millón de pesos para ser incinerados.[49] A finales de mayo, continuaba el retiro de los billetes, y en esta circunstancia se trató sobre todo del papel moneda villista.[50]

La cuestión monetaria representaba una prioridad para los constitucionalistas y, ante el acaparamiento continuo de moneda fraccionaria de metal, Carranza autorizó el 18 de junio de 1915 en Veracruz la emisión de papel moneda de pequeño valor con el fin "de aliviar hasta donde sea posible el malestar que existe en el comercio y en las clases pobres": se trató de una emisión de 70 millones de pesos que llevó la deuda interior establecida el 19 de septiembre de 1914 a 200 millones de pesos.[51] Al mismo tiempo, la preocupación por las numerosas falsificaciones de las emisiones y la exigencia de unificar la circulación de papel moneda indujo a los colaboradores de Carranza a elevar la deuda en otros 50 millones, es decir, hasta 250 millones, haciendo una nueva emisión para sustituir con el canje las emisiones constitucionalistas hechas hasta aquel momento; este decreto, dado en Veracruz el 21 de julio de 1915, se proponía pues "unificar la circulación de papel moneda y hacer renacer

la confianza", y consistiría en la impresión en cinco lotes de 50 millones para billetes de 5, 10, 20, 50 y 100 pesos cada uno.[52] Sin embargo, ante la perspectiva de la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas de Pablo González, Carranza emanó el 28 de julio, una semana después, otro decreto específico para retirar la "emisión fraudulenta" hecha por el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez de los billetes de la originaria emisión del gobierno provisional carrancista, antes de que fuera lanzada la nueva de los 250 millones del 21 de julio para evitar la repetición de otra falsa numeración; por lo tanto, Carranza proponía una emisión de 42 millones de pesos aproximadamente correspondientes a aquella primera emisión constitucionalista de septiembre-octubre de 1914 hecha en la Oficina del Timbre de la ciudad de México; estos billetes serían retirados desde el 1 de agosto de 1915 en la Tesorería General de la Nación y en las dependencias de Hacienda, y perderían así su validez; su cobertura recaía bajo la nueva emisión en curso de Veracruz.[53] Al parecer, en los primeros días de agosto el Banco de Londres y México y otros establecimientos enviaron importantes cantidades para el cambio a la Tesorería.[54]

Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda, había descrito en varias ocasiones en aquellos meses la situación monetaria en entrevistas y artículos en la prensa. El 25 de agosto de 1915 *El Pueblo* publicó las respuestas dadas por Rafael Nieto a un breve cuestionario entregado por un periodista estadunidense en Veracruz que representaba a los principales periódicos estadunidenses; a la pregunta respecto a los propósitos del gobierno sobre la cuestión monetaria, Nieto argumentaba que con la derrota de las "facciones reaccionarias" se llegaría al control de toda la república y, por consiguiente, a una situación política en la que el gobierno constitucionalista podía obtener el reconoci-

miento de las "naciones amigas" recuperando así el crédito exterior; en lo que concierne a la cuestión monetaria, Nieto afirmaba la voluntad de abandonar el régimen de papel moneda "irredimible" para adoptar el de "monometalismo con patrón de oro" debido a la potencialidad de "nuestras fuentes de producción de riqueza". Respecto a las causas de la depreciación y de las fluctuaciones del papel moneda distinguía, por un lado, las de carácter natural, es decir, la falta de garantía real; la prolongación de la lucha armada; la disminución de las exportaciones, y el aumento de las importaciones de artículos de consumo general; por otro lado, indicaba como causas artificiales sobre todo la especulación y sus consecuencias. Interrogado sobre la deuda pública mexicana, alegaba que era la misma que dejó el gobierno de Francisco I. Madero —unos 500 millones de pesos— y afirmaba, además, que el gobierno constitucionalista no había contraído préstamos externos, por lo que la deuda interna revolucionaria era sólo de 250 millones —representada por el papel moneda emitido entonces, aunque faltaba una tercera parte—, así como declaró que el gobierno constitucionalista se proponía regularizar la recaudación fiscal de los ingresos en moneda oro en la medida de lo posible. Respecto a la política fiscal Nieto decía lo siguiente:

> En la actualidad los impuestos sobre exportaciones, los de Timbre, sobre petróleo, sobre minas, sobre exportación de metales, así como los derechos sobre explotación de bosques y de otros productos naturales, se cobran en moneda de oro nacional. Se propone esta Secretaría que, paulatinamente y conforme lo permitan las circunstancias, se paguen en esa clase de moneda otros diversos ramos de impuestos, hasta que los ingresos fiscales se constituyan en moneda de oro exclusivamente. Esto, como es natural, facilitará en un momento dado, la adopción del talón de oro en nuestro sistema monetario.[55]

Rafael Nieto concluía afirmando que sería instituido un banco de estado encargado de la emisión de billetes, y que las concesiones de los bancos de emisión existentes se revocarían y,

por otro lado, se pensaba entrar en arreglos con algunos de ellos para "refundirlos en el Banco del Estado".

En realidad, Nieto anticipaba en esta declaración a la prensa las observaciones que luego, el 28 de diciembre, presentó como un documento de trabajo y programático —"Proyecto para la creación del Banco de México"— sobre la reorganización hacendaria y financiera fundada en la hipótesis de crear el banco único de emisión, cuya realización comportaba que se abandonara la emisión de papel moneda sin cobertura legal. Las principales medidas de ese proyecto eran, ante todo, satisfacer los intereses de la deu da externa en un tiempo razonable; limitar los gastos en el ramo de guerra, hecho que parecía posible ante las derrotas de Villa y la disgregación del frente convencionista aunque generó fricciones con los jefes militares constitucionalistas, y, sobre todo, reorganizar el sistema fiscal revaluando la propiedad raíz y estableciendo los relativos impuestos sobre los bienes rústicos y urbanos; sin embargo, las medidas más importantes propuestas, además de la creación del banco central, eran la introducción del impuesto personal sobre la renta y la modificación de los impuestos relativos al petróleo estableciendo un gravamen ad valorem que más tarde fue aplicado también a las exportaciones de los metales industriales como cobre, plomo y zinc.[56]

Durante el mes de agosto de 1915 tuvo lugar el retorno de los funcionarios y empleados de la administración federal de Veracruz a la ciudad de México. A principios de agosto, por ejemplo, salieron el personal de Relaciones y también parte del de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como de algunos funcionarios, para reanudar los servicios en la capital,[57] mientras la mayor parte de los empleados dejó Veracruz el 20 de agosto en trenes especiales;[58] Carranza, en cambio, se

quedó en la ciudad y se trasladó al castillo de San Juan de Ulúa, remodelado como arsenal para la Secretaría de Guerra y Marina con una parte residencial, donde permaneció hasta su salida hacia el norte. Como aconteció con otras secretarías instaladas en Veracruz, cuando se trasladaron a la ciudad de México pudieron llevar a cabo sus funciones con mayor eficacia a causa de la centralidad política que distinguía la capital, hecho importante para la Secretaría de Hacienda, pues entonces le fueron asignadas nuevas competencias urgentes, como tomar decisiones sobre la devolución de los bienes intervenidos, la distribución del algodón a las fábricas determinando los precios, así como la inspección de los bancos.

A pesar del canje para retirar las emisiones en vigor desde el 1 de agosto, no se logró la unificación monetaria, pues siguieron circulando billetes falsificados con las fluctuaciones consiguientes impuestas por la especulación de los bancos, de las casas de cambio y de los comerciantes, lo que dio lugar a numerosas protestas por parte de los trabajadores y de la población en general en muchas regiones. Carranza, pocos días después de su reconocimiento por el gobierno de Wilson ya en el norte, el 22 de octubre de 1915 creó la Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito adscrita a la Secretaría de Hacienda con la función de revisar los balances de los 24 bancos que —con base en la ley general de las instituciones de crédito de 1897— gozaban de las concesiones para emitir dinero; de las inspecciones efectuadas resultó que 15 de ellos emitieron papel moneda en exceso respecto al 50% previsto por la ley de sus reservas en metálico, y esos bancos fueron clausurados, por lo que los que siguieron operando, sobre todo el Banco Nacional de México de capital francés y el Banco de Londres y México de capital inglés, se sintieron amenazados en sus anti-

guos derechos.[59] Carranza, en un mensaje en febrero de 1916 explicaba que en aquellas circunstancias difíciles era indispensable reducir la moneda circulante y limitarla a una cantidad fija, así como determinar el valor del papel moneda constitucionalista; al mismo tiempo anunció la emisión de 500 millones de "papel infalsificable" con un fondo metálico como garantía.[60] Cabe recordar que, mientras se elaboraban las medidas de esa emisión, tuvo lugar el ataque villista a Columbus, a principios de marzo, y la decisión estadunidense de enviar la Expedición Punitiva a Chihuahua agravó la situación. Para llevar a cabo la emisión infalsificable, a principios de abril de 1916 se constituyó la Comisión Monetaria, que tenía el objetivo de establecer el valor que se atribuiría al papel de "Veracruz" con el canje por el *infalsificable* y, al mismo tiempo, el Fondo Regulador de la Moneda con el propósito de encontrar los instrumentos para dar una garantía a esa emisión, lo que no había ocurrido antes.[61] El 28 de abril fue publicado el decreto para la emisión del papel "infalsificable" —impresa en los Estados Unidos—, que fue de 520 millones, y cuya garantía del Fondo Regulador estaba representada por una cantidad bastante limitada de pesos oro nacional disponible en manos del gobierno estableciendo una convertibilidad de 1 peso *infalsificable* por 20 centavos oro nacional. Se pensaba que este canje se podía llevar a cabo en dos meses, mayo y junio de 1916, siguiendo tres modalidades para introducirlo en la circulación: a través del cambio directo del papel viejo a 10 pesos por 1 infalsificable; del pago de los sueldos de los empleados de la administración pública y de los gastos de las dependencias de gobierno, y, en fin, del cambio con certificados provisionales en oro nacional siempre a 10 por 1 que, luego, serían sustituidos por otros definitivos, es decir,[62] que la Comisión monetaria "pagaba con giros en oro del National City Bank de Nueva York", pero a un precio más alto que el

que, en cambio, concedían los bancos comerciales. El "infalsificable" a partir del segundo semestre de 1916 inició una continua caída de su valor y de su cotización en dólares, por lo que la Secretaría de Hacienda adoptó medidas extraordinarias para obtener un préstamo en metálico de los bancos de la ciudad de México.[63] El 15 de septiembre de 1916 Carranza promulgó un decreto por el que se abrogaban las concesiones a los bancos de emisión; concedía 60 días para que aumentaran sus reservas metálicas hasta el monto de sus billetes en circulación, y se impuso el control directo del gobierno a través de un Consejo de Incautación para cada una de las entidades bancarias que todavía operaban.[64] La fluctuación monetaria del infalsificable que para entonces ya no valía casi nada determinó un deterioro constante en la vida cotidiana; Edwin W. Kemmerer explicaba luego con estas palabras lo siguiente:

> Prevalecían tales condiciones cuando ocurrió un fenómeno extraordinario, uno de los hechos más salientes de la historia monetaria reciente. Consistió éste en el repentino e inesperado desatesoramiento de un enorme volumen de moneda de oro y plata que al circular nuevamente expulsó a casi todo el papel moneda y colocó al país prácticamente dentro del patrón oro; todo ello se produjo en el corto periodo de unos cuantos días. Con un valor inferior a 1 centavo oro por peso, los "infalsificables" resultaron demasiado baratos para desempeñar de manera adecuada las funciones de moneda y el público los repudió casi de inmediato. Nadie confiaba en ellos y tampoco los deseaba. El mismo Gobierno se había rehusado a aceptarlos en el pago de la mayoría de los impuestos… En tal atmósfera el papel moneda desapareció rápidamente de la circulación hacia la última semana de noviembre, y casi por arte de magia la moneda de oro y plata volvió a ser de circulación general. La moneda metálica salió de sus escondites como una exigencia para continuar las transacciones mercantiles en el país.[65]

A finales del mes de noviembre, pues, tuvo lugar el "desplome" del infalsificable,[66] que corrió la misma suerte de las otras emisiones constitucionalistas con la incineración "en gigantesco holocausto", en palabras de Alan Knight.[67] El proceso hiperinflacionario de 1916 y las especulaciones sobre los precios de las mercancías, junto con la depreciación de los salarios, gene-

raron un clima de desconfianza generalizado. Los responsables de Hacienda hicieron presiones sobre los bancos para obtener el préstamo de 10 millones de pesos en metálico ofreciendo en garantía bonos de la deuda interior consolidada y amortizable, acciones de los Ferrocarriles Nacionales y valores de gobierno; esta solicitud puso en serios apuros a los bancos, pues querían que se definiera su posición legal reivindicando libertad de acción y la abrogación del decreto del 15 de septiembre que los había incautado; el 14 de diciembre, Carranza —cuando el Congreso Constituyente debatía las reformas a la Constitución de 1857— decretó un aumento de las reservas metálicas de los bancos a la totalidad de los billetes circulantes; no obstante la resistencia, los bancos terminaron por ceder tras un forcejeo sobre la naturaleza de las garantías ofrecidas por el gobierno concediendo el préstamo requerido.[68] El regreso al orden constitucional representó la oportunidad, a pesar de las dificultades, para fundar la reconstrucción de las finanzas sobre nuevas bases legales.

NOTAS AL PIE

[1] R. Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1980, p. 123. El coleccionista Carlos Gaytán (*Billetes de México*, México, Diana, 1965) describe el "papel moneda de la Revolución": comprende billetes de Banco con fechas de agosto de 1913 en adelante y reproduce los ejemplares estado por estado en el apéndice; véase también C. Gaytán, *La Revolución mexicana y sus monedas*, México, Diana, 1975.

[2] J. Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 181-183.

[3] D.G. López Rosado, *Historia del peso mexicano*, FCE, 1975, p. 99.

[4] E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México/FCE, 1994, pp. 122-123: con la adopción del patrón oro en 1905, el peso —con un contenido de 75 centigramos de oro puro— representó la unidad de valor de la moneda nacional de curso legal; tenía un valor promedio a finales del porfiriato de 0.4975 de dólar, pero disminuyó a 0.25 de dólar en agosto de 1914 tras la caída de Huerta (*ibid.*, p. 40); la cotización del papel *infalsificable* emitido a finales de abril de 1916 cayó rápidamente hasta fin de año (*ibid.*, p. 111).

[5] *Ibid.*, p. 123.

[6] *Sistema monetario de México. Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera. República Mexicana. Reformas propuestas por el Señor E.W. Kemmerer*, México, Palacio Nacional, 1917, pp. 7-8.

[7] E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1921*, México, El Colegio de México/FCE, 1994, pp. 131 y ss.

[8] E.W. Kemmerer, "Inflación y Revolución (la experiencia mexicana de 1912 a 1917)", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, v. V, n. 1, 1953, p. 172 [la edición en inglés de la Universidad de Princeton era de 1940].

[9] *Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. Gobierno Provisional de la República Mexicana*, México, Secretaría de Gobernación, 1915, pp. 13-14.

[10] V. Carranza, *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917*, prólogo de Luis Barrón, México, INEHRM, 2013, p. 97.

[11] *Ibid.*, p. 99: Papel de Monclova (5 millones); Ejército Constitucionalista (25 millones); Gobierno Provisional de México (42 millones y 625 mil pesos); Gobierno Provisional de Veracruz (casi 600 millones).

[12] Cfr. M. Plana, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario de Coahuila*, México, El Colegio de México/Instituto Coahuilense de Cultura/Universidad de Alcalá de Henares, 2011, pp. 287-289.

[13] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

[14] NA, 812.515/11, Harrison C. Lewis, National Paper & Type Company, New York, January 21, 1914 to Mr. B..W. Long, Washington, D.C.: Lewis preguntaba al Departamento de Estado si la sucursal local de Monterrey tenía que aceptar ese papel moneda emitido en Monterrey, pues con esos billetes los soldados federales adquirían bienes de primera necesidad; 812.515/13, Harrison C. Lewis, National Paper & Type Company, New York, February 17, 1914 to Mr. B.W. Long, Washington, D.C.

[15] NA, 812.515/17, W.P. Blocker, American Consular Service, Ciudad Porfirio Díaz [Piedras Negras], March 3, 1914.

[16] NA, 812.515/21, W.E. Alger, American Consulate, Mazatlan, March 3, 1914.

[17] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 50-52.

[18] *Ibid.*, pp. 55-56.

[19] Cfr. M. Plana, *op. cit.*, pp. 292 y ss.

[20] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, p. 58.

[21] *Ibid.*, p. 61.

[22] *Ibid.*, pp. 63 y 70: en ambos casos la cantidad global de papel moneda fraccionario fue de un millón de pesos.

[23] *Ibid.*, pp. 63-64.

[24] NA, 812.515/23, Benziger Brothers, Brookling, New York, September 14, 1914: contiene la respuesta dubitativa de Robert Lansing (Acting Secretary of State, September 24, 1914), que sugería interpelar al Departamento del Tesoro; para la respuesta positiva véase: 812.515/26, Department of State, Office of the Solicitor, Memorandum, October 7, 1914 to Benziger Brothers.

[25] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 70-71.

[26] *Ibid.*, p. 78.

[27] XXI, carp. 16, leg. 1559, Copia minuta, ciudad de México, 19 de septiembre de 1914. Cfr., *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 76-78.

[28] *El Liberal*, México, t. I, n. 64, 20 de octubre de 1914, p. 1.

[29] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 26 de octubre de 1914, p. 1: fueron incinerados 130 000 pesos en billetes.

[30] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, 30 de octubre de 1914, p. 1: Pascual Ortiz Rubio era el director de la Oficina del Timbre entonces; Luis Meza Gutiérrez era director de la Oficina de Glosa, y Julio Pani era subdirector de la Oficina Impresora del Timbre.

[31] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, v. 5, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, p. 17: fue de unos 43 millones de pesos.

[32] *El Pueblo*, México, a. I, t. I, n. 3, 3 de octubre de 1914, pp. 1 y 7; "Manera de distinguir los billetes falsificados", *El Demócrata*, México, t. I, 14 de octubre de 1914, p. 1.

[33] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 124-125.

[34] *Ibid.*, pp. 130-131; cfr. *El Pueblo*, Veracruz, a. I, t. I, 9 de diciembre de 1914, p. 1.

[35] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 181-182.

[36] *Ibid.*, p. 60.

[37] Véase anexo 5.

[38] *El Monitor*, México, t. I, n. 5, 9 de diciembre de 1914, p. 1.

[39] A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, p. 141.

[40] Cfr. L.M. Uhthoff López, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998, pp. 49 y ss.

[41] "A propósito de los billetes Revalidados", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 22 de julio de 1915, p. 1; Nieto afirmaba que esa información se debía a una confesión de Felícitos Villarreal que hizo imprimir los billetes en cuestión. *El Monitor* (México, t. I, n. 18, 22 de diciembre de 1914, p. 1), en cambio, declaró que los constitucionalistas se apoderaron de las placas y piedras para la fabricación de billetes. Sin embargo, la crisis monetaria perduró: *El Monitor*, México, t. I, n. 31, 4 de enero de 1915, p. 1; *El*

Radical, México, a. I, t. I, n. 84, 9 de enero de 1915, p. 1: proyecto del ministro de Hacienda, Felícitos Villarreal, para emitir 300 millones de pesos de acuerdo con los bancos.

[42] "A propósito de los billetes Revalidados", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 22 de julio de 1915, p.1, Rafael Nieto afirmaba que el gobierno convencionista había falsificado 43 millones de 100 pesos, 12 344 500 de 5 pesos y 1 650 000 de 1 por un total de 56 994 500 pesos.

[43] *Codificación de los decretos*, *op. cit.*, pp. 181-182.

[44] B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 94-95.

[45] NA, 812, 515/32, Parsons Trading Company, Paper Merchants, New York (17 Battery Place), February 4, 1915, Vice-President; [contiene respuesta]: R. Lansing, Acting Secretary of State, Telegram, Department of State, Washington, D.C., February 6, 1915.

[46] XXI, carp. 35, leg. 3739, P. Ortiz Rubio, New York, 11 de abril de 1915.

[47] XXI, carp. 35, leg. 3797, F.S. Elías, Export and Import, 17 Battery Place, New York, 15 de abril de 1915, ff. 1-2: de los 660 bultos de papel para imprenta, 12 cajas fueron entregadas para imprimir billetes.

[48] XXI, carp. 38, leg. 4158, P. Ortiz Rubio, New York, 6 de mayo de 1915: el vapor Camagüey llevaba 48 cajas de billetes de la emisión del 5 de febrero de 1915 de Veracruz con 2 880 000 billetes de un peso, y la misma cantidad de billetes de dos pesos (incluye las facturas de la compañía impresora y de la compañía de navegación).

[49] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 3 de marzo de 1915, p. 1.

[50] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 23 de mayo de 1915, p. 1.

[51] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 24 de junio de 1915, p. 1.

[52] "Se unificará la moneda nacional", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 23 de julio de 1915, p. 5.

[53] *Codificación de los decretos...*, *op. cit.*, pp. 241-243: así dejarían de tener circulación los billetes constitucionalistas de septiembre-octubre de 1914 emitidos en la ciudad de México de 100 pesos enumerados de 1 al 250 000, de 50 pesos enumerados de 1 al 200 000, de 5 pesos enumerados de 1 al 1 198 000 y de 1 peso enumerados de 1 al 1 635 000.

[54] "El canje de los billetes constitucionalistas emitidos en México", *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 4 de agosto de 1915.

[55] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 25 de agosto de 1915, p. 1.

[56] L.M., Uhthoff López, *op. cit.*, pp. 100-101 y 131.

[57] *El Pueblo*, Veracruz, a. II, t. II, 8 de agosto de 1915, p. 1, "Noticias de México"; véase también esa rúbrica de los días siguientes.

[58] B. Ulloa, *Veracruz*, *op. cit.*, p. 114.

[59] E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México/FCE, 1994, pp. 104 y ss.

[60] L.M. Uhthoff López, *op. cit.*, pp. 108-109.

[61] *Ibid.*, p. 111.

[62] *Ibid.*, pp. 112-113.

[63] E. Zebadúa, *op. cit.*, pp. 111-112. Véase A. Knight, *La Revolución mexicana*, v. II, México, Grijalbo, 1986, p. 972, gráfica I, "Tasa de cambio del peso infalsificable, 1916".

[64] E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 113.

[65] E.W. Kemmerer, "Inflación y Revolución…", art. cit., p. 198.

[66] L.M. Uhthoff López, *op. cit.*, p. 117.

[67] A. Knight, *op. cit.*, v. II, pp. 973-974.

[68] E. Zebadúa, *op. cit.*, pp. 114 y ss.

XI. LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO

Las reivindicaciones sociales estaban trazadas desde hacía tiempo, y durante el proceso revolucionario la movilización popular reforzó la exigencia de remover los obstáculos que impidieron resolver las condiciones de trabajo vigentes durante el porfiriato en los campos bajo el sistema de hacienda y en la industria en general.[1] A lo largo de ese periodo se verificaron numerosas huelgas en las fábricas textiles relacionadas con los mecanismos de pago en bonos de los salarios de los obreros en las tiendas de las empresas fabriles, o con premios mínimos por un determinado número de piezas tejidas por semana, sin contar los horarios prolongados de los turnos, el recurso a constantes multas con cualquier pretexto para rebajar la raya o pago semanal y los aumentos arbitrarios de las rentas de las casas en las que los fabricantes alojaban a sus operarios. La relevancia histórica de las huelgas textiles deriva de su frecuencia por la localización urbana de buena parte de las fábricas y por las reivindicaciones que las distinguían de aquellas que efectuaron por ejemplo los trabajadores del tabaco en el mismo periodo, o de las empresas mineras y metalúrgicas y de las compañías ferrocarrileras.[2] Como ha señalado la historiografía sobre el movimiento obrero desde hace tiempo, las huelgas en la región minera de Cananea, de 1906 en Sonora, y en los distritos fabriles de Puebla y de Orizaba, en 1907 en el estado de Veracruz, representaron una fuerte reivindicación contra los privilegios de que gozaban los trabajadores estadunidenses en Cananea, y una protesta contra la imposición del reglamento elaborado por los fabricantes del ramo textil para uniformar las rígidas condiciones de trabajo, empezando por los turnos de 12 horas.[3] Tras la insurrección maderista, sobre todo a partir del mes

de marzo de 1911, surgieron uniones y sindicatos de obreros y artesanos, en particular en la ciudad de México, que luego presentaron pliegos de peticiones y demandas a las nuevas autoridades. De hecho, en los meses de junio y julio de 1911 aumentaron las huelgas en todo el país, y siguieron incluso después de la elección de Francisco I. Madero a la presidencia.[4] Ante este cambio político, el gobierno ad ínterim de Francisco León de la Barra presentó en septiembre un proyecto legislativo —el Congreso todavía no se había renovado, es decir, se trataba de la última Legislatura porfiriana— para instituir el Departamento del Trabajo como dependencia de la Secretaría de Fomento, propuesta aprobada por el Senado en diciembre; a partir del 2 de enero de 1912, esta nueva oficina se organizó con pocos funcionarios bajo la dirección del diputado Antonio Ramos Pedrueza. La finalidad principal, ante la proliferación de las huelgas, era reunir y publicar informaciones y datos sobre la situación en las fábricas de los sectores industriales con la posibilidad de mediar con el acuerdo de las partes y en los conflictos laborales entre los empresarios y los trabajadores.[5] Por otro lado, cabe recordar que los grupos anarquistas de la capital dieron vida entonces a un centro de formación de los dirigentes sindicales que se concretó en septiembre de 1912 con la fundación de la Casa del Obrero Mundial como núcleo de "divulgación de ideas", aunque luego representó una sede y un punto de referencia para las uniones obreras del Distrito Federal.[6]

En 1911 y 1912, por ejemplo, en los ferrocarriles había todavía un número consistente de maquinistas y conductores estadunidenses con salarios elevados respecto a los maquinistas mexicanos y a las otras categorías del sector.[7] Hay que señalar que en 1907 se creó la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México con varios préstamos internacionales para la ges-

tión de las líneas extranjeras que el gobierno porfirista mexicanizó adquiriendo la mayoría de las acciones, y que, a la vigilia de la revolución, comprendía más de las dos terceras partes de los ferrocarriles de concesión federal.[8] Ante los cambios políticos, a principios de 1912 las organizaciones de los maquinistas y conductores estadunidenses todavía empleados en la compañía pública mexicana solicitaron ser reconocidas por la empresa, que se les reservara una cierta proporción de las plazas vacantes, además de conservar el uso del inglés en las instrucciones de trabajo. La compañía no aceptó estas demandas y esos gremios declararon una huelga para el 17 de abril: en esa ocasión, los administradores de Ferrocarriles Nacionales instaron a los maquinistas mexicanos a remplazar a los huelguistas para que no se interrumpiera el servicio, como de hecho ocurrió. A partir de entonces, la capacidad contractual de esas asociaciones extranjeras disminuyó, y los trabajadores extranjeros empezaron a renunciar a sus puestos. Tras la ocupación estadunidense de Veracruz en abril de 1914, los que quedaban tuvieron que retirarse a causa de las continuas presiones.[9] Por su parte, la Unión de Mecánicos elaboró un proyecto para reglamentar el trabajo en los talleres, pero la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales presentó en octubre de 1912 unas "instrucciones generales" en las que el aspecto más controvertido fue, sin duda, la medida que fijaba la jornada laboral de 10 horas y la atribución al jefe de taller para establecer los horarios de entrada y salida y de los días festivos de los empleados. La Unión envió un pliego al Departamento del Trabajo en el que se pedía la jornada de 8 horas y la creación de "comités de ajustes" para resolver con la empresa las cuestiones relativas a los salarios, los horarios y las festividades que correspondían a los trabajadores. Los coloquios se revelaron difíciles, por lo que se convocó una huelga para el 26 de diciembre de ese año que

afectó a casi todos los talleres y a la que, además, adhirieron en los días siguientes las uniones de las otras categorías de trabajadores del riel; tras 17 días de huelga, el 12 de enero de 1913 se llegó a un compromiso que establecía la jornada de 10 horas y los "comités de ajuste", y dos días después la compañía celebró un importante convenio con los telegrafistas.[10] Tras el asesinato del presidente Madero y el advenimiento del gobierno de Huerta un mes después, los ferrocarrileros se hallaron ante una situación difícil, por lo menos hasta el colapso del huertismo, y actuaron por afinidad, simpatía o conveniencia en las varias regiones del país donde dominaban los distintos grupos revolucionarios, porque para ellos "no siempre era posible tomar partido de una manera totalmente libre, de acuerdo con sus convicciones".[11] Los convenios del periodo maderista probablemente no tuvieran validez efectiva, pues las interrupciones continuas del sistema ferroviario, el predominio de las exigencias militares del ejército federal huertista —y posteriormente de los ejércitos revolucionarios— y el desbarajuste monetario del periodo desarticularon las capacidades administrativas de la compañía constitucionalista que asumió el control desde agosto de 1914, en la medida de lo posible, de las líneas ferrocarrileras.[12]

En junio de 1911 estalló también una ola de huelgas en las fábricas textiles de Orizaba, del Valle de México y del distrito de Puebla, donde surgió una asociación obrera que se propuso coordinar a los obreros fabriles. En diciembre fue elaborado un reglamento que se proponía reducir las horas de trabajo, además de solicitar el reconocimiento de las uniones y sociedades obreras. El presidente Francisco I. Madero convocó para el 20 de enero de 1912 una reunión de los fabricantes y se llegó a un primer acuerdo —dictado por la urgencia para poner fin a los

conflictos— que establecía la jornada de 10 horas de trabajo en todas las fábricas textiles con el mismo salario vigente, y un aumento de 10% para quienes hasta aquel momento trabajaban solamente 10 horas o incluso menos. Asimismo, se acordó formar una comisión integrada por representantes del gobierno y de los fabricantes para formular un reglamento válido para todo el ramo textil y para llegar así a una nueva tarifa única de salarios.[13] Por su parte, los obreros formaron su proprio comité en la ciudad de México que elaboró una serie de demandas y eligió a los delegados a la Convención Textil de Industriales y Trabajadores que tuvo lugar en julio de 1912. Este encuentro fue presidido por el secretario de Fomento y el responsable del Departamento del Trabajo, aunque las sesiones tuvieron lugar de manera separada entre los miembros del gobierno y los industriales, y los delegados obreros respectivamente, es decir, sin que se llegara a una reunión plenaria conjunta para no avalar la cualidad representativa de los obreros. En realidad, esa Convención Textil aprobó un documento de 10 puntos entre los que merece destacar la jornada de 10 horas (9 para el turno de la noche), el pago en efectivo del salario y la prohibición de emplear menores de 14 años; luego se estableció una tarifa para el salario mínimo de 1.25 pesos diarios.[14] Sin embargo, los delegados obreros quedaron insatisfechos porque en el documento no se hacía referencia al reconocimiento de las asociaciones obreras ni se mencionaba la indemnización por accidentes de trabajo, que figuraban entre las demandas del comité obrero; por otro lado la aplicación de la tarifa mínima única encontró reticencias entre los fabricantes.

Ante estas dificultades, el gobierno de Francisco I. Madero presentó el 25 de septiembre de 1912 —poco después de haber sido instalada la nueva Legislatura tras las elecciones políticas

generales de las Cámaras— una propuesta de ley de tres artículos para facilitar la aplicación de las nuevas tarifas en el ramo textil. El secretario de Hacienda Ernesto Madero los resumió en la presentación de motivos de la iniciativa en el Congreso diciendo que los industriales que aceptaran pagar a los operarios de sus fábricas la tarifa aprobada por el Departamento del Trabajo, "en vez del 5 por ciento que actualmente pagan" —conforme a la ley del 17 noviembre de 1893 que regulaba el impuesto especial del timbre sobre la hilaza y los tejidos de algodón—, "pagarán solamente el 4 por ciento sobre el valor real de cada venta". De hecho, este impuesto pasaba de 5 a 8%, y se reducía a 4% para los fabricantes que adoptaran las nuevas tarifas.[15] Se formó una comisión integrada por los diputados de las comisiones de Hacienda, Fomento y Puntos constitucionales, cuyo portavoz fue José Natividad Macías, que presentó su dictamen el 6 de noviembre, y se abrió la discusión en la Asamblea: tomaron la palabra varios de ellos expresando opiniones y argumentos muy diversos, y aunque el proyecto fue aprobado en lo general con sólo cinco votos contrarios,[16] durante la discusión sobre los artículos de la ley se avanzaron dudas de naturaleza fiscal y se presentaron algunas adiciones que la Comisión turnó a mediados de diciembre al Senado para efectos constitucionales, pero los acontecimientos políticos de los meses siguientes impidieron el examen del proyecto. Sin embargo, vale la pena recordar que este debate en el Congreso sobre la "ley obrera" —como se decía entonces— demostraba un cambio de clima a nivel institucional en lo que concierne a la adopción de una legislación específica respecto al trabajo. El Congreso de Coahuila, por ejemplo, aprobó una ley sobre accidentes de trabajo el 4 de enero de 1913 que establecía la responsabilidad civil de los propietarios de las empresas por los accidentes que ocurrieran a los trabajadores. Esta responsabilidad obligaba al

pago inmediato de la asistencia médica, mientras el juez de letras del distrito tenía la competencia respecto a las demandas de indemnización; la norma se aplicaba a talleres y establecimientos con "más de cinco operarios" en los que se hacía uso de fuerza distinta de la del hombre, es decir, todos los trabajos que comportaban el uso de motor.[17] De hecho, es dudoso que estas disposiciones hayan entrado en vigor ante la crisis que se abrió tras el asesinato de Madero y la insurrección constitucionalista en el norte en febrero y marzo de 1913, pero demuestran que cuando se presentaban condiciones políticas favorables, se podían tomar iniciativas para modificar las condiciones laborales.

Con el estallido revolucionario en 1913 y la lucha contra Huerta, se creó una situación de incertidumbre en la industria fabril que conseguía la materia prima, desde hacía decenios, en la región algodonera de La Laguna. Esto se debió —como hemos subrayado anteriormente— a las irregularidades en el suministro de algodón que perduraron hasta finales de 1915, tras el retiro villista de la región por las interrupciones en el transporte ferrocarrilero, lo que paralizó temporalmente la producción y propició que parte de los obreros se uniera a los ejércitos revolucionarios. Según los registros del Departamento del Trabajo de la época, en la industria textil del altiplano de Puebla y Tlaxcala, por ejemplo, en 1912 hubo 44 huelgas, y en 1913, 37; aunque más de la mitad de estas últimas se desarrollaron en el primer semestre hasta el mes de junio. En 1914 y 1915 casi no se registraron huelgas porque la falta de algodón y el desajuste monetario —con la adopción del papel moneda— disminuyeron la producción del ramo textil, lo que provocó desempleo y obligó a los trabajadores a preocuparse principalmente por las difíciles condiciones de vida del periodo.[18] Baste un ejemplo

de las dificultades del suministro de algodón desde La Laguna: el Centro Industrial Mexicano, que reunía a los fabricantes del centro de la república, se dirigió en octubre de 1915 a Pablo González, jefe de las fuerzas constitucionalistas en la región de Puebla y Tlaxcala, para solicitar que pusiera a disposición de los fabricantes 20 carros en la estación terminal de Veracruz para transportar las pacas de algodón que llegaron vía marítima; a las cinco fábricas de Tlaxcala, por ejemplo, les entregaron un carro para cada una de ellas.[19] Como hemos dicho antes, sólo a finales de ese año Carranza estableció —cuando se hallaba en Torreón— las comisiones que controlaron los resultados de la cosecha en curso de algodón y la comercialización de esa materia prima para distribuirla a las fábricas fijando los precios de compra a los agricultores. A este propósito, a principios de marzo de 1916 el presidente del Centro Industrial poblano escribía a Carranza que le parecían acertadas las disposiciones de la Comisión Algodonera de La Laguna para repartir de manera proporcional la materia prima entre todos los centros industriales.[20]

En lo que concierne a las condiciones de trabajo, tras la caída de Huerta los gobernadores provisionales constitucionalistas en varios estados adoptaron medidas para abolir las formas de servidumbre y para favorecer a los peones de campo y a los obreros. Por ejemplo, en el estado de Veracruz Cándido Aguilar emanó —el 19 de octubre de 1914, antes de la desocupación estadunidense del puerto— un decreto en el que establecía la jornada de nueve horas y el domingo festivo; un salario mínimo de un peso para los peones de campo, abolía las tiendas de raya en los establecimientos industriales —uno de los objetivos de la revuelta obrera en las fábricas de Orizaba en 1907— y reconocía el derecho de asociación de los trabajadores. El decreto esti-

pulaba además que el gobierno nombraría inspectores para que se diera cumplimiento a estas disposiciones, y daba facultad de arbitraje a las juntas administrativas locales.[21] Cuando Carranza llegó a Orizaba en noviembre de 1914, los obreros de las fábricas textiles de este importante distrito le presentaron un pliego de demandas. Con un decreto del 22 de diciembre, Carranza disminuyó a nueve horas la jornada de trabajo establecida en la Convención textil de 1912; en cuanto a los salarios, concedió un aumento parcial sobre el jornal diario establecido en aquella ocasión. Sin embargo, dadas las difíciles condiciones de la época, los aumentos previstos no se acordaron, y cuando meses después, tras varias huelgas, los obreros lo consiguieron —cuando ya prevalecía el papel moneda irredimible—, se revelaron insuficientes a causa del alza de los precios de los bienes de primera necesidad.[22]

En general, las uniones y los sindicatos del periodo apoyaron a los dirigentes constitucionalistas, pues los representantes de la Casa del Obrero Mundial firmaron un pacto con los delegados de Carranza —en Veracruz el 17 de febrero de 1915— en el que el gobierno constitucionalista se comprometía a mejorar "por medio de leyes apropiadas" la condición de los trabajadores, y los obreros de la Casa aceptaban tomar las armas "ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción".[23] Así surgieron los Batallones Rojos, y la Casa del Obrero Mundial pudo ampliar sus actividades formando filiales en varios estados del centro de la república. La cuestión obrera formó parte, obviamente, de los debates de la Convención para formular el "programa de reformas políticas y sociales"; sin embargo, el carácter itinerante de esta asamblea, que después de Aguascalientes quedó compuesta por exponentes villistas y zapatistas, hizo que

la discusión sobre los artículos en la materia se desarrollara sólo a finales de marzo de 1915 en la ciudad de México, tras la salida de Obregón hacia Celaya. El primer artículo sometido a debate era el relativo al reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos y de las uniones de trabajadores, tema que provocó una discusión de varios días y al fin fue aprobado, aunque algunos delegados villistas temían que la organización y la lucha obrera pudieran llevar a la destrucción del capital y de la producción industrial.[24] El otro artículo que determinó un gran debate fue el relativo a las formas de lucha, pues establecía que había que "dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles amplia libertad de huelga y boicotaje, para evitar que estén a merced de los capitalistas".[25] En este caso surgieron de nuevo las divisiones entre los delegados zapatistas —algunos eran miembros de la Casa del Obrero Mundial— y los villistas; estos últimos alegaban que las huelgas llevarían a la destrucción de los talleres y las fábricas. Con la expresión "boicotaje", algunos exponentes zapatistas pensaban en un arma legítima de lucha y de resistencia, mientras otros consideraban una acción concertada expresamente para evitar la compra de artículos de fábricas y comercios en conflicto con los obreros como muestra de apoyo. Finalmente, el artículo fue aprobado en su formulación originaria.[26]

Poco después, la Convención aprobó otros dos artículos: el primero sobre la abolición de las tiendas de raya y el pago del salario en efectivo, y el segundo relativo a los principios de orden legislativo general sobre el trabajo (accidentes, pensiones, horas de labor, higiene y seguridad en los lugares de trabajo).[27] En realidad, había una conciencia amplia de las implicaciones de la cuestión social, pero mientras en aquel momento el texto convencionista en curso de debate se presentaba como un do-

cumento programático, los dirigentes constitucionalistas elaboraron textos más específicos. De cualquier forma, ese conjunto de ideas fue retomado por el Congreso Constituyente con la formulación del artículo 123, que representó un cambio de óptica fundamental en términos constitucionales respecto a los derechos sociales de los trabajadores.

Tras la caída de Huerta, la situación general de las actividades extractivas y de la gran industria en el norte sufrió varios cambios. En la gran minería y en las varias instalaciones metalúrgicas los daños dependieron en gran medida de la supresión de las labores, el abandono de los campos mineros y la falta de mantenimiento, aunque cabe decir que las consecuencias fueron distintas según la ubicación geográfica de las minas y fundiciones respecto a las rutas ferroviarias, lo que facilitó en el norte la cercanía respecto a la frontera estadunidense como en los casos de Cananea y Nacozari.[28] Por ejemplo, en el distrito minero de Cusihuiríachi, en la zona central de llanuras y valles de Chihuahua, a mediados de enero de 1915 el administrador de la compañía estadunidense Cusi Mining Co. decía que de los 350 mineros que trabajaban en los años precedentes quedaban menos de 100, y que la producción había disminuido la mitad. Además, explicaba que el peso había sufrido una depreciación: la compañía pagaba a los trabajadores 15 centavos, mientras la compra de la moneda villista utilizada en la localidad costaba 35 centavos oro americano, y en esas condiciones resultaba muy caro adquirir los bienes de primera necesidad para los trabajadores. Es decir, que los bajos salarios dependían de la diferencia entre la tasa de cambio corriente y la que estableció el gobierno villista para los productores que seguían operando.[29] Esta divergencia entre el salario y el costo de la vida en muchas localidades ante el uso generalizado del papel moneda dio lugar

a continuos conflictos y airadas protestas.

La cuestión del abastecimiento de las ciudades más pobladas —y en particular de la ciudad de México— desató en 1915 y 1916 una crisis de "hambruna" agravada por varios factores, entre los cuales la devaluación del papel moneda constitucionalista tuvo una influencia decisiva.[30] Aunque a partir de 1913 y para los años siguientes no se dispone de datos fehacientes sobre la producción de maíz y de cereales en general a causa de la disolución de la Administración Pública, se suele admitir que la producción de granos básicos disminuyó en parte por las causas naturales del ciclo agrícola ligadas a los factores climáticos, pero también a causa de la misma lucha revolucionaria. El abogado Eduardo Fuentes, secretario del ayuntamiento capitalino, elaboró un estudio sobre la situación alimentaria de la ciudad de México en 1915 en el que daba cifras muy bajas sobre la producción de granos. Ariel Rodríguez Kuri invita a tomar este estudio con mucha precaución, pues Fuentes tendía a acentuar la drástica reducción de la producción de maíz en 1913 porque su objetivo principal era llamar la atención del gobierno para que interviniera directamente en la cuestión del abasto de la ciudad.[31] En este documento, Fuentes hizo algunas observaciones preliminares que merecen ser recordadas, puesto que brindan una medida de las dificultades del periodo. Por ejemplo, se refería sobre todo a la que llamaba "ración de hambre" —o ración mínima de maíz por persona—, fijada en 700 gramos diarios, un poco más de la mitad de la cantidad habitual en condiciones normales. Esto significaba disponer, para toda la población del Distrito Federal, de 560 toneladas diarias, cuyo transporte requería 28 carros ferroviarios. A este propósito, señalaba las repetidas irregularidades en el tráfico dadas las múltiples exigencias del transporte para las fábricas y la necesidad

de petróleo para suplir la fuerza eléctrica, de carbón y de otros productos.[32] Además de las dificultades del tráfico ferrocarrilero, atribuía la carestía de cereales, en particular de maíz, a los monopolios capitalinos, que en gran parte estaban en manos de comerciantes españoles que poseían los molinos de trigo y la mayoría de los molinos para nixtamal, así como los almacenes de azúcar. De hecho, como observa Rodríguez Kuri, desde finales de 1914 en la capital la "percepción popular" atribuyó el desabasto a la responsabilidad de los monopolios comerciales en manos de los españoles que acaparaban y ocultaban —según las acusaciones de la prensa— las mercancías con finalidades especulativas.[33] Por otro lado, en el transcurso de 1915 aumentaron las solicitudes a las autoridades del control de los precios.[34] En agosto de 1915, con la llegada de los constitucionalistas a la ciudad de México, Carranza nombró al coronel Ignacio Enríquez presidente del ayuntamiento, pues el ejército desarrollaba una función esencial para garantizar el abastecimiento de la capital, y tenía la responsabilidad de adquirir y transportar los productos; sin embargo, los afiliados a las sociedades mutualistas y uniones, así como los empleados públicos, pidieron desde antes al ayuntamiento la entrega de alimentos, habida cuenta del hecho de que la distribución al menudeo resultó desarticulada. Enríquez emprendió la organización de expendios de productos básicos —a finales de octubre eran 37 en la municipalidad de México—, aunque se registraron deficiencias en su funcionamiento debido a los horarios de apertura o a la mala fe de los empleados. Cuando Enríquez fue nombrado gobernador de Chihuahua lo sustituyó el coronel Ignacio Rodríguez en su función de presidente del ayuntamiento y responsable del "sistema de abasto de emergencia". Carranza decidió que el ayuntamiento se ocupara también de la compra de víveres y no sólo de su distribución, hecho que dio una mayor

responsabilidad a los funcionarios de la municipalidad. En junio de 1916 existían alrededor de 30 expendios de productos básicos que abastecían diariamente a unas nueve mil personas y, además, el ayuntamiento administraba otros tantos expendios para la venta de carne, 10 pescaderías municipales, 5 tiendas de ropa y textiles, y 2 de zapatos. Las autoridades municipales entregaron tarjetas de control para la adquisición de estos géneros a precios controlados, y hacían una distinción entre los grupos populares y de clase media, en función de la calidad de los bienes distribuidos. Según los datos reunidos por Ariel Rodríguez Kuri, entre enero y marzo de 1916 fueron entregadas casi 5 700 tarjetas para adquirir géneros textiles, ropa y zapatos, la mayor parte en favor de los empleados y funcionarios de las secretarías. Estas iniciativas para combatir la hambruna tuvieron varias consecuencias; la gestión de Ignacio Rodríguez determinó la afirmación del ayuntamiento como administración autónoma respecto a la voluntad hegemónica del momento del ejército constitucionalista, sentando así las bases de la autonomía y de la autoridad política de la nueva administración capitalina.[35]

En cuanto al movimiento obrero en general, la inflación y las difíciles condiciones de vida provocaron huelgas continuas en varias partes de la república, aunque en muchos casos, en ausencia de una esfera institucional consolidada a la cual apelar, y ante la falta de una coordinación efectiva de las agrupaciones obreras, las reivindicaciones se limitaban a conseguir que mejoraran las condiciones existentes en los ámbitos locales. Como ha señalado Alan Knight, la demanda más frecuente a partir de 1915 "fue que el salario se fijara al oro, a la plata o a cualquier moneda extranjera", es decir, que protegiera a los trabajadores de las repercusiones de la inflación.[36] En 1916 se fraguó un

enfrentamiento entre el movimiento obrero, representado entonces por los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, y los gobernantes provisionales constitucionalistas de los estados a través de tres fases o "crisis". La primera se desató en el mes de mayo tras la introducción del "infalsificable", aunque se manifestó antes desde el mes de enero; la segunda tuvo lugar con la proclamación de la huelga general en la ciudad de México el 31 de julio a causa de la depreciación del papel "infalsificable", que resultó en la disolución de la Casa y en la represión de los dirigentes obreros; mientras la tercera dio lugar en noviembre a un nuevo movimiento de huelgas a raíz de la reanudación subitánea de la circulación metálica.[37]

Las huelgas de los estibadores y petroleros de Tampico en noviembre de 1915, la de los trabajadores del transporte urbano y suburbano de la compañía de Luz y Fuerza de Guadalajara —que además abastecía a la ciudad de energía eléctrica— del 15 de diciembre de 1915 al 23 de enero de 1916, y otras manifestaciones análogas en varias partes de país, así como la huelga general proclamada en enero de 1916 por los mineros del distrito de Pachuca —cuyas minas en el transcurso de la lucha revolucionaria mantuvieron casi la actividad plena— estallaron casi todas por los mismos motivos: el aumento de los salarios vigentes pagaderos en el equivalente del valor en plata, y el reconocimiento de las ocho horas y de los sindicatos. En algunos casos, estas manifestaciones se recrudecieron en el curso del año.[38] En este clima difícil, el 13 de enero de 1916 —una vez terminada la lucha armada— Carranza decidió que los Batallones Rojos regresaran a la ciudad de México para ser disueltos, sin que se celebrara un acto conmemorativo respecto a su aporte político al movimiento constitucionalista, con la sola promesa de que recibirían de la Secretaría de Guerra el sueldo

de dos meses. Pablo González, como comandante militar, no llevó esto a cabo: el 19 de enero lanzó un manifiesto a los obreros del Distrito Federal acusando a los dirigentes de la Casa de ser los responsables de la multiplicación de las huelgas para imponer las exigencias de los trabajadores por encima de todo, lo que causaba que "los ánimos se exaltan y se llega al atropello de legítimos derechos", por lo que exigía "responsabilidades a los culpables". A finales de enero, en Querétaro, Carranza envió una circular a los gobernadores diciendo que varios delegados de la Casa del Obrero Mundial promovían agitaciones en varios estados, y que si se excedían en su labor hasta "transtornar el orden público" tenían que ser aprehendidos; es decir, entraron en vigor formas de represión para controlar las reivindicaciones obreras. De hecho, varios exponentes fueron arrestados en distintas partes del país, y algunas sedes fueron clausuradas. [39] A principios de enero, el secretario general de la Casa, 10 días antes del manifiesto de Pablo González, convocó a las uniones afiliadas de la capital con el propósito de crear una organización unitaria o Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, a la que adhirieron una parte de los sindicatos existentes, y se elaboró una declaración de principios en la que se sentaban algunos puntos fundamentales respecto a los propósitos de la agrupación: la lucha de clases con la finalidad de socializar los medios de producción, la acción directa como forma de lucha y el apoliticismo; es decir, se descartaban formas de colaboración con el gobierno o de participación política con los constitucionalistas en el caso concreto. Un mes después, la Federación capitalina convocó un Congreso en Veracruz —fuera de la ciudad de México para evitar formas de presión— que tuvo lugar a mediados de marzo. Los participantes exigieron la libertad de los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial todavía detenidos y atacaron la política económica del

gobierno de Carranza, reiterando la declaración de principios aprobada en el momento del surgimiento de la Federación sindical. La reunión de Veracruz formuló la voluntad de organizar una Confederación del Trabajo de la Región Mexicana con una amplia proyección a nivel nacional y cuyo comité organizador radicaría en Orizaba,[40] aunque en aquel momento estas decisiones se revelaron de difícil actuación. Con la entrada en circulación del papel moneda "infalsificable" el 1 de mayo de 1916, los sindicatos capitalinos insistieron en sus demandas de que los salarios se pagaran en oro nacional, lo que dio lugar a un nuevo ciclo de huelgas.[41]

El hecho significativo fue el propósito de los sindicatos de proclamar una huelga general en la capital el 22 de julio; Carranza, que ya se hallaba desde hacía algunos meses en la ciudad de México, pidió al comandante de la plaza Benjamín Hill que se reuniera con los trabajadores, por lo que convocó una mesa de arbitraje sin conseguir que se llegara a un acuerdo, aunque este intento de negociación se concluyó con un aplazamiento del paro.[42] De hecho, el comité de huelga de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal presentó ese mismo día a Benjamín Hill un pliego de peticiones porque la situación era "insoportable" para la clase humilde a causa de la depreciación del papel moneda. Los salarios se pagaban en papel infalsificable mientras los precios de los bienes "de uso indispensable" se fijaban en oro aun cuando se admitía su equivalente en papel al tipo de cambio decidido por los especuladores, lo que daba lugar a un desequilibrio entre los ingresos y los egresos de los trabajadores. Por lo tanto, los sindicatos pedían que a partir de esta fecha se abonaran los sueldos a base de oro nacional con sujeción a las tarifas del año 1914, más un aumento de 60% por ocho horas de trabajo y que no hubiera sueldos

inferiores a “un peso oro nacional”, además de que no fueran despedidos los trabajadores huelguistas.[43] La tregua se reveló momentánea, pues las demandas no fueron aceptadas.

Los sindicatos del Distrito Federal proclamaron sin previo aviso una huelga general para el 31 de julio en la madrugada, a la que se adhirieron los trabajadores de la planta eléctrica de Necaxa, en las cercanías de la capital, lo que determinó la parálisis de los servicios de tranvías y el bombeo de agua, así como el paro de otras actividades fabriles. El comité de huelga se entrevistó con Carranza en el Palacio Nacional y, tras una disputa, éste hizo encarcelar a los miembros del comité y clausurar las oficinas de la Casa para asegurar el orden público: el 1 de agosto el gobierno proclamó la ley marcial, que prohibía la huelga en los servicios públicos, y que condenaba la acción de los operarios como antipatriótica; desde entonces, la Casa del Obrero Mundial ya no pudo ejercer sus funciones, por lo que se disolvió como organización. Al día siguiente volvió la energía eléctrica en la capital, y posterior por la tarde, los trabajadores de las varias empresas cesaron la protesta. Los miembros arrestados del comité de huelga fueron procesados por dos tribunales militares y, después de la preparación del sumario, fueron declarados “irresponsables del delito de rebelión” y puestos en libertad, excepto Ernesto Velasco, a quien se le consideró culpable por dar la orden de interrumpir la planta eléctrica. Velasco fue condenado a la pena capital por el segundo Consejo de Guerra, a menos que Carranza le concediera el indulto, lo que ocurrió en febrero de 1918.[44] El decreto promulgado por Carranza el 1 de agosto constaba de dos artículos que penalizaban a “los trastornadores del orden público” con la pena de muerte, supeditándolos a la autoridad militar. Sin embargo, los varios considerandos no excluían la norma de la conciliación

en la que se fundaba la política constitucionalista. En el primer considerando Carranza afirmaba que el gobierno se proponía remediar la situación económica y que los trabajadores, lejos de colaborar al restablecimiento del orden constitucional, habían hecho creer que "están en posibilidad de imponer cuantas condiciones estimen convenientes a sus intereses"; en el cuarto considerando subrayaba que si bien "la suspensión del trabajo" es el medio para obtener beneficios, este medio "se convierte en ilícito desde el momento que se emplea no sólo para servir de presión sobre el industrial, sino para perjudicar directa e indirectamente a la sociedad"; es decir, que había límites a la acción de los trabajadores dictados por el interés público.[45] En realidad, como ha observado Ariel Rodríguez Kuri, esta huelga representó una experiencia muy peculiar del proceso revolucionario en la ciudad de México que "incluyó la disrupción de los mercados de alimentos, el deterioro de la confianza pública en la moneda y el papel circulante" y los altibajos en las relaciones entre los trabajadores y los gobernantes constitucionalistas.[46]

En octubre de 1916, el gobierno estableció que los salarios se pagaran en oro nacional o su equivalente en plata o en "infalsificable", y en noviembre se especificó que la mitad del salario fuera pagado en oro o su equivalente en plata y la otra mitad en "infalsificable", pero ante el desplome del papel moneda y la negativa de las empresas, compañías y titulares del comercio a aceptar los decretos del gobierno, estalló una nueva ola de huelgas en varios estados. En algunos casos, las empresas cumplieron esas normas, como las compañías mineras del Estado de México, así como la compañía de las plantas hidroeléctricas del lago de Chapala, en Jalisco, y de los tranvías de Guadalajara; las fábricas del distrito textil de Orizaba exigieron los pagos en oro, y también los ferrocarrileros de Veracruz y los estibadores

del puerto; los mineros de todo el país consiguieron, con la mediación de Departamento del Trabajo, que las empresas les pagaran 75% de los salarios en oro. Por otro lado, algunos gobernadores crearon comités de conciliación e instancias de arbitraje con el propósito de elaborar propuestas de ley y acciones de control de las condiciones de trabajo, aunque se necesitaría tiempo para llegar a las relaciones institucionalizadas; un paso decisivo vino, pues, del congreso constituyente, que introdujo los derechos de los trabajadores y los mecanismos de tutela relativos.[47]

NOTAS AL PIE

[1] Véase E. Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, v. 3, *Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920*, México, Siglo XXI, 1988; P. González Casanova (coord.), *La clase obrera en la historia de México*, v. 3, *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI, 1980.

[2] R.D. Anderson, *Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, De Kalb, Northern Illinois University Press, 1976, pp. 137 y ss.; apéndice A, pp. 331-338.

[3] Véase S. Hernández, "Tiempos libertarios. El magonismo en México: Cananea, Río Blanco y Baja California", en P. González Casanova, *op. cit.*, v. 3, pp. 101 y ss.

[4] B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Era, 1981, pp. 45 y ss.

[5] *Ibid.*, p. 51.

[6] *Ibid.*, pp. 46-47.

[7] J.F. Leal, "Las agrupaciones obreras", en P. González Casanova (coord.), *La clase obrera en la historia de México*, v. 5, *En la Revolución (1910-1917)*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 125 y ss. (cuadros 6, 7 y 8).

[8] J.H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el profiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984, p. 43.

[9] J.F. Leal, art. cit., pp. 135 y ss. Cfr. F.J. Gorostiza, *Los ferrocarriles en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 2010, pp. 127-132.

[10] J.F. Leal, art. cit., pp. 138-149.

[11] F.J. Gorostiza, *op. cit.*, p. 10.

[12] Véase *Noveno Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México correspondiente al año social que terminó el 30 de junio de 1917* [edición en español], Informe del Presidente de la Junta Directiva, Don Carlos Basave y del Castillo Negrete a los Accionistas de la Compañía, México, D.F., 24 de abril de 1918.

[13] J.F. Leal, art. cit., pp. 167 y ss.

[14] *Ibid.*, pp. 180-181.

[15] *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*, tomo III, *La Revolución tiene la Palabra. Actas del "Diario de Debates" de la Cámara de Diputados del 14 de septiembre de 1912 al 19 de febrero de 1913*, Selección y guías por Diego Arenas Guzmán, México, INEHRM, 1963, p. 13.

[16] *Ibid.*, pp. 100-101.

[17] *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, n. 7, 23 de enero de 1913, XXI Congreso de Coahuila, decreto 1448, Ley de Accidentes de Trabajo, Saltillo, 4 de enero de 1913, pp. 1-2.

[18] C. Gutiérrez Álvarez, "La Revolución en las fábricas del corredor Puebla-Tlaxcala", en R. Buve y H. Fowler Salamini (eds.), *La Revolución mexicana en el oriente de México (1906-1940)*, México, AHILA/Iberoamericana/Vervuert, Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 63-64.

[19] B.E. Santibáñez Tijerina, "Industria textil y Revolución en Tlaxcala: cómo se mantuvo la empresa frente a las amenazas sociales y de guerra", en R. Buve y H. Fowler Salamini (eds.), *op. cit.*, p. 96. Cabe señalar que un carro de carga del ferrocarril podía contener hasta 50 pacas de 230 kilogramos cada una.

[20] XXI, carp. 69, leg. 7550, Centro Industrial Mexicano, Puebla, 3 de marzo de 1916, ff. 1-2.

[21] L. Pasquel, *La Revolución en el estado de Veracruz*, v. II, México, INEHRM, 1972, pp. 206-210.

[22] B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986, p. 156.

[23] J. Garciadiego Dantan, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 321-328.

[24] F.A. Ávila Espinosa, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1991, pp. 180 y ss.

[25] *Ibid.*, p. 184.

[26] *Ibid.*, pp. 184-185: sin embargo, fue suprimida la última frase del texto, es decir, "para evitar que estén a merced de los capitalistas".

[27] *Ibid.*, pp. 188-189. Berta Ulloa (*Historia de la Revolución mexicana*, v. 4, *La Revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979, p. 163) señala que el "programa de reformas" convencionista fue aprobado, en su formulación final, en Toluca el 27 de septiembre de 1915, y meses después fue publicado en dos versiones: la villista en su redacción definitiva, y la zapatista (dada en Jojutla, Morelos, el 18 de abril de 1916) con la supresión de algunos artículos.

[28] Véase M. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A Study of Interaction of Politics, Economics and Technology*, Albany, State University of New York, 1964.

[29] NA, 812.504/3, American Consulate, Chihuahua, January 29, 1915, Labor conditions, Marion Letcher [contiene comunicación del cónsul de Cusihuiríachi del 15 de enero].

[30] M. González Navarro, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983, pp. 31 y ss.

[31] A. Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 146-149.

[32] XXI, carp. 53, leg. 5861, Estudio sobre el encarecimiento de la vida en México hecho por el Señor Licenciado Eduardo Fuentes, México, 27 de septiembre de 1915, ff. 3-6.

[33] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 152-154.

[34] *Ibid.*, pp. 157-158: el kilo de maíz era de 6 centavos a principios de 1911, y en diciembre había subido a 7 centavos y medio; en mayo de 1915 estaba en 27 centavos, y en 31 centavos en junio (cuadro 4.2, Comportamiento del precio de algunos alimentos en la ciudad de México, septiembre de 1914-marzo de 1916).

[35] *Ibid.*, pp. 166-170.

[36] A. Knight, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, v. II, México, Grijalbo, 1986, p. 988.

[37] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana*, v. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1986, p. 293.

[38] *Ibid.*, pp. 283 y ss.

[39] *Ibid.*, pp. 289-291.

[40] *Ibid.*, pp. 293-297.

[41] *Ibid.*, pp. 299 y ss.

[42] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 174-175.

[43] XXI, carp. 89, leg. 9953, Al General Benjamín Hill, Comandante de la Plaza, México, 24 de julio de 1916, ff. 1-2: en la nota conclusiva los miembros de la comisión obrera señalaban que el aumento se consideraba indispensable porque los precios de los artículos de primera necesidad subieron entre 200 y 300%; ponían los ejemplos del azúcar (3.50 pesos al kilo, es decir, 70 centavos oro nacional —5 veces más—, cuando nunca alcanzó el precio de 22 centavos por kilo) y de la leche (se vende a 1.50 pesos por litro, es decir, a 30 centavos oro nacional, mientras su precio osciló entre 11 y 16 centavos).

[44] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, v. 6, pp. 304 y ss.

[45] Para el decreto véase A. Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, pp. 462-464.

[46] A. Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 176.

[47] B. Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana*, *op. cit.*, v. 6, pp. 320 y ss.

XII. LAS ELECCIONES DE 1916

Las elecciones municipales que se celebraron a principios de septiembre de 1916 fueron las primeras que tuvieron lugar desde la época maderista, tras el colapso del huertismo y la guerra civil revolucionaria, y su propósito era restablecer la legalidad institucional y, al mismo tiempo, representar el preludio inmediato de las de octubre de aquel año para elegir a los diputados del Congreso Constituyente. Por otro lado, estas elecciones tuvieron un carácter peculiar, pues abrieron la transición hacia un orden constitucional distinto respecto al del pasado reciente. Carranza convocó a elecciones municipales para el primer domingo de septiembre de 1916 con un decreto, dado en la ciudad de México el 12 de junio, en el que el artículo segundo establecía que no podrían ser votados "los individuos que hubieren ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos, a los gobiernos o facciones hostiles a la Causa Constitucionalista"; las elecciones, además, serían directas de primer grado, como lo estableció el Congreso de la Unión tras la toma presidencial de Francisco I. Madero a finales de 1911, y los miembros de los ayuntamientos no deberían estar en "servicio activo" en el ejército constitucionalista.[1] La distinción entre voto activo y pasivo introducía una diferencia esencial en el proceso electoral local en esa específica circunstancia, y la motivación dependía de que las nuevas autoridades municipales tenían que garantizar la regularidad normativa de las sucesivas elecciones de los diputados constituyentes, pues ése era el espíritu de la letra y el propósito jurídico formal.

Merece recordar las etapas de esta decisión de Carranza. En el Plan de Guadalupe, lanzado el 26 de marzo de 1913, se había comprometido a convocar, tras la derrota de Huerta, una reunión de los jefes revolucionarios para establecer la fecha de las

elecciones y las iniciativas legislativas que el gobierno provisional adoptaría antes del restablecimiento del orden constitucional tomando como referencia el ejemplo de las Leyes de Reforma, que se incorporaron a la Constitución de 1857. Cuando se formó el primer gabinete constitucionalista en Hermosillo en otoño de 1913, emergió paulatinamente la voluntad colectiva de sus integrantes de llevar a cabo algunas reformas sin formular de manera explícita su contenido en textos o proclamas. Tras la caída de Huerta y la fractura del frente revolucionario que dio lugar a la Convención de Aguascalientes, en su discurso a los delegados que asistieron a la Junta de gobernadores y comandantes constitucionalistas —reunida en la Cámara de Diputados de la ciudad de México a principios de octubre de 1914—, Carranza indicó las reformas que se debían poner en marcha mientras tanto; es decir, los cambios respecto a la cuestión agraria y a las condiciones de los trabajadores, a la política fiscal y a la legislación bancaria, así como lo que concernía a la administración de la justicia, de la instrucción pública y de la institución del "municipio libre", posición que resultó mucho más definida con la adopción de las "adiciones" al Plan de Guadalupe promulgadas por Carranza el 12 de diciembre de 1914 en Veracruz. El nuevo gabinete constitucionalista de Veracruz, en el que colaboró un grupo de diputados maderistas elegidos en la XXVI Legislatura de 1912, presentó varias propuestas de ley, y maduró, ya a principios de 1915, la exigencia de convocar una asamblea constituyente. La guerra civil revolucionaria y las crisis consiguientes a lo largo de 1915 y 1916 agravaron la situación política y social interna y aumentaron las tensiones con los Estados Unidos induciendo a Carranza a posponer las elecciones hasta que, a mediados de 1916, decidió enfrentar de manera improvisa la institucionalización del sistema político y dar así un nuevo marco constitucional a la actividad de gobierno

en todos los niveles en un lapso muy breve.

En las "adiciones" al Plan de Guadalupe de diciembre de 1914, Carranza había modificado los artículos cuarto, quinto y sexto de la redacción original de aquel manifiesto. En ellos se había establecido que al "triunfo de la revolución", después de efectuadas las elecciones municipales en la mayoría de los estados, el primer jefe y encargado del poder ejecutivo convocaría las elecciones políticas generales para elegir el Congreso de la Unión que, a su vez, expediría la convocatoria para la elección del presidente de la república,[2] pero en estos documentos no estaba prevista la eventualidad de reunir antes un Congreso Constituyente; por eso, el 14 de septiembre de 1916 Carranza promulgó la ley electoral para reformar la Constitución de 1857, "a pesar de la bondad indiscutible de los principios en que descansa y del alto ideal que aspira a realizar el gobierno de la Nación", porque las reformas políticas que se proponen afectan en parte "a la organización y funcionamiento de los poderes públicos".[3] Esta ley modificaba los tres artículos citados de las "adiciones" al Plan de Guadalupe en el sentido de que, una vez llevadas a cabo las elecciones municipales, se convocaría el Congreso Constituyente para elegir un diputado propietario y un suplente por cada 60 mil habitantes, o fracción que superara los 20 mil; los requisitos para ser diputado eran los indicados por la Constitución de 1857, con la acotación suplementaria de que no podrían ser elegidas las personas "que hubieren ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la Causa Constitucionalista". Además establecía que Carranza, en su calidad de encargado del Poder Ejecutivo, presentaría el proyecto de "Constitución reformada" mientras el Congreso Constituyente debería "desempeñar su cometido" en dos meses de manera tal que una vez aprobada la

nueva Constitución se pudiera convocar a elecciones generales y presidenciales en toda la república: entonces éste rendiría un informe sobre el estado de la Administración Pública, y entregaría al presidente electo el Poder Ejecutivo.[4] En pocos días se publicaron varios decretos de naturaleza constitucional: el 19 de septiembre se expidió la convocatoria para elegir el Congreso Constituyente el domingo 22 de octubre, con todas las normas recordadas;[5] el mismo día se emanó la ley electoral correspondiente,[6] y, poco después, el 29 de septiembre, se promulgó un decreto que especificaba que entre las reformas constitucionales propuestas estaban la supresión de "la discutida institución de la Vicepresidencia" en vigor desde 1904 y la no reelección del presidente —es decir, cuestiones que eran parte integrante del patrimonio y de la experiencia política antirreeleccionista ante la férrea voluntad de Porfirio Díaz de forzar su propia sucesión—; asimismo, se limitaría la duración del periodo presidencial volviendo de este modo "a los cuatro años consagrados por una tradición constante en este país".[7]

La actuación de este marco normativo general recaía sobre los gobiernos provisionales de los estados, que sobre todo tenían que dictar las disposiciones necesarias relativas al empadronamiento antes de finales de julio con base en el último censo general de la población de 1910. A este propósito, se presentó en seguida el escollo de la convocatoria de las elecciones en los ayuntamientos del Distrito Federal tras la huelga general del 31 de julio, pues Carranza había decretado la ley marcial el 1 de agosto, y el día 5 emanó un decreto que las posponía hasta el primer domingo de diciembre —es decir, por tres meses— con la motivación de que para "funcionar sin obstáculo" era necesario que se restituyeran a esos municipios "los ramos, caudales y bienes de que se encargó el Gobierno Federal en virtud

de la Ley de 26 de marzo de 1903, a efecto de que con la anticipación debida organicen sus servicios del modo que más convenga".[8] Aunque, esta formulación era en apariencia dictada por la exigencia de disponer de administraciones eficientes, en realidad es natural suponer que dependió sobre todo del temor de que con el pretexto electoral se llevaran a cabo nuevas formas de protesta ante la difícil situación social a causa de la devaluación del "infalsificable", aunque a mediados de diciembre de 1916 todavía no se habían convocado las elecciones en la municipalidad de México.[9] Esta medida evidencia de manera clara las dificultades efectivas para llevar a cabo una institucionalización en tan breve tiempo y en condiciones políticas tan difíciles. Las elecciones municipales del 3 de septiembre tuvieron lugar, de hecho, en un clima de tensiones entre algunos sectores de la sociedad en varios estados y entre los gobernantes provisionales constitucionalistas, en particular, por tres factores de carácter general que vale la pena considerar para comprender mejor el contexto en que se desarrollaron. En primer lugar, hay que tener en cuenta la precaria situación de las administraciones locales para abastecer a la población, dado que no podían recabar enteramente los ingresos fiscales que les hubieran correspondido; en segundo lugar, la crisis social determinada por el desajuste monetario que todavía imperaba y que sobre todo afectaba a los trabajadores y a las clases populares; por último, las difíciles condiciones de salubridad que surgieron a partir de algunos focos epidémicos con una elevada mortalidad, en particular en lo que se refiere al tifo en varios centros urbanos densamente poblados, y que creó innumerables problemas a los representantes de los ayuntamientos.

Respecto a este último punto, en la ciudad de México, por ejemplo, la situación sanitaria había empeorado a partir de

1911, hecho que se tradujo en el incremento de enfermedades infecciosas como el tifo, la viruela y la escarlatina. El factor principal que ocasionó la propagación del tifo y sus graves consecuencias fue resultado de las hambrunas a causa del desabasto de alimentos y las malas condiciones de salubridad. Sin embargo, cabe señalar que la crisis política provocada por el golpe de Huerta y la lucha entre los grupos revolucionarios fue un elemento decisivo en el deterioro de las condiciones sanitarias, pues resultó que el movimiento de las tropas en 1915 fue el principal mecanismo de difusión del tifo en la capital. Debido a sus exigencias militares, Huerta suprimió el presupuesto destinado a la actividad del Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal, por lo que los inspectores sanitarios no pudieron desplegar de manera eficaz la acción preventiva ni las intervenciones necesarias.[10] El médico José María Rodríguez, presidente municipal maderista de Torreón, fue nombrado responsable del Consejo de Salubridad de la capital por Carranza en el verano de 1914, pero luego se trasladó a Veracruz, tras la ruptura entre este último y la Convención y no regresó a la ciudad de México hasta agosto de 1915, cuando los constitucionalistas tomaron la capital de manera definitiva. En el transcurso de ese año murieron de tifo 1 183 personas y 1 830 en 1916, de las cuales poco más de la mitad tenían entre 30 y los 50 años, en su mayor parte hombres, que estaban más expuestos al contagio.[11] De acuerdo con los datos disponibles para la ciudad de Puebla, donde también se manifestó la epidemia de tifo desde los últimos meses de 1915 a causa de las condiciones sanitarias deterioradas que existían, se registró un patrón similar que provocó un número elevado de defunciones; una situación difícil de afrontar dada la escasa o nula disponibilidad de medios económicos para el rubro de la salubridad.[12] En la ciudad de México, la principal iniciativa tomada por la Comisión de Salubri-

dad, presidida por José María Rodríguez con la colaboración de otros médicos, fue la de reunir a los enfermos en algunos hospitales para evitar el contagio; en el periodo de mayor gravedad, entre octubre de 1915 y octubre de 1916, se contaron de este modo casi 11 200 personas trasladadas a los centros médicos.[13] Más allá de los factores epidemiológicos y científicos, el aspecto social más relevante fue que en la capital se intentó llevar a cabo una "guerra contra la epidemia" partiendo de una campaña higienista en la que *El Demócrata* se distinguió, pues la idea de que las razones del brote dependían de la pobreza, la guerra y la insalubridad estaba muy difundida. Las iniciativas para la insignia de la "guerra contra la suciedad" fueron la insistencia sobre el aseo personal, la limpieza de las viviendas y las desinfecciones de los espacios públicos.[14]

La impresión ya en la época era que el deterioro de las condiciones de vida de la población y los escasos medios económicos a disposición de las autoridades locales tuvieron influencia en las malas condiciones sanitarias. Aunque para otras regiones no disponemos de tantos detalles, cabe recordar, por ejemplo, que el médico responsable del Consejo Superior de Salud Pública del Estado de Guanajuato señalaba al gobernador provisional que sólo había una "oficina" en la ciudad para atender las exigencias estatales, por lo que se limitaba a enviar "linfa vacunal" cuando era posible al resto de las localidades, pues en algunas de ellas había médicos delegados a título gratuito. Este funcionario insistía en que se crearan juntas locales con encargados de salubridad retribuidos que inspeccionaran la leche y otros alimentos y que además vigilaran el saneamiento de las ciudades, a pesar de que los municipios no tuvieran medios suficientes para afrontar los gastos. La conclusión lógica de este responsable de la oficina de salubridad era que el gobierno es-

tatal tenía que intervenir y solicitaba, de manera inmediata, que se abrieran agencias análogas por lo menos en León y Celaya. [15] Manuel Aguirre Berlanga, a cargo del gobierno civil de Jalisco durante las ausencias del gobernador y comandante militar del estado, en un informe sobre su gestión enviado al secretario de Gobernación Jesús Acuña, escrito desde Guadalajara en marzo de 1916 en una prosa que dejaba vislumbrar un desaliento en las cuestiones del gobierno local, anotaba a propósito del rubro de salubridad que se había creado "una situación asaz delicada" a causa de los frecuentes casos de viruela, tifo y tifoidea y, sobre todo, por "el desarrollo epidémico que dichos males" han tomado en los barrios populares de la ciudad con la consiguiente necesidad de llevar a cabo campañas de higiene en todos los lugares.[16]

Es difícil establecer en qué medida estas condiciones de vida en las distintas zonas del país pudieron influir sobre la participación en las elecciones municipales o bien representaron un estímulo para la reconstrucción de la vida local. Por lo que se deduce de la prensa constitucionalista de la ciudad de México —muy difundida en particular por *El Pueblo*— en los días siguientes a la celebración de las elecciones municipales las comunicaciones enviadas al secretario de Gobernación provenientes de varios estados daban una impresión favorable a las expectativas del gobierno constitucionalista: el gobernador y comandante militar de Jalisco Manuel M. Diéguez, por ejemplo, afirmaba haber recibido noticias de que en 40 municipios del estado se habían efectuado las elecciones en pleno orden, así como aconteció en Coahuila, Michoacán, Colima y Veracruz; en este último estado triunfaron las candidaturas de la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana. Al mismo tiempo, *El Pueblo* registró que en la ciudad de

Puebla el 30 de agosto el gobernador provisional Cesáreo Castro había pospuesto una semana las elecciones del municipio capitalino: al domingo 10 de septiembre, a causa de las numerosas "reclamaciones individuales y colectivas" ante las dificultades presentadas por el nuevo empadronamiento.[17] En realidad, en estas elecciones del municipio de Puebla salió vencedora luego la candidatura del partido liberal patrocinado por el gobernador constitucionalista ante al Partido Político Popular Ley, formado por los obreros, trabajadores del riel y artesanos sindicalizados, que habían luchado por el pago de los salarios en oro nacional o su equivalente y que en los meses siguientes actuaron en otras huelgas.[18] Cabe mencionar que, por lo que resulta de estudios más recientes, las elecciones municipales en el conjunto del estado de Puebla fueron un fracaso y, por consiguiente, se anularon.[19] *El Pueblo* siguió informando a lo largo del mes de septiembre sobre las elecciones en los estados a medida que la Secretaría de Gobernación recibía noticias. En Guanajuato, por ejemplo, las autoridades locales afirmaban que más de la mitad de los electores acudieron a las casillas en pleno orden, así como en el Estado de México y en Chihuahua.[20] Sin embargo, algunas comunicaciones iniciales, claramente dictadas por motivos de propaganda política y publicadas por la prensa constitucionalista, fueron en parte luego desmentidas por los mismos responsables políticos; el gobernador de Veracruz Heriberto Jara admitió que por varias circunstancias el domingo 3 de septiembre no tuvieron lugar las elecciones en cuestión "en varios municipios de esta entidad", y acordó con un nuevo decreto que se procediera a elegir a los "respectivos ayuntamientos" el domingo 29 de octubre, una semana después de las elecciones para los diputados al Congreso Constituyente.[21] Varios gobernadores interpelaron al secretario de Goberna-

ción sobre cómo actuar ante el hecho de que en distintos municipios de sus respectivas entidades no se pudieron celebrar las elecciones el 3 de septiembre, por lo que Carranza emanó un decreto el 2 de octubre para que se llevaran a cabo el primer domingo de diciembre.[22] En definitiva, considerando estos ejemplos, resulta algo difícil sacar conclusiones generales sobre estas elecciones municipales sin disponer de más estudios fundados en la documentación disponible en los archivos locales sobre un periodo tan denso de problemas sociales y políticos.

Asimismo, vale la pena constatar que los "periódicos oficiales" de los estados publicaron los decretos sobre estas elecciones municipales, sin contar los relativos a las cuestiones fiscales y monetarias del momento. Estas gacetas y boletines que salían una o dos veces por semana dieron cuenta puntual, aunque con retraso en varios casos, de la división territorial de las secciones electorales de las municipalidades en estados como el de Nuevo León;[23] al mismo tiempo, a partir del 4 de octubre, este mismo "periódico oficial" publicó las "actas de las juntas de escrutadores de las elecciones municipales" que se reunieron el domingo 10 de septiembre. De su lectura se desprende que en las varias Villas y localidades de Nuevo León los alcaldes, regidores y síndicos obtuvieron un número de votos que osciló alrededor de los 700 —en Villa Dr. Arroyo o en Villa de Guadalupe—, con un promedio para otras localidades de casi 400, y de unos 100 en los pueblos con menor población; los escrutadores utilizaron a veces la fórmula "electos por mayoría de votos" para indicar a los alcaldes vencedores.[24] El ejemplo de Nuevo León resulta interesante porque se presentaron ocursos a la "comisión calificadora" donde se solicitaba la nulidad de las elecciones debido a que algunos alcaldes o regidores propietarios o suplentes eran "inhábiles" por haber servido a facciones

adversas; en general, esta "comisión" rechazó la nulidad declarando, de todos modos, "sin valor ni efecto legal" la votación en favor de la persona electa y demandada. Luego, se procedía a convocar en segunda instancia la junta de escrutadores del municipio en cuestión que establecía por mayoría de votos quién tenía que remplazar al electo como ocurrió, por ejemplo —aunque no fuera el único caso—, al alcalde primero propietario de la ciudad de Cadereyta Jiménez, que fue recusado y sustituido.[25] En la ciudad de Monterrey se presentaron dos agrupaciones políticas: la del "Gran Partido Electoral Obrero de Nuevo León", registrada el 15 de julio, y unos 10 días después la del Partido Constitucional Progresista.[26] Tras las elecciones, el representante obrero presentó un ocurso en contra de los resultados obtenidos por esta última asociación; entonces se reunieron los escrutadores de las casillas del municipio de Monterrey y hallaron algunas irregularidades en la quinceava sección electoral, donde se contaron 71 votos, pero visto que el Partido Constitucional Progresista obtuvo más de 1 100 votos respecto a los 504 del Partido Obrero, la atribución de votos de la sección cuestionada no alteraba el resultado general, por lo que se declaró vencedora la candidatura del Partido Constitucional para la presidencia municipal de Monterrey.[27] Estos ejemplos, y otros menores que se recaban del "periódico oficial" indican que hubo participación en estas elecciones y que, al mismo tiempo, se ejerció un control sobre la actividad política precedente de los electos. Por su parte, en el estado de Zacatecas el gobernador provisional Carlos Plank, en cumplimiento de los requisitos previstos por la ley electoral, hizo publicar durante el mes de agosto de 1916 en el periódico oficial el padrón de los ciudadanos que tenían derecho a votar en los distritos del municipio de la capital estatal indicando el nombre, edad y oficio, lo que ofrece una visión sociológica, aunque sea parcial, de los

electores de la época.[28] Los 10 munícipes propietarios y los suplentes de Irapuato en el estado de Guanajuato fueron elegidos con un número de votos individuales que oscilaba entre 925 y 396, mientras en Silao, a pesar de que fue declarada nula la votación en varios "colegios electorales", en la mayoría de ellos se cumplieron las prescripciones de ley, y la junta de escrutadores declaró el presidente municipal electo por mayoría de votos.[29] Esta variedad de situaciones merece ser analizada con mayor atención, pues denota un interés por la participación en la vida local.

Una vez celebradas las elecciones municipales, Carranza promovió la formación de agrupaciones políticas y, en particular, la del Partido Liberal Constitucionalista como instrumento de consenso en las elecciones para los diputados constituyentes y en función de su legitimidad como candidato a presidente constitucional.[30] Desde principios de octubre, de hecho, surgieron asociaciones políticas que se presentaban como "partidos", es decir, como uniones o coaliciones de agrupaciones, sobre todo en la ciudad de México con la finalidad de proponer candidatos unitarios.[31] En general, los trabajos relativos a las elecciones de los diputados constituyentes han transmitido la visión de la influencia ejercida por los gobernadores provisionales constitucionalistas para el nombramiento de los candidatos a diputados, lo que en parte es comprensible por las condiciones en que se llevaron a cabo; al parecer el control por parte del gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez sobre la designación de los candidatos, por ejemplo, fue absoluto, habida cuenta además de que ese estado elegía 20 diputados.[32] Situaciones análogas se verificaron en varias entidades estatales, como en Nuevo León, donde el gobernador interino propició un acuerdo entre los dos agrupamientos constitucionalistas que habían

contendido por la presidencia municipal de Monterrey para que se dividieran los candidatos a la asamblea constituyente, todos nativos del estado y con buenas relaciones personales con Carranza, como Nicéforo Zambrano, que cubría la responsabilidad de la Tesorería en su gabinete.[33] El lunes 23 de octubre, *El Pueblo* dio cuenta de que en el Distrito Federal el día de la votación las casillas fueron muy concurridas[34] y, en sus titulares de los días siguientes, señalaba las adhesiones a la candidatura de Carranza para la presidencia constitucional de la república,[35] es decir, que en términos de propaganda política la prensa insistió en la legitimidad del proceso electoral en curso y del cambio institucional respecto a un futuro inmediato. El 14 de noviembre *El Demócrata* publicó la lista de los nombres de los diputados electos al Congreso Constituyente.[36] Las publicaciones de la época no insistieron sobre la naturaleza del consenso y del proceso electoral en cuanto tal. El *Periódico Oficial* de Guanajuato de 16 de noviembre, por ejemplo, salió con una página con los nombres de los diputados y el número de votos obtenido por cada uno de ellos en los respectivos 18 distritos, que ofrece, en términos comparativos, una unidad de cómputo. José Natividad Macías —ex diputado maderista y estrecho colaborador de Carranza por lo que concierne al proyecto de reforma constitucional— obtuvo en el distrito de Silao algo más de tres mil sufragios, la media de los principales distritos del Bajío, que en algunos casos superaron los cinco mil votos, mientras los candidatos de la capital fueron electos con un número de apenas 500, lo que probablemente dependió de factores locales.[37] En Puebla, por ejemplo, las elecciones para diputados constituyentes registraron una disminución de la participación respecto a las de la legislatura maderista de 1912 en algunos distritos, mientras el dato de continuidad fue repre-

sentado por el origen poblano de los diputados respecto al periodo porfiriano, aunque los diputados constituyentes de Puebla se distinguieron además por su visión amplia de los problemas nacionales y por su experiencia política en los años revolucionarios, como demuestra el ejemplo de Pastor Rouaix.[38]

La historiografía ha subrayado que las elecciones del Congreso Constituyente "fueron bastante ordenadas", aunque no se verificaron en 28 distritos en varios estados,[39] y aunque las comisiones calificadoras enviaron los "paquetes" de las votaciones —que en condiciones normales hubieran tenido que ser depositadas en la Secretaría de Gobernación, como del resto el mismo Carranza solicitó— "a los gobiernos de los estados; otras a los presidentes municipales de las cabeceras; otras a la Secretaría de Gobernación, y no faltaron quienes las entregaron a los interesados",[40] hecho que determinó la intervención del "colegio electoral" para la aceptación de las credenciales de los diputados siguiendo los criterios establecidos por la ley.[41] Aunque las elecciones fueron sometidas al control oficial, la participación efectiva en el voto suscitó muchos interrogantes, así como el nivel de conciencia de los electores respecto a la reforma constitucional, pues estaba muy difundida la idea de que el texto que Carranza había presentado se aprobaría sin dificultad.[42] En realidad, como es bien conocido, el debate constitucional fue muy amplio, y el proyecto de reforma se modificó en puntos esenciales; visto en "retrospectiva", el papel llevado a cabo por los constituyentes en Querétaro mereció "justificada fama".[43]

El 1 de diciembre de 1916, Venustiano Carranza pronunció su discurso en la sesión inaugural del Congreso Constituyente, y empezó diciendo que una de sus mayores satisfacciones desde que había iniciado su lucha era la que sentía en aquellos mo-

mentos en que "ponía en manos" de los diputados en cumplimiento de una "de las promesas que en nombre de la revolución hice en la heroica ciudad de Veracruz al pueblo mexicano: el proyecto de Constitución reformada, proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar, sobre las bases sólidas, las instituciones, al amparo de las que deba y pueda la nación laborar últimamente por su prosperidad, encauzando su marcha hacia el progreso por la senda de la libertad y el derecho".[44] Para Carranza se concluía así una fase muy larga de su actuación durante el proceso revolucionario y, por otro lado, se abría una etapa distinta en la institucionalización de la vida política y social.

NOTAS AL PIE

[1] *El Constitucionalista*, t. III, 3ª época, n. 185, 13 de junio de 1916, p. 427, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación; véase G. José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, UNAM, 1992, pp. 29 y ss.

[2] Para el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, véase V. Carranza, *Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917*, prólogo de Luis Barrón, México, INEHRM, 2013, pp. 19-20; para las "adiciones", véase *ibid.*, pp. 38-41.

[3] J. Acuña, *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, México, INEHRM, 1985, p. 356.

[4] *Ibid.*, pp. 356-359.

[5] *Ibid.*, pp. 359-360.

[6] A. García Orozco, *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, México, Publicación del Diario Oficial, Secretaría de Gobernación, 1989, pp. 216-219.

[7] J. Acuña, *op. cit.*, pp. 368-370.

[8] *Ibid.*, p. 353; cfr.: XXI, carp. 92, leg. 10466, Decreto mecanografiado. Se difieren las elecciones municipales en el Distrito Federal.

[9] *El Pueblo*, México, 14 de diciembre de 1916, p. 1.

[10] A. Molinar del Villar, "El tifo en la ciudad de México en tiempo de la Revolución mexicana, 1913-1916", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. LXIV, n. 3, enero-marzo de 2015, pp. 1163 y ss.

[11] *Ibid.*, pp. 1200-1204.

[12] M.A. Cuenya, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla, 1915-1916. Un estudio sociodemográfico*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2008, cuadro IV-b, "Defunciones ocasionadas por enfermedades gastrointestinales, ciudad de Puebla, 1915" [total: hombres y mujeres, 2 652 defunciones], p. 67; cuadro XII-C, "Defunciones tifo ciudad de Puebla, 1915-1916. Según lugar de origen" [999 defunciones en 1915 y 1 076 en 1916], pp. 131-133.

[13] A. Molinar del Villar, art. cit., pp. 1220-1221.

[14] *Ibid.*, pp. 1231 y ss.

[15] *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Guanajuato*, a. II, n. 1, "Consejo Superior de Salubridad Pública del Estado. El Presidente Dr. F. López Lira, Guanajuato, 8 de junio de 1916", Guanajuato, 2 de julio de 1916, pp. 1-2.

[16] *Informe que de la gestión política y administrativa del Gobierno Constitucionalista de Jalisco, rinde el Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Gobernador Interino del mismo al C. Venustiano Carranza, Primer Jeje del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, por conducto del C. Ministro de Gobernación, Lic. Jesús Acuña*, edición oficial 1914-1916, Tip. de la Escuela de Artes del Estado, Guadalajara, Jal., p. 29.

[17] "Las elecciones municipales en el país", *El Pueblo*, a. III, t. I, México, 6 de septiembre de 1916, p. 2.

[18] C. Gómez Álvarez, *Puebla: los obreros textiles en la Revolución 1911-1918*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989 (Cuadernos de la Casa Presno, 9), p. 53. Véase *El Pueblo*, México, a. III, t. I, 8 de septiembre de 1916, p. 2, El Partido Político "Ley" Postula al C. Leopoldo R. Galván.

[19] A. Tecuanhuey Sandoval, *Los conflictos electorales de la élite política en una época revolucionaria, Puebla, 1910-1917*, México, INEHRM, 2001, p. 236.

[20] "Las elecciones municipales en la República", *El Pueblo*, México, a. III, t. I, 8 de septiembre de 1916, p. 2.

[21] "Se amplia el plazo para la renovación de los municipios", *El Pueblo*, México, a. III, t. I, 24 de septiembre de 1916, p. 4. Los resultados de las elecciones en los municipios del estado Veracruz que indicaban los nombres de los electos se publicaron en la *Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave* desde el 23 de septiembre de 1916 hasta el 10 de octubre (este "periódico oficial" se publicó inicialmente en Veracruz hasta mediados de abril de 1916; luego, desde el 9 de mayo de 1916 se imprimió en Orizaba, y desde el 12 de diciembre de ese año en Córdoba).

[22] *El Demócrata*, México, a. III, n. 421, 4 de octubre de 1916.

[23] *Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, Monterrey, t. LIII, n. 56, 12 de julio de 1916, pp. 2-3, División territorial de las municipalidades; este órgano siguió publicando en las ediciones siguientes hasta el 30 de agosto bajo esa rúbrica información detallada sobre el número de secciones electorales de los varios municipios.

[24] Estos resultados, bajo la rúbrica de "actas" se empezaron a publicar en el *Periódico Oficial* desde principios de octubre (Monterrey, t. LIII, n. 80, 4 de octubre de 1916) hasta finales de diciembre.

[25] *Periódico Oficial...*, Monterrey, t. LIII, n. 83, 14 de octubre de 1916, pp. 3-4.

[26] *Periódico Oficial...*, Monterrey, t. LIII, n. 62, 2 de agosto de 1916, pp. 3-4.

[27] *Periódico Oficial...*, Monterrey, t. LIII, n. 98, 1 de noviembre de 1916, pp. 2-4.

[28] *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, a. III, t. III, n. 7, nueva época, 12 de agosto de 1916, pp. 71-72 y números siguientes: los oficios indicados resultan el de músico, operario, comerciante, sastre, herrero, cargador, panadero, zapatero, cochero, empleado, aguador, carpintero, albañil, dulcero y pintor entre otros.

[29] *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, a. II, n. 30, 12 de octubre de 1916, pp. 200-201.

[30] J. Garciadiego Dantan, "Las elecciones de 1917 o la búsqueda de la legitimidad", en *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, UNAM, 2012, pp. 265 y ss.

[31] "Celebróse ayer la Gran Convención Política Electoral", *El Pueblo*, a. III, 9 de octubre de 1916, p. 1.

[32] M. Aldana Rendón, *Manuel M. Diéguez y la Revolución mexicana*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2006, pp. 277-278: Diéguez, en un encuentro con Carranza, concordó con la designación de cinco exponentes allegados a este último —entre ellos el ex diputado maderista Luis Manuel Rojas—, mientras los restantes fueron algunos militares cercanos al gobernador y exponentes de la clase media alta estatal.

[33] D. Sifuentes Espinosa, *Las elecciones en Nuevo León 1917-1929*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1986 (Cuadernos del Archivo, 4), pp. 25-27.

[34] "Efectuanse animadamente las elecciones para diputados en el Distrito Federal", *El Pueblo*, a. III, 23 de octubre de 1916, pp. 1 y 6.

[35] Véase la "Sección Editorial" de *El Pueblo* del 24 de octubre de 1916 en adelante.

[36] "Los Diputados electos al Congreso Constituyente", *El Demócrata*, a. III, 14 de noviembre de 1916, pp. 1 y 6, véase ahora I. Marván Laborde, "Lista completa de diputados del Congreso Constituyente de 1916-1917", en *Nueva Edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, t. III, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006, pp. 3545-3553.

[37] "Candidatos electos al Congreso Constituyente", *Periódico Oficial...*, a. II, Guanajuato, n. 40, 16 de noviembre de 1916, p. 244; Heriberto Barrón —entonces director de *El Pueblo* en el distrito 17 de San Luis de La Paz— obtuvo 665 votos y su credencial como constituyente fue recusada, así como la de Enrique O. Aranda, véase: D. Arenas Guzmán, *Guanajuato en el Congreso Constituyente*, México, INEHRM, 1972, p. 25.

[38] A. Tecuanhuey Sandoval, *op. cit.*, pp. 237-240: en los distritos de Tetela y Teziutlán, para los que hay datos comparativos entre 1912 y 1916, la participación al voto disminuyó más de la mitad y aún más en el primer distrito de la ciudad de Puebla.

[39] G. Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, INEHRM, 1957, pp. 42-43: no se verificaron en el distrito sur de Baja California y en algunos de Chiapas, de Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, el Estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

[40] *Ibid.*, p. 43.

[41] *Ibid.*, pp. 49-51. Fueron acreditados, pues, solamente 218 diputados constituyentes sobre los 244 distritos electorales, y 23 de ellos habían sido miembros de la XXVI Legislatura de 1912, es decir, el grupo renovador maderista: I. Marván Laborde, *Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917*, México (Documentos de trabajo del CIDE, 170), 2004, p. 6, nota 8.

[42] A. Knight, *op. cit.*, v. II, pp. 1027-1029.

[43] *Ibid.*, v. II, p. 1029.

[44] I. Marván Laborde, *op. cit.*, t. I, p. 1.

ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPALES DIARIOS REVOLUCIONARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y VERACRUZ EN 1914-1915

Prensa independiente y antihuertista en la ciudad de México junio-agosto de 1914

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Sol. Diario de la mañana [continuación de *El Día*]	Gonzalo de la Parra	n. 1, junio de 1914[1] La publicación fue suspendida el 25 de agosto de 1914 (n. 86) porque el papel disponible fue puesto a disposición de *El Liberal*. Volvió a publicarse el 9 de noviembre de 1914 (n. 87)	29 de enero de 1915 con la llegada de Obregón a la capital. Se publicó durante el primer interregno convencionista
El Radical. Diario político de la tarde	Luis Zamora Plowes	t. I, n. 1, 20 de julio de 1914. Suspendido del 7 al 19 de agosto por el gobierno interino de Francisco S. Carvajal[2]	31 de agosto de 1914 (n. 28)[3]
El Nacionalista. Diario político	Eduardo G. Gallardo y J. Ramírez Cabañas	n. 3, 1 de agosto de 1914	22 de agosto de 1914 (n. 21)

[1] Los primeros números conservados en la Hemeroteca Nacional están muy deteriorados.

[2] M.C. Ruiz Castañeda *et al.*, *El Periodismo en México. 450 años de historia*, México UNAM, 1980, p. 275.

[3] La colección consultada en el Centro Cultural Vito Alessio Robles de Saltillo termina en esa fecha; vuelve a publicarse en el primer interregno convencionista el 1 de enero de 1915 con el n. 77.

Prensa constitucionalista en la ciudad de México agosto-noviembre de 1914

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Liberal (se publicó en las instalaciones de *El Imparcial*)	Félix F. Palavicini Jesús Urueta	t. I, n. 1, 18 de agosto de 1914	21 de noviembre de 1914[4]
El Constitucionalista. Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos	Salvador Martínez Alomía	t. II, n. 1, 28 de agosto de 1914[5]	n. 77, 25 de noviembre de 1914: desaparece la firma de Martínez Alomía y publica el Manifiesto del Ejército Liberador del centro y del sur de la República dado por el Coronel Vicente Navarro, gobernador interino del Distrito Federal[6]

[4] El 23 de noviembre publicó una hoja "extra" cuyo título era: "Veracruz quedará nuevamente bajo las alas del Águila Azteca".

[5] En este número hay una "Aclaración": *El Constitucionalista* se empezó a publicar diariamente porque la documentación oficial que debía insertarse "así lo requiere y se le da la forma que siempre ha tenido el *Diario Oficial*" para mayor facilidad en la colección y encuadernación del periódico. Al mismo tiempo, afirmaba que la colección de los boletines del 19 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914 formaba "algo aparte". María del Carmen Ruiz Castañeda (*El Periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, 1980, p. 275) señala que el periódico inició su publicación el 2 de diciembre de 1913 en Hermosillo y siguió publicándose en Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo y Monterrey.

[6] *El Constitucionalista* salió pues como periódico del gobierno interino de la Convención; en el número 86 del

Prensa constitucionalista en la ciudad de México agosto-noviembre de 1914 (*continuación*)

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Demócrata. Diario constitucionalista (fundado por Fco. I. Madero en 1905)	Rafael Martínez	n. 3, 17 de septiembre de 1914[7]	n. 53, 12 de noviembre de 1914
El Pueblo. Diario de la mañana	Antonio Revilla José M. Coellar (desde 23 de octubre de 1914)	t. I, n. 1, 1 de octubre de 1914	t. I, n. 46, 15 de noviembre de 1914

La prensa constitucionalista en la ciudad de Veracruz (1914-1915)

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Pueblo. Diario de la mañana	José M. Coellar Alfredo N. Acosta (jefe de redacción, 23 de junio de 1915)	t. I, n. 57, 2 de diciembre de 1914[8]	t. II, n. 366, 9 de octubre de 1915

tomo II del 5 diciembre de 1914 aparece como director Heriberto Frías y sale hasta finales de diciembre con el número 103; quizás el tomo conservado en la Hemeroteca Nacional no sea completo porque hay una página con el número 105.

[7] Los dos primeros números no aparecen en el tomo conservado en la Hemeroteca Nacional.

[8] El número del 1 de diciembre de 1914, ya publicado en Veracruz, consta de cuatro páginas en pésimas condiciones.

La prensa constitucionalista en la ciudad de Veracruz (1914-1915) (*continuación*)

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
	Rodrigo Cárdenas (3 de agosto de 1915)		
El Demócrata	Rafael Martínez	t. I, n. 105, 2 de febrero de 1915	

La prensa convencionista en la ciudad de México (1914-1915)

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Monitor. Diario de la mañana	Luis Zamora Plowes	t. I, n. 1, 5 de diciembre de 1914	t. II. n. 53, 26 de enero de 1915 (falta el n. 54 del 27 de enero): cesa ante la ocupación de la capital por Álvaro Obregón y regresa tras la salida de este último hacia El Bajío
	Heriberto Frías (24 de marzo de 1915) Rafael Pérez Taylor (18 de mayo de 1915)	t. II, n. 55, 21 de marzo de 1915	t. II, 31 de mayo de 1915

La prensa convencionista en la ciudad de México (1914-1915) (*continuación*)

Diario	*Director*	*Fecha de publicación*	*Fecha en que termina*
El Radical. Diario político de la tarde	M. Hernández Galván	t. I, n. 77, 1 de enero de 1915	t. I, 21 de enero de 1915 (se suspende y reaparece el 25 de enero de 1915 bajo la dirección de José Agüeros; termina el 26 de enero de 1915, n. 96)
	José Agüeros	t. II, n. 97, 22 de marzo de 1915 (en las primeras semanas de abril no se publicó y regresó el 15 de abril, n. 107)	t. II, n. 149, 7 de junio de 1915
La Convención. Órgano Oficial de la Soberana Convención Revolucionaria	Heriberto Frías[9]	t. I, n. 83, 3 de mayo de 1915	8 de julio de 1915 (a raíz de la ocupación de la capital por los constitucionalistas de Pablo González)

[9] Heriberto Frías, a causa de enfermedad, había presentado su renuncia y se hizo cargo del periódico Rafael Pérez Taylor, mientras el jefe de redacción era Rafael E. Machorro. *La Convención* empezó a publicarse en Aguascalientes, y luego en las sedes de la Asamblea; difundía los debates, no tenía fotografías y, en las páginas internas, retomaba algunas noticias publicadas por *El Monitor*.

LA PRENSA CONSTITUCIONALISTA REGRESA A LA CIUDAD DE MÉXICO

El Pueblo.

El director del periódico Rodrigo Cárdenas en la edición del 9 de octubre de 1915 se dirigía a los lectores con gratitud porque el puerto de Veracruz había dado "refugio a la legalidad revolucionaria" (p. 3, "El Pueblo se despide"); el día antes solicitó al responsable de Gobernación Jesús Acuña que facilitara al administrador del periódico dos carros de pasajeros y cinco furgones para llevar las instalaciones a la ciudad de México.[1] Unos 10 días después, Rodrigo Cárdenas tomó posesión de las nuevas oficinas en la capital y levantó el inventario de los enseres y máquinas y distribuyó las labores entre el personal. El 21 de octubre había solicitado a Adolfo de la Huerta, quien fungía como Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, una contribución para la instalación de las oficinas.[2]

El Pueblo reanudó sus publicaciones en la capital el 29 de octubre, pero el número de ejemplares entonces era reducido respecto a la tirada hecha en Veracruz por la falta de papel; una parte de los rollos fue facilitada en aquel momento por la fábrica de la Villa de San Ángel, en espera de que llegaran los bultos desde Veracruz. Rodrigo Cárdenas recordaba que la tirada del periódico en Veracruz osciló entre 18 y 28 mil ejemplares diarios, pero los pedidos en la ciudad de México, ya en las primeras semanas de noviembre, llegaban a unos 70 mil. Por el momento se mantenía con sus recursos, pero señalaba los fuertes gastos de los servicios cablegráficos con una compañía de Nueva York para las noticias relativas a la conflagración europea.[3] El administrador del periódico, Alfredo N. Acosta, escribía al encargado de Gobernación que el precio del kilogramo de papel para periódico variaba entre 1.40 y 1.50 pesos de los constitucionalistas que circulaban en la capital; afirmaba además que el consumo de papel para *El Pueblo* (60 mil ejemplares) y *El Demócrata* (25 mil) ascendía a 12 rollos grandes diariamente.[4]

El 12 de agosto de 1915, *El Demócrata* de Rafael Martínez reanudó su publicación en la ciudad de México como periódico constitucionalista.

ANEXO 2. ARMAS, MUNICIONES Y EQUIPO PARA LOS CONSTITUCIONALISTAS: FEBRERO-SEPTIEMBRE DE 1915

Tras la ruptura del frente revolucionario y la desocupación estadunidense de Veracruz, Carranza estableció contactos con los intermediarios de los Estados Unidos para conseguir pertrechos de guerra. J. Smithers, en diciembre de 1914, tras una entrevista con Carranza en Veracruz, acordó con Rafael Zubarán —agente constitucionalista en Washington— la entrega de 5 millones de municiones de 7 milímetros que serían recibidos a razón de 500 mil por semana a partir del 5 de febrero de 1915; cuando Francisco S. Elías —agente constitucionalista— llegó a Nueva York en diciembre de 1914, contrató con Smithers las cantidades de ese acuerdo, y luego una compra para entrega inmediata de otro millón que según este último probablemente serían depositadas en Galveston. En total, afirmaba que habían contratado 17 700 000 de municiones, aunque la idea era de adquirir 21 millones y Smithers esperaba comprar la parte faltante en otras fábricas.[5]

Cuando Francisco S. Elías entregó la oficina constitucionalista de Nueva York a Alfredo Caturegli a principios de septiembre de 1915, explicaba a Carranza que, una vez establecido el contrato con la casa mercantil Shapleigh Harware Company, que disponía de grandes cantidades de cartuchos, se concordaron entregas hasta el 4 de diciembre, y que la compañía adeudaba todavía un depósito que correspondía a 25% del valor de 5 760 000 cartuchos y 3 400 rifles. Al mismo tiempo, señalaba que la compañía Winchester había cumplido con regularidad los compromisos (las órdenes llegaban a 20 millones de cartuchos de 7 milímetros y a 7 millones de 30-30, aunque a fines de agosto les debían 600 mil de cada tipo), mientras la Remington adeudaba poco más de 3 millones de municiones de calibre de 7 milímetros de una partida de 8 millones cuyo pago a garantía

fue adelantado en enero.[6] La cuestión del armamento representó un problema constante. En enero de 1915, Eduardo Hay intentó recuperar, sin resultado, una partida de 40 millones de cartuchos de 7 milímetros, contratada el 12 de febrero de 1914 por Huerta y depositada en Valparaíso en Chile.[7]

Los cuadros que siguen se refieren a los envíos desde Nueva York durante la gestión de Elías; varios vapores llegaban a Veracruz procedentes probablemente de otros puertos estadunidenses, como registraba Alberto Cuevas, responsable de los Almacenes de Artillería del puerto. Los cuadros en cuestión ofrecen sólo una idea aproximada de la diversidad de pertrechos adquiridos para el ejército constitucionalista y no son exhaustivos del material bélico comprado.

Vapor	*Honduras*	*Camagüey*	*City of Mexico*	*Honduras*	*Morro Castle*	*Guantánamo*
Puerto de salida	Nueva York	Nueva York			Nueva York	Nueva York
Fecha salida o llegada a Veracruz	2 febrero	25 marzo	1 abril	3 abril	15 abril	22 abril
Cartuchos 7 mm y precio por millar en dólares	100 000 a $45.00 525 000 a $50.00 600 000 a $35.00	1 996			1 900 000 a $35.00	800 000 a $35.00
Cartuchos 30-30 y precio por millar	70 000 a $32.00 225 000 a $35.50 300 000 a $30.00				1 000 000 a $30.00 500 000 a $32.00 250 000 a $32.00 57 000 a $33.50	500 000 a $30.00 500 000 a $32.00 100 000 a $33.50
Cartuchos 43 especiales y precio al millar	100 000 a $28.00					
Carabinas	2 000 a $11.00 c.u.	2 000	1 000 calibre 30-30			

Vapor	*Honduras*	*Camagüey*	*City of Mexico*	*Honduras*	*Morro Castle*	*Guantánamo*
Rifles		1 000			1 500 Model 1894 30 W a $13.00 c.u.	1 000 a $13.00 1 000 a $13.00
Fulminantes calibre 30-30 y precio por millar					500 000 a $1.25	
Fulminantes calibre 7 mm y precio por millar					100 000 a $1.25	400 000 a $1.25
Polsines de lana	1 500					
Costales de yute		10 000				
Cajas medicinales		13				
Uniformes		2 765			2 469	2 007
Cantimploras		4 000			9 000	6 575
Tapones cantimplora					5 000	6 000
Tazas pequeñas					5 040	
Cajas de petróleo				500		
Monturas				500		
Mantillas				500		
Caramañolas forradas de tela				2 482		
Sombreros						3 600
Zapatos (pares)			4 890			

Fuentes: XXI, carp. 26, leg. 2616, 1 de febrero de 1915; carp. 33, leg. 3554, 29 de marzo de 1915; carp. 34, leg. 3632, 3 de abril de 1915; carp. 35, leg. 3797, 15 de abril de 1915; carp. 36, leg. 3927, 22 de abril de 1915; carp. 40, leg. 4348, 21 de mayo de 1915, f. 1.

Vapor	*Guantánamo*	*Camagüey*	*Monterrey*	*Morro Castle*	*Camagüey*	*City of Mexico*
Puerto de salida		Nueva York				
Fecha salida o llegada a Veracruz	6 mayo	7 mayo	8 mayo	21 mayo	22 mayo	27 mayo
Cartuchos 7 mm y precio por millar en pesos oro	909 000	800 000 a $35.00 300 000 a $35.00 200 000 a $35.00 250 000 a $35.00	1 193 000	1 506 000	1 549 000	
Cartuchos 30-30 y precio por millar	1 000 000	300 000 a $30.00	29 000	260 000	300 000	
Cartuchos calibre 43 Remington			250 000			
Cartuchos calibre 6 mm Remington					19 000	
Cápsulas para cartuchos	500 000		400 000		400 000	
Carabinas 30-30	2 000		500	1 000		1 000

Fulminantes calibre 30-30 y precio por millar		200 000				
Fulminantes calibre 7 mm y precio por millar		200 000				
Granadas 37 mm			3 995			
Polsines de lana				9 075		
Uniformes	206		945		480	11 971
Cantimploras		6 200				
Monturas						26 bultos
Caramañolas forradas tela	5 000		5 240	8 000	3 500	10 000
Sombreros de fieltro	4 000		5 475			6 006
Polsines (pares)		8 664			5 000	5 000
Zapatos (pares)			10 000			4 964
Cajas de leche condensada	6					
Reflectores	3				3	

Vapor	*Guantánamo*	*Camagüey*	*Monterrey*	*Morro Castle*	*Camagüey*	*City of Mexico*
Material eléctrico				16 cajas	24 cajas	
Aceite lubricante				1 caja		
Juegos de ropa interior (camisetas y calzoncillos)			10 120			

Fuente: XXI, carp. 40, leg. 4348, 21 de mayo de 1915, f. 2; carp. 39, leg. 4193, 8 de mayo de 1915; carp. 40, leg. 4348, 21 de mayo de 1915, f. 2; carp. 40, leg. 4395, 27 de mayo de 1915 (Morro Castle; Camagüey); carp. 41, leg. 4446, 27 de mayo de 1915.

Vapor	*México*	*Morro Castle*	*Morro Castle*	*Guantánamo*	*México*
Puerto de salida y fecha	Nueva York 28 mayo	Nueva York 10 junio	Nueva York 8 julio	Nueva York 15 julio	Nueva York 22 julio
Cartuchos 7 mm y precio por millar en pesos oro	575 000 a $35.00	1 550 000 a $38.00	1 100 000	1 255 000	1 000 000
Cartuchos 30-30 y precio por millar	112 000 a $33.50 550 000 a $30.00	175 000 a $30.00 500 000 a $32.00 157 000 a $33.50	40 000	105 000	320 000
Cartuchos calibre 14-40					250 000
Cápsulas para cartuchos		300 000			
Ametralladoras				2	
Carabinas		2 755		500	500
Rifles		2 750 a $13.00 c.u. 25 a $80.25 c.u. con telescopio			
Detonadores	300 000 a $1.25 por millar	300 000 a $1.25 por millar			

Vapor	*México*	*Morro Castle*	*Morro Castle*	*Guantánamo*	*México*
Uniformes	6 000	12 085	7 250	9 500	1 000 para marineros 1 200 para soldados
Cintas para cantimploras	9 300				
Frazadas					45 286
Sombreros de fieltro			5 976		1 584
Lona impermeable (yardas)	3 647	9 904		6 790	
Carbones para reflectores (pares)		2 500			
Juegos de ropa interior (camisetas y calzoncillos)			5 000		
Cachucos para marinero				1 000	
Automóviles				3	

Fuentes: XXI, carp. 41, leg. 4449, 2 de junio de 1915; carp. 42, leg. 4541, 11 de junio de 1915; carp. 47, leg. 5269, 9 de agosto de 1915 (Morro Castle, Guantánamo, México).

Vapor	*Matanzas*	*Morro Castle*	*Morro Castle*	*Mercator*	*Montoso*
Puerto de salida	Nueva York	Nueva York	Nueva York		
Fecha de salida o llegada a Veracruz	30 julio	5 agosto	2 septiembre		
Registro de desembarque en Veracruz				20 septiembre	21 septiembre
Cartuchos 7 mm y precio por millar en pesos oro	150 000	400 000	725 000		210 000
Cartuchos 30-30 y precio por millar	270 000	300 000	360 040	170 000	95 000
Ametralladoras	6				
Cintas de ametralladoras	12				
Carabinas	900		600		
Rifles	25 con telescopio		900		750 Winchester 30-30
Uniformes	5 950	5 025			
Frazadas	5 357				
Sombreros de fieltro	4 416		390		12 225
Zapatos (pares)	13 752	15 120	4 536		

Vapor	*Matanzas*	*Morro Castle*	*Morro Castle*	*Mercator*	*Montoso*
Lona impermeable (yardas)	2 144	16 125	6 874		20 rollos
Juegos de ropa interior (camisetas y calzoncillos)	4 200	7 212		4 200	

Fuente: XXI, carp. 47, leg. 5269, 9 de agosto de 1915 (Matanzas, Morro Castle); carp. 52, leg. 5795, 22 de septiembre de 1915; carp. 52, leg. 5828, 24 de septiembre de 1915.

ANEXO 3. PASO DE LAS TROPAS CONSTITUCIONALISTAS DE EAGLE PASS A AGUA PRIETA POR EL TERRITORIO ESTADUNIDENSE A FINALES DE 1915

Fecha de salida de la estación Eagle Pass	*Horario de salida*	*Composición del tren*	*Fecha de llegada a la estación El Paso*	*Horario de llegada*	*Fecha de llegada a Douglas*	*Horario de llegada a Agua Prieta*
28 octubre	6:30 p.m.	29 carros con equipo y municiones	29 octubre	9:50 p.m.	30 octubre	La noche
28 octubre	8:30 p.m.	26 carros con caballos, 3 de equipo y 3 con 55 pasajeros con 6 soldados estadunidenses	29 octubre	11:10 p.m.	30 octubre	La noche
29 octubre	11:45 a.m.	16 vagones de pasajeros con 899 hombres y 42 soldados estadunidenses	30 octubre	3:00 p.m.	31 octubre	12:35 a.m.
29 octubre	2:20 p.m.	16 vagones de pasajeros con 905 hombres y 42 soldados estadunidenses			31 octubre	3:30 p.m.
29 octubre	6:20 p.m.	17 vagones de pasajeros con 980 hombres y 41 soldados estadunidenses			31 octubre	9:00 p.m.
29 octubre	7:40 p.m.	15 vagones de pasajeros con 866 hombres y 41 soldados estadunidenses			31 octubre	9:00 p.m.
30 octubre (salida de Piedras Negras)	11:10 a.m.	16 vagones de pasajeros con 802 hombres y 42 soldados estadunidenses			31 octubre	11:35 p.m.
30 octubre (salida de Piedras Negras)	2:10 p.m.	16 vagones de pasajeros con 941 hombres y 41 soldados estadunidenses			1 noviembre	3:30 a.m.

Fuente: NA, 812.2311/203, Ch.H. Bates, Attorney, Southern Pacific Lines, Washington, D.C., October 30, 1915, ff. 1-2; 812.2311/204, Ch.H. Bates, Attorney, Southern Pacific Lines, Washington, D.C., November 1st, 1915, ff. 1-2.

La organización de este paso de las fuerzas constitucionalistas fue, pues, bastante compleja desde el punto de vista material y político, porque en total implicó inicialmente el traslado contemporáneo en tres días de 5 199 hombres de tropa mexicanos custodiados por 255 soldados estadunidenses.[8] Ante la resistencia villista en el norte de Sonora, el 17 de noviembre el cónsul constitucionalista en Eagle Pass pidió una nueva autorización para enviar otros 1 700 soldados mexicanos a Agua Prieta como refuerzos para los constitucionalistas. Obregón, ante las dificultades militares en la frontera, solicitó que se autorizara a esas tropas, que se estaban dirigiendo a Agua Prieta, a pasar por esta aduana o la de Naco "según operaciones militares lo exi-

jan"; el mismo Carranza, que se hallaba en Nuevo Laredo, telegrafió recomendando a Eliseo Arredondo que hiciera la gestión ante las autoridades estadunidenses en esos términos,[9] y éste les informó que la petición se había resuelto de manera positiva.[10] Puesto que las vías ferrocarrileras entre Agua Prieta, Naco y Nogales habían sufrido daños y estaban siendo reparadas y, ante la concentración de las fuerzas villistas al sur de Agua Prieta, Obregón volvió a solicitar el 30 de noviembre a Arredondo que gestionara la autorización para enviar los 5 000 hombres de estancia en Nogales por el Southern Pacific Railway en territorio estadunidense hacia Naco o Agua Prieta "según sea necesario"; el funcionario del Departamento de Estado contestó afirmativamente a condición de que indicara, llegado el momento, el número exacto de tropas y caballos que pensaba transportar.[11]

ANEXO 4. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MINAS DE CARBÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA INTERVENIDAS EN 1915 Y ADMINISTRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1916

Mina	*Agujita*	
Compañía	Cía. Combustibles Agujita	
Localidad	Múzquiz	
Fecha de confiscación	6 de julio de 1914 Mina intervenida por la Convención de abril a agosto de 1915	
Fecha de desintervención	31 de octubre de 1916	
Mejoras	Malacate tiro n. 2 Vías interiores tiro n. 7 Luz eléctrica Construcción Tipple mina n. 2	
Ventas de carbón en toneladas	Septiembre de 1915 a mayo de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas: Secretaría de Guerra y Marina: Carbón usado en las calderas de las minas: Junio a agosto de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas: Septiembre a diciembre de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas	 27 761.00 con valor de $672 078.91 948.00 con valor de $ 11 470.00 9 291.00 con valor de $107 804.68 20 786.50 a 7.50 pesos oro nacional por tonelada 9 809.00 a 7.50 pesos oro nacional por tonelada

Mina	*Agujita*	
Venta de coque en toneladas y beneficiarios	Julio a octubre de 1916: Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	9 182.00

Fuente: XXI, carp. 110, leg. 12602, 17 de febrero de 1917.

Mina	*Río Escondido*	
Compañía	Cía. Carbonífera de Río Escondido	
Localidad	Piedras Negras	
Ventas de carbón en toneladas	Septiembre de 1915 a mayo de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas Carbón usado en las claderas de las minas: Junio a agosto de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas Septiembre a diciembre de 1916: Ferrocarriles constitucionalistas Junio a diciembre de 1916: Carbón usado en las calderas de las minas	 16 979.22 4 716.66 7 046.52 6 122.61 2 236.18

Fuente: XXI, carp. 113, leg. 12958, 4 de junio de 1917.

ANEXO 5. ACLARACIÓN SOBRE LA CIRCULACIÓN DE BILLETES CONSTITUCIONALISTAS[12]

Billetes que el 1 de abril de 1915 cesarán de tener curso legal

Los emitidos en Durango en diciembre de 1913; firmados por M. del Real Alfaro
Los emitidos en Durango en enero de 1914; firmados por M. del Real Alfaro
Los emitidos en Durango en enero de 1914; firmados por J.P. Laurenzana, Pastor Rouaix y M. del Real Alfaro
Los emitidos en Durango en agosto de 1914; firmados por el general Domingo Arrieta, José Clark y Juan B. Fuentes
Los emitidos en Guadalajara el 1 agosto de 1914; firmados por el general Álvaro Obregón y teniente coronel T.R. Serrano
Los emitidos en Tampico el 6 de junio de 1914; firmados por el general Luis G. Caballero
Las obligaciones del Tesoro comúnmente conocidas con el nombre de Bonos Carvajal
Los emitidos en Culiacán el 1 de mayo de 1914; firmados por Álvaro Obregón y teniente coronel T.R. Serrano

Canjeará la Tesorería General de la Nación desde luego

Los emitidos en Monclova (siempre que sean legítimos) el 28 de mayo 1913; firmados por Francisco Escudero y S. Aguirre
Los emitidos en Durango en diciembre de 1913
Los emitidos en Durango en enero de 1914
Los emitidos en Tampico el 6 de junio de 1914
Los emitidos en Culiacán el 1 de mayo de 1914; firmados por el general Álvaro Obregón y teniente coronel T.R. Serrano
Las obligaciones comúnmente conocidas con el nombre de Bonos Carvajal
Los emitidos en Guadalajara en agosto de 1914

Son nulos y de ningún valor

Los emitidos o que emitiere el pretendido Gobierno emanado de la Convención Militar de Aguascalientes (decreto de 27 noviembre de 1914)
Los emitidos o que emitiere el Gobierno del Estado de Sonora (decreto 8 de diciembre de 1914)
Los emitidos en Saltillo y Guaymas por los ex federales
En general todos los emitidos o que emitieren en cualquier parte del país sin ser previamente autorizados por decreto del C. Primer Jefe

Características para distinguir algunas falsificaciones
Billetes de Monclova

Legítimos	*Falsos*
Las firmas son hechas con tinta negra indeleble	Las firmas están hechas con sellos de goma que semejan tinta común
El colorido en el anverso es verde claro, numeración regular, de color subido, impresión en general fina y bien acabada	Colorido en el anverso verde subido, numeración más chica, impresión burda

Billetes Ejército Constitucionalista de México.
Emisión de Chihuahua.
Serie B. Valor 5 Pesos

Legítimos	*Falsos*
La sombra interior de las letras E afecta la forma de una Y vista horizontalmente	Esta sombra asemeja una letra C invertida
El fondo del marco o banda que encierra las palabras "EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA DE MÉXICO" está formado con finísimas rayas horizontales y transversales que representan el dibujo comúnmente conocido por petatillo	Esta sombra está hecha con rayas verticales impresas con mucha imperfección

Legítimos	*Falsos*
En la intersección de la rúbrica con la letra A de la palabra Aguirre aparece un círculo con punto en el centro	Carecen de este detalle
En la palabra "Ejército" se notan las letras IT unidas naturalmente	La unión de estas letras es muy marcada
Las letras C del título "EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA DE MÉXICO" están regularmente separadas de la letra O terminación de palabra "EJÉRCITO" siendo sus finos delgados y bien marcados	Las letras C son poco más chicas, gruesas y más próximas a la letra O anterior
La nieve de las montañas del fondo se ve completamente reflejada en el agua	Este detalle está imperfecto
Las plumas del águila son finas y bien acabadas	Gruesas y con fondo blanquizo
Las letras "NO" para indicar el número de orden, están colocadas sobre o muy cerca de los marcos a izquierda y derecha del cuadro central del billete que abarca el escudo	Estas letras "NO" se encuentran retiradas

Fuente: *El Pueblo*, Veracruz, 14 de febrero de 1915, p. 2; *El Pueblo*, Veracruz, 5 de marzo de 1915, p. 1.

NOTAS AL PIE

[1] AGN-GPR, c. 103, exp. 13, R. Cárdenas, Telegrama, Veracruz, 8 [de octubre de 1915].

[2] AGN-GPR, c. 103, exp. 4 y 5, R. Cárdenas, México, 21 de octubre de 1915.

[3] AGN-GPR, c. 103, exp. 14, R. Cárdenas, México, 13 de noviembre de 1915, a Sr. Lic. J. Acuña, ff. 1-6.

[4] AGN-GPR, c. 148, exp. 79, A.N. Acosta, México, 17 de noviembre de 1915, ff. 1-2.

[5] XXI, carp. 23, leg. 2252, J. Smithers, New York, 25 de diciembre de 1914, ff. 1-3.

[6] XXI, carp. 51, leg. 5604, F.S. Elías, New York, 3 de septiembre de 1915, ff. 1-2.

[7] XXI, carp. 24, leg. 2348.4-7, E. Hay, La Habana, 4 de enero de 1915, ff. 1-2; cfr. P. Yankelevich, "Armas para la Revolución. Estrategias carrancistas en América Latina", en J. Garciadiego Dantan y E. Kourí, *Revolución y exilio en México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/Era, 2010, p. 184.

[8] NA, 812.00/16650, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 30, 1915.

[9] ARE, Embajada de México en los Estados Unidos,, leg. 476, exp. 6, 1915, Agencia Confidencial. Asunto. Permiso para paso de tropas a territorio de los Estados

Unidos, A. Obregón, Telegrama, Douglas, Ariz, 23 de noviembre de 1915, a E. Arredondo, Mexican Embassy, Washington, D.C., f. 21; V. Carranza, Telegrama, Nuevo Laredo, 23 de noviembre de 1915, a E. Arredondo, Mexican Embassy, Washington, D.C., f. 22.

[10] ARE, *ibid.*, E. Arredondo, Telegrama, Washington, D.C., 24 de noviembre de 1915, a V. Carranza, Nuevo Laredo, f. 23; E. Arredondo, Telegrama, Washington, D.C., a Obregón, Douglas, Ariz.

[11] ARE, *ibid.*, A. Obregón, Telegrama, Nogales, Ariz, 30 de noviembre de 1915, a E. Arredondo, Embajada Mexicana, Washington, D.C., f. 33; Counselor, Department of State, Washington, November 30, 1915, to E. Arredondo, Esquire, Washington, D.C., f. 37. Cfr. Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959, pp. 465-466.

[12] *El Pueblo,* Veracruz, 14 de febrero de 1915, p. 2.

FUENTES DE ARCHIVO

México

Ciudad de México

Archivo General de la Nación.

Fondo Gobernación. Periodo Revolucionario.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico del Distrito Federal.

Sección Gobierno del Distrito Federal.

Fundación Carso.

Archivo Venustiano Carranza.

Fondo Telegramas Revolucionarios.

Saltillo, Coah.

Archivo General del Estado de Coahuila.

Fondo Siglo XX.

Fondo Notarías.

Estados Unidos

Washington, D.C.

National Archives.

Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico. Microfilm.

Diplomatic Branch, Consular Post Records.

Office of the Adjutant General.

Gran Bretaña

Newbury, Berkshire.

The Mexican Cotton Estates of Tlahualilo Limited Archives.

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES, FOLLETOS, OPÚSCULOS Y RECOPILACIONES

Barrera Fuentes, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, 2 vols., México, INEHRM, 1964.

Boletín Comercial de la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, Torreón (1917-1923).

Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de la Cámara Lagunera, Torreón, 1917.

Codificación de los decretos del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Gobierno Provisional de la República Mexicana, México, Secretaría de Gobernación, 1915.

Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista. Febrero 19 de 1913 a abril 30 de 1914, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, s.f.

Estudio sobre la Cuestión Agraria. Proyecto de Ley formado por el C. Ingeniero Pastor Rouaix y por el Lic. José I. Novelo, Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1914.

Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal, tomo III, *La Revolución tiene la Palabra. Actas del "Diario de Debates" de la Cámara de Diputados del 14 de septiembre de 1912 al 19 de febrero de 1913*, selección y guías por Diego Arenas Guzmán, México, INEHRM, 1963.

Informe que de la gestión política e administrativa del Gobierno Constitucionalista de Jalisco, rinde el Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Gobernador Interino del mismo al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, por conducto del C. Ministro de Gobernación, Lic. Jesús Acuña, edición oficial 1914-1916, Tip.

de la Escuela de Artes del Estado, Guadalajara.

Marván Laborde, Ignacio, *Nueva Edición del Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, 3 vols., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 23 de febrero de 1913-15 de abril de 1917, 2 vols., México, 1952.

Noveno Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México correspondiente al Año Social que terminó el 30 de junio de 1917 [edición en español].

Sexto Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al Año Social que terminó el 30 de junio de 1914, México, American Book & Printing Co., 1915.

Sistema monetario de México. Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera. República Mexicana. Reformas propuestas por el Señor E.W. Kemmerer, México, Palacio Nacional, 1917.

PERIÓDICOS

El Constitucionalista (1914-1916).

La Convención (1915).

El Demócrata (1914-1916).

El Imparcial (1914).

El Liberal (1914).

El Monitor (1915).

El Nacionalista (1914).

El Pueblo (1914-1916).

El Radical (1914-1915).

El Sol (1914-1915).

Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave (1916).

Periódico Oficial, Saltillo (1913).

Periódico Oficial del Estado de Zacatecas (1916).

Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Guanajuato (1916).

Periódico Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (1916).

ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS

Acuña, Jesús, *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, México, INEHRM, 1985.

Alarcón Menchaca, Laura, *José María Maytorena. Una biografía política*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Sonora/Universidad Iberoamericana, 2008.

Aldana Rendón, Mario, *Manuel M. Diéguez y la Revolución mexicana*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2006.

Alessio Robles, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979.

_____, *Memorias y Diario*, 3 vols., México, Gobierno del Estado de Coahuila/Centro Cultural Vito Alessio Robles/Porrúa, 2013.

Almada, Francisco R., *La Revolución en el estado de Chihuahua*, 2 vols., México, INEHRM, 1965.

Anderson, Rodney D., *Outcasts in Their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, De Kalb, Northern Illinois University Press, 1976.

Arenas Guzmán, Diego, *Del maderismo a los tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955.

_____, *Guanajuato en el Congreso Constituyente*, México, INEHRM, 1972.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México,

INEHRM, 1991.

Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, 3 vols., México, INEHRM, 1985-1986.

Barrón, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009.

Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1981.

Benjamin, Thomas L., *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Conaculta, 1990.

Bernstein, Marvin D., *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A Study of Interaction of Politics, Economics and Technology*, Albany, Sate University of New York, 1964.

Berrueto González, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981.

Carranza, Venustiano, *Plan de Guadalupe, Decretos y acuerdos 1913-1917*, prólogo de Luis Barrón, México, INEHRM, 2013.

Cervantes, Francisco, *Francisco Villa y la Revolución*, México, INEHRM, 1985.

Coatsworth, John. H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984.

Coerver, Don, y Hall, Linda B., *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920* [Fort Worth], Trinity University Press, 1984.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

Corzo Ramírez, Ricardo, *et al.*, *... Nunca un desleal. Cándi-*

do Aguilar (1889-1960), México, El Colegio de México, 1986.

Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia de la ciudad de Saltillo*, Saltillo, Libros de México, 1975.

Cuenya, Miguel Ángel, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla, 1915-1916. Un estudio sociodemográfico*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

Cumberland, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, 8 vols., México, INEHRM, 1990-1994.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 3 vols., México, Porrúa, 1986.

Durango (1840-1915), Banca, transportes, tierra e industria, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1995.

Fabela, Isidro, *Mis memorias de la Revolución*, México, Jus, 1977.

_____, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, 2 vols., México, INEHRM, 1985.

Ferrer Mendiola, Gabriel, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, INEHRM, 1957.

Flores Torres, Óscar, *Revolución y comuna empresarial. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.

García Orozco, *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, 3ª ed., México, Publicación del Diario Oficial, Secretaría de Gobernación, 1989.

Garciadiego Dantan, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México/UNAM, 1996.

_____, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos,*

planes y testimonios, México, UNAM, 2003.

_____, *1913-1914, De Guadalupe e Teoloyucan*, México, Clío/Gobierno de Coahuila, 2013.

Garfias Magaña, Luis, *Historia militar de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005.

Garner, Paul, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, FCE, 2003.

Gaytán, Carlos, *Billetes de México*, México, Diana, 1965.

_____, *La Revolución mexicana y sus monedas*, México, Diana, 1975.

Gilly, Adolfo (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución mexicana, México*, México, Era, 2008.

Gómez Álvarez, C., *Puebla: los obreros textiles en la Revolución, 1911-1918*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989 (Cuadernos de la Casa Presno, 9).

Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920. Un pueblo en la busca de identidad*, 2 vols., México, Instituto Mora, 1988.

González Casanova, P., *La clase obrera en la historia de México*, vol. 3, *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI, 1980.

_____, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 5, *En la Revolución (1910-1917)*, México, Siglo XXI, 1988.

González Navarro, Moisés, *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983.

Gorostiza, Francisco Javier, *Los ferrocarriles en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 2010.

Guilpain Peuliard, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, México, FCE, 1991.

Gutiérrez Santos, Daniel, *Historia militar de México, 1876-1914*, México, Ateneo, 1955.

Hall, Linda B., Álvaro Obregón, *Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station, Texas A&M University Press, 1981.

Hill, Larry D., *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1973.

Jarquín Ortega, María Teresa (coord.), *Isidro Fabela. Pensador, político y humanista (1882-1964)*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.

Jiménez, Luis G., *Los carbones minerales. Su origen, leyenda, historia y desarrollo en México*, México, Imprenta Universitaria, 1944.

José Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana, 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, UNAM, 1992.

Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without. Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Katz, Friedrich, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981.

_____, *Pancho Villa*, 2 vols., México, Era, 1998.

Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 vols., México, Grijalbo, 1986.

Lear, John, *Workers, Neighbors and Citizens, The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.

Lepidus, Henry, "The History of Mexican Journalism", *The University of Missouri Bulletin*, v. 29, n. 4, 1928.

Link, Arthur S., *Wilson. The Struggle for Neutrality 1914-*

1915, Princeton, Princeton University Press, 1960.

_____, *Wilson. Confusions and Crises, 1915-1916*, Princeton, Princeton University Press, 1964.

López Rosado, Diego G., *Historia del peso mexicano*, México, FCE, 1975.

Loyo Camacho, María Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México, FCE, 2003.

Martínez Guzmán, Gabino, y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: Un volcán en erupción*, México, FCE, 1998.

Martínez S., J.L., *La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano*, México, Plaza & Janés, 2005.

Marván Laborde, Ignacio, *Cómo votaron los diputados constituyentes de 1916-1917*, México, 2004 (Documentos del CIDE, 170).

Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1917-1924*, vol. 7, *Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.

Meyer, Eugenia, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, México, SEP/FCE, 1982.

Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

Moguel, Josefina, *Venustiano Carranza. Antología*, México, INEHRM, 1986.

Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1959.

O'Dogherty Madrazo, Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Conaculta, 2001.

O'Hea, Patrick, *Reminiscencias de la Revolución mexicana*,

G. Altamirano Cozzi (ed.), México, Instituto Mora, 2012.

Oikión Solano, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Conaculta, 1992.

Palavicini, Félix F., *Un nuevo Congreso Constituyente*, Veracruz, Imprenta de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915.

_____, *El Primer Jefe*, México, Imp. La Helvetia, 1916.

_____, *Mi vida revolucionaria*, México, Botas, 1937.

Paoli, Francisco José, *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Era, 1984.

Pasquel, Leonardo, *La Revolución en el estado de Veracruz*, 2 vols., México, INEHRM, 1972.

Plana, Manuel, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, México, El Colegio de México/Instituto Coahuilense de Cultura/Universidad de Alcalá de Henares, 2011.

Quirk, Robert, *La Revolución mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes* [México], Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1989.

Ramírez Hurtado, Luciano, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2004.

Ramírez Plancarte, Francisco, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Botas, 1941.

Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Porrúa, 2002.

Reed Torres, L., y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El*

periodismo en México. 500 años de historia, México, Edamex, 1995.

Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1986.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La Revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010.

Ruibal Corella, Juan Antonio, *Pastor Rouaix un ilustre mexicano*, s.l., Gobierno del Estado de Puebla, 1984.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *et al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, 1980.

Salmerón, Pedro, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009.

Sánchez Azcona, Gloria, *El general Antonio I. Villarreal civilista de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 1980.

Sánchez Lamego, Miguel Ángel, *Generales de la Revolución (biografías)*, 2 vols., México, INEHRM, 1979-1981.

_____, *Historia militar de la Revolución en la época de la Convención*, México, INEHRM, 1983.

Sariego, José Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1988.

Semo, Enrique (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 3, *Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920*, México, Siglo XXI, 1988.

Serna, Ana María, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, Revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, México, Instituto Mora, 2008.

Sifuentes Espinosa, Daniel, *Las elecciones en Nuevo León*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1986 (Cua-

dernos del Archivo, 4).

Silva Herzog, Jesús, *La cuestión de la tierra*, 3 vols., México, Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

Sotomayor Garza, Jesús G., *Procesos penales en la Independencia y la Revolución*, México, Porrúa, 2012.

Stout jr., J.A., *Border conflict. Villistas, Carrancistas and the Punitive Expedition, 1915-1920*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 1999.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia, *Los conflictos electorales de la élite política en una época revolucionaria, Puebla, 1910-1917*, México, INEHRM, 2001.

Torres Gaytán, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1980.

Uhthoff López, Luz María, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998.

Ulloa, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1976.

_____, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, vol. 4, *La Revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979.

_____, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, vol. 5, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México.

_____, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917*, vol. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983.

_____, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, Méxi-

co, El Colegio de México, 1986.

Urrutia Martínez, Cristina, *Aureliano Urrutia. Del crimen político al exilio (1872-1975)*, México, Tusquets, 2008.

Uvalle Berrones, Ricardo (coord.), *200 años de la administración pública en México*, México, UNAM, 2010.

Vascos, agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: la siembra comenzó en La Laguna, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 1999.

Vázquez, Ricardo L., *Eliseo Arredondo*, México, Botas, 1945.

Villarreal Lozano, Javier, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007.

Womack, John jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.

Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El Colegio de México/FCE, 1994.

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Altamirano Cozzi, Graziella, "El dislocamiento de la élite. El caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango", *Secuencia*, México, Instituto Mora, n. 46, enero-abril de 2000, pp. 121-162.

_____, "El villismo en Durango, 1914-1915", en Javier Garciadiego Dantan y Emilio Kourí, *Revolución y exilio en México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/Era, 2010, pp. 437-455.

Garciadiego Dantan, Javier, "Las elecciones de 1917 o la búsqueda de la legitimidad", en *Candidatos, campañas y elecciones. De la República Restaurada al México de la alternancia:*

1867-2006, México, UNAM, 2012.

Gutiérrez Álvarez, C., "La Revolución en las fábricas del corredor Puebla-Tlaxcala", en *La Revolución mexicana en el oriente de México (1906-1940)*, R. Buve y H. Fowler Salamini (eds.), México, AHILA/Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas Editores, 2010.

Harris III, Charles H., y L.B. Sadler, "The Plan of San Diego and the Mexican-United States War Crisis of 1916: A Reexamination", *Hispanic American Historical Review*, vol. 58, n. 3, agosto de 1978, pp. 381-408.

Katz, Friedrich, "Pancho Villa and the Attack on Columbus, New Mexico", *The American Historical Review*, vol. 83, n. 1, febrero de 1978, pp. 101-130.

Kemmerer, Edwin W., "Inflación y Revolución (la experiencia mexicana de 1912 a 1917)", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1953, n. I, vol. V, pp. 171-210.

Martínez Sánchez, Lucas, "Presencia de los villistas en el centro de Coahuila, 1915", *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, núm. 94, enero de 2008, pp. 137-163.

Marván Laborde, Ignacio, "De instituciones y caudillos: las relaciones entre la Cámara de Diputados de la XXVII Legislatura y el presidente Carranza", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 51, n. 2, octubre-diciembre de 2001, pp. 261-323.

Miller, Daniel, " El progreso y la decadencia de la Revolución mexicana en Múzquiz, Coahuila", *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, núm. 86, enero-abril de 2004, pp. 47-124.

Miranda Pacheco, S., "Preludio y establecimiento de la nueva administración pública", en Ricardo Uvalle Berrones (coord.), *200 años de la admnistración pública en México*.

Molinar del Villar, América, "El tifo en la ciudad de México en tiempo de la Revolución mexicana, 1913-1916", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LXIV, n. 3, enero-marzo de 2015, pp. 1163-1247.

Plana, Manuel, "La cuestión agraria en La Laguna durante la Revolución", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. L, n. 1, julio-septiembre de 2000, pp. 57-90.

Rodríguez Kuri, Ariel, "El Año Cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto de 1914-agosto de 1915)", en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comps.), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UAM, 1996, pp. 199 y ss.

Rosenzweig, G., "Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución, entre el desempleo y el exilio", *Historia Mexicana*, México, vol. LVI, n. 4, abril-junio de 2012, pp. 1461-1523.

Ross, Stanley R., "El historiador y el periodismo mexicano", *Historia Mexicana*, México, vol. XIV, n. 3, enero-marzo de 1965, pp. 366-367.

Santibáñez Tijerina, B.E., "Industria textil y Revolución en Tlaxcala: cómo se mantuvo la empresa frente a las amenazas sociales y de guerra", en *La Revolución mexicana en el oriente de México (1906-1940)*, R. Buve y H. Fowler Salamini (eds.), México, AHILA/Iberoamericana/Vervuert, Bonilla Artigas Editores, 2010.

Yankelevich, Pablo, "Armas para la Revolución. Estrategias carrancistas en América Latina", en Javier Garciadiego Dantan y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, México, El Colegio de México/Era,

2010, pp. 183-191.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Acosta, Alfredo N.

Acosta, José María

Acosta, Juan Antonio

Acosta, Miguel M.

Acuña, Jesús

Agüeros, José

Aguilar, Cándido

Aguirre, S.

Aguirre Benavides, Eugenio

Aguirre Berlanga, Manuel

Alessio Robles, Miguel

Alessio Robles, Vito

Almazán, Juan Andreu

Altamirano Cozzi, Graziella

Alvarado, Salvador

Amador, Juan Neftalí

Ángeles, Felipe

Argumedo, Benjamín

Arocena, Rafael

Arredondo, Eliseo

Arrieta, Domingo

Arrieta, Mariano

Ávila, Eleuterio

Ávila, Fidel

B

Barragán, Juan
Basave, Carlos
Becerra Acosta, Manuel
Belden, Samuel
Belt, John W.
Berlanga, David G.
Blanco, Lucio
Blocker, William P.
Bonilla, Manuel
Bonillas, Ignacio
Boyd, William T.
Bryan, William J.
Buelna, Rafael

C

Caballero, Luis
Cabral, Juan
Cabrera, Luis
Calles, Plutarco Elías
Calzada, Gabriel
Canova, Leon J.
Canseco, Francisco
Cárdenas, Lázaro
Cárdenas, Rodrigo
Cardoso de Oliveira, Manuel
Carothers, George
Carranza, Jesús
Carranza, Venustiano

Carrera G., Eduardo
Carrera Torres, Alberto
Carvajal, Francisco S.
Castro, Cesáreo
Castro, Jesús Agustín
Caturegli, Alfredo
Ceniceros, Severino
Cervantes, Luis G.
Clark, José
Coellar, José M.
Coen, H.C.
Contreras, Calixto
Córdova, Arnaldo
Cosío Robelo, Francisco
Coss, Francisco
Cravioto, Alfonso
Cumberland, Charles C.

D

Dávila, José Inés
Dávila Sánchez, Jesús,
Díaz, Félix
Díaz, Porfirio
Díaz Soto y Gama, Antonio
Diéguez, Manuel M.
Domínguez, Belisario
Domínguez, José E.
Douglas, Charles A.

E

Elías, Francisco S.

Elizondo, Martín

Enríquez, Ignacio

Escudero, Francisco

Escudero y Verdugo, Manuel

Espeleta, Rafael

Espinosa Mireles, Gustavo

Estrada, Roque

F

Fabela, Isidro

Fall, Albert B.

Farías, Andrés L.

Ferguson, James E.

Franco Ugarte, Pedro

Frausto, Ramón

Frías, Heriberto

Fuentes, Alberto

Fuentes, Eduardo

Fuentes, Juan B.

Fuller, Paul

Funston, Frederik F.

G

Gallardo, Eduardo G.

García, Andrés G.

García de Letona, Luis

Garciadiego, Javier

Garza Aldape, Manuel
Garza Galán, Andrés
Garza Galán, José María
Garzas, Federico
Goll, Oscar K.
Gómez, Félix
Gómez, Rodrigo
González, Carlos jr.
González, Pablo
González Garza, Roque
Greene, Carlos
Guajardo, Luis Alberto
Gurza, Jaime
Gutiérrez, Eulalio
Gutiérrez, Luis
Gutiérrez de Lara, Felipe

H

Hall, Hubert
Hall, Linda B.
Hamm, Theodore C.
Hanna, Philip C.
Hay, Eduardo
Hernández, Rosalío
Hernández Galván, M.
Herrera, Maclovio
Hill, Benjamín G.
Hostetter, Louis

Huerta, Adolfo de la
Huerta, Victoriano
I
Iglesias Calderón, Fernando
Iturbe, Ramón F.
Iturbide, Eduardo N.
J
Jara, Heriberto
Jiménez Figueroa, Luis
Juárez, Benito
K
Katz, Friedrich
Kemmerer, Edwin W.
Knight, Alan
L
Lagarda, Ángel
Lagos Cházaro, Francisco
Langhorne, George T.
Lansing, Robert
Laurenzana, J.P.
León de la Barra, Francisco
Lind, John
Llorente, Enrique C.
Loeb, W.
López, Pablo
M
Macías, José Natividad

Madero, Alberto
Madero, Emilio
Madero, Ernesto
Madero, Francisco (padre del presidente)
Madero, Francisco I.
Madero, Manuel
Madero, Raúl
Malpica Silva, Juan
Martínez, Paulino
Martínez, Rafael
Martínez Alomía, Salvador
Maycotte, Fortunato
Maytorena, José María
McLane, Robert
Medina, Juan N.
Meixueiro, Guillermo
Milmo, Patricio
Montague, Charles A.
Montes, Federico
Morales, Nicolás
Murguía, Francisco
Murillo, Gerardo
Muruaga, Fulgencio
Múzquiz, Rafael

N

Natera, Pánfilo
Navarro, Vicente

Neira, Bruno
Nieto, Rafael
Novelo, José I.
O
Obregón, Álvaro
Ochoa, Manuel
Orozco, Pascual
Ortega, Toribio
Ortiz Argumedo, Abel
Ortiz Rodríguez, José
Ortiz Rubio, Pascual
P
Palafox, Manuel
Palavicini, Félix F.
Pani, Alberto J.
Paredes, Antonio de J.
Parra, Gonzalo de la
Peláez, Manuel
Peña, Emilio de la
Peraldi, Ignacio
Pérez Taylor, Rafael
Pershing, John J.
Pesqueira, Ignacio L.
Pino Suárez, José María
Piña, Alberto B.
Pizaña, Aniceto
R

Ramírez, Pedro
Ramírez Cabañas, J.
Ramos Pedrueza, Antonio
Real Alfaro, M. del
Revilla, Antonio
Reyes, Bernardo
Reyes, Canuto
Reyes Spíndola, Rafael
Ricketts, L.D.
Ríos, Adalberto
Ríos, Jesús R.
Rivero, Santiago
Robles, José Isabel
Robles Domínguez, Alfredo
Rodgers, James L.
Rodríguez, Ignacio
Rodríguez, José
Rodríguez, José María
Rodríguez Kuri, Ariel
Rojas, Luis Manuel,
Rosa, Luis de la
Rouaix, Pastor

S

Sánchez, Gertrudis G.
Sánchez Azcona, Juan
Sandoval, Mauricio
Santibáñez, Alfonso

Santos, Toribio de los
Santos Coy, Ernesto
Saravia, Emiliano G.
Sarabia, Juan
Schmutz, Gaston
Scott, Hugh L.
Seguín, Guillermo M.
Serrano, T.R.
Shanklin, Arnold
Sibley, Frederick W.
Silva, Gregorio
Silliman, John R.
Simpich, Frederick
Smithers, J.
T
Terrazas, Luis
Tompkins, Frank
Treviño, Jacinto B.
U
Ulloa, Berta
Urbalejo, Francisco
Uribe, Mauro
Urquidi, Juan F.
Urrutia, Aureliano
Urueta, Jesús
V
Valero, Antonio

Valle, Jesús de
Vasconcelos, José
Vázquez Tagle, Manuel
Velasco, Ernesto
Velasco, José Refugio
Villa, Pancho
Villarreal, Antonio I.
Villarreal, Felícitos

W

West, Duval
Wilson, Henry Lane
Wilson, Woodrow
Williams, Charles A.
Womack, John jr.

Z

Zambrano, Nicéforo
Zamora Plowes, Luis
Zapata, Emiliano
Zuazua, Fortunato
Zubarán, Rafael

SOBRE EL AUTOR

MANUEL PLANA. Es doctor en Filosofía por la Universidad de Florencia; profesor de Historia de América Latina en la Universidad de Florencia y autor de *El reino de algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910),* Monterrey, universidad Autónoma de Nuevo León, 1996; *Messico: dall'Indipendenza a oggi,* Firenze University Press, 2003; *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila,* El Colegio de México, 2011.

Venustiano Carranza (1914-1916).
El proceso revolucionario en México
ante la disolución de las instituciones
Portada: Pablo Reyna.
La edición estuvo al cuidado de Carlos Mapes
bajo la coordinación de la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.
libros.colmex.mx
video-comentarios de libros COLMEX
Epub trabajado por PIXE*LEE*
www.pixelee.com.mx

Octubre 2016

ÍNDICE

PORTADA 1

PORTADILLAS Y PÁGINA LEGAL 2

ÍNDICE 5

ABREVIATURAS 7

- Archivos 7
- Siglas 7
- Notas 8

ADVERTENCIA SOBRE LAS NOTAS 9

INTRODUCCIÓN 10

I. LOS CONSTITUCIONALISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO 28

II. LA JUNTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA RUPTURA DEL FRENTE REVOLUCIONARIO 51

III. LA CONVENCIÓN DE AGUASCALIENTES 75

IV. CARRANZA EN VERACRUZ Y LOS CONSTITUCIONALISTAS EN EL SURESTE 101

V. EL VILLISMO EN EL NORTE: DERROTAS Y CRISIS 123

VI. LA POLÍTICA DE WILSON Y EL RECONOCIMIENTO DE FACTO DE CARRANZA 144

VII. CARRANZA EN EL NORESTE Y LA 165

CUESTIÓN FRONTERIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS
VIII. EL ATAQUE A COLUMBUS Y LAS REPERCUSIONES POLÍTICAS 185
IX. CARRANZA Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES CONFISCADOS 206
X. EL PAPEL MONEDA CONSTITUCIONALISTA 229
XI. LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL MOVIMIENTO OBRERO 253
XII. LAS ELECCIONES DE 1916 275
ANEXOS 293
Anexo 1 293
Anexo 2 297
Anexo 3 302
Anexo 4 304
Anexo 5 305
FUENTES DE ARCHIVO 309
BIBLIOGRAFÍA 310
Publicaciones oficiales, informes, folletos, opúsculos y recopilaciones 310
Periódicos 311
Estudios y monografías 312
Artículos y ensayos 321
ÍNDICE ONOMÁSTICO 325
SOBRE EL AUTOR 336

COLOFÓN 337
CONTRAPORTADA 338